

Informe periódico de fin de ejercicio

(Informe de Gestión y Sostenibilidad 2022)



Organización Terpel S.A.

Informe periódico de fin de ejercicio



Identificación básica del emisor:

Organización Terpel S. A.
Carrera 7 n.º 75-51, Bogotá, Colombia

Emisiones de valores vigentes:

Organización Terpel S. A. cuenta con emisiones vigentes en valores de renta variable, esto es, acciones ordinarias, y, de renta fija, a través de bonos ordinarios en pesos. De las 195.999.466 acciones ordinarias, 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación.

En lo que respecta a los bonos, Terpel ha hecho en total cuatro emisiones que tuvieron lugar en los años 2013, 2015, 2018 y 2020. Las emisiones 2018 y 2020 se realizaron bajo del Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Terpel, el cual fue aprobado por la SFC, por valor de COP2,78 billones, de los cuales tiene colocados COP1,57 billones, y un disponible para nuevas emisiones de COP1,21 billones.

Los valores de Organización Terpel S.A. se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Colombia, y son negociados en el mercado de valores por el sistema MECPLUS, a través de las sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Contenido

1. Primera Parte:		2. Segunda parte:		4. Cuarta parte:	
Aspectos generales de la operación		Desempeño bursátil y financiero		Anexos	
Gestión 2022	5	Comportamiento y desempeño de valores	75	Informe integrado de aspectos legales	158
Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	6	Información sobre la participación	77	Código País	165
Nuestra historia	8	Información financiera del ejercicio	79	Enfoque fiscal	209
Análisis del entorno	9	Comentarios y análisis de la administración	82	Tabla GRI	212
Acerca de Terpel	13	Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgo de mercado	84	Memorando de revisión independiente- KPMG	225
Productos y servicios de calidad		3. Tercera parte:		Estados Financieros separados y consolidados	227
Operación de combustibles		Prácticas de sostenibilidad			
Combustibles de aviación		e inversión responsable			
Combustible marino		Nuestro marco de acción ASG	88		
Combustibles para la industria		Nuestro aporte a la agenda global	91		
Operación de gas: GLP y GNV		Compromisos, políticas y prácticas	93		
Operación de lubricantes		3.1 Gobierno Corporativo y transparencia	94		
Servicios de conveniencia		Análisis del Gobierno Corporativo	94		
Operación de nuevas energías y nueva movilidad		Transparencia y gobierno responsable	106		
Nuestras filiales		Gestión de Derechos Humanos	106		
Nuestra presencia regional		Gestión de la cadena de suministro	111		
Perú		3.2 Nuestro compromiso con el planeta	113		
Ecuador		Energías alternativas y cambio climático	117		
República Dominicana		Economía circular	119		
Panamá		3.3 Nuestro compromiso con las personas	122		
Litigios y procesos judiciales		Diversidad, equidad y talento humano	123		
Gestión de riesgos		Salud y seguridad en el trabajo	133		
	56	Relacionamiento con comunidades	138		
		Relacionamiento con clientes	148		

Glosario

ACP:	Asociación Colombiana de Petróleo y Gas.	ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Andemos:	Asociación Nacional de Movilidad Sostenible.	P&G:	Estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados).
ASG:	Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (también llamado Económico).	PDV:	Punto(s) de venta.
CES:	Centro Estratégico de Servicios.	PQRS:	Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
COP:	Pesos colombianos.	RET:	Red de Empresarios Terpel.
Dane:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.	ROE:	Return on equity.
DD.HH.:	Derechos humanos.	SASB:	Sustainability Accounting Standards Board.
EatCloud:	Organización encargada de gestionar alimentos que terceros no logran vender en sus establecimientos para asegurar su aprovechamiento.	SSAC:	Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad.
EBITDA:	Por sus siglas en inglés, Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization.	SSCC:	Servicios de Conveniencia.
EDS:	Estación(es) de servicio.	SGSST:	Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
FAU:	Fondo de Aceite Usado.	SMLV:	Salario mínimo legal vigente.
FMI:	Fondo Monetario Internacional.	STEM:	Se refiere a las profesiones de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés (Science, Technology, Engineering and Mathematics).
GI:	Grupos de interés.	S&P:	Standard and Poors.
GLP:	Gas Licuado de Petróleo.	TCFD:	Task Force on Climate-Related Financial Disclosures.
GNV:	Gas natural vehicular.	TONS:	Toneladas.
I.E.:	Institución(es) educativa(s).	VEC:	Valor económico creado.
KBPD:	Miles de barriles promedio diarios.	VED:	Valor económico distribuido.
MPCD:	Millones de pies cúbicos diarios.	VER:	Valor económico retenido (VER=VEC-VED).

Gestión 2022

En Organización Terpel entendemos que el contexto global que atravesamos nos hace un llamado a encontrar mejores maneras de dar cuenta de nuestra gestión, principales avances, desafíos y logros de cara a todos nuestros grupos de interés.

Llevamos más de 12 años presentando, por medio de este *Informe de gestión y sostenibilidad*, nuestro desempeño y acciones estratégicas en el mediano y largo plazo en materia de sostenibilidad, con el fin de seguir honrando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

(2-1) La información relacionada corresponde a Organización Terpel S.A., constituida como una sociedad anónima abierta, cuya sede principal se encuentra ubicada en la Carrera 7 n.º 75-51, Bogotá, Colombia.

Este informe consolida los resultados de las operaciones de Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana. La presentación de algunos datos relacionados con el talento humano se ha alineado con los criterios y rangos propuestos por nuestro accionista Copec S. A. (matriz), el cual ejerce situación de control indirecto sobre Organización Terpel S. A., a través de la Compañía de Petróleos de Chile Copec S. A. y de Copec Overseas SPA, la matriz última es inversiones Angelini y compañía Ltda.

(2-2) En el presente reporte se incluyen las actividades de Terpel relacionadas en la sección de *nuestras filiales* de este informe, cuyas cifras se consolidan en los estados financieros del año 2022 que se integran a este documento. Estos se realizan de manera anual y se presentan con el *Informe gestión y sostenibilidad*. La fecha de publicación del reporte es el 24 de marzo de 2023.

(2-3) Nuestro informe fue desarrollado siguiendo los lineamientos de reporte de conformidad con los estándares GRI, y comprende la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022. Presenta de manera ampliada los principales resultados de nuestra operación en Colombia, en el marco del desempeño ambiental, social y económico, ASG, e incluye los principales resultados de la gestión en nuestras filiales en Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

A lo largo de este documento, respondemos por nuestra gestión en sostenibilidad según nuestro modelo corporativo y presentamos de manera articulada el desarrollo y avances en cada uno de los siete asuntos materiales de nuestra organización, definidos y validados en 2020, respondiendo además a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en materia de divulgación de información ASG.

Conviene recordar que el ejercicio de actualización de la materialidad constó de tres fases: (1) Análisis de contexto; (2) Identificación de temas y (3) Priorización y validación. Integró además dos perspectivas: una interna (estrategia del negocio y políticas corporativas) y otra externa (visión de los grupos de interés, estándares de sostenibilidad, tendencias y *benchmark*).

(2-4) Durante el 2022 no tuvimos actualizaciones ni reexpresiones significativas de la información en comparación con ejercicios anteriores.

(2-5) En aras de hacer una rendición de cuentas transparente y que genere confianza para nuestros grupos de interés, contamos con la revisión externa de KPMG Advisory, Tax & Legal, firma de servicios profesionales que nos permite garantizar la integridad de nuestras cifras y gestión reportada. A su vez, la información es validada por los sistemas de control interno y monitoreada directamente por el equipo ejecutivo de Terpel, lo cual garantiza su integridad y credibilidad. Por medio del Comité de Sostenibilidad, informamos e involucramos a la alta dirección en las observaciones y oportunidades de mejora más relevantes, a fin de que sean implementadas por la Organización.

Para ampliar la información sobre nuestro Modelo de Gestión Sostenible o los informes de sostenibilidad, consulte:
<https://www.terpel.com/en/Sostenibilidad>

Contacto:
Andrea Cheer
Directora de Asuntos Corporativos
Correo electrónico: andrea.cheer@terpel.com

Valeria Bernal
Jefe de Responsabilidad Corporativa
Correo electrónico: valeria.bernal@terpel.com

(2-22)

Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

En los últimos dos años, por cuenta de la pandemia, los cambios geopolíticos y las tensiones internacionales que han marcado la agenda mundial, hemos afrontado escenarios políticos, económicos y sociales volátiles que han generado una incertidumbre permanente.

El 2022 representó para nosotros como empresa una reflexión profunda acerca de la forma en la que elegimos trascender. Tener claro nuestro propósito en un entorno tan cambiante fue un ejercicio fundamental para enfrentar los nuevos desafíos del mercado y responder asertivamente a las necesidades de los consumidores. Saber que trabajamos todos los días con el propósito de «impulsar y movilizar a las personas, las empresas y al país con la mejor energía», nos inspiró a generar resultados extraordinarios.

Gracias a nuestro enfoque de desarrollo sostenible y al trabajo de un equipo apasionado, orientado a resultados, con espíritu innovador y una genuina vocación de servicio, superamos las metas establecidas para el 2022.

Hoy me llena de orgullo y satisfacción presentar nuestro *Informe de gestión y sostenibilidad*, y compartir con ustedes algunos de los principales logros en términos económicos, sociales y ambientales, entre los cuales quisiera destacar los siguientes:

- **Mantuvimos nuestra posición de liderazgo** en estaciones de servicio (EDS) con un 44,7 % de participación de mercado; en gas natural vehicular (GNV), con 47,1%¹; en combustibles de aviación, con 78,9 %, y en lubricantes, con 38,8¹%.
- El 30 % del EBITDA de la compañía proviene de las operaciones internacionales que tenemos, mostrando su excelente desempeño y gestión en Panamá, Perú, República Dominicana y Ecuador.

[1] Incluye industria.





Gracias a nuestro enfoque de desarrollo sostenible y al trabajo de un equipo apasionado, orientado a resultados, con espíritu innovador y una genuina vocación de servicio, superamos las metas establecidas para el 2022.



- **Recibimos importantes reconocimientos.** Standard & Poor's confirmó nuestra calificación AAA y Fitch Ratings reafirmó nuestras calificaciones en AAA (col) y F1+(col). Por noveno año consecutivo recibimos el reconocimiento de emisores IR (Investor Relations).
- **Recibimos el premio Andesco, Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones, en la categoría Inclusión,** gracias a nuestro programa Amigos del Alma, en alianza con la Fundación Best Buddies, a través del cual brindamos oportunidades laborales a personas con discapacidad cognitiva, desde hace seis años.
- Fuimos incluidos, por primera vez, **entre las 30 empresas más innovadoras de Colombia en el ranking de la ANDI**, por nuestros procesos de investigación, desarrollo e innovación.

- **Nos destacamos como la primera compañía privada del sector hidrocarburos en el ranking de reputación Merco.** Hacemos parte de las 20 empresas con mejor reputación del país.
- En la operación de aviación, con presencia en Colombia, Panamá, Perú y República Dominicana, **logramos ventas históricas** de más de 515 millones de galones en el año, y alcanzamos cifras superiores a las del 2019 en toda la región.
- Ampliamos nuestra oferta con el lanzamiento del **Centro de Tecnología e Innovación que brinda servicios especializados de análisis de lubricantes, combustibles, grasas y refrigerantes.** El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación reconoció como una innovación en procesos la adecuación del laboratorio de combustibles en este Centro.
- **Lanzamos la App Terpel Voltex** como parte fundamental de la estrategia de movilidad eléctrica y canal de ventas 100 % digital y autogestionado por los usuarios. Es única en el país.
- **Llegamos a 120 tiendas Altoque en Colombia.** Afianzamos así nuestra estrategia de expansión de este negocio, **y nos convertimos en la red de tiendas de conveniencia más grande del país, abriendo 45 nuevas tiendas en el año.**
- **Lanzamos nuestro programa de lealtad ViveTerpel,** y alcanzamos cerca de 2 millones de usuarios registrados y una presencia en más de 1.000 puntos de venta entre EDS y tiendas vinculadas al programa.
- Como parte de nuestro programa de lealtad, **lanzamos la APP Terpel,** con más de 900.000 descargas. Esta app permite a nuestros clientes interactuar de una manera amigable con los beneficios del programa.
- **Definimos nuestra postura ambiental** que contempla los frentes de cambio climático y eficiencia energética, operación segura, economía circular y gestión de residuos. A través de las acciones definidas en este documento, alcanzaremos la carbono neutralidad en 2050.

- Honrando nuestro compromiso con el medio ambiente, **avanzamos en la apertura de 3 EDS de corredores verdes y 2 de AutoGLP.** Así mismo cerramos el año con **14 plantas de autogeneración solar** en el país, que representan un acumulado de energías renovables de 1,06 gigas en el 2022.
- De la mano de nuestra **Fundación Terpel, inauguramos 3 aulas interactivas en Colombia y Panamá,** para fortalecer la educación de niños y jóvenes y contribuir al cierre de brechas digitales.
- **Con el objetivo de apoyar la inclusión de niños y jóvenes con parálisis cerebral y mejorar sus condiciones de vida, en alianza con la Fundación Unidos para Sonreír, beneficiamos a 700 personas** con un programa que incluyó la entrega de gimnasios, capacitación física, mercados y orientación psicológica para los cuidadores.
- A través de nuestra gestión en sostenibilidad, **ratificamos nuestro compromiso anual con los 10 principios del Pacto Mundial** de las Naciones Unidas.

Agradezco al equipo Terpel por hacer posible estos logros, por su esfuerzo, disciplina y dedicación. Gracias a la Junta Directiva, a nuestros accionistas e inversionistas por su confianza y respaldo, a nuestros aliados por su compromiso y trabajo, a los proveedores por su desempeño y cumplimiento. Gracias también a nuestros clientes por elegirnos diariamente para movilizar al país.

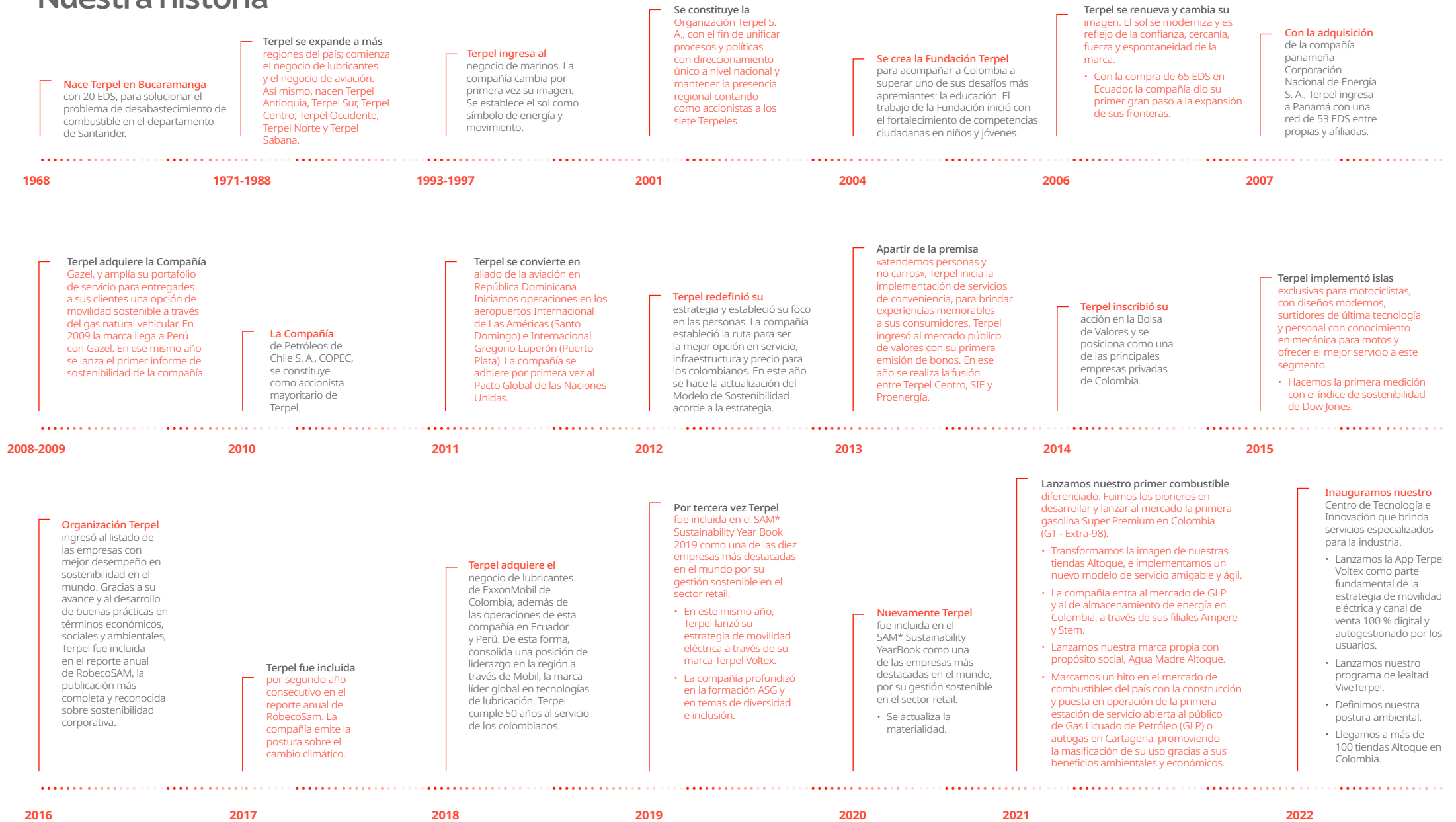
Los invito a leer nuestro informe completo en nuestra [página web](#) y a conocer en detalle la gestión que nos permite ser la mejor opción para los consumidores, el mejor vecino para las comunidades donde operamos, el mejor lugar para trabajar, el mejor aliado para nuestros socios de negocio y la inversión más segura.

Muchas gracias

OSCAR BRAVO RESTREPO

PRESIDENTE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Nuestra historia



Análisis del entorno

Contexto global y nacional

Con el avance en el plan de vacunación y la disminución de casos de COVID-19, el año 2022 inició con un panorama positivo. Paulatinamente, las dinámicas sociales y económicas se reactivaron en el marco de la denominada «nueva normalidad».

No obstante, la invasión rusa a Ucrania, su impacto en la cadena internacional de suministro –ya golpeada por efecto de las medidas contra la expansión de la COVID-19–, así como en la formación de los precios de los insumos de múltiples industrias, configuraron un nuevo escenario de volatilidad e incertidumbre.

De esta forma, el aumento de la inflación y, en consecuencia, de las tasas de interés, la reducción del gasto público –después de su expansión para hacer frente a los efectos de la pandemia del coronavirus–, la tendencia devaluacionista de varias monedas frente al dólar, el endurecimiento de las condiciones financieras y la crisis de deuda de países emergentes terminaron sumando presiones adicionales a la economía mundial.



Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de la economía mundial fue de 3,2 %, lo que representa una desaceleración del 6,0 % frente al crecimiento de 2021. Según la entidad, exceptuando la crisis financiera mundial y la fase aguda de la pandemia, este es el perfil de crecimiento más débil desde 2001. El FMI espera que la inflación mundial aumente del 4,7 % registrado en 2021 a 8,8% en 2022², hecho que ha implicado dar continuidad a la política monetaria contractiva para hacer frente al fenómeno inflacionario.

En el frente local y en medio de esta coyuntura global, Colombia vivió un año electoral que concluyó con la elección de Gustavo Petro como presidente de la República y la consolidación de su coalición mayoritaria de Gobierno.

En materia económica, al tercer trimestre de 2022, la economía colombiana registró un crecimiento del 7 %, según reportó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El empleo presentó una recuperación paulatina. Durante el primer trimestre del año, la tasa de desempleo fue de 13,2% y finalizó en diciembre en 9,5 %. De otra parte, el panorama económico se caracterizó por un aumento de la tasa de interés que subió de 4 % en enero de 2022 a 12 % en diciembre del mismo año⁴. De igual forma, la devaluación del peso durante el año fue de 20,8 % en comparación al dólar, que superó la barrera de los \$5000 en octubre y finalizó el año alrededor de los \$4810.

Por último, en materia de inversión extranjera directa, el país tuvo un comportamiento destacable durante el 2022, pues al cierre del tercer trimestre del año llegó a USD 13.489 millones, duplicando la inversión hecha hasta el mismo periodo durante el año 2021, siendo una de las cifras más altas desde 2015. El rubro de petróleo y minería, después del Sector Financiero, atrajo el 25 % del total de la IED al noveno mes del año 2022⁵.

Contexto sectorial

El Sector Petrolero cumplió el programa de inversiones previstas para el 2022, pues de 60 pozos exploratorios previstos se perforaron 54. De igual manera, hubo descubrimientos promisorios costa afuera, especialmente de gas, por lo que el país recibió alrededor de COP 22,65 billones por concepto de regalías, de acuerdo con el presupuesto de ingresos corrientes de la nación 2021-2022.

Este buen comportamiento del sector está soportado por los volúmenes logrados en 2022. Según la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP) en este año hubo una producción de petróleo de aproximadamente 760 miles de barriles promedio diarios (kbpd) y una producción comercializada de gas de 1106 millones de pies cúbicos diarios (mpcd)⁶.

Otro tema que tuvo importancia en las discusiones del sector fue la propuesta en la reforma tributaria de revisar la política de subsidios a la gasolina y al diésel, especialmente en la zona de frontera, y el desmonte gradual del Fondo de Estabilización.

De otro lado, se prohibió la realización de los pilotos de investigación de fracking y se planteó en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo una nueva normativa ambiental que contempla un reordenamiento territorial que incluye nuevas instancias y mecanismos de consultas que generan un panorama de incertidumbre.

La Asociación Colombiana de Petróleos (ACP) estima que el aporte entre impuestos y regalías que dejará el sector en 2022 será de 58 billones de pesos, gracias a los altos precios. Si bien proyectan que, con una dinámica de precios altos, este aporte puede mantenerse, también advierten que la no deducibilidad de regalías, definida en la reforma tributaria, así como la sobretasa de renta, puede poner en riesgo una parte de la producción petrolera.

En materia de consumo de combustibles líquidos es preciso mencionar que el 96 % de la totalidad del parque automotor, es decir, 6,9 millones de vehículos y 10,9 millones de motos que circulan por el territorio nacional utilizan gasolina y diésel. Durante el año 2022 se movilizaron alrededor de 130 millones de toneladas de carga por vía terrestre a través de vehículos que mayoritariamente utilizan diésel.

De otra parte, 47 millones de pasajeros que se movilizaron por vía aérea lo hicieron en aeronaves que consumen jet fuel.

En ese contexto, durante el 2022, respecto al año 2021, la demanda total de combustibles líquidos creció 14 %, con lo que se alcanzaron los 345.000 barriles días (KBD)⁷.

Frente al incremento de la demanda de combustibles, durante el 2022 se importaron en promedio 59,6 KBD de gasolina; 30,3 KBD de diésel; 2,4 KBD de jet y 0,6 KBD de etanol, que representaron el 27 % del total del consumo de combustibles^{8,9}.

A pesar del incremento de la demanda de combustibles, la producción nacional de etanol durante el 2022 se redujo en un 9 % respecto a la producción del año 2021. En consecuencia, los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, en función de la disponibilidad estimada de alcohol, establecieron mes a mes porcentajes de mezcla inferiores al 10 %, lo que se tradujo en un promedio nacional del contenido de etanol en las gasolinas del 4 %, inferior al promedio del 6 %, registrado en el 2021¹⁰.

[2] <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/19/latest-global-growth-forecasts-show-challenges-facing-economies>

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_22.pdf

[4] <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>

[5] <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/inversion-directa>

[6] Tendencias de inversión en exploración y producción (E&P) en Colombia 2021 y perspectivas 2022, ACP (enero, 2022). <https://acp.com.co/web2017/en/publicaciones-e-informes/economicos/844-informe-economico-tendencias-e-p-petrole-y-gas-en-colombia-2021-y-perspectivas-2022>

[7] Cfr. Informe económico ACP. *Mercado combustibles líquidos en Colombia* en un contexto de transición energética. Evolución 2022 y perspectiva 2023 - 2032.

[8] *Ibid.*

[9] Respecto a la oferta de diésel fósil, si bien el país es excedentario, las importaciones se debieron a requerimientos de las actividades mineras y a las necesidades de mantenimiento en las refinerías.

[10] *Ibid.*

Frente al gas, de acuerdo con la Asociación Colombiana de Gas Natural, Naturgas, al cierre de 2022 el país contaba con más de 10,6 millones de hogares usuarios de gas natural, lo que equivale a una penetración de casi el 80 %, y posiciona a Colombia como referente mundial. Adicionalmente, gracias a los proyectos que se encuentran en ejecución o reestructuración, la industria está en condiciones de alcanzar un 25 % de participación en la energía primaria colombiana¹¹.

En cuanto al gas natural vehicular, los esfuerzos para promover su uso deben aumentar, pues hasta noviembre de 2022 se matricularon 606 vehículos dedicados a GNV, lo que representa una variación del -1,1 % en comparación con el mismo periodo de 2021¹².

Por su parte, el gas licuado del petróleo (GLP) continúa siendo parte del proceso de transición energética que se gesta en el país. De acuerdo con Gasnova, Asociación colombiana del GLP, en el primer semestre de 2022 el consumo alcanzó un promedio mensual de 60,8 mil toneladas mes; esto es 2,8% más que el promedio mes del primer semestre de 2021 (59,1 mil toneladas promedio mes), explicado principalmente por los descuentos otorgados por Ecopetrol para promover este producto¹³.

En cuanto a la transición energética, el nuevo Gobierno ha determinado su intención de promover prácticas que contribuyan a desacelerar el cambio climático. Para lograrlo, propuso la construcción de una hoja de ruta que se presentará en el primer semestre de 2023 y complementará las iniciativas enfocadas en hidrógeno verde y eólicos, biomasa, biogás, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, geotermia, energía proveniente del océano y biocombustibles avanzados (dentro de los que se cuentan combustibles sostenibles para la aviación).

Según el Ministerio de Minas y Energía, en los últimos cuatro años, Colombia multiplicó 30 veces la capacidad instalada de generación de energía por medio de fuentes renovables, lo que contribuyó a la reducción de 1.126.103 toneladas de CO2 al año¹⁴.

Respecto a la demanda en el país, la matrícula de vehículos con tecnologías no contaminantes sigue aumentando. La Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), con base en los datos del RUNT afirmó que 2022 cerró con 27.845 matrículas de vehículos híbridos y eléctricos, lo que representa una variación positiva del 57,3 % frente al mismo periodo del año anterior. En el acumulado, el sector automotriz registra la matrícula de 262.595 vehículos, un 4,8 % más que en 2021, de los cuales 2430 fueron híbridos enchufables; 3274, eléctricos, y 22.141, híbridos¹⁵.

[11] Congreso anual Naturgas. (noviembre 2021). <https://naturgas.com.co/con-127-proyectos-identificados-y-usd-2-900-millones-en-inversiones-gas-natural-generara-20-mil-empleos-en-la-reactivacion/>

[12] Informe de fuente de energías alternativas y combustibles. (noviembre 2022). Naturgas y Fenalco.

[13] Informe anual de GLP, Gasnova (octubre 2022). https://www.gasnova.co/wp-content/uploads/2022/10/InformeGLP2022_OK3.pdf

[14] La República. (julio 2022): <https://www.larepublica.co/economia/el-ministro-de-minas-diego-mesa-indico-que-colombia-cerraria-el-ano-con-2-500-mwp-3395656>

[15] Cifras Andemos, Informe interactivo sector automotor 2022. <https://www.andemos.org/>



Organización Terpel S.A. y subsidiarias



Acerca de Terpel

Terpel es una compañía de origen, tradición y talante colombiano que por más de 50 años ha estado comprometida con el país, promoviendo su desarrollo, creciendo de la mano de sus afiliados y trabajando bajo una estricta política de ética y gobierno corporativo. Su propósito es impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.

Es líder en distribución y comercialización de combustibles líquidos, GNV y lubricantes en Colombia. En 2019 lanzó su estrategia de movilidad eléctrica con la que busca contribuir a la transición energética, al ofrecer distintas alternativas de recarga a los usuarios para facilitar la migración a vehículos eléctricos.

Además de estar en Colombia, cuenta con una importante presencia en Ecuador, Panamá, República Dominicana y Perú.

En Latinoamérica su red está compuesta por 2.384 EDS y 571 servicios de conveniencia, incluyendo tiendas, kioscos y autolavados. Cuenta con 31 plantas de abastecimiento en su país de origen. En el negocio de aviación, la compañía lidera el mercado, operando en 21 aeropuertos en Colombia; además tiene presencia en cinco aeropuertos en República Dominicana, cinco en Panamá¹⁶ y atiende la operación del principal aeropuerto de Perú. Terpel es el distribuidor autorizado de la marca de lubricantes Mobil en Colombia, Ecuador y Perú.

Terpel es un aliado del país porque promueve el desarrollo integral de las personas, forma a sus trabajadores, contribuye al bienestar de sus vecinos y le aporta al futuro de Colombia con los programas de calidad educativa que lidera su Fundación, desde hace más de 18 años, programas que han beneficiado a más un millón de personas.

A través de la excelencia y calidez en el servicio, de una infraestructura moderna y renovada y de unos precios competitivos, Terpel busca ser la marca número uno en el corazón de los consumidores.

[16] De los cuales 3 son operacionales.

Una empresa
de origen
colombiano
con presencia
internacional



Nuestro alcance regional

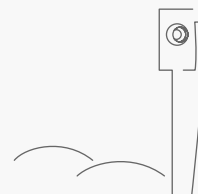


5
Países



32¹⁷
Aeropuertos donde
tenemos presencia

2.384¹⁸
EDS



2.303
EDS líquidas

251
Estaciones de GNV

30
Estaciones de GLP



571
Servicios de
conveniencia¹⁹



676
Clientes
de industria



53.621
PDV lubricantes



18
Puntos Voltex



2
Plantas mezcla
de lubricantes

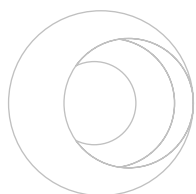


35
Plantas de
combustibles

[17] Dentro de estos se contemplan 5 aeropuertos en Panamá donde tenemos presencia, dentro de los cuales contamos con 3 operacionales.

[18] El total de estaciones reportadas considera aquellas duales, es decir, que tienen islas tanto de líquidos como de GLP o GNV.

[19] Incluye tiendas de conveniencia, kioscos y autolavados.



Ingresos totales de la compañía

Valor Variación vs 2021
35.455.549 **53%**

Millones de pesos

Volumen de ventas

Valor Variación vs 2021
3.277²⁰ **14%**

Millones de pesos

EBITDA (KPI)

Valor Variación vs 2021
1.418.726 **18%**

Millones de pesos

Utilidad / pérdida neta (KPI)

Valor Variación vs 2021
333.412 **-11%**

Millones de pesos

CAPEX / EBITDA

Valor Variación vs 2021
40,8% **11%**

CAPEX / EBITDA Ajustado²¹

Valor Variación vs 2021
44,2% **12%**

Flujo de caja sobre ventas

Valor Variación vs 2021
1,6% **1,4%**

Flujo de caja sobre ventas

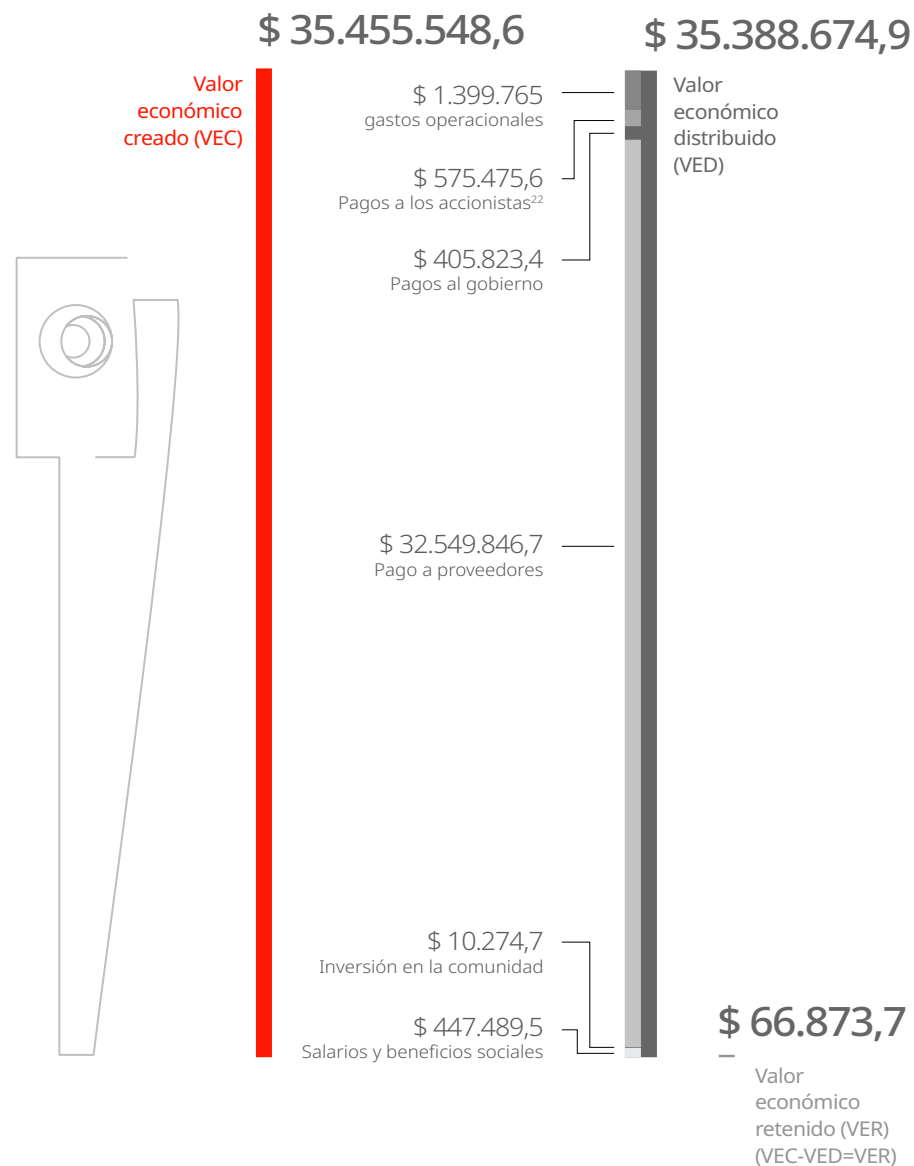
Valor Variación vs 2021
1,7 veces **0,1**

ROE

Valor Variación vs 2021
11,1% **3,5%**

(201-1) Valor económico creado, distribuido y retenido

Valor en millones de pesos

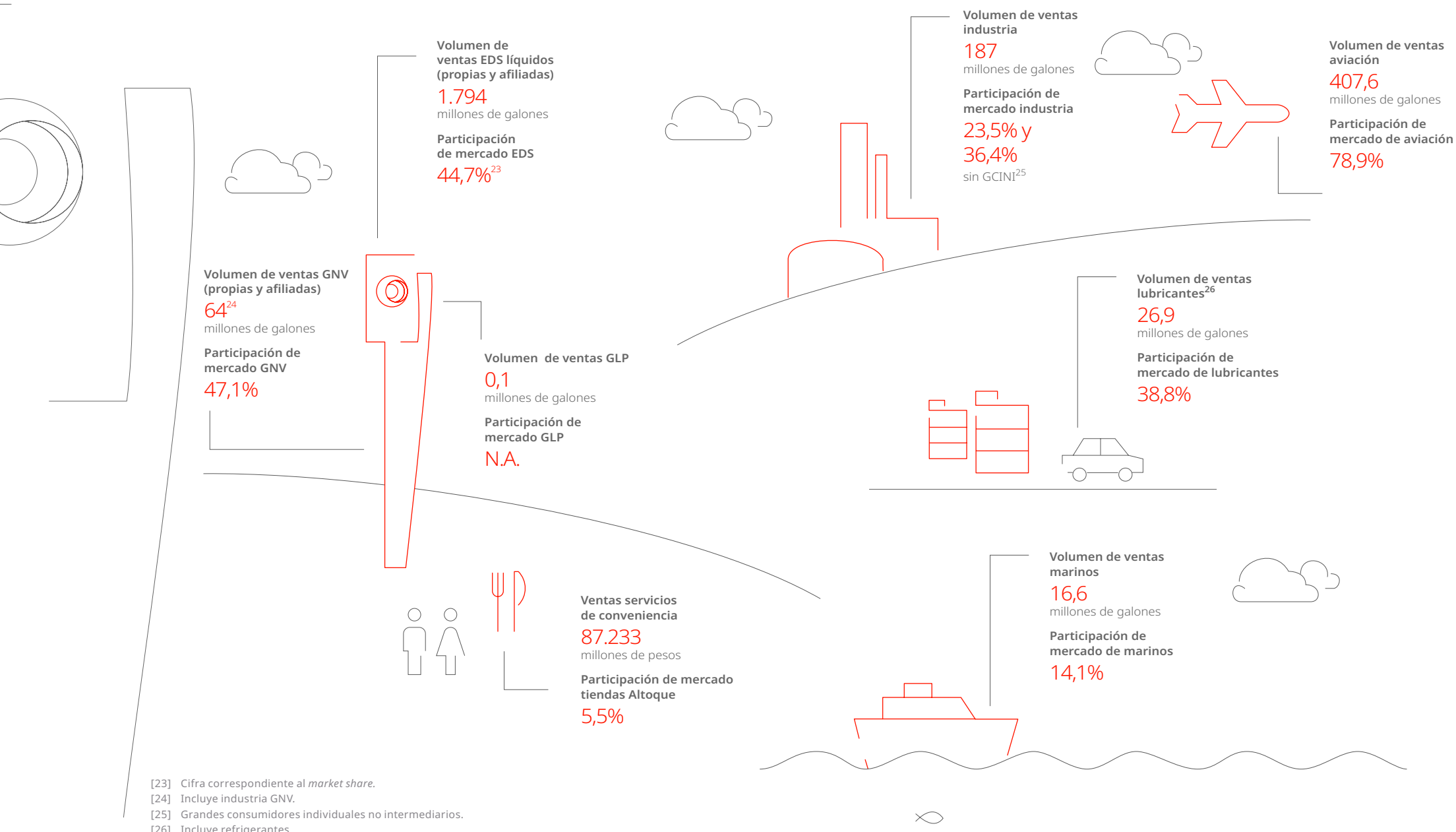


[20] Corresponde a combustibles y lubricantes.

[21] EBITDA ajustado es el EBITDA sin el impacto de NIFF16

[22] Corresponde a pagos de dividendos, accionistas y gastos financieros, de acuerdo con la definición del GRI.

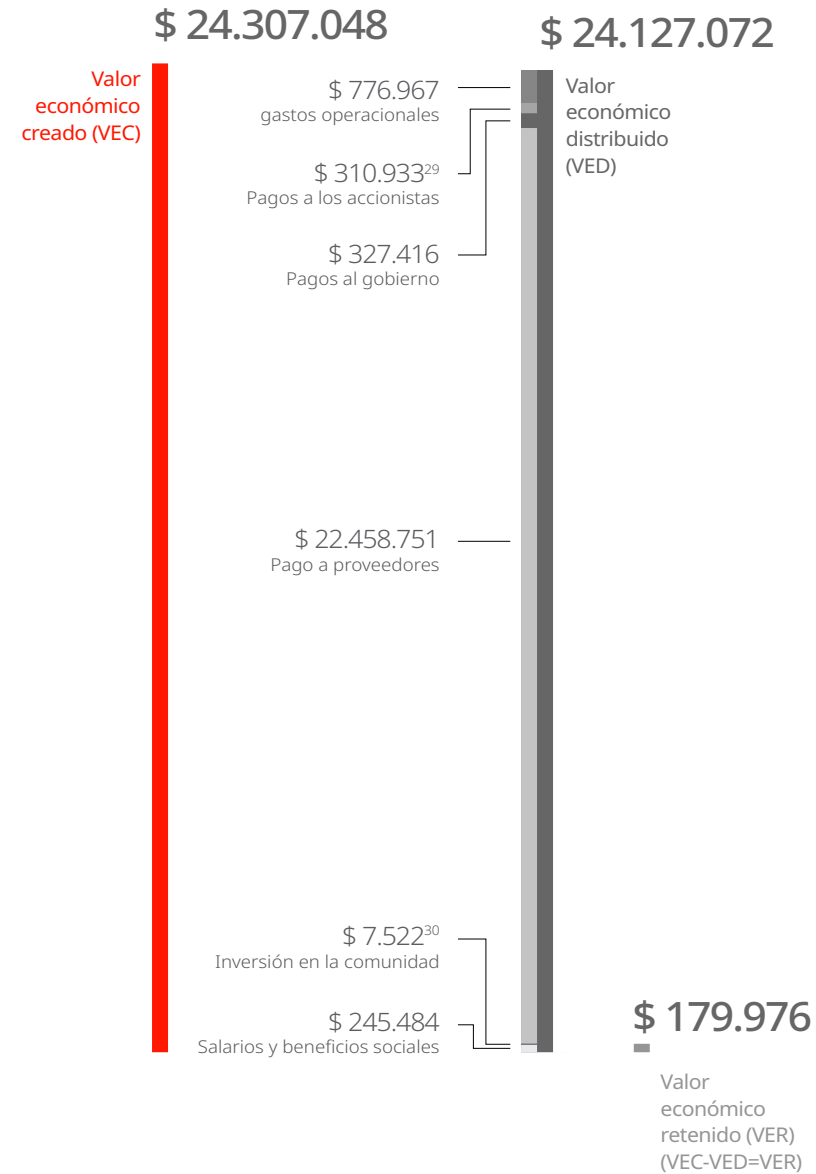
Organización Terpel Colombia en Cifras



Organización Terpel Colombia en Cifras



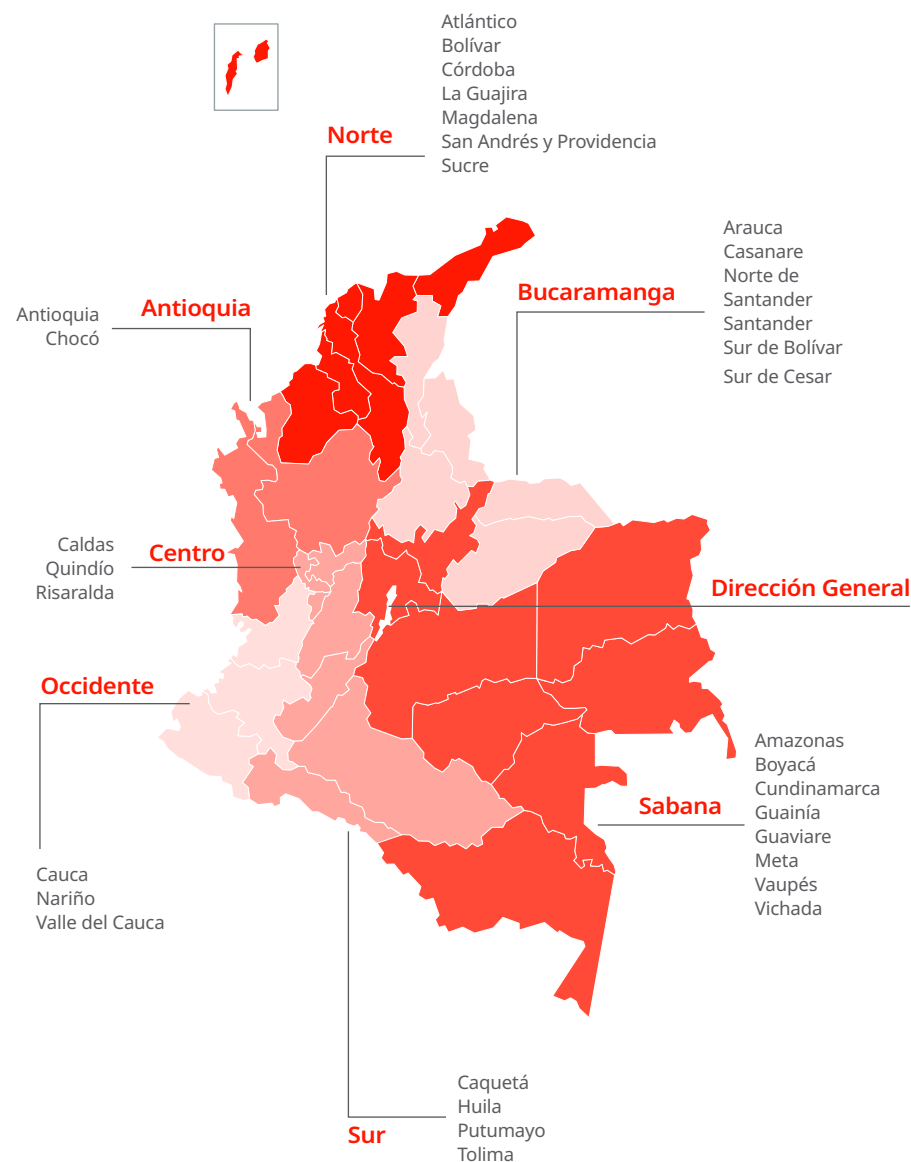
Generación y distribución de valor económico – Organización Terpel Colombia



[27] Incluye tiendas Altoque, kioskos y autolavados.
[28] No incluye aprendices: 83.

[29] Solo corresponde a gasto financiero.
[30] Incluye inversión social de Masser.

Dónde estamos ubicados (Colombia)



Nuestra estrategia



Propósito

Impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.



Visión

En el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número uno en servicio y reconocida como aliado país.



Misión

Generamos experiencias memorables, movilizando al país con todas nuestras marcas.



Valores

Nuestros propósitos estratégicos están basados en tres valores: integridad, respeto y confianza.

Atributos cultura Terpel

- Innovación
- Agilidad
- Inclusión
- Reconocimiento

Comportamientos:

1. Actitud de servicio
2. Disciplina estratégica
3. Orientación a resultados
4. Trabajo en equipo
5. Liderazgo

Nuestra filosofía se centra en atender personas y no vehículos. Buscamos generar experiencias memorables en todas nuestras líneas de negocio a través de tres pilares:

1. Mejor Servicio: significa entregar un servicio excepcional que nos permite trascender como compañía para ocupar un lugar privilegiado en el corazón de los consumidores.

2. Mejor Infraestructura: tenemos una oferta integrada de servicios más allá del tanqueo. Hemos construido estaciones con una infraestructura moderna, que genera un ambiente cómodo y seguro; ofrecemos baños limpios y disponibles las 24 horas para nuestros usuarios; implementamos las tiendas de conveniencia Altoque, donde los colombianos pueden encontrar una parada amable en el camino y espacios pensados en los transportadores; diseñamos los autolavados Ziclos para que nuestros usuarios puedan realizar un lavado rápido y eficiente de sus vehículos; a través de nuestros kioscos Deuna, ofrecemos a los consumidores la posibilidad de adquirir snacks sin bajarse de su carro; tenemos islas especialmente diseñadas para motociclistas.



3. Mejores precios: ofrecemos el precio más competitivo en los micromercados donde operamos.

Esta filosofía la adaptamos a cada línea de negocio, de tal manera que su gestión pueda orientarse por los mismos principios organizacionales.



Nuestras contribuciones a gremios durante el 2022 fue de COP \$756.815.034 millones y corresponden a las afiliaciones a la ANDI, ACP y Naturgas

(2-28) Membresías y alianzas que generan valor

Alianzas

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Unidad para las Víctimas
- Casa Libertad
- Corporación Mundial de la Mujer, CMMC
- Corporación Matamoros
- Fundación Acción Interna
- Fundación Arcángeles
- Gobernación del Huila
- Secretaría Distrital de la Mujer
- Fundación Soy Oportunidad
- IPG Ministerio de Trabajo
- Comunidad Conducta Empresarial Responsable, Cámara de Comercio de Bogotá
- Conduce al 50 vive al 100
- Pacto Unidos por un nuevo aire, Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía mayor de Bogotá
- IBIA
- IATA
- ALTA
- Comité técnico ICONTEC
- AFE: Asociación de Fundaciones Empresariales
- RedAmérica: agremiación de fundaciones empresariales de Latinoamérica

Afiliaciones y adhesiones a iniciativas

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Red Pacto Global Colombia
- Red Colombia contra el Trabajo Infantil
- Cámara de Comerciantes LGTB
- ONU Mujeres
- Principios WEP
- Women in Connection
- Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC
- Secretaría de Transparencia
- Ruta Colombiana de Integridad

Gremios

- Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación Colombiana de Gas Natural en Colombia (NATURGAS)



(2-6; 3-3)

Productos y servicios de calidad

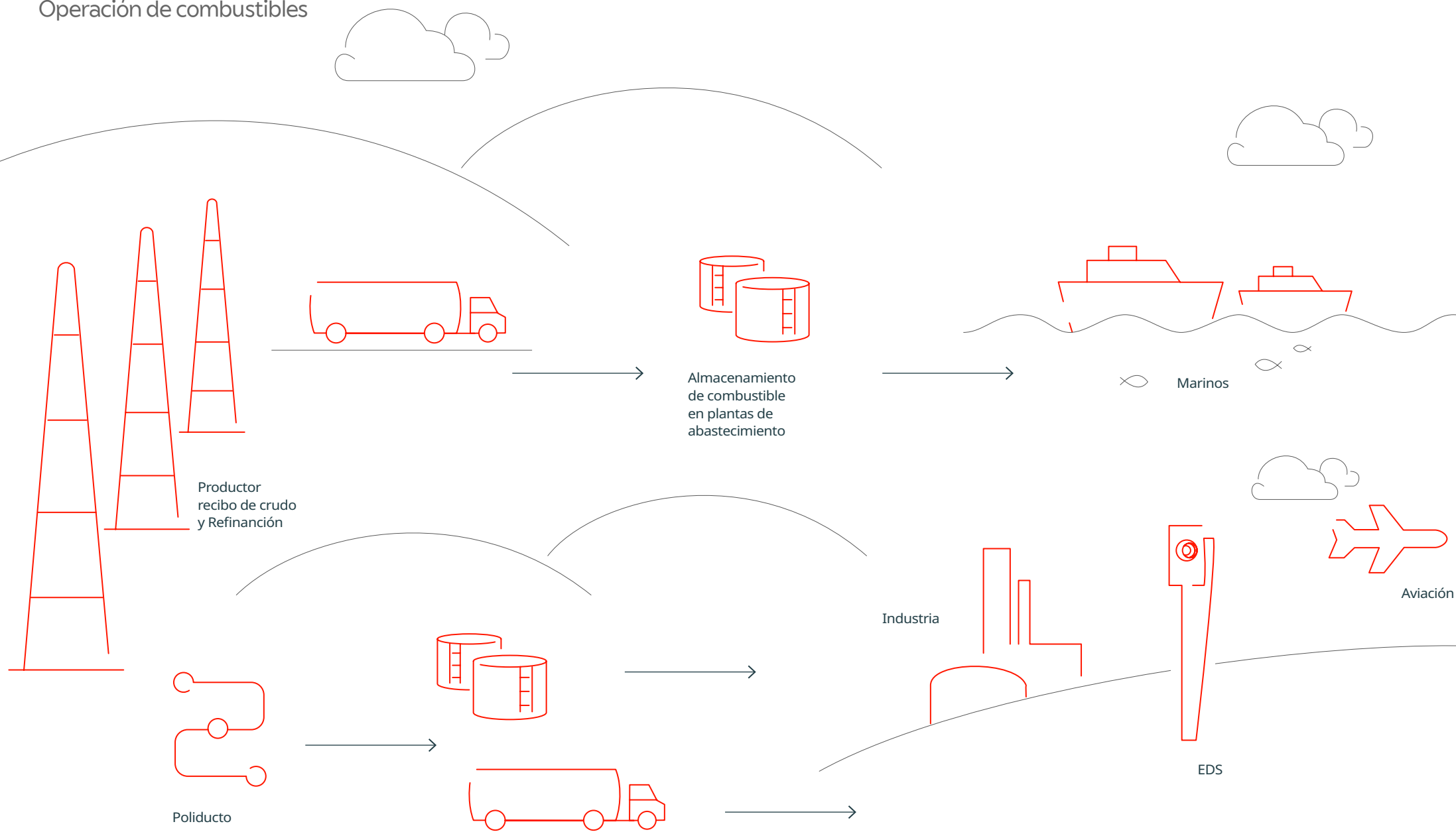


Desarrollamos productos y servicios eficientes, seguros e innovadores, que mejoran la experiencia de nuestros consumidores y los procesos de nuestros aliados; facilitan sus negocios y promueven una operación más limpia. Nos apoyamos en la tecnología y la transformación digital como un diferenciador que nos permite ser más eficientes, oportunos, confiables y responder a las necesidades de nuestros clientes y a los cambios de nuestro entorno. Incorporamos los principios de economía circular para generar productos y servicios que incrementen el bienestar y la satisfacción de nuestros usuarios, reduciendo al mismo tiempo los impactos sobre el medio ambiente.

Somos la única compañía del país que ofrece todas las fuentes de energía que los colombianos requieren para movilizarse: combustibles líquidos, gas natural vehicular (GNV), energía eléctrica y gas licuado de petróleo (GLP).



Operación de combustibles



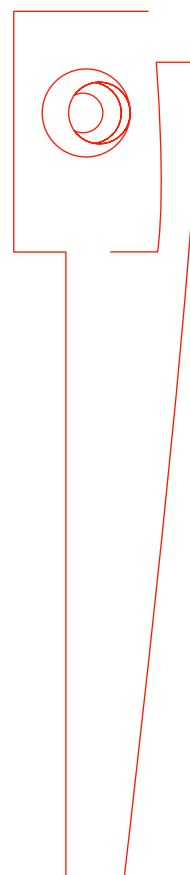
Operación de combustibles

Estaciones de Servicio (EDS)

Nos caracterizamos por ser la red de servicio con mayor alcance a lo largo del territorio nacional. Nuestra oferta de valor se centra en brindar a nuestros clientes experiencias memorables por medio de estaciones modernas, con la mejor infraestructura, precio y servicio. Contamos con una red de servicios de conveniencia que se suma a nuestra promesa de valor en nuestros puntos de venta (PDV).

Operamos bajo un modelo de EDS propias y afiliadas. Las propias son de propiedad nuestra y operadas por terceros a través de contratos de franquicia, mientras que las estaciones afiliadas son de propiedad de empresarios independientes, operadas por ellos y afines a nuestros valores y forma de actuar, ética y transparencia.

No. de EDS líquidos
2.005

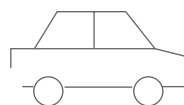


Propias
267

162
propias
franquiciadas

105
propias no
franquiciadas

Afiliadas
1.738



Volumen de Ventas EDS

1.794

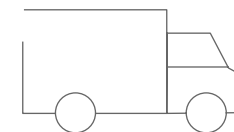
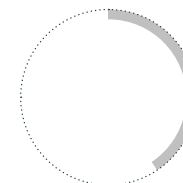
Millones de galones

Crecimiento en Ventas EDS

10,3%

Participación de mercado EDS

44,7%



Principales iniciativas desarrolladas

- En 2022 llevamos a cabo nuestra **gran Gira de Aliados** a nivel nacional, en la cual compartimos con nuestros aliados y franquiciados de las siete regionales: el **propósito corporativo, los principales resultados, impactos y apuestas** de la Organización Terpel a nivel económico, social y ambiental.
- Vinculamos **58 nuevas EDS afiliadas** y logramos **20 cambios de bandera** en la red de estaciones de Terpel, lo cual ratifica nuestro atractivo como marca para inversionistas del segmento.
- Transformamos el modelo de operación del **Centro Estratégico de Servicios (CES)**, lo que significó ahorros por COP 800 millones y eficiencias corporativas de costos ocultos en las demás áreas de soporte.

Empresarios RET

Empresarios que participaron en RET durante 2022: 365

Red de Empresarios Terpel (RET) es el programa de Terpel que afianza la conectividad, alineación y confianza entre Terpel y sus afiliados y franquiciados.

A través de este programa, fortalecemos el relacionamiento y la comunicación con nuestros empresarios por medio de espacios de asesoría, formación, integración e innovación, orientados a suministrarles herramientas que generan valor para el consumidor.

Como parte de RET en el 2022, lanzamos el **Plan Padrino**, un piloto con el que acompañamos a 20 EDS con menores ventas, en 5 regionales, para fortalecer su gestión y el desarrollo de su negocio.

- **Ruedas de relacionamiento:** durante el año realizamos dos ruedas de relacionamiento en las ciudades de Medellín y Bogotá, en donde hicimos una muestra comercial de los programas y convenios que conforman la propuesta de valor de Terpel.
- Adicionalmente, **se impartieron charlas de interés para el negocio** que buscaban fortalecer y dar a conocer buenas prácticas en EDS. Asistieron 245 empresarios de EDS.
- **Travesías RET-EDS Confiable:** esta actividad consistió en reunir a promotores y administradores de todas las regionales en Bogotá para compartir con ellos, de manera didáctica, lo que es una EDS Confiable y las herramientas que existen para asegurar la operación en las estaciones. Participaron 42 EDS y 79 personas.

Crecemos de la mano de nuestra red

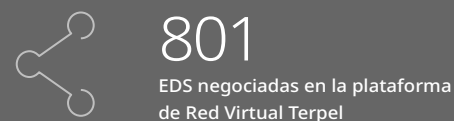
Renovación de contratos



Cambios de bandera



Red Virtual Terpel



Combustibles de aviación

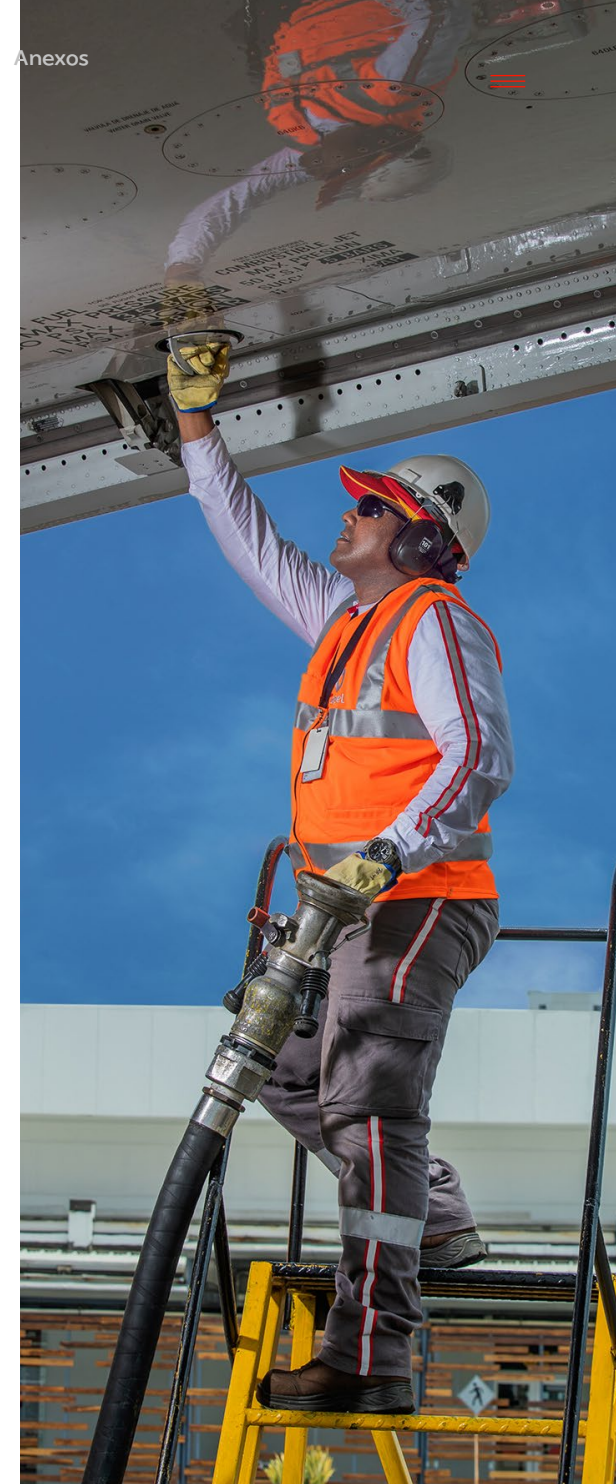
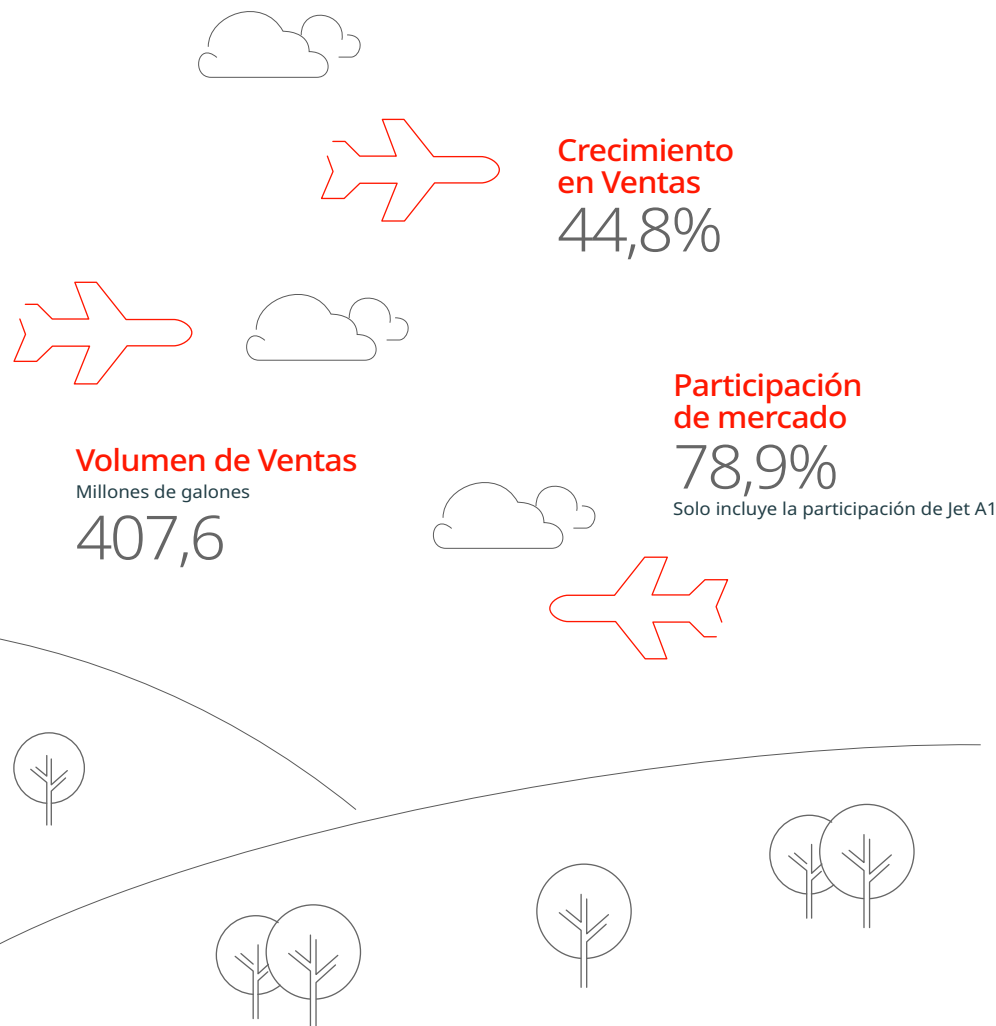
Somos el aliado en tierra para quienes vuelan alto. Suministramos combustible para aeronaves en los segmentos de transporte de pasajeros, carga, aviación general y entidades oficiales a través de nuestra operación en 21 aeropuertos del país.

Nuestra propuesta de valor va más allá de proveer combustible, ofrecemos servicios adicionales con calidad y excelencia y una red inteligente que nos permite conectar a Latinoamérica y el Caribe con el mundo a través de una red de 32 aeropuertos en la región.

Presencia regional



[31] Esta cifra contempla la presencia en aeropuertos en Panamá. Actualmente tres de los cinco son operacionales.



Principales iniciativas desarrolladas

- Como parte de nuestra oferta integrada, brindamos a nuestros clientes la *Escuela de Combustibles de Aviación Terpel*, un programa de capacitación gratuito, en el que compartimos buenas prácticas en el manejo del combustible de aviación. Actualmente está habilitada en un esquema híbrido, para clientes de Colombia y República Dominicana. Graduamos a 136 personas (111 en Colombia y 25 en República Dominicana) en la *Escuela de Combustibles de Aviación*.
- Logramos la adjudicación del 20 % del volumen de una importante aerolínea de Panamá, por los próximos 2 años, lo que equivale a 13,5 millones de galones.
- Redujimos gastos de exportaciones gracias a que en el 2022 nuestra filial Terpel Exportaciones se convirtió en declarante de exportación. De esta forma, se eliminó la intermediación de la agencia de aduanas, con eficiencias operativas, optimización de recursos y generación de ahorros representativos para el negocio.
- En República Dominicana alcanzamos récord en ventas, con 58 millones de galones, lo que corresponde a una recuperación del 106 % vs. 2019, y más de 35.000 operaciones de abastecimiento de combustible al ala del avión.
- Generamos aportes a la descarbonización de la industria a través de la implementación de herramientas tecnológicas como la digitalización de formatos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y registros operacionales.
- En Perú alcanzamos récord en ventas para la comercialización, con más de 23 millones de galones con clientes de aerolíneas principalmente.
- Obtuvimos la recertificación de nuestro Sistema Integrado de Gestión con ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, NORSOK S-006 en Colombia, República Dominicana y Perú y con la certificación de Operaciones Bioseguras en Colombia. Contamos con el sello de bioseguridad otorgado por Icontec en el 100 % de los aeropuertos que operamos en Colombia.
- Con nuestro BOT ELA, mejoramos la eficiencia en los procesos de facturación y los tiempos de respuesta. ELA es un robot que, a partir de diferentes insumos, registra los pedidos y genera las facturas del negocio de aviación para los diferentes aeropuertos.
- Cerramos el 2022 con la implementación de ELA en todos los aeropuertos de Colombia (21), y llegó también a 5 aeropuertos para la sociedad Terpel exportaciones.
- Traspasamos las fronteras con nuevos servicios orientados a la verificación de cumplimiento de estándares internacionales para el combustible de aviación y a los equipos abastecedores, en algunos aeropuertos de Norte, Centro y Suramérica.



Logramos la consolidación del modelo regional para el negocio de aviación con ventas por más de 500 millones de galones: Colombia, 404 millones; República Dominicana, 58 millones; Perú, 23 millones, y Panamá, 24,7 millones.

Combustible marino

En Terpel atendemos el mercado de combustible marino de barcos cargueros, dragas, remolcadores, equipos *off shore* y barcas que llegan a los puertos colombianos. Brindamos nuestros servicios a las sociedades portuarias de Colombia y somos miembros de IBIA, International Bunker Industry Association (la Asociación Internacional de la Industria de Búnkeres).

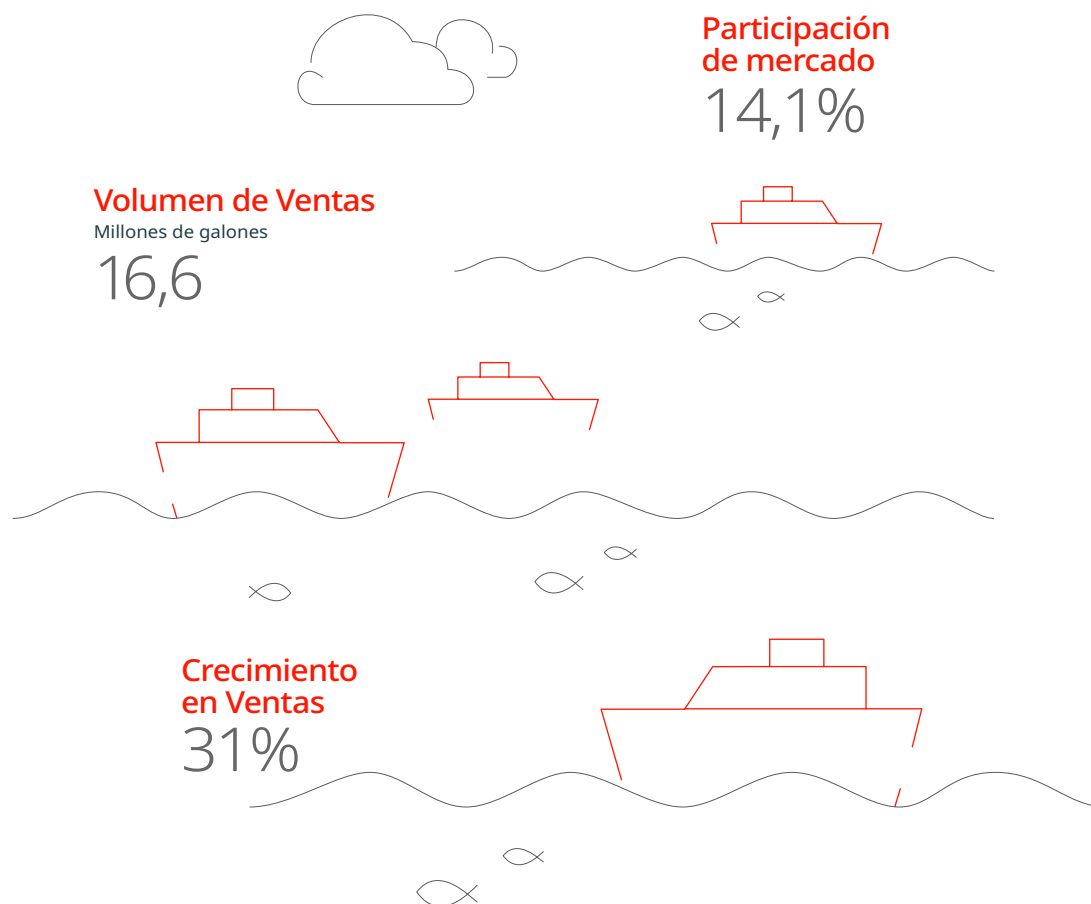
Contamos con la mayor capacidad de almacenamiento para diésel marino en el país, y hacemos entrega de nuestro combustible por medio de vehículos abastecedores de alta seguridad o a través de barcas, siempre contando con certificaciones de calidad que respaldan la excelencia de nuestros procesos.

El diésel marino o *marine gas oil* que distribuimos es vendido por Ecopetrol en la refinería de Cartagena, y se despacha desde la Planta de Mamonal o directamente de la refinería para ser distribuido.



Nuestras certificaciones:

Astivik:	MAR & TER:	OTM:	COMPAS Aguadulce:	COMPAS Cascajal:	Dragados Hidráulico:
100 %	100 %	100 %	97,3 %	97,3 %	100 %



Principales iniciativas desarrolladas

- Como resultado de la exitosa atención a la operación de uno de nuestros clientes para la actividad de exploración off shore en Colombia, logramos un volumen de ventas de 2.116.200 galones.
- Alcanzamos importantes volúmenes de ventas en el segmento de estaciones de servicio marítimas, gracias a la renovación de ofertas mercantiles y de los volúmenes de venta a clientes del segmento de remolcadores marítimos, en el cual somos los líderes en el mercado.
- Participamos en eventos muy relevantes para el sector en la región, como el Día Marítimo de Wista Perú, Maritime week Américas, en Panamá, y la Convención de IBIA, en Houston.

Combustibles para la industria

Somos la energía que mueve la industria. Suministramos combustible y energía a sectores como: petróleo, construcción, minería, agroindustria, transporte, sector energético, comercializadores industriales e industria general. Nuestro portafolio de productos y servicios incluye el suministro continuo y una logística impecable de líquidos, gas y lubricantes a través de una amplia red de abastecimiento, asesoría técnica, ambiental y regulatoria y transferencia de conocimiento mediante programas de capacitación.



Volumen de Ventas

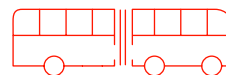
Millones de galones

187

No incluye Rumbo GNV



Crecimiento en Ventas
19%



Participación de mercado

23,5%³²

36,4%

Sin GCINI



[32] Incluye GCINIS: grandes consumidores individuales no intermediarios a cierre de 2022

Principales iniciativas desarrolladas

- Estructuramos la operadora de industria (OpeIn) para la atención a consumidores finales que presentan consumos menores de combustible y a quienes también queremos movilizar. Aseguramos todas las condiciones técnicas y de negocio que nos permitan poner en funcionamiento en 2023 un vehículo tipo carrotanque dotado para la atención de este segmento.
- Desarrollamos una APP para la administración de listas de chequeo en los proveedores de mantenimiento, con el fin de asegurar la entrega de informes digitales a los clientes el mismo día de la ejecución del mantenimiento.
- Generamos espacios de relacionamiento para el segmento de comercializadores industriales. Socializamos temas de negocio, de mercado y compartimos información acerca de la no causación del impuesto al carbono.
- Gestionamos la nominación de 205.567 toneladas de CO2 equivalentes a 20.408.133 galones de bioacem y gasolina de nuestros clientes, a través de bonos de carbono para la mitigación de su huella en el marco de la regulación del impuesto al carbono.
- Generamos ingresos por conceptos de operación *outsourcing* en 8 clientes por \$3.748 millones con un crecimiento del 41 % respecto al cierre de 2021.



Durante el 2022, con nuestro programa Industria Limpia impactamos en 624 participantes de 169 clientes, en modalidad presencial y virtual. Adicionalmente, realizamos el lanzamiento del Módulo Ambiental.

Industria Limpia

Nuestro programa Industria Limpia está diseñado para formar a los equipos de trabajo a cargo del manejo del combustible en las empresas a quienes les vendemos nuestros productos.

El programa promueve las operaciones seguras y ambientalmente sostenibles por medio del desarrollo de cuatro fases o módulos en los que transferimos conocimientos y socializamos las mejores prácticas para el manejo de combustibles:

- Escuela de Industria
- Gestión Ambiental y SST
- Campo de Entrenamiento
- Administración y Control de Inventarios
- Emitimos 6 boletines de Industria Limpia impactando en cada emisión a 1.029 empleados de 387 clientes con contenidos relacionados con cambios en la normatividad, la prevención de eventos y las medidas para asegurar la continuidad de sus operaciones.
- A través del programa se realizan visitas verdes, módulos ejecutados en instalaciones de los clientes, donde se abordan los diferentes aspectos ambientales de una operación de combustibles.



Total de visitas verdes
62



Total de clientes industriales visitados
47



Total de jornadas de entrenamiento
60



Total de programas de salud ocupacional
27



Total de clientes industriales - Escuela de Industria
60



Total de clientes industriales - Programa Industria Limpia
134



Total de capacitaciones - Programa Industria Limpia
278

Rumbo Terpel

Rumbo es nuestro programa de administración y control del suministro de combustibles líquidos y GNV para flotas de transporte. Cuenta con 161.831 vehículos inscritos (12 % más que en 2021), y está presente en una red de 770 EDS de combustible líquido interconectadas (516 EDS de combustible líquido y 221 EDS de GNV).

- **Realizamos el diplomado en herramientas y buenas prácticas en el transporte terrestre.** Con esta promoción ya llegamos a 1.606 graduados, de los cuales 133 corresponden al 2022 y representan 58 clientes. Por medio del diplomado nos proponemos profesionalizar el ejercicio de la conducción, entregando los cupos a nuestros clientes como diferencial. Está compuesto por seis módulos entre los que se encuentran, seguridad vial, inglés básico y herramientas digitales, entre otros.

Rumbo cuenta con tres iniciativas:

- **Caravana Rumbo-Pits:** su propósito es concientizar a nuestros prestadores del servicio en los puntos de venta (PDV) sobre la relevancia del cumplimiento del protocolo de venta de nuestra propuesta de valor. Durante el 2022 entrenamos a 1.687 personas de 368 EDS, un 9 % más que en 2021.
- **Mi Empresa:** ofrece beneficios y servicios de valor agregado a pymes encargadas de administrar flotas de vehículos y con capacidad de control sobre el combustible. Durante el 2022 atendimos una base activa de más de 1.900 clientes.
- **Grandes Flotas:** Creada para empresas con flotas de vehículos que transitan en las principales troncales del país y necesitan administración y control de combustible en cada uno de sus trayectos. Durante 2022 contamos con más de 155.000 vehículos inscritos en líquidos y más de 6.600 en GNV.

Así avanzamos en nuestra ruta hacia la transformación digital:

- **Habilitamos la opción de cierre de día automático para las EDS,** lo que mejora los tiempos de cierre contable.
- **Implementamos el módulo de autogestión para la recuperación de las ventas en EDS,** por lo que agilizamos los procesos de la EDS, y minimizamos hasta en un 40 % las llamadas al CES por este motivo en el primer mes de salida en vivo.

Interconectamos dos puntos más en los denominados corredores verdes de GNV: Uno en EDS Palermo, saliendo de Barranquilla al interior del país, y otro, en EDS Río Córdoba, en Ciénaga, Magdalena. De esta forma, nos consolidamos como la red interconectada de GNV más grande del país, con más de 80 flotas atendidas en el segmento de carga.

Principales iniciativas desarrolladas

- **Llevamos la experiencia de Caravana Rumbo Pits a más de 3.000 personas** en 587 EDS, en las 7 regionales, con el propósito de reforzar el protocolo de atención a clientes Rumbo.
- **Fortalecimos la autogestión de clientes** a través del uso del canal virtual (clientes estrella y foco^[33]).
- **Realizamos más de 9 millones** de transacciones en Rumbo.
- **Atendimos el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar (SIVA), con 130 buses,** a través de su único operador Movivalle, y un consumo promedio estimado de 180.000 m³ mes.
- **Atendimos la primera flota de un ingenio azucarero** a través de Rumbo, con 75.000 m³ hasta tanto quede operativa su EDS interna.
- **Incluimos los clientes de Grandes Flotas al programa de fidelización corporativo Vive Terpel,** fidelizando más del 27 % de total de las ventas y del 45 % para clientes Mi Empresa.

[33] Categorías definidas para clasificar a los clientes según los volúmenes de combustible que compran. Estrella: grande, foco: de tamaño intermedio y pequeño (clientes menores).

Operación de gas: GLP y GNV

Gas Licuado de Petróleo - GLP

En línea con nuestro propósito de movilizar al país con la mejor energía, inauguramos en 2022, en Medellín, la segunda estación de servicio pública con suministro de gas licuado de petróleo (GLP), también conocido como *autogas*.

El GLP proviene de la mezcla de propano, butano y otros gases en menor proporción y se caracteriza por su alto rendimiento, bajo costo y emisiones reducidas de partículas contaminantes.

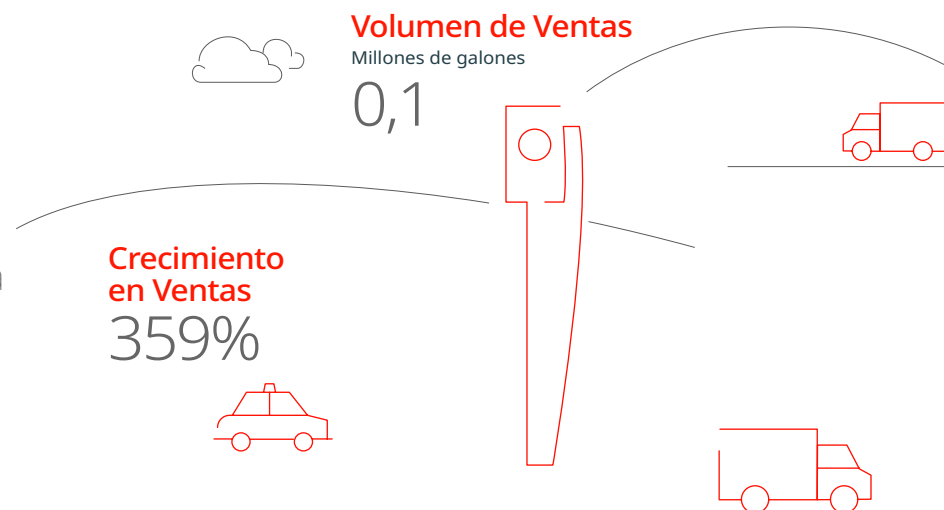
Al ser catalogado como un combustible de transición, se ha convertido en una fuente energética ampliamente utilizada en el mundo, con un estimado de 27 millones de vehículos, de acuerdo con la Asociación Mundial del GLP.

La expansión del *autogas* responde al objetivo a largo plazo de la Organización Terpel de contribuir a la migración del país a un sistema energético con bajas emisiones de carbono, pues el

GLP emite 81 % menos de partículas contaminantes y 21 % menos de CO₂³⁴ que otros combustibles, y logra la misma potencia y rendimiento que un motor a gasolina. De igual forma, en términos de autonomía, por cada 40 litros de combustible, un vehículo con autogas puede recorrer aproximadamente 140 kilómetros en ciudad y 350 en carretera, lo que proporciona un margen amplio de movilidad a los conductores.

Desde nuestro ingreso a este segmento, hemos registrado ventas acumuladas por más de 481.000 litros anuales, lo que demuestra una acogida importante de este nuevo combustible.

[34] Resultados obtenidos en pruebas hechas por la WLPGA (Organización Mundial de AutoGLP), bajo condiciones adecuadas de mantenimiento, operación y estado óptimo de los vehículos.



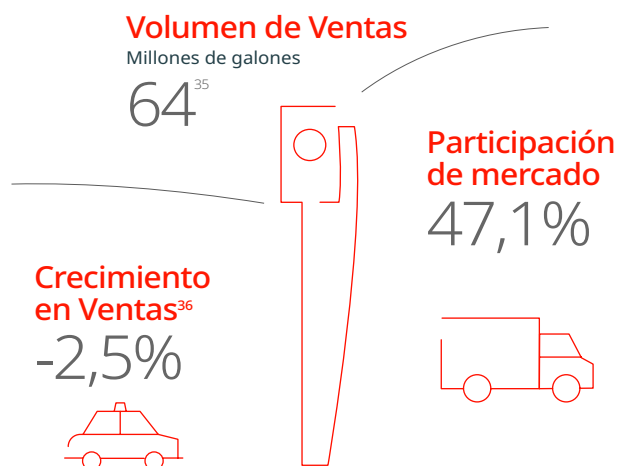
Conversión de vehículos

Durante 2022 incentivamos la conversión de **294** vehículos a esta tecnología a través de alianzas con talleres autorizados: **148** de Medellín y **146** de Cartagena.

Gas Natural Vehicular (GNV)

Llevamos 36 años masificando el gas natural vehicular (GNV) como alternativa de combustible para pequeños y grandes transportadores en todo el territorio nacional. Promovemos las conversiones de vehículos a GNV y somos el aliado de los sistemas de transporte y flotas ecológicas.

Con nuestra marca Gazel, contamos con 223 estaciones de servicio de GNV lo que nos da una participación de mercado del 47,1%.



Territorio Gazel

Queremos que el parque automotor siga creciendo y, por eso, nos comprometimos con el fomento a las conversiones a GNV por medio de la Red de Talleres de Aliados, la red de talleres de conversión y mantenimiento aliados de Terpel, que tiene cobertura nacional y desde donde lanzamos temporadas de conversión apoyadas en beneficios de financiación.

Con el objetivo de aumentar el número de clientes, se ejecutó un plan de referidos para conversiones. Este plan entregó incentivos financieros a los asesores comerciales de los talleres de conversión, por cada venta con un plan de financiación con compromiso de consumo de GNV.

Clubgazel

Ofrecemos experiencias memorables a nuestros clientes, a través de nuestro programa de fidelización Club Gazel, con el cual cada una de nuestras estaciones de servicio Gazel, al unirse al club, acumula metros cúbicos para luego reclamar premios según los consumos realizados.

Durante el 2022, más de 46.600 clientes redimieron sus consumos a través de Club Gazel, lo que representó la entrega de más de 161.000 premios.

Principales iniciativas desarrolladas

- **Lanzamos una promoción para clientes con su revisión obligatoria vencida.** Por hacer la revisión, entregamos una tiquetera de \$50.000 en bonos de GNV, más una recarga de \$10.000 de combustible líquido por el programa de Vive Terpel. En total se beneficiaron más de 700 clientes.
- **Iniciamos un plan piloto con una marca de equipos de conversión,** buscando reducir el Capex requerido en inventarios y repuestos, lo que benefició a más de 800 clientes.

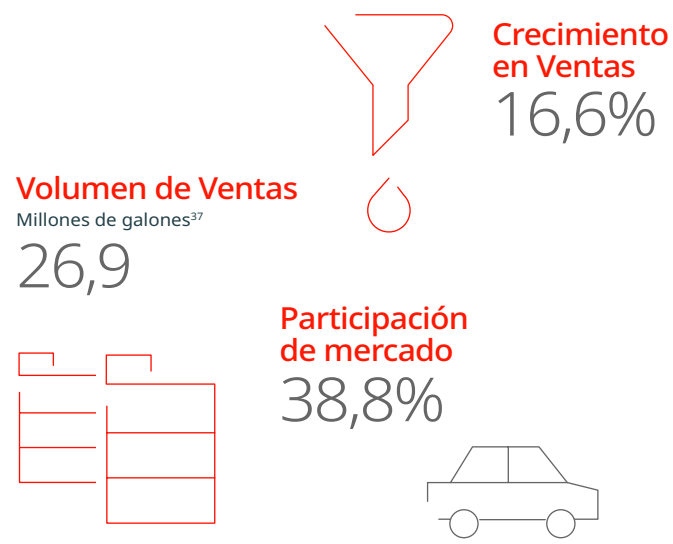
[35] Incluye industria GNV.

[36] Incluye volumen EDS corporativas.

Operación de lubricantes

Somos proveedores de lubricantes y servicios de lubricación en toda Colombia. Desde 2018 ofrecemos a nuestros clientes una línea completa y balanceada de lubricantes, a través de las marcas Mobil y Terpel, lubricantes especializados para el segmento automotor e industria.

Producimos el 100 % de los aceites lubricantes minerales y sintéticos de nuestras marcas en nuestra fábrica en Cartagena, la cual cuenta con una capacidad para producir 2,7 millones galones/mes y certificaciones: ISO 9001, 14001:2015 OHSAS 18001:2007.



Centro de Innovación y Tecnología

Honrando nuestro propósito de movilizar a las empresas y al país, con la mejor energía, en 2022 inauguramos el primer Centro de Innovación y Tecnología de Colombia, un espacio de 3.000 metros cuadrados que ofrece el más avanzado análisis de lubricantes, combustibles, grasas, y refrigerantes.

Este centro presta servicios especializados de ingeniería, hace un seguimiento a las operaciones de sus clientes industriales y les entrega información precisa que les permite mejorar su productividad, aumentar la vida útil de los equipos y producir beneficios económicos, como ahorros significativos por eficiencia energética, además de generar un aporte al cuidado medioambiental.

El nuevo Centro de Innovación y Tecnología está ubicado en Funza, y atiende actualmente a más de 400 clientes de los distintos segmentos industriales del país (petróleo, gas, energía, flotas, hidroeléctricas, papel, transporte, minería, alimentos, manufactura y agroindustria).

Adicionalmente, el laboratorio de análisis de combustibles y lubricantes que hace parte de este centro está acreditado bajo las normas ISO 17025, ISO 14000, 45001 y Norsok SWA-006, lo que garantiza la calidad de sus resultados, el manejo consiente de los recursos y la protección del medio ambiente.

El Centro procesa un promedio de 14.500 muestras de lubricantes mensualmente; cuenta con más de 30 pruebas especializadas de análisis de muestras de lubricantes en uso, extraídas directamente por los equipos de mantenimiento de sus clientes, lo que convierte al centro en un aliado estratégico en temas de mantenimiento. Para el segmento de combustibles se cuenta con 40 pruebas que ayudan a garantizar el grado de calidad del producto entregado al mercado.

Principales iniciativas desarrolladas

- En línea con nuestro objetivo de brindar experiencias memorables a nuestros clientes, el equipo de Servicio Técnico lideró y desarrolló iniciativas y proyectos en materia de eficiencia, calidad y servicio que nos permitieron entregarles a nuestros clientes más de 20.000 millones de pesos en ahorros.
- Como parte de nuestro compromiso con la carbono-neutralidad, entre las acciones desarrolladas para fomentarla y aportar a las metas de la Organización en la materia, instalamos paneles solares, cuya finalidad es suministrar el 30 % de energía eléctrica que actualmente consume la fábrica³⁸.

[37] Incluye refrigerantes y market share.

[38] Esta iniciativa se desarrolla como proyecto de nuestra filial Terpel Energía.

(3-3; 417-1) Nuestros Productos

Nuestro portafolio contiene 13 productos certificados de las marcas Mobil y Terpel, 100 % con sello de calidad Icontec. Ninguno ha sido retirado de la venta al público.

En nuestro portafolio contamos con nueve productos de diferentes líneas que tienen ventajas ambientales. Ayudan al ahorro de combustible en los motores a gasolina, gracias a su baja viscosidad, lo que protege los sistemas de los vehículos que acondicionan los gases de escape para evitar la contaminación.

Incorporamos productos que por su alta tecnología proporcionan eficiencia energética en maquinaria de movimiento de tierras.

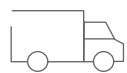
Durante el 2022 lanzamos cuatro nuevos productos:

- Mobil Super X4 5W-40
- Mobil Delvac Modern 15W-40 Full Protection Mine
- Mobil Delvac Modern 15W-40 NV Track
- Terpel Celerity 15W-40 Semisintético

Agencias comerciales

Contamos con un portafolio de lubricantes con las dos marcas líderes del mercado Mobil y Terpel, con el fin de entregar soluciones de lubricación que suplan las necesidades de cada industria y de quienes conducen todo tipo de vehículos. Nuestra estrategia Dual Brand tiene por objetivo unificar la red de distribución con agencias comerciales para las marcas Mobil y Terpel en el sector B2C. Buscamos diversificar nuestros canales de venta, de manera que podamos tener mayor capilaridad en la red de distribución.

Contamos con 38.342 puntos de venta (PDV), donde brindamos atención a través del canal de agentes comerciales, talleres, agencias de autos, clientes de industria y grandes superficies.



Clientes de industria

3.467



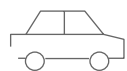
Talleres

9.677



Grandes superficies

4



Agencias de autos

15

(301-3)

Programa Green Pass

Impulsados por nuestro compromiso de ser un Aliado País y de llevar a cabo una operación sostenible y alineada con las necesidades del medio ambiente, lanzamos *Green Pass*, nuestro programa de lubricación sostenible.

Por medio de la recolección y reciclaje de envases de lubricantes, la venta al granel y la certificación de centros de lubricación y talleres, este proyecto aporta a la protección del medio ambiente, incentiva las mejores prácticas, promueve la innovación de los procesos y genera un modelo sostenible de distribución y manejo de los lubricantes Mobil™ y Terpel.

Green Pass está compuesto por tres iniciativas que involucran a diferentes actores de la cadena de lubricantes:

- **Certificación de los puntos de venta.** Este proceso reconoce a aquellos puntos que se destacan por tener las mejores prácticas en manejo de lubricantes, servicio al cliente y gestión adecuada de residuos aprovechables y peligrosos. En el caso del aceite usado, se evalúa que sea entregado a un gestor de aceite usado avalado por el FAU³⁹. La certificación se otorga a través de un sello de excelencia avalado por Icontec.
- Como parte de la certificación, hemos realizado 1.806 análisis de muestras de lubricantes desde el inicio del programa, de las cuales el 87 % fueron en 2022, lo que nos

ha permitido asegurar la integridad de los lubricantes en los puntos de venta, brindando más confianza a nuestros clientes con relación al desempeño de estos.

- **Economía circular a través de la recolección, reciclaje y transformación de envases.** Green Pass busca ampliar el ciclo de vida de los envases de lubricantes e incentivar la correcta disposición de los residuos de lubricante. Con este programa se quiere alargar la vida del plástico del envase, convirtiéndolo en un nuevo elemento, como por ejemplo camillas para mecánicos.

Al cierre del año se lograron recolectar más de 16 toneladas de plástico para transformarlas en objetos utilizados en la operación de los centros de lubricación, como sillas de cambio, estibas y camillas.

- **Venta a granel.** Consiste en la implementación de una estrategia innovadora de entrega del lubricante por medio de un tanque de 150 galones en PDV, mediante el cual se pueda entregar a los clientes producto a granel, asegurando su calidad e integridad, brindándole confianza al consumidor y contribuyendo a la disminución del impacto ambiental generado por los envases plásticos. Ya está implementado en 9 PDV en las ciudades de Bogotá y Medellín.

En Terpel trabajamos para brindar los mejores lubricantes a nuestros usuarios, con el menor impacto posible para el medio ambiente. Green Pass es un modelo que nos permite abordar la venta y distribución de nuestros productos de manera integral al vincular a distribuidores, puntos de venta y consumidores, y así contribuir al cuidado de nuestro entorno.

Al cierre del año logramos recolectar 16 Tons de plástico de los envases de nuestros lubricantes en los puntos de venta, como resultado de la vinculación de 4 ciudades priorizadas por nuestro programa. Con esta recolección pudimos transformarlos en objetos utilizados en la operación de los centros de lubricación como sillas de cambio, estibas y camillas.

El programa ya cuenta con 263 PDV inscritos y 222 PDV certificados, de los cuales 144 cumplieron satisfactoriamente la primera visita de seguimiento, y 49 cumplieron la segunda visita de seguimiento.

[39] El Fondo de Aceites Usados (FAU), de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas, es una iniciativa voluntaria de las principales compañías fabricantes de lubricantes que tiene como objetivo promover e incentivar esquemas organizados de autogestión empresarial, con altos estándares ambientales, para el adecuado manejo, aprovechamiento y disposición del aceite lubricante usado.

Programa Tesos

Es un programa de fidelización que busca establecer y mantener relaciones a largo plazo con nuestros lubricadores/recomendadores. A través de experiencias memorables y beneficios exclusivos, buscamos incentivar a estas personas para que logren influenciar la decisión de compra de los consumidores de las marcas de lubricantes Mobil y Terpel.

Durante el 2022 capacitamos a 81 recomendadores en nuestro curso virtual Tesos, en el que se brinda formación sobre los diferentes tipos de motores y el producto adecuado para cada uno, además de los procedimientos para medir el aceite de vehículos y motos.

Implementamos este programa en 235 puntos, entre ciudades y municipios, con un alcance de 24 departamentos.

De esta forma, logramos un porcentaje de fidelización de ventas superior al 34 %, un incremento de 2 % de nuestros afiliados frente al 2021, y una mayor cobertura de los beneficios. La satisfacción de los afiliados con el programa alcanzó el 81 %.

Gira «Tesos de la Risa»: Es uno de los eventos más importantes del negocio, que por primera vez contó con la presencia de 802 afiliados en 10 ciudades a nivel nacional y con una satisfacción del evento 4,9/5. Con esta iniciativa se ofrece un espacio de esparcimiento y humor para los participantes, además se entrega un número importante de premios.



Número de Tesos activos en el programa

1.336



Número de puntos de venta con presencia de Tesos

1.106



Número de Tesos impactados en fechas especiales

Eventos:

- Cumpleaños
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Halloween (para los hijos de nuestros Tesos)
- Navidad

1.621

Programa Club de Especialistas: es una iniciativa de fidelización dirigida a lubricadores que recomiendan Lubricantes Mobil™. Los participantes acceden a un catálogo de premios pensados en mejorar su calidad de vida y la de sus familias. También tienen acceso a formación virtual y a eventos exclusivos.

Principales iniciativas desarrolladas

- Renovamos la imagen del programa para acercarnos más con nuestros especialistas y sus familias
- Logramos una satisfacción del 76 % de los afiliados con el programa
- Este programa se desarrolla en 263 territorios, ubicados en 24 departamentos. Gracias a Club de Especialistas, logramos un porcentaje de fidelización de ventas a través de nuestros afiliados mayor al 111 %



Número de afiliados activos en el programa

2.035



Número de puntos de venta con presencia de afiliados

1.520



Número de afiliados impactados en fechas especiales: Brindamos experiencias en fechas como
-Día de la Mujer
-San Valentín
-Día del Padre
-Halloween
-Navidad

225

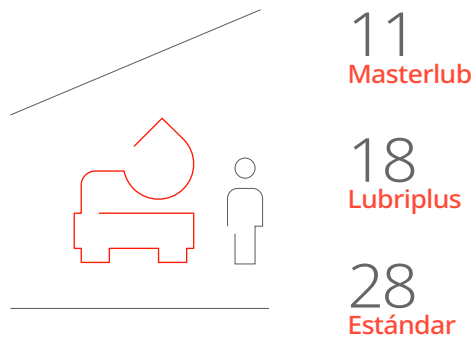
Masterlub. Es nuestra red de centros de lubricación en EDS que entiende las necesidades de los moteros y conductores, ayudándolos a hacer del cambio de aceite un proceso fácil con las marcas de lubricantes Mobil y Terpel.

Todos los Centros de Lubricación Masterlub están certificados con Green Pass, asegurando:

- Originalidad de lubricantes Mobil y Terpel
- Protocolo de servicio adecuado
- Correcta disposición del aceite usado

La red MasterLub pasó de 5 a 11 puntos al cierre de 2022, y el objetivo es renovar toda la red con este formato.

Centros de Lubricación



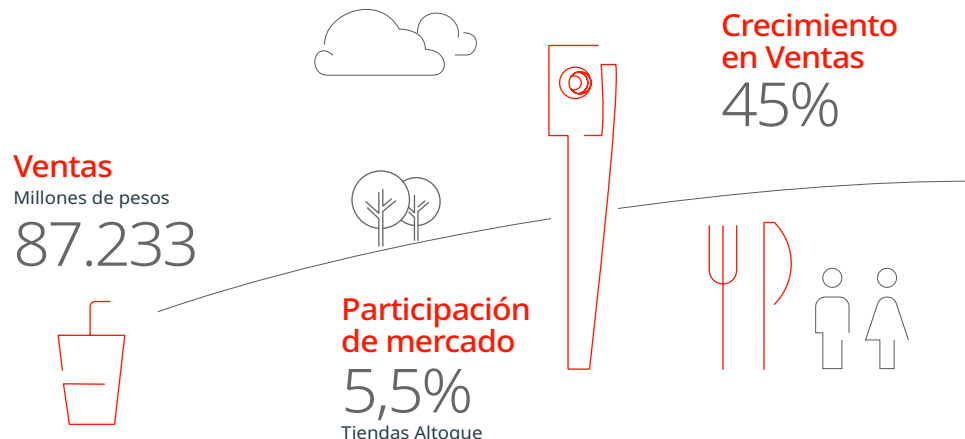
Con el objetivo de facilitar la interacción con nuestros usuarios, habilitamos la solicitud de citas online, el acceso al historial de los servicios realizados a los vehículos o motos y una promesa de tiempo de servicio de 25 minutos.



Operación de servicios de conveniencia

Servicios de Conveniencia

En Terpel *atendemos personas, no vehículos*. Por eso, integramos a nuestra oferta de combustibles y lubricantes, servicios de conveniencia compuestos por tiendas de conveniencia, autolavados y kioscos que dinamizan nuestras EDS y acompañan a los millones de usuarios que las visitan a diario.



Tiendas Altoque: una parada amable en el camino de los colombianos

Durante el 2022 potencializamos nuestro nuevo modelo de servicio en las tiendas de conveniencia Altoque, a través de los atributos que hacen parte de nuestra oferta de valor: un servicio amigable, la frescura y calidad de los productos que ofrecemos, la modernidad y agilidad de nuestro servicio y la conexión con el entorno.



Superamos la apertura de más de 100 tiendas de conveniencia, esto se logró mediante el lanzamiento de modelos innovadores de fácil y rápida implementación.



Principales iniciativas desarrolladas

- **Impulsamos nuestra campaña de vaso *refill***, para reducir el uso de vasos desechables. Los clientes que utilizan este vaso obtienen un descuento en el valor de su compra. Gracias a esta iniciativa dejamos de usar 171.565 vasos de cartón.
- Definimos metas en cuanto a la **generación de residuos en nuestras tiendas**, como parte de la postura ambiental corporativa. Así mismo, desarrollamos un piloto en alianza con EatCloud, para darle una disposición final a los residuos de alimentos con «carácter social» al beneficiar población vulnerable y contribuir al objetivo de hambre cero.
- Abrimos 45 nuevas tiendas Altoque, a un ritmo de cuatro tiendas al mes. Para lograr este número, innovamos en un formato tipo contenedor, que nos permitió velocidad en la expansión con inversiones más eficientes.
- Lanzamos nuestro producto de marca propia y edición especial **Agua Madre Rosa Altoque**, que buscaba honrar a las más de 22.000 personas que murieron de cáncer de seno⁴⁰ en Colombia durante la última década y apoyar la prevención de esta enfermedad. Por cada unidad vendida de *Agua Madre Rosa* se donan entre Altoque y Allianz 200 pesos a la Fundación Fundayama, la cual presta servicios de apoyo, acompañamiento y atención a personas diagnosticadas con cáncer de mama. Como resultado de esta nueva iniciativa, vendimos unas 39.000 unidades durante el año y donaremos 8 millones de pesos aproximadamente.



Por concepto de Agua Madre se donaron cerca de 59 millones de pesos.

[40] <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Detecte-el-cancer-de-mama-a-tiempo.aspx>



Operación de nuevas energías y nueva movilidad



Apoyamos a nuestros clientes de vehículos eléctricos a movilizarse por el país

El planeta enfrenta en el cambio climático la mayor amenaza para nuestra especie, y revertir esta tendencia necesita esfuerzos conjuntos de todos los actores de la sociedad. Desde Terpel, como Aliado País, nos hemos propuesto impulsar la transición energética a través de distintas estrategias encaminadas a apoyar a nuestros grupos de interés a sumarse a este esfuerzo y entre todos ser parte de la solución.

Terpel Voltex

En Terpel, el centro de las decisiones es el consumidor. Respondemos e innovamos a la luz de sus necesidades e intereses. Decidimos incursionar en el mercado eléctrico para acompañar al país y a nuestros usuarios a vivir la era de la movilidad eléctrica.

Nuestra estrategia, lanzada en 2019 está centrada en brindar a los usuarios de vehículos eléctricos la posibilidad de recorrer las principales carreteras del país, sin limitarse por la autonomía de estos.

Decidimos implementar cargadores en corredores viales, que permitan interconectar ciudades y garantizar un suministro eficiente. A medida que la

infraestructura evoluciona y crece, la electromovilidad se masifica. De esta manera contribuimos a derribar una de las barreras más importantes para la expansión de la electromovilidad en nuestro territorio.

Nuestra oferta se centra en la prestación del servicio de carga eléctrica para atender a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables, en estaciones equipadas con cargadores rápidos.

También trabajamos en conjunto con el transporte masivo, clientes corporativos y con una red de puntos de recarga, para seguir cumpliendo con esa promesa de servir y permitir la movilidad eléctrica del país.

Estamos comprometidos con la interconexión de las principales troncales del país a través de las electrolineras, fortaleciendo nuestra estrategia de nueva movilidad y ubicando cargadores en troncales y transversales del país. La primera fase de nuestra estrategia nos permitió la conexión de la troncal Bogotá-Medellín, ya que allí se ubicaba el 80 % del total de los vehículos eléctricos del país.

Cerramos el 2022 con 13 puntos de carga rápida en carretera en estaciones Terpel y atendimos cerca de 650 buses eléctricos y 36 vehículos de carga pesada.

Principales iniciativas desarrolladas

- **Avanzamos en la construcción de una infraestructura de carga y suministro de energía para llegar a tener mayor cobertura.** Realizamos alianzas con diferentes actores, como centros comerciales, supermercados y parqueaderos públicos, para ampliar la prestación del servicio de recarga de Terpel Voltex. En estos puntos nuestros clientes encontrarán distintos conectores y cargadores inteligentes que permiten ser gestionados de manera totalmente digital.
- **Desarrollamos una red de puntos de carga rápida en carretera.** Construimos infraestructura de carga para suministrar la energía a los buses de transporte público y la de recarga para flotas corporativas, dentro y fuera de las EDS Terpel.

Nuestras filiales

Terpel Energía (Colombia)

Somos la filial de la Organización Terpel S. A., constituida como una empresa de servicios públicos (ESP) comercializadora de gas y energía, por medio de la cual compramos el gas natural para nuestra red de EDS Gazel, y comercializamos los excedentes a través de los mecanismos que nos permite la regulación vigente, así como la energía que requieren nuestras EDS.

Adquirimos la energía en el MEM (Mercado de Energía Mayorista) para la operación de las EDS que hacen parte del mercado no regulado. Por intermedio de esta comercializadora, tenemos acceso a los mejores precios en el mercado y, de esta manera, generamos ahorros considerables en los márgenes de comercialización.

- Iniciamos la operación de Greenmovil, operador de buses del STM de Bogotá, con lo cual alcanzamos 5 patios de movilidad eléctrica de Transmilenio y a atender cerca de 650 buses eléctricos. Con un consumo aproximado de 3,7 GWh/mes y construimos e iniciamos operación en 3 plantas solares nuevas con potencia total de 717 kWp.
- En nuestro negocio de suministro de gas, comercializamos 148.257 millones de m3 frente a 149.219 millones de m3 presupuestados, lo que representa un 99 % de cumplimiento. Así mismo, en la capacidad de transporte logramos comercializar 153.613 millones de m3 frente a 133.612 millones de m3 presupuestados, con lo cual se logró un cumplimiento del 115 %.
- Obtuvimos COP 8.265 millones de utilidad operacional frente a COP 4.779 millones presupuestados para ese mismo año, con lo que se alcanzó un cumplimiento de 173 %.
- Recuperamos la suma de COP 1.121 millones por concepto de contribución a la SSPD^[41], lo que nos permitió mejorar el cumplimiento de la utilidad neta.

Durante el 2022, vendimos 78 GWh/año frente a 51 GWh/año en 2021 y autogeneramos 1.061 MWh frente a 472 MWh en 2021.

Cerramos el 2022 suministrando energía a 5 patios de Transmilenio.

- Continuamos la atención de clientes en el mercado regulado y no regulado. A cierre de diciembre del 2022, atendimos 151 fronteras del mercado no regulado, con un consumo mensual de 37,77 GWh-año y 58 fronteras del mercado regulado, con un consumo de 8,74 GWh-año.
- En la actualidad contamos con 5 clientes de movilidad eléctrica, que nos generan un consumo de 30,31 GWh-año. Por su lado, por medio del mercado mayorista, generamos 2,1 GWh-año.

Seguimos creciendo en materia de autogeneración de energía limpia.

- A la fecha contamos con 14 plantas acumuladas, de las cuales 3 fueron puestas en operación en 2022. Con estas plantas tenemos una potencia de 717 kW_p instalados en 2022 y 1.350 kW_p acumulados en total.
- Durante el 2022, generamos 1.060 MWh de energía autogenerada frente a 472 MWh en el año 2021, lo que equivale a dejar de emitir anualmente 134,5 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Pusimos en funcionamiento la planta de autogeneración de energía solar en la fábrica de lubricantes de Cartagena, que cuenta con una potencia de 481 kW_p con capacidad para generar cerca de 60.000 kWh/mes aproximadamente (cerca del 30% de consumo de la planta).

[41] Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios.

MASSER (Colombia):

Filial de nuestra compañía en Panamá, encargada de la gestión integral de Estaciones de Servicio (EDS) y Tiendas de Conveniencia (TDC) de la marca Altoque, bajo el modelo de franquicia en Colombia.

Entre los principales hitos del 2022 se destacan:

- Logramos la implementación del primer piloto Skuba – POS en la tienda de Dirección General, con una efectividad del 86 % del proyecto y un ambiente de modernidad en la experiencia de compra del cliente al interactuar con la autocaja.
- Iniciamos la gestión integral del e-commerce Tienda Terpel, implementando el nuevo modelo de negocio y adecuamos los procesos SAP para la operación, registro y control, lo que mejoró el portafolio de productos y la rentabilidad del negocio.
- Diseñamos e implementamos una solución tecnológica propia para el control automático de cajas, modernizando el proceso y garantizando un control efectivo, mediante la gestión de bases de datos y seguimiento a EDS y TDC oportuno sobre gestión de los ingresos.
- Realizamos nuestra primera medición de ambiente laboral, con una participación del 94 % de la población objetivo, donde la meta era del 90 %, y obtuvimos un Global Index del 83 %.

Masser está presente a lo largo del territorio nacional para responder a las necesidades de crecimiento y expansión en materia de EDS y tiendas de Terpel.

Durante el 2022 tuvo 1.873 empleados directos, de los cuales 957 son hombres y 916 son mujeres. Cuenta además con 183 empleados temporales⁴², 40 % hombres y 60 % mujeres. Esto representa un total de 2.056 empleados (1.030 hombres y 1.026 mujeres).

Regional	Total empleados
Regional Norte	549
Regional Antioquia	81
Regional Centro	196
Regional Occidente	390
Regional Sabana	391
Regional Sur	185
Regiona Bucaramanga	174
Oficina Administrativa	90
Total	2.056

Del total de la planta laboral, el 34 % es menor de 30 años, el 44 % está entre los 30 y los 40 años, el 17 % entre los 41 y 50, y el 5 % de los 50 años en adelante.

Antigüedad en Masser	
Menos de 3 años	1.251
Entre 3 y 6 años	434
Más de 6 y menos de 9 años	281
Entre 9 y 12 años	49
Más de 12 años	41

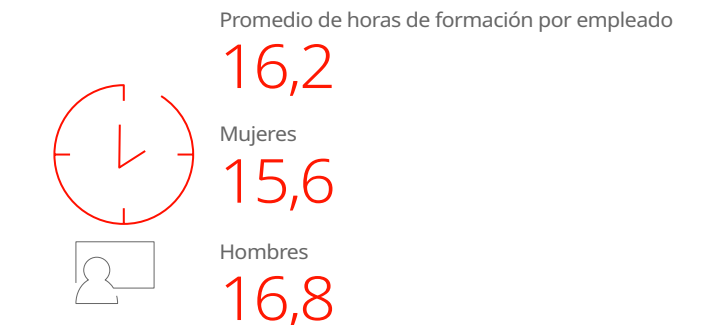
Ingresos y retiros

Durante el 2022 ingresaron 1.611 personas, de las cuales 668 fueron hombres, y 943 mujeres, en su mayoría entre los 18 y los 40 años. Por su lado, tuvimos 1.437 retiros, 43 % hombres y 57 % mujeres.

N.º de despidos durante el periodo de reporte	314
N.º de personas que dejaron su empleo por mutuo acuerdo	2
N.º de personas que dejaron su empleo por renuncia	893
N.º de personas que dejaron su empleo por jubilación	3
N.º de personas que dejaron su empleo por fallecimiento	4
N.º de personas que dejaron su empleo por otras razones	221

La tasa de rotación fue de 5,6 %, un 2 % por encima de la rotación deseada.

Formación a nuestro equipo de trabajo



[42] No incluye aprendices, 83 personas.

Otras filiales

Inversiones Organización Terpel Chile S. A.: Inversión con fines rentísticos y no con ánimo de venta, de toda clase de bienes corporales o incorporeales; el desarrollo de cualquier actividad relacionada con capitales mobiliarios o inmobiliarios, y, en general, la celebración de cualquier acto o contrato y el desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los objetos anteriores.

Flux Terpel (Colombia): filial encargada del desarrollo, diseño, construcción y operación de plantas en el mercado fotovoltaico del país. Cierra 2022 con 3 MWp adjudicados y 1,3 MWp construidos, con un pipeline comercial robusto para seguir promoviendo la autogeneración de energía solar como parte de la transición energética de nuestros clientes.

Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A. (Colombia): filial encargada de las inversiones en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, con criterio comercial, realizando todas las actividades portuarias inherentes.

Terpel Exportaciones C. I. S. A. S. (Colombia): filial encargada de la comercialización y venta de productos colombianos al exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de estas.

Terpel Ampere S. A. S. (Colombia): filial encargada de la asesoría y diseño e implementación de proyectos relacionados con el uso de energías renovables, así como exportación, importación y comercialización de todos los productos de energías renovables, su almacenamiento y tecnología.

Stem Terpel S. A. S. (Colombia): filial encargada de la comercialización de sistemas de almacenamiento energético, así como el control de los mismos por cuenta propia o ajena.

Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda.: filial encargada de la comercialización de combustibles y otros derivados del petróleo.

Adesgae Cía. Ltda. (Ecuador): filial encargada de la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de combustibles y lubricantes, así como la operación y administración de estaciones de servicio y tiendas de conveniencia.

Terpel Perú S. A. C.: Desarrollo, instalación y operación de estaciones de servicio para el suministro de combustibles y gas natural vehicular (GNV), tiendas de conveniencia y la prestación de servicios anexos a vehículos automotores.

Terpel Aviación del Perú S. R. L.: filial encargada del servicio y despacho de combustibles de avión en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Terpel Comercial del Perú S. R. L.: filial encargada de la compra, importación exportación, mezcla, envasado, distribución y venta de toda clase de combustibles, lubricantes, grasas, productos relacionados del petróleo y aditivos.

PGN Norte S. A. C. (Perú): filial encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema COSAC- Zona Norte.

PGN Sur S. A. C. (Perú): filial encargada del servicio de compresión de GNV a las unidades de transporte de pasajeros del sistema COSAC- Zona Sur.

Organización Terpel Corporation S. A. C. (Perú): filial encargada de otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones.

Terpel República Dominicana S. A. S.: filial encargada de la comercialización, suministro y manejo de la operación de combustibles de aviación, así como el suministro de combustible a empresas.

Petrolera Nacional S. A. (Panamá): filial encargada de la compra, venta y distribución al por mayor de derivados del petróleo, como combustibles, lubricantes y aditivos, también negocios complementarios (venta al por menor de mercancía seca y alimentos), actividad comercial del abastecimiento y suministro de combustible y derivados de aeronaves.

Transmarine Transportation & Barging S. A. (Panamá): entidad dedicada a la actividad de abastecimiento y suministro de combustible y derivados. A finales del año 2011, vendió la barcaza con la que realizaba esta actividad, por lo que desde el año 2012 no ha presentado operaciones.

Vonport Corp (Panamá): sin operación y dueña del 100 % de las acciones de Operaciones y Servicios de Combustible, S. A. S-Masser, S. A. S.

Orlyn S. A. (Panamá): entidad dedicada a la compra y venta al detal de combustibles y lubricantes marcas Terpel y a negocios complementarios (venta al por menor de mercancía seca y alimentos).

Energías Renovables S. A. (antes Fuel Petroleum Service S. A.) (Panamá): filial encargada de la generación de energía eléctrica para autoconsumo y comercialización de los excedentes, destinada a la prestación del servicio público de electricidad y toda otra actividad compatible y lícita.



(207-4)

Nuestra operación regional



Perú

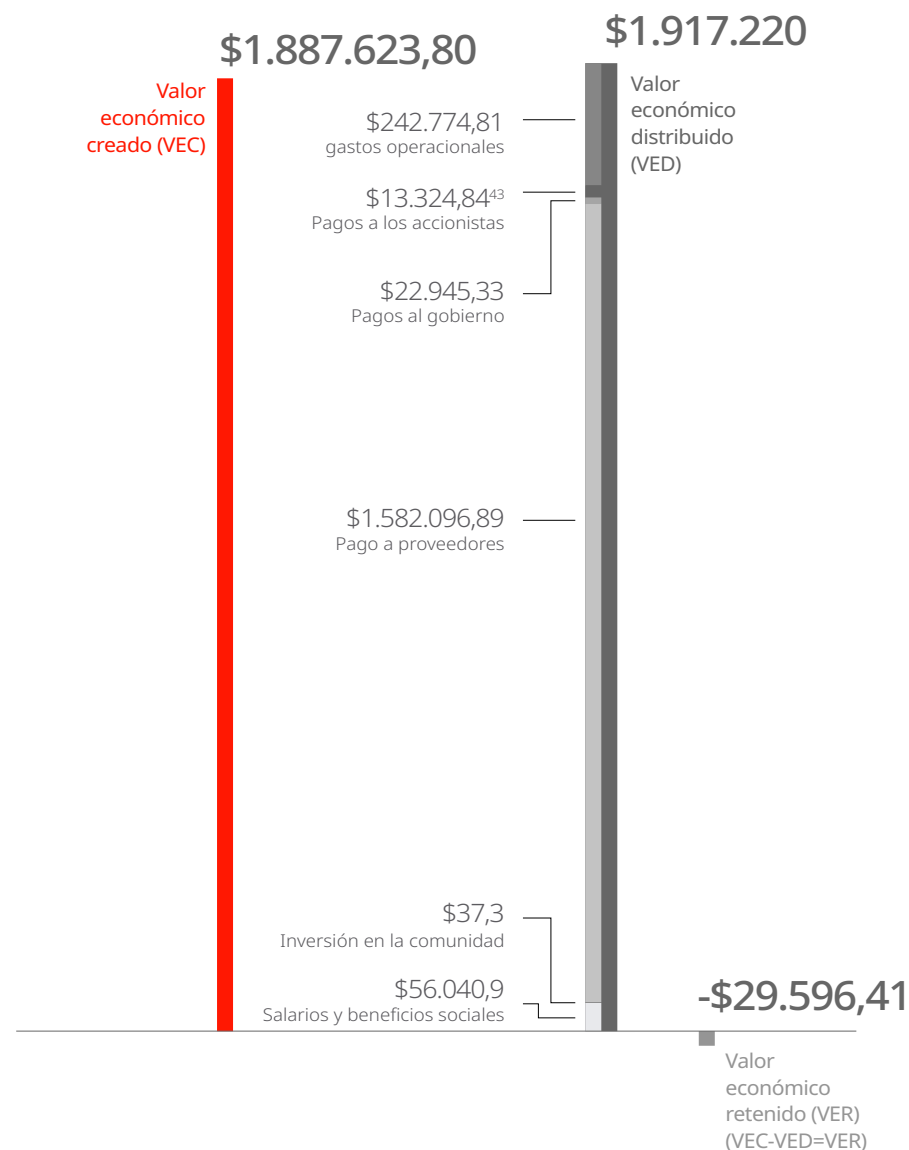
Nuestra operación en Perú se desarrolla a través de siete líneas de negocio: estaciones de servicio de combustible líquido (EDS), combustibles para industria, comercialización de combustibles para estaciones blancas, comercialización de GNV a través de la marca Gazel, tiendas de conveniencia, combustibles de aviación y lubricantes.

En 2022 nuestro volumen de ventas fue de 84,6 millones de galones, con un EBITDA de COP 100.984 millones y una utilidad neta de COP 24.568 millones.

Durante el 2022 efectuamos compras por USD 314.859.096 a un total de 1.702 proveedores

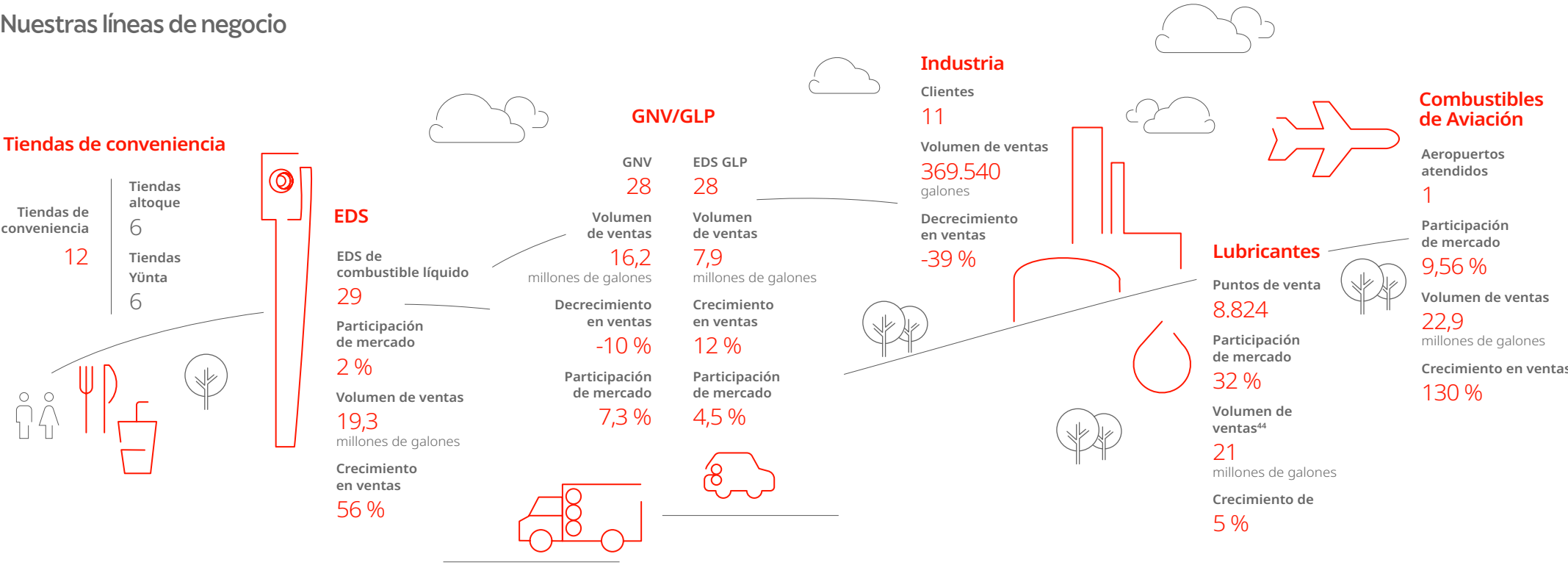
Creamos y distribuimos valor

(cifras en millones de pesos) COP



[43] Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



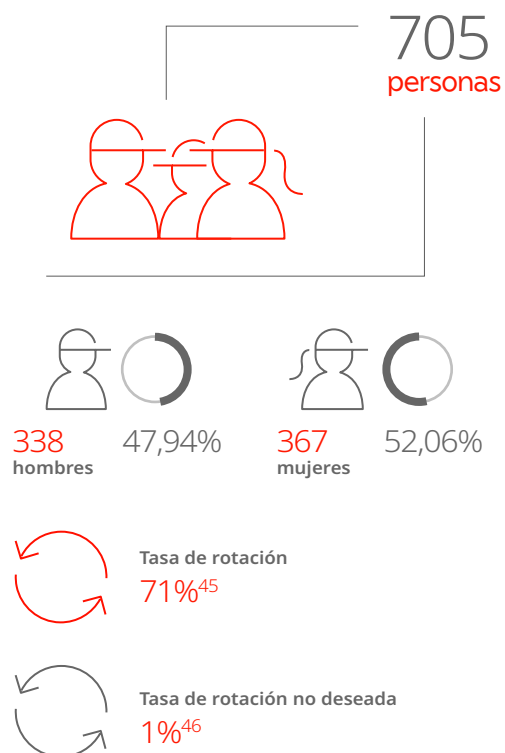
Durante el 2022 alcanzamos una cifra récord de ventas en combustibles líquidos, lo que representó un crecimiento cercano al 56 % frente a 2021.

Principales iniciativas desarrolladas

- Obtuvimos el reconocimiento de dos estrellas por parte del Ministerio de Ambiente del Perú, correspondientes a la verificación de la medición de la huella de carbono con la norma ISO 14064, como resultado del proceso de reducción de la huella de carbono de la planta de lubricantes de Callao.
- Fuimos seleccionados como el proveedor de lubricantes de una importante minera (21.000 barriles por año). Este resultado nos permite consolidar nuestro liderazgo en el mercado industrial con una participación superior al 60 %.
- Obtuvimos la licencia mayorista de combustibles. Logramos récord de ventas en combustibles líquidos, con proyección de cierre de año en 20 millones de galones aproximadamente (red + blancas) frente a los 12,3 millones de galones del 2021, lo que representa un crecimiento del 63 %.

[44] Incluye exportaciones a Ecuador.

Equipo Terpel Perú



En materia laboral:

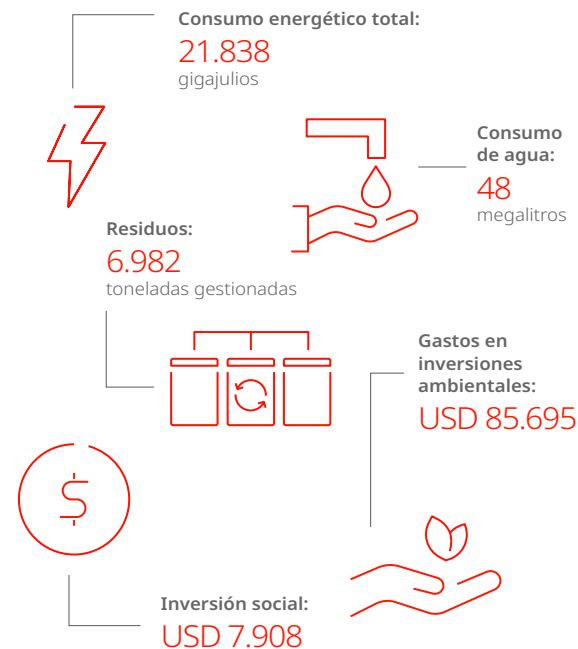
- Gracias a las mejoras tecnológicas realizadas en 2021 para el retorno a nuestras oficinas, en 2022 **consolidamos nuestro manual de convivencia** y reforzamos las medidas establecidas, a través de time outs, espacios de 15 minutos para fortalecer los conocimientos y lineamientos al respecto.
- Durante 2022 **incorporamos los resultados de la evaluación de cargos** con la metodología HAY realizada en 2021.
- Abrazamos iniciativas regionales, sentamos las bases para la inclusión y la diversidad **participando en la semana Sin Etiquetas**.
- Relanzamos el Programa de Reconocimientos SúperT** y continuamos con el Programa de Reconocimientos por años de servicio y teleapoyo legal, psicológico y nutricional para trabajadores y familiares.

Impartimos 18.236 horas de capacitación y formación con una inversión de USD 300.101

[45] Incluye a promotores de EDS.

[46] Excluyendo compañía operadora.

Gestión ambiental y social



Diseña el Cambio: en el 2022, a través de este programa se realizó la intervención en el Colegio María Reiche, con la contratación de un profesor de educación física, con el objetivo de captar la atención de los estudiantes mediante el deporte y el desarrollo psicomotriz, para dar paso a los proyectos de aprendizaje.

La mejora en el comportamiento y la interrelación de los estudiantes tuvo un progreso notable, dando paso a una adecuada disposición frente al aprendizaje.



Ecuador

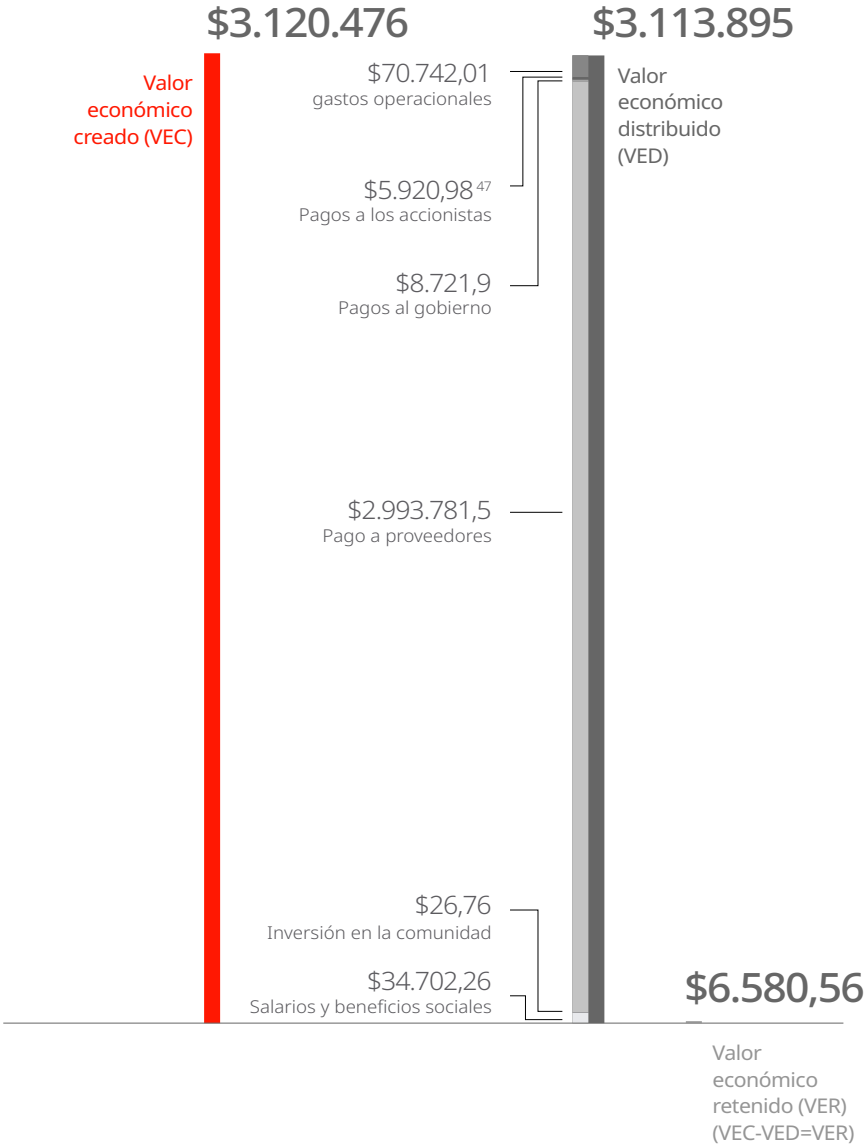
Nuestra operación en Ecuador se desarrolla a través de cuatro líneas de negocio: estaciones de servicio EDS (de combustible líquido y puntos de recarga de electromovilidad), combustibles para industria, lubricantes y servicios de conveniencia. Durante el 2022 nuestra operación llegó a 101 EDS y 14 tiendas de conveniencia.

En 2022 nuestro volumen de ventas fue de 359 millones de galones, con un EBITDA de COP 33.897 millones y una pérdida neta de COP -12.008 millones.

Durante el 2022 efectuamos compras por USD 818.394.599 a un total de 1.418 proveedores

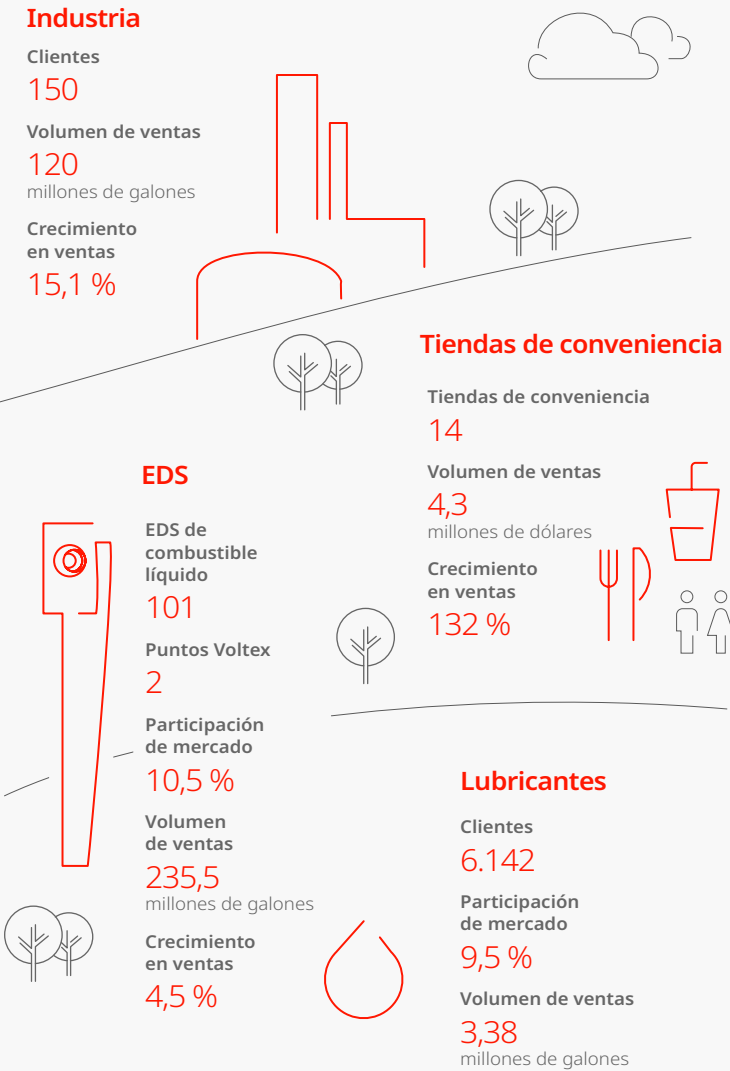
Creamos y distribuimos valor

(cifras en millones de pesos) COP



[47] Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



Principales iniciativas desarrolladas

- Logramos un crecimiento del volumen de combustibles del 8,7 % frente al año 2021, manteniendo nuestra tendencia de crecimiento y Market Share (MS) con menos EDS.
- Alcanzamos un récord en el volumen de combustibles industriales, con proyección de cierre de 121 MGal (16 % de crecimiento vs. 2021 en volumen y 42 % de crecimiento en contribución) con un MS del 21 %.
- Lanzamos el programa Mi Red (flotas): Integración técnico-comercial con la que llegamos a 500 Kgal/mes a diciembre 2022 (5 % del volumen total de diésel).
- Terpel ingresó al ranking de Empresas con mayor reputación corporativa, donde ocupó el puesto 85 (Revista Vistazo) y Especial de marcas más influyentes, en la posición 100 (Revista América Economía).
- En nuestro negocio de lubricantes, consolidamos a Mobil como líder en participación de mercado con 10 % en la categoría de lubricantes en Ecuador; así, escalamos una posición frente al cierre del 2021, y superamos a Texaco.
- Ingresamos al mercado de la electromovilidad en Ecuador con la inauguración en Guayaquil de nuestra primera electrolinera Terpel Voltex, con una inversión de USD 100.000 aproximadamente.

Equipo Terpel Ecuador



En materia laboral

- El 98 % de nuestros empleados participó en la encuesta de satisfacción, la cual arrojó un resultado de 85 %.
- Implementamos la valoración de empleados administrativos, con base en los resultados de la evaluación de desempeño, la cual fue comparada por áreas y niveles. El proceso nos permitió identificar el talento clave para definir planes de carrera, de retención e incrementos diferenciados dentro del equipo.

Invertimos \$14.080,24, en la formación de nuestros líderes, donde participaron 67 empleados

Gestión ambiental y social



En materia social hemos canalizado nuestros esfuerzos y recursos en educación. Durante 2022 beneficiamos a una escuela pública y 50 niños; capacitamos a 30 docentes a nivel nacional junto con 45 voluntarios de la Organización, y financiamos la representación de Ecuador con 3 niños y su docente para el Congreso Internacional I Can, de la ONG Design For Change.

República Dominicana

Nuestra operación en República Dominicana está concentrada en el almacenamiento, distribución y comercialización de combustibles de aviación.

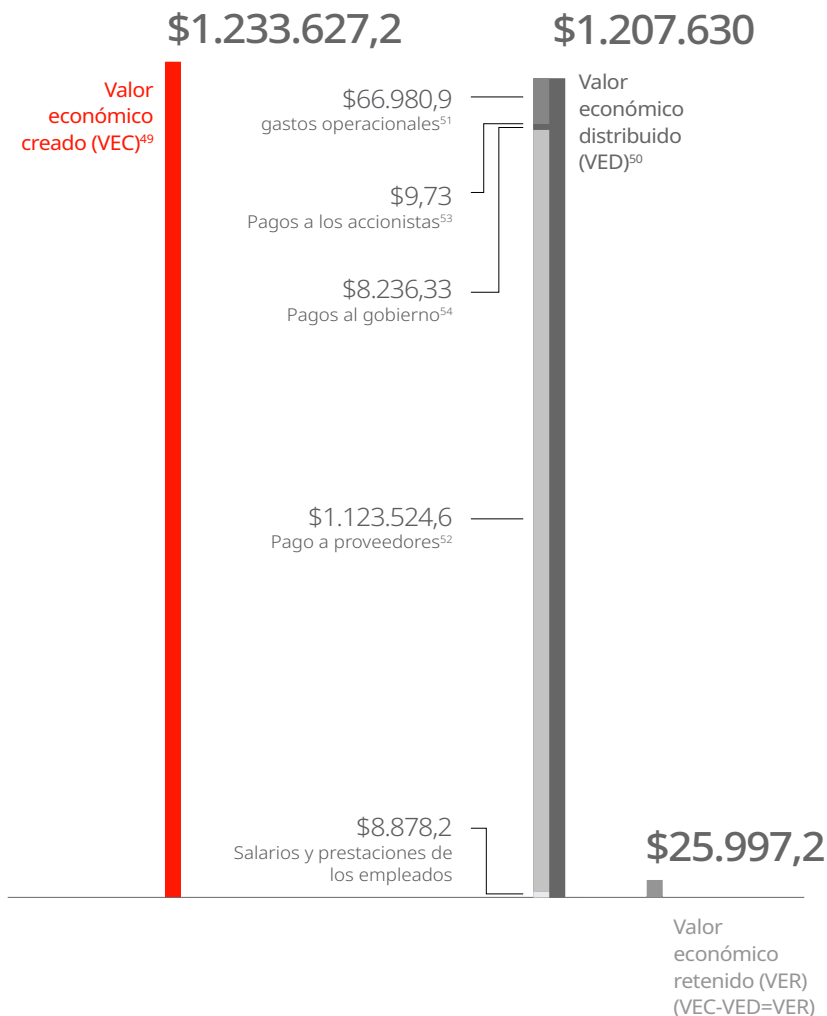
En el 2022 nuestro volumen de ventas total fue de 59,9 millones de galones con un EBITDA de COP 35.549 millones y una utilidad neta de COP 20.783 millones.



Durante el 2022 realizamos compras a 159 proveedores por USD 282.381.437

Creamos y distribuimos valor

(cifras en millones de pesos) COP⁴⁸



[48] Corresponde a la información reportada en los estados financieros (PyG).

[49] Corresponde a los ingresos de la compañía.

[50] Incluye pagos a proveedores, salarios y beneficios a los empleados, pagos al gobierno y beneficios a la comunidad.

[51] Incluye honorarios, seguros, arrendamientos, servicios, mercadeo, mantenimientos, viajes, depreciaciones y amortizaciones.

[52] Corresponde a los costos.

[53] Corresponde a gastos financieros.

[54] Corresponde a los gastos impositivos de PyG sin impuesto diferido.

Nuestras líneas de negocio



Combustibles de Aviación

Aeropuertos atendidos

5

Clientes

150

Participación de mercado

30,74 %

Volumen de ventas

59,9

millones de galones

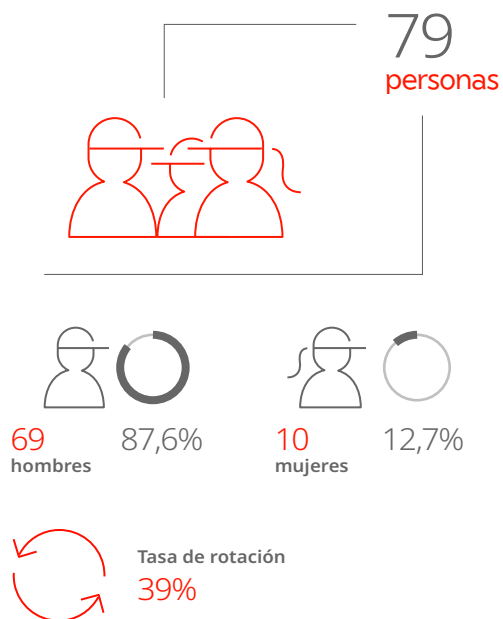
Crecimiento en ventas

28 %



Entre nuestros principales hitos alcanzamos récords históricos para nuestra operación en términos de ventas y cantidad de abastecimientos. Con ventas por 59,9 millones de galones en 2022 (una recuperación del 110 % vs. 2019) en más de 35.000 operaciones de abastecimiento de combustible al ala del avión.

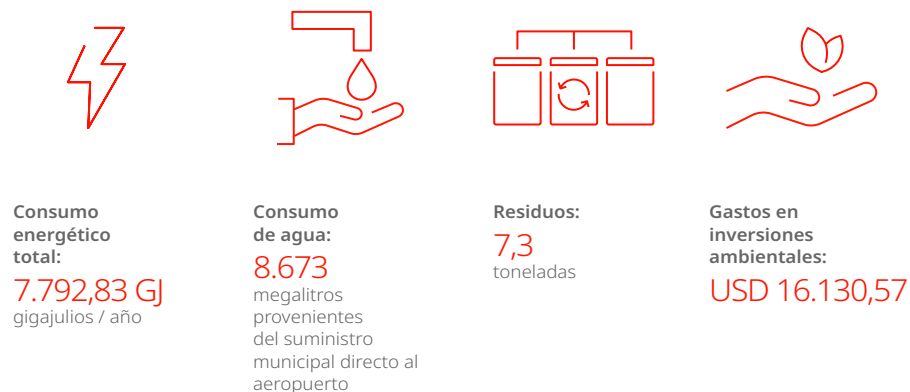
Equipo Terpel República Dominicana



Consolidamos la Escuela de Combustibles de Aviación Terpel en su formato virtual. Completamos 2 cursos en el año y se graduaron 26 participantes.

Impartimos 2.154 horas de capacitación y formación con una inversión de USD 13.092

Gestión ambiental y social



Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, mediremos por primera vez nuestra huella de carbono, para estar alineados con el resto de la Organización.

En materia social, nuestra inversión fue de USD 10.855,95. Trabajamos en alianza con la Fundación Ser Eco y CONANI, llevando el programa de innovación social Diseña el Cambio a tres estancias ubicadas en Puerto Plata y Boca Chica, lugares donde Terpel tiene operaciones.

Panamá

Nuestra operación en Panamá se centra en 6 negocios: estaciones de servicio, servicios de conveniencia, lubricantes, combustibles para industria, aviación y marinos.

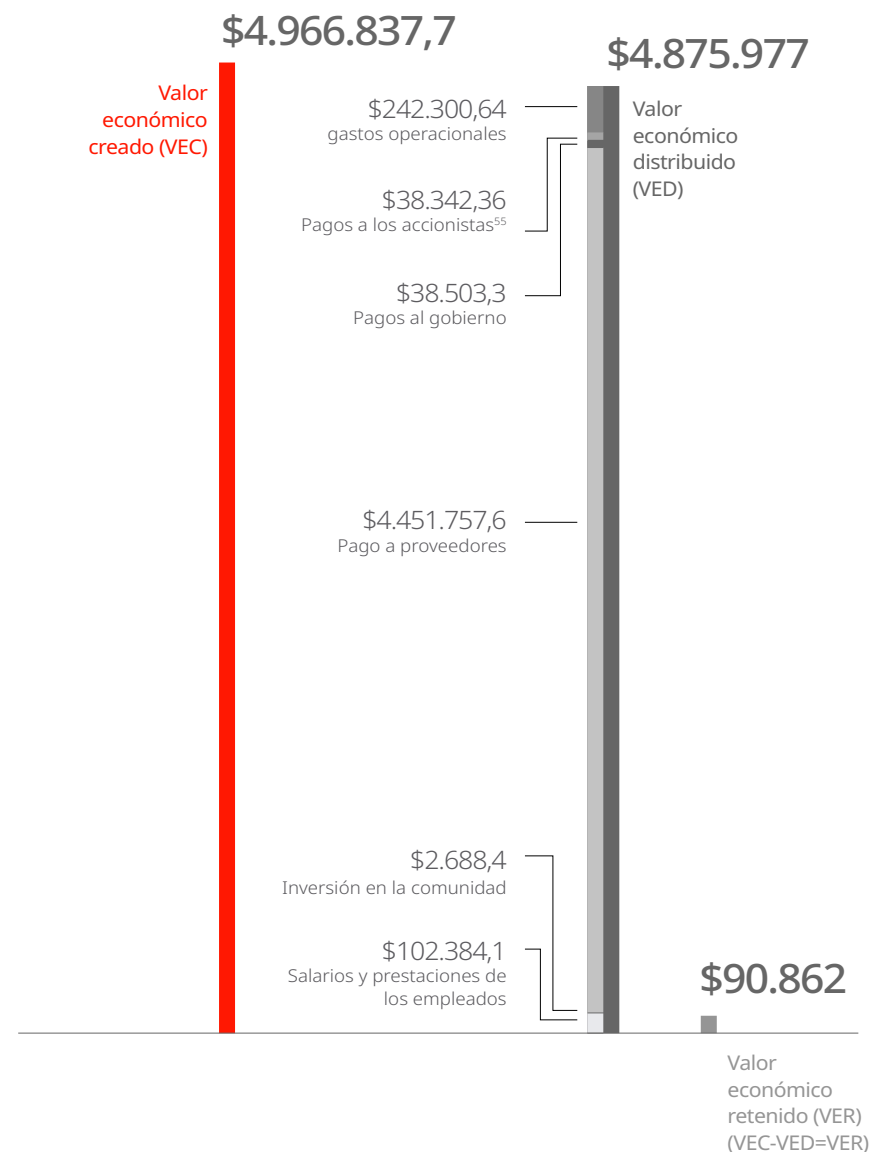
En el 2022 nuestro volumen de ventas total fue de 277 millones de galones con un EBITDA de COP 251.201 millones y una utilidad neta de COP 65.077 millones.

Durante el 2022 realizamos compras por USD 74.082.416 a 1.038 proveedores



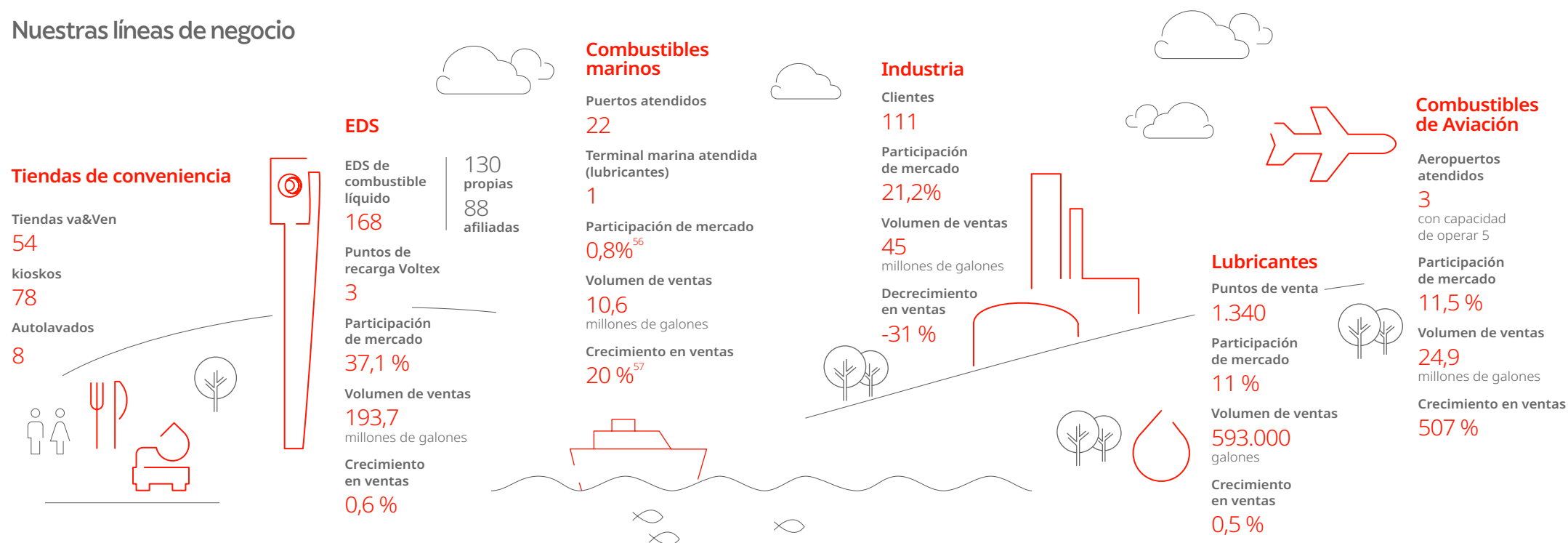
Creamos y distribuimos valor

(cifras en millones de pesos) COP



[55] Corresponde a gastos financieros.

Nuestras líneas de negocio



Principales iniciativas desarrolladas

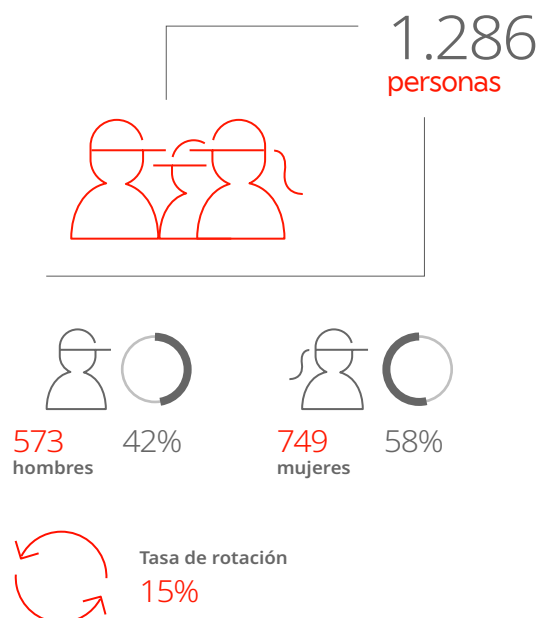
- Finalizamos el año con una cifra récord de EBITDA de aproximadamente 60 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 5 %⁵⁸ respecto a 2021
- Hacemos parte de las 15 compañías con mejores prácticas de responsabilidad ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en el **ranking MERCO 2022**. Ocupamos la posición n.º 12 entre las 100 empresas valoradas, y subimos 15 posiciones frente a los resultados obtenidos en 2021 (posición 27) lo que nos ha permitido por primera vez liderar reputacionalmente el sector de combustibles en Panamá.
- La Fundación Terpel Panamá inició su operación con una inversión de USD 370.079
- Implementamos 3 de los 6 programas de la Fundación Terpel en Panamá:
 - Lanzamos la primera Aula Interactiva en el país (en el corregimiento de Puerto Obaldía (comarca Guna Yala, limítrofe con Colombia)
- Desarrollamos el programa **Diseña El Cambio**, y cubrimos 3 de las 10 provincias del país
- Entregamos dos bibliotecas con el programa **Aventura de Letras**, con lo que beneficiamos a más de 1.000 estudiantes en la comarca Guna Yala y en Ciudad de Panamá

[56] Cifra a agosto de 2022, recopilados por la Autoridad Marítima de Panamá

[57] No incluye Bunkering

[58] Sin considerar el efecto del decalaje

Equipo Terpel Panamá

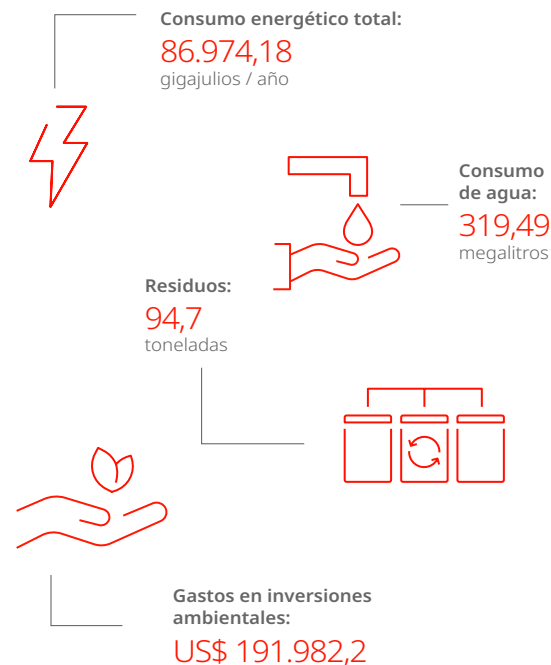


En materia laboral:

- El 81 % de nuestras posiciones para cargos STEM están ocupadas por mujeres, lo que refuerza nuestro compromiso y enfoque con la equidad de género.
- Ampliamos el alcance de nuestro programa de reconocimiento Súper T para minoristas, y logramos mayor alcance y visibilización de las buenas prácticas de este segmento.
- En aras de fortalecer nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, implementamos los grupos de afinidad en la plataforma *Yammer*, para ofrecer espacios seguros a nuestros empleados, estrechar lazos, aprender, compartir experiencias, testimonios y socializar buenas prácticas.

Impartimos 9.529,4 horas de capacitación y formación con una inversión de USD 323.652,5

Gestión ambiental e inversión social



Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, mediremos por primera vez nuestra huella de carbono para estar alineados con el resto de la Organización.

Nuestra inversión social total fue de USD 698.052,1. Este monto incluye la inversión en infraestructura comunitaria, educación, salud, contribuciones sociales y el desarrollo de los programas de la Fundación Terpel.



Evolución del plan de negocios



Relación de patentes, marcas y otros

Para 2023 las inversiones de capital que se espera ejecutar por parte de Terpel estarán enfocadas en el negocio de estaciones de servicio. Se proyecta realizar más de 10 nuevas EDS propias. Adicionalmente, se estima realizar inversiones en 50 EDS afiliadas nuevas, más de 20 cambios de bandera y la renovación de más de 200 EDS afiliadas.

Se prevé mantener los niveles de inversión en este segmento, gestionando la renovación de los contratos anuales, así como una inversión promedio de 10 EDS propias nuevas por año.

En este 2023, en el segmento de GNV, la compañía continuará apoyando el desarrollo de corredores verdes, a través de la instalación de nuevas EDS y la repotenciación de equipos en las actuales. De igual forma se trabajará en la realización de más de 3.000 conversiones. En el negocio de GLP, se proyecta seguir creciendo la red de EDS, dependiendo del comportamiento del mercado.

En cuanto a Servicios de Conveniencia, la proyección es llegar –en un horizonte no mayor a 10 años– al 80 % de la red de EDS, con al menos un servicio de conveniencia. Especialmente en tiendas de conveniencia, se estima abrir entre 25 y 35 nuevos puntos. Así mismo, se espera seguir desarrollando nuevos negocios que sean estratégicos y que permitan llegar a la red de EDS, como montallantas, por ejemplo.

En el segmento de lubricantes, las inversiones están enfocadas en el desarrollo y la construcción de la planta de refrigerantes y la ampliación de la capacidad de almacenamiento en la fábrica. Para los próximos años se proyectan inversiones en el desarrollo de laboratorios de combustibles y lubricantes, la ampliación de capacidad y la automatización de procesos.

En aviación, las inversiones se verán en *refuellers* y adecuación de aeropuertos, incluyendo compra e instalación de redes contra incendios. Para próximos años las inversiones estarán enfocadas en mantenimiento de operaciones, cumplimientos normativos y regulatorios.

Con nuevas energías y movilidad eléctrica se espera invertir en nuevos puntos de carga en EDS afiliadas y *hubs* para transporte de carga, entre otros. De igual forma, las inversiones a largo plazo estarán enfocadas en la ampliación de puntos de carga y en nuevos proyectos energéticos.

En términos de tecnología esperamos hacer inversiones significativas en la renovación de infraestructura tecnológica, en aplicaciones (actualización de SAP, RP, BI) y en seguridad informática.

Durante el año 2022, el Grupo Empresarial Terpel cumplió con la normatividad de propiedad intelectual consagrada en la ley colombiana. En concordancia con lo anterior, sus marcas se encuentran debidamente registradas de acuerdo con los requisitos de ley y los contratos cumplen con las exigencias legales en cuanto a propiedad intelectual.

Se obtuvo el registro de las siguientes marcas:

- Agua Madre Altoque (mixta) que identifica botellas de agua comercializadas en las tiendas Altoque, cuyo propósito de venta es social;
- Vive Terpel (mixta) es la nueva marca que identifica el programa de fidelización;
- Lube Analytics, para los servicios de investigación y análisis de nuestros lubricantes;
- El nuevo logo de la marca Terpel Rumbo, que hace parte del cambio de imagen de esta línea de servicio. Adicionalmente, las compañías velan por el cumplimiento y la debida protección de la propiedad intelectual.

Por último, de acuerdo con la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la administración de las compañías en ningún momento entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores, los proveedores y, en consecuencia, ha permitido la libre negociación y cobro de estas a su legítimo poseedor.

En lo que respecta a bienes de propiedad industrial, a la fecha se cuenta con 29 diseños industriales vigentes por un periodo de 10 años a partir de su solicitud, y 364 marcas registradas, vigentes por un periodo de 10 años a partir de su concesión.

Litigios y procesos judiciales

(206-1; 417-2; 417-3; 418-1; 419-1;) Cumplimiento de leyes y regulaciones y procedimientos para evitar incumplimientos

En Terpel contamos con estrictos procedimientos para evitar incumplimientos legales garantizando que cada negocio cumpla a cabalidad las regulaciones aplicables.

Cumplimiento de las leyes y reglamentos

(416-2; 417-2) Durante el 2022 no recibimos multas ni sanciones significativas relativas a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes, por etiquetado de productos o por comunicaciones de marketing, habeas data que estén en firme.

De otro lado, tenemos una investigación en curso por habeas data que, al cierre de 2022, se encontraba en etapa de alegatos de conclusión y previo a la decisión final. Adicionalmente, tuvimos otra investigación, en la cual Terpel fue exonerada de la sanción que se le había impuesto por violación de datos personales.

En materia de competencia desleal tuvimos una acción terminada en la que se falló a favor de Organización Terpel en primera y segunda instancia, y una acción pendiente que se encuentra en etapa inicial.

No contamos con litigios, procesos judiciales ni administrativos en los que sea parte el emisor que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o cambios a su situación financiera, los cuales tengan una probabilidad de resultado desfavorable para la Organización Terpel y sus filiales.

La Organización Terpel asume como afectación material a su operación, situación financiera y/o cambios a su situación financiera, litigios, procesos judiciales o administrativos que superen el 5 % de la cuenta de activos.

En 2022 se presentaron algunas multas en materia ambiental que se reportan a continuación:

(304-2) Sanciones respecto al medioambiente

Durante el año 2022 se presentaron las siguientes sanciones relacionadas con el medioambiente:

EDS La Pastora: sanción correspondiente a la siembra de 370 árboles y su mantenimiento por tres años, a causa de la tala no autorizada por la autoridad ambiental de 47 árboles, efectuada por un tercero que actuaba en representación de Terpel.

EDS La 45: sanción monetaria correspondiente a \$379.075.738, asociada al incumplimiento normativo en materia de residuos peligrosos en la EDS.

Nota de contingencias: remitirse a la nota n.º 33 del Estado Financiero separado a 31 de diciembre de 2022.

Gestión de riesgos

Riesgos relevantes o materiales a los que están expuestos el emisor y sus filiales que puedan afectar el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera y/o su plan de inversión.

La gestión de riesgos es un imperativo para desarrollar una operación de excelencia y generar valor a largo plazo. En Terpel reconocemos nuestra responsabilidad de impactar positivamente a la sociedad y el entorno, por tanto, hemos integrado la sostenibilidad en nuestra estrategia empresarial y en nuestro Sistema de Gestión de Riesgos.

Dicho sistema se define como el conjunto de políticas, lineamientos, procedimientos, marcos de referencia, herramientas y personas que permiten a la compañía gestionar los riesgos internos y externos a nivel ambiental, social, económico y de gobierno corporativo, que puedan tener un impacto en los objetivos estratégicos de la Organización y en nuestros grupos de interés.

Nuestro sistema se fundamenta en los estándares internacionales COSO ERM, ISO 31000 y en el Modelo de las tres líneas de defensa⁵⁹. Estos modelos establecen los lineamientos, parámetros, roles y responsabilidades que debe tener la estructura de riesgos. A partir de estos estándares, hemos establecido la política y los procedimientos que enmarcan nuestro marco de acción respecto a la identificación, análisis, evaluación, respuesta y monitoreo de riesgos, de manera tal que podamos prevenir su materialización y gestionar sus posibles impactos. En esta línea, realizamos un trabajo participativo con las unidades de negocio, capacitando a los equipos y fomentando nuestra cultura de gestión de riesgos.

[59] El modelo de las 3 líneas de defensa busca definir los roles y las responsabilidades en la gestión de riesgos en la Organización.

Los lineamientos, directrices, roles y responsabilidades para la gestión de riesgos se encuentran definidos en la Política de Gestión de Riesgos de la Organización. Esta fue revisada y aprobada por nuestro Comité de Auditoría y Riesgos, y es actualizada anualmente o según sea necesario.

En línea con este proceso, desde el 2021 contamos con una Dirección de Riesgos, supervisada por la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgos, cuyo objetivo es fortalecer el área, en la identificación y gestión de riesgos presentes y futuros en todas las operaciones de nuestra Organización.



Las directrices generales dadas por la Alta Dirección, en relación con la Política de Gestión de Riesgos, establecen lo siguiente:

1. La Gestión de Riesgos debe contribuir al logro de la estrategia y a la mejora continua de Organización Terpel y de sus filiales, mediante la identificación de riesgos y la adecuada implementación de acciones que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia.
2. Debe promover y desarrollar la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la Organización.
3. Debe contribuir a la garantía de continuidad del negocio.
4. El Sistema de Gestión de Riesgos debe generar confianza a los accionistas y partes interesadas, informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control.
5. Debe ayudar a proteger los recursos y la reputación de la Organización, así como de las filiales y unidades de negocio que la conforman.
6. Debe definir, implementar y promover el cubrimiento de los riesgos en un adecuado ambiente de prevención y administración del riesgo.
7. Los funcionarios clave de la Organización Terpel deben participar activamente en el mantenimiento del Sistema de Gestión de Riesgos. Los líderes de cada proceso son los responsables de identificar y gestionar sus riesgos en cada una de las etapas definidas por el Sistema, con el apoyo del equipo de Gestión de Riesgos.
8. La política de Gestión de Riesgos es centralizada y aplica a los países, filiales y unidades de negocio donde esté la Organización Terpel.
9. El Sistema de Gestión de Riesgos se debe implementar y mantener en todos los procesos de la compañía, contemplando los eventos de riesgo reales y potenciales.

Principales Riesgos Estratégicos

La gestión estratégica, táctica y operativa de nuestros riesgos y oportunidades es fundamental para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Organización y la sostenibilidad del negocio a corto, mediano y largo plazo.

En nuestro proceso de identificación de riesgos estratégicos hemos priorizado los siguientes:

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Daño reputacional a la marca Terpel o alguna de sus marcas	La reputación de Terpel y de cualquiera de nuestras marcas es un activo valioso para la compañía. Nuestra imagen ante los distintos grupos de interés (clientes, aliados, inversionistas, empleados, etc.) se puede ver afectada por circunstancias como problemas en la calidad de nuestros productos, desabastecimiento de combustible, daños ambientales, incumplimientos normativos, fraudes internos o ataques cibernéticos, entre otros. Los impactos negativos en nuestra reputación podrían, a su vez, convertirse en un obstáculo para competir con éxito por nuevas oportunidades, obtener las aprobaciones regulatorias necesarias, obtener financiamiento, atraer talento o reducir la demanda de nuestros productos.	1. Definición de escenarios de crisis: Identificación, descripción y validación de 23 escenarios de crisis y priorización de estos, teniendo en cuenta variables de impacto y probabilidad. Estos escenarios están articulados con el análisis de riesgos estratégicos realizados por el área de Riesgos. 2. Elaboración del Manual para el manejo de la crisis: Definición y formalización del modelo de gestión, organización, roles, responsabilidades, plan de comunicación interna y externa y temas clave para el manejo de la crisis. 3. Estructuración del Comité de Crisis: Definición de la estructura, objetivo, roles y responsabilidades del Comité de Crisis. 4. Entrenamiento: Se realizan capacitaciones sobre el Manual de Crisis al personal clave, y se realizan cursos virtuales para que toda la compañía se forme en los conceptos básicos para el manejo y reacción de una posible crisis. 5. Simulacro de crisis: Se realizan simulacros donde se recrean escenarios de crisis en los diferentes negocios, y se prueba así la correcta aplicación del manual.	Durante el 2022 no tuvimos eventos de riesgo materializados que hayan generado un impacto crítico en nuestra reputación, con afectación en el desarrollo de su objeto social, su estrategia, su situación financiera, su plan de inversiones, el resultado de sus operaciones, su flujo de caja ni su perspectiva de crecimiento empresarial.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
(304-2) Daños ambientales	Son los daños que podemos generar al suelo, aire, mar o fuentes hídricas en cualquier región/población a casusa de derrames, fugas, sobrellenados y pérdidas de contención de nuestros productos en cualquier parte de nuestra cadena de valor. Lo anterior, puede darse por malas prácticas realizadas por terceros en nuestras instalaciones, incumplimiento a los procedimientos establecidos por parte de nuestros colaboradores, falta de mantenimiento en los equipos, deficiencias en los procesos de capacitación y entrenamiento a colaboradores y terceros, fallas en la cultura de autocontrol en nuestras operaciones, fallas en la infraestructura y/o equipos de almacenamiento y conducción de combustible, entre otros. Esto puede tener impactos relevantes por denuncias o demandas de las comunidades en las que operamos, multas o sanciones, pérdidas económicas y daños en la imagen de Terpel.	1. Sistema de gestión integral Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA, en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos ambientales, así como los procesos de capacitación a las operaciones, retroalimentación de las lecciones aprendidas a partir de la investigación de accidentes. 2. Monitoreo y verificación del sistema Se realiza una verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación. 3. EDS Confiable Identificación de los riesgos en SST y Medio Ambiente e implementación de los controles preventivos, correctivos y de mitigación. Verificación de la implementación de las buenas prácticas operacionales a través de visitas periódicas de inspección. Capacitación y entrenamiento permanente en riesgos a través del campo de entrenamiento. Investigación de accidentes. 4. Plan de respuesta a emergencias Se cuenta con terceros expertos a nivel nacional que, en caso de tener alguna situación de crisis, nos apoyan desde la parte técnica en la atención. A nivel estratégico se hace a través de nuestro protocolo de manejo de crisis. 5. Certificaciones y cumplimiento de estándares internacionales Certificación ISO 14000, 45000 y 9000, sobre nuestros sistemas de gestión ambiental, SST y calidad respectivamente en aviación, fábrica e industria. 6. Postura Ambiental Hemos construido nuestra Postura Ambiental de OT para definir los objetivos e indicadores frente al cambio climático, económica circular y operación segura.	En el 2022 se presentaron 53 eventos de derrames y fugas de combustibles que fueron atendidos y remediados en su totalidad.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Riesgo social y político	El estallido social del 2021 en Colombia, aunado a las brechas sociales que se profundizaron en el marco de la pandemia, trajeron como consecuencia mayores señalamientos y exigencias al Estado. De igual forma, ante la ausencia de oferta institucional en materia de satisfacción de necesidades básicas el sector privado es objeto de mayores exigencias de inversión social por parte de las comunidades. Colombia en el 2022 entra en un escenario de incertidumbre política y económica, dados los altos niveles de inflación, volatilidad del dólar e incremento en las tasas de interés. Durante el segundo semestre las expectativas del país están centradas en el arranque del nuevo gobierno y sus primeras decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental. Es esperable que las nuevas medidas impacten las actividades del Sector Minero-energético. El Sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios que pueden ir en contra de sus intereses económicos; así mismo, es esperable que la industria deba reformular su forma de relacionamiento con actores de interés externos para viabilizar sus operaciones.	1. Plan de socialización y gestión social: Cada vez que la Organización tiene un proyecto que compromete un relacionamiento con la comunidad, se implementa un plan de socialización y gestión social para aterrizar expectativas frente a la debida diligencia de derechos humanos. 2.Gestión de contratos Definición de cláusulas en los contratos, donde los contratistas se comprometen a vincular mano de obra, bienes y servicios locales, siempre y cuando cumplan con los perfiles requeridos y no comprometan la calidad del proyecto. En el caso en que nosotros somos proveedores tratamos de negociar estas cláusulas para garantizar la calidad. 3. Capacitación a contratistas Se define un plan de capacitación a contratistas de obras civiles en buenas prácticas de contratación, así como en la definición y publicación de vacantes para la comunidad, comunicación. 4. Monitoreo a vacantes Identificación de operaciones críticas, donde hay problemas con la comunidad, para priorizar vacantes que puedan ser cubiertas con practicantes Sena, si los mismos cumplen con el perfil. De igual forma, se hace seguimiento a la vinculación de las vacantes establecidas. 5. Capacitación y formación en riesgo sociopolítico Fortalecimiento de los procesos de capacitación a cargos con mayor exposición al riesgo sociopolítico en todas las regionales, para entregar herramientas, aterrizar el concepto, como pueden identificar y mitigar el riesgo sociopolítico. De forma permanente se entregan lineamientos de seguridad en las operaciones. 6. Comité de asuntos públicos Trimestralmente participan todos los gerentes y directores en las diferentes regionales y unidades de negocio, en donde se exponen los temas coyunturales, eventos materializados, lecciones aprendidas y planes de mejora para fortalecer el proceso. 7. Comité de abastecimiento operativo y Comité de Crisis Apoyo al Comité con información de entorno para estar alineados sobre la coyuntura política y social del país. Articulación de las acciones de apoyo con el Comité de Crisis. 8. Actualización del Plan de relacionamiento con gremios y gobierno Actualización del plan de relacionamiento según el escenario electoral para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia. Despliegue táctico para el 2023.	Durante el 2022 no tuvimos eventos de riesgo sociopolítico críticos para la Organización.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
(201-2) Cambio climático y transición energética	El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático ha dado lugar a acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, así como a regulaciones nacionales, regionales y locales para limitar y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus impactos en el entorno. Actualización del plan de relacionamiento según el escenario electoral para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia. Despliegue táctico para el 2023. Estos acuerdos y medidas pueden resultar en futuras leyes o regulaciones que generen un aumento de nuestros costos de cumplimiento y mayores restricciones operativas. Hoy en día, entes reguladores como la Superintendencia Financiera de Colombia y algunos clientes ya nos exigen el cumplimiento, reporte y divulgación de información y evidencia sobre nuestra gestión de cambio climático. Adicionalmente, los reguladores podrían tratar de limitar ciertos proyectos de petróleo y gas o dificultar la obtención de los permisos requeridos para operar. Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG en general, tengan un impacto considerable en la industria de los hidrocarburos, lo que tendría repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética también pueden generar efectos adversos en nuestros volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.	1. Postura Ambiental Construcción de la Postura Ambiental de OT para definir los objetivos e indicadores frente al cambio climático, económica circular y operación segura. Comunicación interna y externa a las partes interesadas. Definición de la estrategia de seguimiento de los compromisos a las diferentes líneas de negocio e instancias de reporte. 2. Implementación del modelo de Gestión de Cambio Climático a través de TCFD Implementación del Modelo para la Gestión del Cambio Climático teniendo en cuenta las recomendaciones del marco TCFD: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. 3. Eficiencia Energética Definición de iniciativas orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero – GEI de Alcance 1 y 2, generadas en nuestra operación y transformar nuestra matriz energética de consumo. Lo anterior a través de dos frentes: 1. Desarrollar proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones, para racionalizar y optimizar el consumo de energía. 2. Programa consumo responsable. 4. Economía Circular Se han definido programas e iniciativas en los negocios de lubricantes y tiendas de conveniencia, donde hemos identificado las mayores oportunidades para implementar estrategias de economía circular: 1. Lubricantes Green Pass, es el programa de lubricación sostenible diseñado para el manejo adecuado de los lubricantes desde su fabricación y venta hasta su disposición final. 2. TDC Reducción de plástico en materiales de empaque de alimentos procesados. Fabricación de botellas de agua madre con materia prima reciclada. Disposición adecuada de residuos en TDC.	N/A



Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
(201-2) Cambio climático y transición energética	Los accionistas podrían desinvertir sus recursos en compañías de combustibles fósiles como la nuestra, lo que generaría un impacto en el precio de la acción y nuestra capacidad de acceder a los mercados de capitales. Según informes de prensa internacionales, algunas instituciones financieras en Europa han comenzado a limitar su exposición a proyectos de combustibles fósiles, lo que también podría desplegarse como ejemplo a entidades financieras en Colombia y Latinoamérica. En consecuencia, nuestra capacidad de utilizar la financiación para este tipo de proyectos futuros puede verse afectada negativamente. Los efectos físicos del cambio climático, tales como, aumentos en la temperatura y los niveles del mar y fluctuaciones en los niveles de agua también podrían tener repercusiones en nuestras operaciones, activos y cadenas de suministro, generando así posibles interrupciones de negocio o desabastecimiento a nuestros clientes en diferentes mercados.	5. Nuevas Energías Desarrollo e implementación de proyectos y alianzas con terceros para ofrecer un portafolio integral de nuevas energías a clientes existentes y nuevos potenciales, para seguir siendo relevantes en la vida de nuestros clientes y ayudar al país en su transformación de matriz energética. Lo anterior, a través de una oferta energética integral que incluye sistemas de autogeneración con energía solar fotovoltaica, sistemas de almacenamiento, eficiencia energética y cargadores eléctricos, entre otros. 6. Movilidad Eléctrica A través de la marca Terpel Voltex desarrollamos y ofrecemos el servicio de carga eléctrica para atender a los vehículos eléctricos e híbridos enchufables tanto en estaciones Terpel como fuera de ellas, lo que contribuye a aumentar la adopción de vehículos eléctricos en el país.	

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Fallas en la cultura de ética y transparencia	La cultura ética y transparencia es verdaderamente importante, ya que refleja el compromiso de la Alta Dirección, aceptado y asumido como responsabilidad prioritaria y al que todos los empleados acuerdan seguir para hacer lo correcto, cumplir con los objetivos y valores de la Organización Terpel. La cultura ética queda escrita en primer lugar en nuestro Código de Conducta, el cual debe ser comunicado y reafirmado con las acciones cotidianas. El fortalecimiento de nuestra cultura ética debe estar regido por la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Nuestros comportamientos, acciones y la toma de decisiones deben estar regidos por nuestros valores de integridad, respeto y confianza, y deben ser transmitidos y comunicados a la Organización a través del ejemplo de nuestros líderes. Si no somos capaces de fomentar esta cultura en la Organización, podemos estar expuestos a fraudes, actividades de corrupción y soborno que generen pérdidas financieras, multas o sanciones y daños reputacionales.	1. Código de Conducta Se ha definido y divulgado el Código de Conducta de la Organización, que establece formalmente los principios, valores y estándares éticos por los que se rige la compañía. Hace referencia a los derechos fundamentales, laborales, medioambientales y prácticas contra la corrupción y el soborno. Además de incluir directrices sobre las relaciones entre los trabajadores y la compañía y las posibles sanciones en las que se puede incurrir cuando se va en contra de este Código. 2. Línea de reportes confidenciales Se cuenta con una línea de reportes confidenciales, en donde se pone a disposición de todos los empleados, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés diferentes canales para reportar cualquier situación que quebrante los lineamientos del Código de Conducta o políticas y procedimientos corporativos, garantizando la confidencialidad de los reportes. 3. Plan de Cultura y Capacitación Se realizan cursos relacionados con nuestro Código de Conducta en la inducción y reinducción corporativa. De igual forma se envían mensajes y comunicaciones internas recordando la información sobre nuestra línea de reportes confidenciales. 4. Comité de ética Comité liderado por la Alta Dirección de la Compañía, a través del cual se promueve la cultura ética de la organización. Esta instancia adicionalmente busca dar seguimiento, gestionar y sancionar los casos identificados que van en contra de nuestro Código de Conducta, reforzando en cada caso nuestros valores de integridad, respeto y confianza. 5. Comité de Convivencia A través de este Comité se propende por mejorar las condiciones laborales de los empleados, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que puedan afectar su salud en las actividades laborales. Hacen parte de este comité 4 representantes de los trabajadores y 4 representantes del trabajador. 6. Métricas e Indicadores Realizamos seguimiento a las métricas e indicadores sobre casos y denuncias realizadas a través de la línea de reportes confidenciales, por ubicación, tipología, etc. De manera tal que se puedan analizar las tendencias y definir planes de acción que permitan fortalecer la cultura de ética en la Organización.	Durante el año 2022, recibimos un total de 84 denuncias en nuestra línea de reportes confidenciales. En todos los casos se surtió el debido proceso de análisis, investigación y sanción (según aplicaba en cada caso). En 2 casos tuvimos materialización de riesgo para la Organización. En cada caso reforzamos nuestras políticas corporativas, procedimientos para fortalecer los controles que se encontraban ausentes o débiles y se tomaron decisiones de personal para contar con un equipo con el perfil que requiere la Organización.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Fallas en la cultura de ética y transparencia		7. Políticas de Conflicto de Interés Contamos con una política de conflicto de interés que define los lineamientos y procedimiento de prevención, manejo, divulgación y administración de posibles conflictos. Anualmente, todos los empleados realizan la declaración de conflicto, y los casos identificados son analizados y gestionados a través de nuestro Comité de Ética. 8. Sistema de Gestión de LA/FT y Anticorrupción Contamos con un sistema de prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y anticorrupción, basados en nuestros lineamientos sobre conocimiento de la contraparte, capacitación permanente a nuestros empleados y reportes a las autoridades requeridos por la Ley.	
Ataques cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial	Podemos tener fallas o violaciones de nuestra seguridad cibernética que afecten o tengan como objetivo la infraestructura de TI que soporta nuestros procesos Core y de soporte del negocio. Cualquier ataque cibernético puede generar un impacto material en nuestro negocio, afectar la continuidad de nuestras operaciones, la relación con nuestros socios comerciales y reputacionales. El riesgo cibernético se ha convertido en un riesgo sistémico en constante evolución para la Organización Terpel. El aumento drástico del trabajo remoto, la mayor dependencia del internet, las presiones con respecto a la transformación digital, las vulnerabilidades críticas de las infraestructuras de TI y el mayor patrocinio de los países a estos ataques hace que nuestro grado de exposición a este riesgo aumente.	1. Política de Seguridad de la Información: Contamos con una Política de Seguridad de la Información que es actualizada y divulgada a la organización, entendiendo la nueva dinámica del negocio y las nuevas tendencias tecnológicas. 2. La identificación y Gestión de Vulnerabilidades Contamos con herramientas automatizadas, bases de conocimiento o industria y administradores de las plataformas para la identificación de vulnerabilidades en los activos de TI. Una vez se identifican las vulnerabilidades, se aplican parches de seguridad y se realiza seguimiento a su cierre oportuno. 3. Comité Estratégico de Ciberseguridad Este comité se reúne una vez al mes, se revisan las novedades críticas y los planes estratégicos de ciberseguridad. Está conformado por VP de TI, gerentes de TI, Auditoría, director de Asuntos Legales, jefe de Relaciones Laborales y líderes de países. 4. Desarrollamos un plan de cultura y sensibilización de ciberseguridad a través de campañas educativas, tips de seguridad, talleres y capacitaciones. Cada 3 meses realizamos ataques controlados a la organización, para determinar cuántas personas caen en el ataque y sobre esta información fortalecer el plan de cultura. 5. Clasificación de activos de información Estructuración de un proyecto y definición de presupuesto en el nivel corporativo para la identificación, clasificación y etiquetado de activos de información en nuestra cadena de valor. Monitoreo de fuga de información a través de herramientas automatizadas que detectan los archivos que tienen palabras clave y sensibles en cada unidad de negocio.	Durante el 2022 no tuvimos eventos de riesgo cibernético críticos para la Organización.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Ataques cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial	Los ataques cibernéticos como phishing, ransomware, la ingeniería social, los espionajes globales a los sistemas clave, las violaciones de la privacidad de los datos por parte de los empleados u otras personas con acceso autorizado puede generar daños en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dañar los activos críticos de producción, distribución y/o almacenamiento, retrasar o impedir la entrega de nuestros productos a los mercados y dificultar, imposibilitar y contabilizar con precisión la producción y liquidar las transacciones de nuestros procesos. Adicionalmente, puede haber una interrupción de nuestros procesos, lo que generaría pérdida de información sensible o reservada de nuestros clientes, empleados o terceros. Nuestros sistemas y procedimientos para protegernos contra tales ataques y mitigar estos riesgos pueden resultar insuficientes en el futuro, por la velocidad con la que evolucionan las prácticas de los ciberdelincuentes para vulnerarnos. Nuestros sistemas y procedimientos para protegernos contra dichos ataques nos obligan a incurrir en costos significativos para actualizar o mejorar nuestras medidas preventivas adecuadas con el objeto de mitigar el daño económico, legal y reputacional debido a la evolución sofisticada de los atacantes.	6. Contamos con un Plan de Recuperación de Desastres Ante la falla de un servicio de sistema de información. Seguimiento al funcionamiento del plan de respuesta a través de la revisión de los informes y la ejecución de pruebas y definición del plan para responder estratégicamente a la gestión de la crisis. 7. Contamos con una póliza de seguro de cyber que cubre los costos/gastos de investigación, multas y, en general, costos de la recuperación del ataque. Año a año se busca mejorar las condiciones de esta póliza. 8. Cláusulas de seguridad de la información Incorporamos cláusulas de seguridad de la información en los contratos nuevos y existentes en su renovación, según los lineamientos de la política de ciberseguridad.	

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Riesgo Financiero (Mercado, crédito y liquidez)	La incertidumbre económica, política y regulatoria, dada por la crisis sanitaria y de salud a nivel mundial, así como el cambio de Gobierno nacional en Colombia ha generado un impacto significativo en nuestra economía. Hoy en día nos encontramos expuestos a niveles de inflación históricos, mayor volatilidad en las tasas de interés, tasas de cambio e incremento en los costos de nuestras materias primas, entre otros. Adicional a lo anterior, una posible recesión económica que genere mayor desempleo y disminución en la capacidad adquisitiva de las personas y las empresas; los cambios normativos, reformas fiscales o tributarias, así como acciones del gobierno frente a la estructura de precios de gasolina corriente y extra pueden generar una disminución de nuestros ingresos. Por otro lado, podemos tener riesgos de crédito y liquidez, si alguno o varios de nuestros clientes o aliados afectados por la misma situación genera un impago en alguna o varias de las operaciones financieras que realizamos. Por otro lado, si tenemos mayores niveles de inventario que generen presión en la caja, o si tenemos dificultades para acceder a fuentes de financiación en condiciones favorables, concentración de clientes o inadecuada estrategia de flujo de efectivo, podemos generar pérdida de capital de trabajo y rentabilidad.	1. Se realiza seguimiento mensual de PyG a los resultados en las diferentes unidades de negocio, validando impactos en volumen, margen y gastos. Se definen estrategias alineadas a las metas de la Compañía para lograr los mejores resultados posibles en un cambio de contexto, manteniendo niveles de endeudamiento adecuados y la rentabilidad para accionistas. 2. Se realiza seguimiento periódico al presupuesto de ventas, pipeline de volúmenes, costo, gastos EBITDA, KAPEX y estrategias para lograr el cumplimiento de volúmenes en las unidades de negocio. 3. Se realiza análisis de volumen y recuperación de mercado, a través de proyecciones trimestrales en todas las unidades de negocio. Se realiza un forecast que permita proyectar los resultados y definir las estrategias para recuperar márgenes. 4. Se realiza seguimiento a proyectos de inversión, a través de la definición del presupuesto de CAPEX que busca enfocar los recursos de la Compañía en los proyectos que estén alineados con nuestra estrategia, generen valor y el retorno esperado, de acuerdo al contexto macro, y cuidando los indicadores de apalancamiento que monitorean las calificadoras de riesgo. Realizar <i>forecast</i> trimestral para ajustar las inversiones de acuerdo a eventos macro y cuidar la liquidez de la compañía e indicadores que monitorea la calificadora. Metodología, alcance y frecuencias de los análisis postinversión, que nos ayuden a ver el impacto en las rentabilidades aprobadas de un proyecto, como efectos de cambios macro. 5. Se realiza análisis de precios en lubricantes teniendo en cuenta el seguimiento a los costos de MP, así como los incrementos informados por proveedores. De igual forma, en GNV, se cambia la frecuencia de negociación de largo a corto plazo (De +/- 10 a 1 año), para lograr mayor exactitud en las capacidades de gas contratadas. 6. Ejercicio de revisión y definición de presupuestos que busca generar las eficiencias en todas las áreas tanto CORE como de soporte. Actualización trimestral del forecast de Compañía. Seguimiento y control mensual de gastos con todos los gerentes de área. 7. Se definen estrategias de recuperación de cartera con los clientes de alto riesgo o que tienen una cartera de antigüedad mayor, para lograr acuerdos de pago y una posible recuperación. Lo anterior, a partir de un análisis de modelos financieros para determinar la mejor estrategia (vía pago de la deuda o recuperación vía margen en una proyección de tiempo).	

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
(2-27) Compliance normativo	Estamos expuestos a un ambiente de mayor cambio en la regulación proveniente de la inestabilidad política y/o económica que vivimos, así como la labor legislativa del nuevo Gobierno y autoridades. Esto puede generar cambios en las leyes, normas y regulaciones en materia de distribución de combustibles, servicios públicos domiciliarios, financiera, contable, laboral, tributaria, ambiental y licenciamiento, entre otros, que pueden afectar de manera negativa la manera en la que opera Terpel, si la misma no tiene la capacidad de anticiparse a las más relevantes asociadas a los pilares de su negocio y reaccionar oportunamente. De igual manera podemos estar expuestos a un riesgo de cumplimiento normativo si las áreas responsables de los cumplimientos normativos no están atentas a adaptar sus procesos y cumplir las nuevas normas más relevantes o claves, como LAV/FT, protección de datos personales y libre competencia, entre otros, generando multas, sanciones financieras, penales o civiles para nosotros y nuestros empleados.	1. Política de Cambios Normativos a) Se cuenta con una Política de Cambios Normativos que define la estructura, gobierno, roles y responsabilidades a lo largo de la Organización. Se revisa y actualiza anualmente según los cambios que apliquen. b) Esta política es divulgada y socializada a los responsables de su implementación. 2. Cultura de Cumplimiento a) Alineación permanente con el Comité Ejecutivo para apalancar y reforzar la cultura de cumplimiento. b) Anualmente se realiza un plan de trabajo para sensibilizar y capacitar a la Organización sobre la gestión de cambios normativos. De manera tal que los líderes conozcan el impacto de la implementación de estos cambios, la importancia de anticiparnos y la responsabilidad que tienen las áreas sobre el sistema. 3. Actualización del plan de relacionamiento con gremios y gobierno a) Anualmente se actualiza el plan de relacionamiento según el escenario político para viabilizar la operación en los entornos donde tenemos presencia, conocer de primera mano cambios normativos e incidir en las políticas públicas. 4. Cambios en la interpretación de la normatividad Frente a los cambios en la interpretación de las normas y la inestabilidad y vacíos jurídicos, buscamos un apoyo permanente a través de la agremiación (ACP), cuando el impacto es general para la industria o a través del relacionamiento con las autoridades cuando el impacto es particular. 5. Monitoreo al cumplimiento Se realiza seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de la normatividad y nuevas normas que pueda surgir con impacto relevante en las unidades de negocio. Se generan las alertas hacia las áreas, conciencia y relevancia de su implementación, así como planes de acción, fechas de implementación y responsables para garantizar su cumplimiento.	Durante el 2022 no tuvimos ningún evento materializado de incumplimientos normativos. Por otro lado, los cambios normativos con mayor impacto para la organización fueron: 1. Resolución 208 del 03-12-2021 (CREG) - Reglamento de Transporte por Poliducto 2. Decreto 1135 del 01-07-22 (MME) - Modificación al DUR 1073 de 2015 3. Resolución 40265 29-07-22 (MME) - Requerimiento de inventarios, medidas para garantizar la continuidad del abastecimiento de combustibles 4. Resolución 1678 del 31-10-22 (MME) - Modifica la Resolución 31100 de 2020 SICOM 5. Manual de Operaciones del Transportador 05-12-22 (CENIT) - Documento aplicable de cara al Reglamento de Transporte por Poliducto 6. Res. 101 029 de 2022 (CREG) - Ajuste precios e indexación de tarifas de energía 7. Resolución 102 011 de 2022 (CREG) - Modificación transitoria (hasta el 31 de diciembre de 2022) de los eventos eximentes de responsabilidad de la Resolución CREG 185 de 2020 8. Ley 2191 de 2022 - (Congreso de la República) - Ley de desconexión laboral

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Interrupción de Negocio	La continuidad del negocio puede verse afectada por disturbios políticos y sociales, ciberataques y fallas tecnológicas, pandemias y epidemias, interrupciones de la cadena de suministro, incluidas quiebras de proveedores y cierres de puertos, así como huelgas laborales, entre otros. En nuestro caso, uno de los asuntos más importantes es que en varias unidades de negocio podemos depender de manera importante de ciertos proveedores que suministran nuestras materias primas e insumos críticos. Podemos tener desabastecimiento si los proveedores estratégicos no están disponibles para el suministro de combustible, biocombustibles, entregas por poliductos, bases, aditivos y otros insumos para lubricantes, en las cantidades y frecuencia que necesitamos. También existe la posibilidad de que se vea afectada indirectamente como resultado de desastres naturales, factores sociales, u otros eventos en la cadena de suministro.	1. Protocolo de atención a contingencias Se cuenta con un protocolo de atención a contingencias que define los roles y las actividades generales para la atención de posibles desabastecimientos, restricciones o cambios en la operación. 2. Capacitación del personal en los centros operativos Capacitación a las plantas y los centros operativos en la aplicación del protocolo de respuesta y plan de contingencia ante eventualidades. 3. Comité de abastecimiento operativo Teleconferencia diaria de abastecimiento con las regionales para evaluación del estado de la operación y requerimientos de abastecimiento u otras necesidades. 4. Planes de contingencia Canales redundantes de Comunicaciones. Posibilidad de compartir internet a los equipos de cómputo desde el celular corporativo. Servidores de recibo y despacho redundantes. Posibilidad de redireccionar demanda para ser atendida por la planta más cercana de la red Terpel. 5. BCP – Business Continuity Plan Nos encontramos en proceso de fortalecer nuestra Gestión de la Continuidad de Negocio, que establezca de forma articulada a lo largo de toda la organización las políticas, los procedimientos, la estructura, el gobierno, las estrategias para anticipar, responder y restablecer las operaciones ante posibles eventos de interrupción relacionados con el desabastecimiento, fallas tecnológicas, cierres de operación y desastres naturales, entre otros	Eventos de Contingencia Materializados 1. Arauca: Octubre 2022 por afectación de la vía por derrumbe. 2. Apiay: por Bloqueos de la Comunidad y USO. 3. Mansilla: por Bloqueo de la Comunidad y USO. 4. Neiva: por Bloqueo de la Comunidad y USO 5. Puerto Asís: Julio por bloqueo de la comunidad 6. Ayacucho: Julio por Bloqueo de la Comunidad 7. Villa del Rosario: Febrero por orden público, Marzo, Septiembre, octubre y noviembre por afectación de la vía por derrumbe. Acciones Tomadas: 1. Se activaron como plantas contingentes: Tocancipá, Aguazul y Chimitá como plantas contingentes. 2. Se atendió la demanda desde Tocancipá y Mansilla. 3. Se atendió la demanda desde Tocancipá. 4. Se atendió la demanda desde Gualanday, Mariquita y Florencia. 5. No fue necesario activar contingencia de abastecimiento. 6. Se atendió la demanda por La Fortuna. 7. Se atendió la demanda por Chimitá.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Riesgo de seguridad física y protección en nuestras operaciones	Hace referencia a los riesgos por accidentes o enfermedades que puedan tener nuestros empleados o terceros, a causa de las operaciones que tenemos. También se refiere a posibles actos de inseguridad que se puedan vivir en algunas de nuestras operaciones (robo, hurto, extorsión), que afecten la integridad de nuestros empleados o de terceros, que genere daños en nuestra infraestructura física o facilite la pérdida o daño de nuestros productos o inventarios.	1. Sistema de gestión integral Se cuenta con un sistema de gestión integral implementado con la metodología PHVA, en donde se asegura la correcta y oportuna identificación y gestión de riesgos de SST, así como los procesos de capacitación a las operaciones, retroalimentación de las lecciones aprendidas a partir de la investigación de accidentes. 2. Monitoreo y verificación del sistema Se realiza una verificación del sistema a través del tablero de control de indicadores en línea y auditorías internas y externas en cada operación. 3. Plan de respuesta a emergencias Se cuenta con un plan de respuesta de emergencias que contempla: Conformación y entrenamiento a la brigada de emergencia. Protocolo y ruta de atención. Contacto con entidades de apoyo externo. 4. Pólizas de seguro Afilación y cobertura de la Administradora de Riesgos Laborales, ARL. 5. Controles de acceso a las instalaciones físicas: Se cuenta con controles de accesos en todos los centros de trabajo, en donde solo pueden ingresar: Trabajadores, directos, contratistas y visitantes; clientes con previa validación de seguridad social (con acompañamiento permanente de un trabajador directo). 6. Servicio de vigilancia: En los centros de trabajo que no se encuentran en un complejo que brinde protección, se tiene contratado el servicio de vigilancia a través de una empresa avalada por la Superintendencia. Visitas de supervisores de la empresa de vigilancia para inspeccionar la normalidad en la operación. Se articula el soporte con entidades de apoyo como Policía, Fiscalía y Gaula, entre otros. 7. Otros controles: Los centros de trabajo cuentan con malla perimetral que brinda un aislamiento importante y ejerce como barrera de protección, varios centros de trabajo cuentan con sistema de monitoreo (botón de pánico y sensores de apertura de puertas), adicional, la mayoría cuenta con CCTV. 8. Pólizas de seguro Pólizas TRDM y RCE en plantas, fábrica, aeropuertos, marinos EDS y oficinas administrativas	Durante el 2022 en Terpel ocurrieron 27 accidentes de trabajo que en su mayoría estuvieron relacionados con caídas a nivel y sobreesfuerzos o movimientos inadecuados a nivel osteomuscular durante el proceso de suministro. Así mismo, se presentaron 16 incidentes con impacto económico que estuvieron relacionados con comportamientos inseguros del personal. El total de los eventos fueron investigados dentro de los tiempos establecidos y los planes de acción ejecutados al 100 %, de acuerdo con las fechas planteadas.

Riesgo	Descripción detallada del riesgo	Mecanismos de gestión, mitigación y monitoreo de riesgos	Eventos de riesgo materializados en 2022
Incremento en el precio de materias primas / commodities (lubricantes)	El incremento en los precios de las materias primas e insumos críticos pueden afectar nuestro nivel de ingresos por menor demanda y reducción de margen de venta, impactando nuestra utilidad. Esto es particularmente cierto en el caso de bases y aditivos para lubricantes, entre otros. Lo anterior, debido principalmente a alta incertidumbre en la cadena de suministro (escasez global de componentes de básicos y aditivos, incremento en el precio de fletes logísticos, escasez de buques, cambios de rutas de buques, escasez de contenedores, demoras en los procesos de nacionalización en puertos), impactos luego de la crisis por COVID-19 que generó un alza en los precios y volatilidad de la TRM, entre otros.	1. Alianza con proveedor global de hidrocarburos Nuestra alianza con proveedor global de hidrocarburos nos permite apalancar la compra de materias primas a precios competitivos, gracias a las negociaciones de precios globales que ellos realizan con sus proveedores y que, en esa medida, nos extienden a nosotros. 2. Monitoreo al comportamiento de mercado Realizamos seguimiento permanente al comportamiento del mercado y analizamos cómo los cambios macroeconómicos y en las tendencias tienen un impacto en nuestros clientes y competidores. Lo anterior, a fin de tener información suficiente para anticiparnos y tomar decisiones oportunas. En línea con lo anterior, hacemos monitoreos sobre la salud de nuestras marcas, teniendo en cuenta los atributos relevantes de consideración y habitualidad de compra. 3. Comité de Ingreso Comité estratégico, a través del cual son analizados los principales KPIs y estudios de mercado, entendiendo su impacto en nuestro plan financiero. Allí se revisa el PYG por producto y por cliente para definir las tácticas y gestionar los incrementos de precio.	Este es un riesgo materializado durante el 2022, por la escasez global de materias primas como bases y aditivos, incremento en el precio de los fletes logísticos e incremento en TRM.

Cuantificación del impacto probable

A continuación, se presentan las estimaciones cuantitativas del impacto probable de los riesgos estratégicos priorizados anteriormente mencionados. Estas estimaciones han sido establecidas conforme al análisis de la dimensión económica de la matriz de impactos financieros de la organización, en la cual se determinaron los rangos de impacto en EBITDA, patrimonio e ingresos, considerando un impacto alto y crítico de la siguiente manera:

- Impacto en EBITDA entre 5 % y 10 % o más.
- Impacto en patrimonio de 2,3 a 5 % o más.
- Impacto en ingresos de 2,3 a 5 % o más.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
R7 - Ataques cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial	Probable	Alto	Los ataques cibernéticos como phishing, ransomware, la ingeniería social, los espionajes globales a los sistemas clave, las violaciones de la privacidad de los datos por parte de los empleados u otras personas con acceso autorizado pueden generar daños en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, dañar los activos críticos de producción, distribución y/o almacenamiento, retrasar o impedir la entrega de nuestros productos a los mercados y dificultar o imposibilitar el proceso de contabilizar con precisión la producción y liquidar las transacciones. Adicionalmente, puede haber una interrupción de nuestros procesos, lo que generaría pérdida de información sensible o reservada de nuestros clientes, empleados o terceros. Usamos a través de nuestro corredor de seguros herramientas estadísticas (CyberQ) para cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, usando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca encontrar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento y cada magnitud está atada a una probabilidad. De acuerdo con el último ejercicio realizado de pérdida máxima probable por concepto de riesgos de privacidad e interrupción de la red, con 95 % de confianza podemos determinar que el impacto no excedería el 5 % del EBITDA de la compañía en un año. La probabilidad de ocurrencia de este riesgo es de 1 % en 50 años según el Cyber Q.
R13 - Incremento en el precio de materias primas/ commodities	Probable	Alto	Las variaciones en los costos de venta de combustibles de la operación en Colombia, para el caso de gasolinas, diésel y jet pueden tener un impacto en los resultados de la compañía. En cuanto a los lubricantes se tiene una exposición asociada a las variaciones del costo de los insumos para la producción, ya que las bases y aditivos se importan y fluctúan en relación con los precios internacionales del petróleo y se negocian en dólares. Dichas variaciones no se pueden trasladar de inmediato en su totalidad vía precio, dado el comportamiento del mercado, por lo que el aumento en el precio de las materias primas y la devaluación de la tasa de cambio puede generar un detrimento temporal en el margen o viceversa dependiendo de las variables mencionadas. Finalmente, en la operación en Colombia se tiene una exposición en el negocio de GNV, donde los costos de suministro y transporte se encuentran en dólares y, por tanto, en escenarios de devaluación se impactan los resultados de la compañía. Actualmente, la compañía cuenta con un modelo de revisión de riesgo, bajo la metodología VAR, mediante la cual se monitorea de forma periódica las desviaciones por cuenta de las variaciones de los costos de los combustibles y lubricantes y su impacto en la utilidad bruta de la compañía. De acuerdo con el último ejercicio realizado de máximo valor en riesgo por concepto de las variaciones de los costos, con 95 % de confianza no excedería el 13 % del EBITDA de la compañía en un año.
R1 - Daño reputacional	Posible	Crítico	El riesgo reputacional podría traducirse en una eventual disminución de la demanda o impactar negativamente el precio de los títulos de la compañía que se transan en bolsa. Al mirar una evolución del precio de la acción en los últimos 3 años, el comportamiento obedece principalmente al comportamiento del mercado y guarda poca relación con los fundamentales de la compañía. Las variaciones diarias del precio han sido inferiores a un 10 % y se han dado por la baja liquidez del título, cuando hay un movimiento de compra y venta de acciones dentro del carácter normal. En línea con lo anterior, podemos determinar que una afectación de un 1 % de la demanda anual tiene un impacto aproximado del 1,3 % en el EBITDA y una variación de 1% en el precio de la acción tiene un impacto en el valor de mercado del patrimonio del 1 %.

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Estimación cuantitativa del impacto probable
R8 - Riesgo financiero (mercado, crédito y liquidez)	Posible	Alto	Remitirse a la Nota de Riesgo Financiero en los EEFF ubicado en los anexos de este documento.
R10 – Interrupción de negocio	Posible	Alto	El riesgo de interrupción de negocio se ve traducido en una eventual pérdida en ventas por desabastecimiento del mercado o impactar negativamente nuestro EBITDA, si el evento se da por un período superior a 4 días. En todos los casos, en donde hemos tenido este tipo de eventos, hemos puesto en marcha nuestros planes de continuidad de negocio para redireccionar la demanda en la planta más cercana de la red o activar fuentes alternas de abastecimiento. Vale la pena mencionar que la probabilidad e impacto de este riesgo es mínima, dada la diversificación geográfica, de segmento y portafolio/líneas de negocio que tiene la organización. Considerando una interrupción total de un día y, sin tener en consideración los planes de contingencia, podríamos estimar una pérdida del 5 % del EBITDA de un mes o inferior al 0,5 % del EBITDA de un año – Pendiente en revisión por parte de planeación financiera.

Por otro lado, hemos realizado un análisis de riesgos para cada uno de nuestros asuntos materiales como se describe a continuación:

Asuntos materiales	Riesgos	Asuntos materiales	Riesgos	Asuntos materiales	Riesgos	Asuntos materiales	Riesgos
Diversidad, equidad y talento humano	R1-Daño reputacional	Cambio climático y energías alternativas	R1-Daño reputacional R5-Cambio climático y transición energética R2-Daños ambientales R8- Riesgo financiero (mercado, crédito y liquidez) R14-Proliferación de nuevas tecnologías con carácter disruptivo potencial para el sector R12- Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado R9- Compliance normativo	Gestión de la cadena de suministro	R1-Daño reputacional R5-Cambio climático y transición energética R13-Incremento en el precio de materias primas/ commodities R2-Daños ambientales R8- Riesgo financiero (mercado, crédito y liquidez) R10- Interrupción del negocio R14-Proliferación de nuevas tecnologías con carácter disruptivo potencial para el sector R12- Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado R9- Compliance normativo	Productos y servicios de calidad	R1-Daño reputacional R5-Cambio climático y transición energética R7-Ataques cibernéticos, fallas en nuestra infraestructura tecnológica o pérdida de información confidencial R2-Daños ambientales R8-Riesgo financiero (mercado, crédito y liquidez) R10-Interrupción del negocio R14-Proliferación de nuevas tecnologías con carácter disruptivo potencial para el sector R12-Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado R9-Compliance normativo
Salud y Seguridad	R10- Interrupción del negocio R12- Inadecuada anticipación a los cambios en las tendencias del mercado R4- Dificultad para encontrar, desarrollar y fidelizar el mejor talento R6- Fallas en la cultura de ética y transparencia R9- Compliance normativo R11-Riesgo de seguridad física y protección en nuestras operaciones			Relacionamiento con comunidades	R1-Daño reputacional R3-Riesgo social y político R2-Daños ambientales R9-Compliance normativo		

El ciclo de Gestión de Riesgos contempla las siguientes etapas:

1. **Establecimiento del contexto:** análisis y entendimiento del contexto tanto interno como externo de la organización que pueda generar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.
2. **Identificación de riesgos:** identificación de riesgos y oportunidades con las unidades de negocio que puedan afectar los objetivos del negocio.
3. **Análisis de riesgos:** análisis de causas e impactos de los riesgos identificados.
4. **Evaluación de riesgos:** priorización de riesgos a través de los criterios de impacto y probabilidad definidos, así como el apetito de riesgos definido por la Junta Directiva.
5. **Tratamiento de riesgos:** establecimiento de controles y estrategias de mitigación de riesgos.
6. **Monitoreo:** seguimiento permanente a través de controles, planes de acción e indicadores para gestionar la evolución de los riesgos, el tratamiento y estrategias de mitigación.

Roles de la alta gerencia y del directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos operacionales, laborales, ambientales, de DD. HH. y sociales

Cargo de la persona de más alto rango con responsabilidad dedicada a la gestión de riesgos a nivel operativo (no CEO)	Director de Gestión de Riesgos, quien reporta al gerente de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
Nombre de la persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Catalina Kekessy Hernández
Cargo de la persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Gerente de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
A quien le reporta la persona de más alto rango con la responsabilidad de monitorear y auditar el desempeño de la gestión de riesgos a nivel operativo (no el CEO)	Comité de Auditoría y Riesgos

Análisis de sensibilidad

Anualmente la compañía realiza un proceso de identificación y evaluación de riesgos estratégicos, que contempla riesgos financieros y no financieros. En conjunto con el Comité Ejecutivo se realiza la calificación en términos del impacto y probabilidad, considerando los criterios definidos por la compañía, entre ellos, el impacto financiero, impacto en la continuidad del negocio, impacto reputacional, impacto legal o regulatorio e impacto ambiental, entre otros.

En términos de los riesgos financieros, la organización realiza un análisis trimestral y anual de aquellos relacionados con el uso de instrumentos financieros, como riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), riesgo de crédito y liquidez. Allí se analiza la exposición que tiene la compañía a cada uno de estos riesgos, así como las acciones para administrarlos.

Para otro tipo de riesgos no financieros como los relacionados con la ciberseguridad usamos a través de nuestro corredor de seguros herramientas estadísticas para cuantificar la pérdida máxima probable de ocurrencia de un evento, usando modelos de frecuencia y severidad. El modelo construido busca encontrar el impacto de la pérdida en caso de que se materialice un evento y cada magnitud está atada a una probabilidad.

Para otro tipo de riesgos relacionados con la interrupción de negocio, la compañía realizó un ejercicio en el 2019 para calcular la pérdida probable que esta pudiera tener como efecto de una interrupción generada por eventos en cadena de suministro.

Estrategias para fomentar la cultura de prevención y control del riesgo

En Terpel nos esforzamos por mantener una cultura empresarial sólida y proactiva hacia la identificación y mitigación de riesgos, involucrando todos los niveles de la organización en la gestión de riesgos, a través de una comunicación abierta, transparente, establecimiento de protocolos de identificación, evaluación y mitigación de riesgos de manera transversal, asimismo integramos los criterios de riesgos en los procesos de desarrollo y aprobación de productos, fomentando la innovación en una cultura de riesgos efectiva.

En esta línea, desarrollamos procesos de formación continua en prevención y control de riesgos, para asegurar la correcta y oportuna identificación de eventos que puedan afectar la operación, las finanzas, la reputación y la sostenibilidad de los negocios, y establecemos procesos periódicos de evaluación de los riesgos y del desempeño en prevención y control, para identificar oportunidades de mejora y corregir desviaciones, implementando un estructurado proceso de retroalimentación en cada área involucrada.

Segunda parte

Desempeño bursátil y financiero



Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos



Renta Variable: durante el 2022 las acciones ordinarias de Terpel –que se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia– registraron un rango de volatilidad entre COP 11.900 precio máximo y COP 8.030 precio mínimo. Este comportamiento se registró en medio de un año marcado por un entorno electoral en Colombia, así como un contexto geopolítico internacional impactado por un conflicto internacional en Ucrania, que desató una crisis energética mundial y, a su vez, una escalada de precios general con índices de inflación mundial, bordeando niveles máximos de antes de la crisis *subprime*.

Datos Generales

Nemo	Fecha inscripción	Acciones en circulación	Capitalización bursátil
TERPEL	15-08-2014	181.424.505	1.456.838,77

Precios

Nemo	Precio promedio diario
TERPEL	9.552,00

Nemo	Fecha	Precio máximo en pesos - COP
TERPEL	18-02-2022	11.900,00

Nemo	Fecha	Precio mínimo
TERPEL	22-08-2022	7.510,00

Nemo	Fecha	Precio de cierre
TERPEL	29-12-2022	8.030,00

Nemo	Variación precio anual
TERPEL	-22,34 %

Volumen Negociado

	Nemo	Volumen
Volumen	TERPEL	62.534
Volumen promedio diario	TERPEL	255

Número de Operaciones

	Nemo	Número de operaciones
Número de operaciones	TERPEL	15.481
Promedio de operaciones diarias	TERPEL	63

Renta Fija: el inusitado incremento de la inflación en Colombia durante el 2022, que cerró el año en 13,12 % frente al 5,62 % que se había registrado en diciembre de 2021, estimuló una desvalorización generalizada en el mercado secundario de los títulos de renta fija. En general todos los vencimientos estuvieron

expuestos a este comportamiento, con menos énfasis en los títulos indexados a la inflación, como lo son la mayoría de los bonos ordinarios de Organización Terpel que se negocian en bolsa.

Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por Tasa de Negociación

Nemo	Descripción	Fecha Vencimiento	Tasa Base	# de operaciones	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa cierre	Tasa cierre anterior
BTPL01139C10	10 años IPC	27/02/23	IPC + 3,09 %	27	18,00	9,17	18,00	4,75
BTPL01159D15	15 años IPC	28/02/30	IPC + 4,06 %	4	15,71	9,68	15,70	7,35
BTPL1189C005	5 años IPC	7/06/23	IPC + 2,88 %	72	18,72	7,43	18,72	5,06
BTPL1189C010	10 años IPC	7/06/28	IPC + 3,60 %	39	21,15	9,87	21,07	6,88
BTPL1189C015	15 años IPC	7/06/33	IPC + 3,86 %	11	19,58	15,60	19,58	8,48
BTPL1189C025	25 años IPC	7/06/43	IPC + 4,02 %	11	21,20	10,35	21,11	8,61
BTPL2209C015	15 años IPC	26/02/35	IPC + 3,01 %	7	18,28	13,44	18,01	8,53
BTPL2209C025	25 años IPC	26/02/45	IPC + 3,40 %	11	21,12	10,09	21,10	8,02
BTPL220SA005	5 Años Tasa Fija	26/02/25	5,84 % EA	8	17,15	15,64	17,15	5,80

Comportamiento de Operaciones de Renta Fija por Precio Limpio de Negociación

Nemo	Descripción	Fecha Vencimiento	Tasa Base	# de operaciones	Precio máximo	Precio mínimo	Precio cierre	Volumen
BTPL01139C10	10 años IPC	27/02/23	IPC + 3,09 %	27	103,32	100,04	100,27	90.700,94
BTPL01159D15	15 años IPC	28/02/30	IPC + 4,06 %	4	103,33	92,46	92,51	3.913,65
BTPL1189C005	5 años IPC	7/06/23	IPC + 2,88 %	72	102,73	99,15	99,15	224.307,96
BTPL1189C010	10 años IPC	7/06/28	IPC + 3,60 %	39	99,25	88,58	88,79	59.058,40
BTPL1189C015	15 años IPC	7/06/33	IPC + 3,86 %	11	88,88	85,17	85,85	58.166,54
BTPL1189C025	25 años IPC	7/06/43	IPC + 4,02 %	11	98,26	82,86	83,52	66.348,44
BTPL2209C015	15 años IPC	26/02/35	IPC + 3,01 %	7	91,91	80,94	81,95	16.547,18
BTPL2209C025	25 años IPC	26/02/45	IPC + 3,40 %	11	90,04	80,79	80,86	40.222,03
BTPL220SA005	5 Años Tasa Fija	26/02/25	5,84 % EA	8	82,62	81,96	81,96	8.235,02

Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital y de los valores emitidos

Información capital social con corte al 31 diciembre 2023- Organización Terpel S. A.

Clases de acciones en circulación del emisor	Número de accionistas titulares	Participación en el capital social por clase de acciones
Ordinarias	7.091	100 %

(ii) Información beneficiario real:

Información beneficiarios reales organización terpel s. A. Con corte al 31 diciembre 2022

Nombre/razón social de la sociedad	Clase de acción	% participación	Razón social/nombres apellidos del accionista(S)
Organización Terpel S.A.	Ordinaria	56,18	Copec S.a.
Copec S.A.	Ordinaria	99,99	Empresas Copec
Empresas Copec S. A.	Ordinaria	60,82	Antar Chile S.a.
Antar Chile S.A.	Ordinaria	63,40	Inversiones Angelini y Compañía Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	19,43	Inversiones Golfo Blanco Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	16,99	Inversiones Arianuova Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	15,60	Inversiones Senda Blanca Limitada
Inversiones Angelini y Compañía Limitada	Ordinaria	13,69	Inversiones Rondine Limitada
Inversiones Arianuova Limitada	Ordinaria	99	Roberto Angelini Rossi
Inversiones Rondine Limitada	Ordinaria	99	Patricia Angelini Rossi
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Maurizio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Daniela Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Claudio Angelini Amadori
Inversiones Golfo Blanco Limitada	Ordinaria	24,99	Mario Angelini Amadori
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Franco Melafe Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Maximiliano Valdés Angelini
Inversiones Senda Blanca Limitada	Ordinaria	33,33	Josefina Valdés Angelini

(iii) información dividendos:

Dividendos aprobados por la AGA

Mediante asamblea del 18 de marzo de 2022, se realizó la siguiente distribución de utilidades, todo lo cual quedó formalizado mediante acta n.º 47 de la sociedad Organización Terpel S.A., en la que se aprobó que el pago de dividendos se realizaría a una cuota el 25 de marzo de 2022:

Asamblea ordinaria de accionistas Organización Terpel S.A. 18 de marzo de 2022

Utilidad y reserva a disposición de la asamblea

Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio, período: Enero a Diciembre de 2021:	\$ 375.721.705.997
Utilidades No gravadas a Diciembre 2016	\$ 225.841.602.541
Utilidades No gravadas a Diciembre 2017 y posteriores	\$ 527.203.978.191
Reserva para disposiciones fiscales constituye INCRNGO R.T290 (a)	\$ 2.532.051.000
Utilidad y reserva a disposición de la Asamblea	\$ 1.131.299.337.729
Proyecto de distribución de utilidades ejercicio a 31 de Diciembre de 2021	
Se propone distribuir las utilidades No gravadas acumuladas a Diciembre de 2016 Para un Dividendo Ordinario NO GRAVADO sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón de \$1.140,66635319 por acción, que se causará en el mes de Marzo de 2022 y se pagará en efectivo en una cuota el día 25 de Marzo de 2022	\$ 206.944.828.499
Utilidades No Gravadas Acumuladas a Diciembre de 2016 para futuras disposiciones de los Accionistas: (**)	\$21.428.825.042
Utilidades No Gravadas generadas desde 2017 para futuras disposiciones de los Accionistas:	\$ 902.925.684.188
Subtotal Dividendos y Utilidades Acumuladas para futuras disposiciones de los Accionistas	\$ 1.131.299.337.729

(*) Considerando que en el ejercicio del año 2021 la Compañía presentó un impacto negativo de \$38.168M por actualización del impuesto diferido, se propone hacer una excepción a la política y distribuir el 55,08% de las utilidades del año 2021.
(**) Las utilidades correspondientes a este período a distribuir a futuro no estarían sujetas a retenciones.



Información financiera del ejercicio reportado, comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

Organización Terpel S. A. y Subordinadas

Estados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	31 de diciembre 2022 M\$	31 de diciembre 2021 M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	582.936.679	705.836.606
Otros activos no financieros	8	140.138.812	104.191.442
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	1.548.255.623	1.064.571.638
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10a	3.484.421	148.772
Inventarios	11	1.764.718.797	1.177.039.780
Activos por impuestos	12	391.850.867	40.830.123
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	394.960	1.653.886
Activos del contrato	15	87.416.604	69.960.111
Total activos corrientes		4.519.196.763	3.164.232.358
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.921	2.042.452
Otros activos no financieros	8	3.752.805	4.046.413
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	24.637.261	6.738.644
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	14.623.785	6.755.906
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	821.846.155	784.761.797
Plusvalía	17	362.704.492	339.602.060
Propiedades, planta y equipo	18	4.158.389.576	3.548.287.448
Propiedades de inversión	19	3.171.767	5.450.983
Activos por impuestos diferidos	21	60.583.152	32.062.593
Activos del contrato	15	268.000.838	266.539.129
Total activos no corrientes		5.719.752.752	4.996.287.425
Total activos		10.238.949.515	8.160.519.783

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Organización Terpel S. A. y SubordinadasEstados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	31 de diciembre 2022 M\$	31 de diciembre 2021 M\$
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.464.453.680	597.354.766
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	1.898.960.453	1.358.810.156
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10b	775.015	1.928.644
Pasivos por impuestos	12	251.879.822	220.700.373
Provisiones por beneficios a los empleados	24	17.912	16.958
Total pasivos corrientes		3.616.086.882	2.178.810.897
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	3.117.226.522	2.934.723.697
Otras provisiones largo plazo	25	8.585.625	6.917.502
Pasivo por impuestos diferidos	21	474.933.660	454.594.225
Provisiones por beneficios a los empleados	24	13.435.150	10.166.217
Total pasivos no corrientes		3.614.180.957	3.406.401.641
Total pasivos		7.230.267.839	5.585.212.538
Patrimonio	26		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		789.689.617	494.847.845
Reservas legales y estatutarias		126.824.020	129.356.071
Ganancias acumuladas		1.676.396.711	1.535.408.515
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.008.275.545	2.574.977.628
Participaciones no controladoras		406.131	329.617
Total patrimonio		3.008.681.676	2.575.307.245
Total pasivo y patrimonio		10.238.949.515	8.160.519.783

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Organización Terpel S. A. y SubordinadasEstados Consolidados de Situación Financiera, Clasificados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	Notas	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	35.455.548.572	23.142.510.511
Costo de ventas	29	(32.549.846.748)	(20.773.697.872)
Ganancia bruta		2.905.701.824	2.368.812.639
Costos de distribución	31 (b)	(1.507.437.191)	(1.237.384.514)
Gastos de administración	31 (a)	(418.125.758)	(342.821.897)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		980.138.875	788.606.228
Otros ingresos, por función	32 (a)	60.537.417	73.106.287
Otros gastos por función	32 (b)	(132.193.667)	(87.324.726)
Ganancia operacional		908.482.625	774.387.789
Ingresos financieros	33 (a)	8.720.407	13.350.281
Costos financieros	33 (a)	(391.863.745)	(210.965.508)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	2.657.191	2.860.517
Diferencia en cambio	33 (b)	18.506.415	7.377.467
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		546.502.893	587.010.546
Impuesto a las ganancias	34	(213.090.508)	(211.276.673)
Ganancia del ejercicio		333.412.385	375.733.873
Ganancia del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		333.411.532	375.721.706
Participaciones no controladoras		853	12.167
Ganancia del ejercicio		333.412.385	375.733.873
Ganancia básica por acción (*)	27	1.837,75	2.071,02

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados
(*) Expresado en pesos colombianos

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada

(i) Las variaciones materiales de los resultados de la operación

Efectivo y equivalentes al efectivo

La disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo corresponde principalmente al pago de dividendos a los accionistas, al pago de los bonos de deuda serie 7 años y al pago del impuesto de renta. Estos pagos no se realizaron durante el año 2021 por la operación que se tuvo durante la emergencia sanitaria (ver nota 6 de los Estados Financieros Separados).

Activos por impuestos corrientes

El aumento corresponde principalmente a los sobrantes en la liquidación privada de IVA por saldos a favor generados por el cambio de la tarifa del JET A1 del 5 % al 19 % (ver nota 13 de los Estados Financieros Separados).

Otros pasivos financieros corrientes

El incremento en préstamos con entidades de crédito se debe a nuevos créditos tomados con Banco Scotiabank Colpatria S. A. a tasa fija para capital de trabajo, los cuales al 31 de diciembre de 2022 no mantienen obligaciones relacionadas con «covenants» (ver nota 22 de los Estados Financieros Separados).

El incremento en los bonos se presenta por el vencimiento de los bonos serie 10 años (febrero de 2023) y bonos 5 años (junio de 2023) (ver nota 22 de los Estados Financieros Separados).

Ingresos de actividades ordinarias

En los volúmenes de combustibles y lubricantes vendidos se observa un crecimiento del 15,3 % acumulado a 2022, con relación al 2021. Este resultado se obtiene principalmente por el desempeño del canal industrial en combustibles (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), que presentó un crecimiento del 35,4 %, en comparación con el mismo período del año anterior.

Comportamiento que se da principalmente por la recuperación del negocio de aviación, que presentó un crecimiento del 44,8 %, manteniendo un buen desempeño.

En cuanto al segmento de estaciones, presentó un crecimiento del 9,8 %, gracias a la dinámica favorable del transporte de carga, la reactivación total de las ciudades principales y el aporte del nuevo programa de fidelización.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 54,3 % (ver nota 27 de los Estados Financieros Separados).

Gastos por naturaleza

Los gastos de administración y costos de distribución en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria (ver nota 29 de los Estados Financieros Separados).

(ii) Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia

No existen cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia de la Organización.

(iii) Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

Hoy en día operamos bajo un contexto de alta incertidumbre y un entorno en permanente cambio. Los riesgos globales para el año 2023 según el Foro Económico Mundial resaltan 4 megatendencias que se pueden enmarcar en las siguientes 4 dimensiones: macroeconómico, digitalización, clima y sostenibilidad y personas.

En lo macroeconómico: es una realidad que la pandemia de COVID-19, el conflicto entre Rusia y Ucrania, las catástrofes naturales y sus impactos políticos, sociales y económicos en el corto plazo han provocado las tasas de inflación más altas en décadas, así como incremento en las tasas de interés y devaluación de las monedas. Particularmente en Latinoamérica, los acontecimientos macroeconómicos, sociales y políticos están avivando los temores de una recesión económica, creando inquietud sobre las perspectivas de riesgo a corto plazo y el crecimiento futuro de las organizaciones.

En Latinoamérica, los cambios de gobierno generan incertidumbre por las decisiones de política pública en materia económica, social y ambiental, que afectan el Sector Minero-energético. Nuestro sector tendrá que adaptarse a cambios regulatorios que puedan afectar nuestros intereses económicos y modelo de negocio.

El cambio climático y la transición energética están en la agenda global. La continua atención política y social sobre los asuntos de cambio climático han dado lugar a acuerdos internacionales, así como al aumento de regulaciones para limitar y mitigar las emisiones de GEI y sus impactos en el entorno.

Es esperable que las regulaciones sobre asuntos climáticos y temas ASG tengan impacto en la industria de los hidrocarburos, lo que podría tener repercusiones directas en nuestro modelo de negocio. Así mismo, las decisiones de política pública orientadas a la reducción del uso de combustibles fósiles y el impulso a la transición energética también pueden generar efectos en los volúmenes de ventas, ingresos y márgenes.

Por otro lado, en el panorama empresarial actual, la tecnología, la digitalización y la hiperconectividad desempeñan un papel de liderazgo en la eficiencia, el crecimiento y la competitividad de las compañías. A medida que las empresas migran más operaciones al ámbito digital e implementan nuevas tecnologías, desde *blockchain*, *machine learning*, internet de las cosas, inteligencia artificial, metaverso o *robotic process automation*, entre otros, es determinante que aumenten sus esfuerzos en la resiliencia ante los riesgos cibernéticos en rápida y constante evolución, los regímenes regulatorios y de derechos de privacidad cambiantes y los ataques físicos y virtuales a activos de información valiosos, datos y sistemas.

En esta línea, en Terpel se han identificado algunas situaciones eventuales que pueden afectar el desarrollo normal de las actividades de la compañía, como situaciones de orden público, catástrofes naturales, crisis sanitarias, disrupciones macropolíticas, entre otras situaciones extraordinarias que podrían impactar en un cierre parcial o temporal de algunos centros operativos o discontinuidad de la operación.

Es importante destacar que los riesgos que se presentan en estas situaciones no son diferentes a los riesgos generales a los que está expuesto el negocio, respecto a los cuales la Organización cuenta con un sistema robusto de prevención, monitoreo y gestión.

Ante este tipo de situaciones, la compañía activa comités de crisis, implementando planes de contingencia definidos con anterioridad y monitoreando de forma permanente la evolución de la situación, algunos de estos planes de acción contemplan:

1. Ajuste en la cantidad de producción de acuerdo con el cambio de la demanda
2. Plan de reducción de gastos
3. Revisión, reducción y clasificación en la prioridad de inversiones
4. Solicitudes de ampliación de plazos de pago a proveedores
5. Negociación de términos y condiciones de compromisos vigentes
6. Definición protocolos sanitarios
7. Reconfiguración de negocios y evolución de líneas conexas de negocio

Durante 2020, con la situación sanitaria derivada por COVID-19, la compañía llegó a experimentar una disminución de los ingresos hasta del 90 %; sin embargo, gracias a los rápidos planes de acción implementados, se adaptó a la situación, logró mantener niveles adecuados de solvencia y salir fortalecida de la situación por los niveles de eficiencia logrados, lo cual demuestra la madurez de la Organización en la gestión efectiva de riesgos y situaciones extraordinarias.

Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos⁶⁰.

[60] Corresponde a la nota 36 de los Estados Financieros consolidados, que se encuentran en los anexos de este informe.

Análisis cuantitativo y cualitativo de riesgos de mercado:

La Organización no cuenta con instrumentos negociados con fines de negociación, la descripción del riesgo de mercado cualitativo y cuantitativo asociado a aquellos instrumentos con fines distintos a negociación se concentra en riesgos por tasa de cambio, tasas de interés, liquidez y riesgos de crédito como se detallan a continuación.

Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada. Dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD 21.581) no superan las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD 23.718), es decir, en un 100 % estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo, el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100 % para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda, permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país, con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100 % su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado dado el sentimiento negativo que se ha marcado en los últimos meses debido al incremento generalizado de la inflación, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la situación de guerra en Europa y la crisis energética que esta pueda generar, y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global. Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas, generando un efecto de apreciación de las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD 2.137):

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	TRM Cierre Sep-22	TRM Cierre Dic-22
	\$ 4.532	\$ 4.810
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Deudores Comerciales	9.685,38	10.279,77
	9.685,38	10.279,77

Riesgo de tasa de interés

La deuda del Grupo al 31 de diciembre de 2022 es de M\$3.515.571.024, de los cuales el 19 % está a tasa fija y el 81 % a tasa variable; de estos, el 72% se encuentran indexados a IPC; 28 %, a SOFR, y 0,04 %, a DTF.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 72 % del total de la deuda del Grupo. El 95 % de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

En Colombia se han realizado operaciones de leasing financiero que al 31 de diciembre de 2022 tienen un saldo de M\$1.228.869, los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF (Nota 22b).

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	2022
	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(660.000.000)
Total	(660.000.000)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	88.673.787
Pasivos financieros	(2.855.571.024)
Total	(2.766.897.237)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del ejercicio sobre el que se informa para estos instrumentos.

Del total de la deuda en tasa fija, el 100 % corresponde a créditos de tesorería de corto plazo y emisión de bonos en Colombia, por valor de M\$660.000.000.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 72 % del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 esta asciende a M\$2.062.944.000. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del ejercicio sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.182.444	(2.311.922)
	2.182.444	(2.311.922)

En lo corrido del segundo trimestre del año 2022, se presentó una variación en la tasa de inflación en Colombia, que aumentó la base para liquidar intereses a los tenedores de bonos en Colombia. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 esta situación no se considera un riesgo, y según los mercados no se prevé un incremento significativo dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador en lo que resta del año.

La deuda tomada en Panamá, Perú y Ecuador está indexada a SOFR 3M, y equivale a M\$791.398.155. Petrolera Nacional renovó la deuda por 3 años más y Terpel Comercial Perú y Terpel Comercial Ecuador también renovaron dos créditos que tenían vencimiento en el mes de diciembre por M\$30.304.260 y M\$12.506.520, respectivamente.

Una variación en la tasa SOFR3M en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	99.738	(99.738)
	99.738	(99.738)

El Grupo monitoreará de manera permanente los indicadores con el fin de determinar el impacto económico a futuro.

En el primer trimestre de 2022, la filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. contrató dos créditos de Tesorería para reestructurar la deuda (M\$124.584.180) y obtener nuevo capital de trabajo para la operación (M\$25.975.080). Esta deuda se tomó en pesos colombianos COP, dada una oportunidad de mercado que se presentó en el momento de toma de los créditos que hacía la tasa variable la más competitiva frente a las cotizaciones recibidas y frente al contexto de tasas del mercado. De forma paralela, la filial negoció un Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir, tanto de tipo de cambio COP-USD como de Tasa de Interés. Tasa Fija - Tasa Variable. Con el derivado, la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses, ya que se pagan a Tasa Fija.



A continuación se detallan los montos y tasas contratadas y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2022:

Monto COP	Monto USD	Tasa Fija	Tasa Variable	Valoracion Dic. 31	Eficiencia Cobertura
97.767.061.000	25.900.000	7,29%	SOFR 3M + 0,54%	(USD 8.829.589)	153%
20.383.866.000	5.400.000	6,33%	SOFR 3M + 0,29%	(USD 1.542.859)	160%

El incremento de la valoración, y por ende, de la eficiencia de la cobertura corresponde al incremento del tipo de cambio y de tasas de interés, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado. Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio.

El interés de la deuda por concepto de leasing con entidades financieras en Colombia está afectado por el comportamiento de la DTF; al 31 de diciembre de 2022 esta asciende a M\$1.228.869 y la tasa periódica promedio ponderada de los contratos de leasing era de 1.3098 %. Teniendo en cuenta que la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0,6417 %, se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para estos leasing financieros:

Impacto en resultados - Patrimonio	
Variación DTF+0,6417%	Variación DTF+0,6417%
M\$	M\$
31 de diciembre de 2022	
Instrumentos de tasa variable:	
Pasivos financieros	
35.104	(35.104)
35.104	(35.104)

Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

Ver la nota 10 del Estado Financiero Separado a 31 de diciembre de 2022 que se encuentra en la sección de anexos del presente informe.

Certificaciones

La compañía cuenta con certificación expedida por el representante legal, en la cual constata que la información reportada comprende todos los aspectos materiales del negocio.

Así mismo, dentro del «Informe independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º) del artículo 209 del código de comercio» se incluye el apartado del cumplimiento de la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera en cumplimiento con la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estas certificaciones se encuentran adjuntas en la sección de anexos de este informe.



Tercera parte

Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable



Nuestro marco de acción ASG

En Terpel las personas son el centro de nuestra estrategia. Esto se refleja en nuestras acciones y decisiones, por ello, incorporar la gestión de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo a nuestro modelo competitivo ha sido un proceso alineado con nuestro propósito y nuestra visión de hacer negocios en forma responsable. Así mismo, esa gestión de los asuntos ASG se ha incorporado de manera transversal a todas las áreas de nuestro negocio, gracias a la madurez organizacional y a la integración con las tendencias globales.

Nuestro modelo de sostenibilidad contempla desde su núcleo a las personas que son el foco estratégico, acompañado por los ejes de competitividad y las tres dimensiones ASG: Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, que reflejan el compromiso con nuestros clientes, comunidades, equipo de trabajo, inversionistas y demás grupos de interés. Los círculos superpuestos, explicados desde el centro hacia afuera, representan la transversalidad del modelo para toda la Organización y el engranaje necesario para promover la gestión sostenible en todas nuestras operaciones.

El modelo presenta también la interacción y relevancia que tienen cada uno de los grupos de interés de la Organización para nuestra toma de decisiones.

Nuestro marco de acción ASG



(3-2) Lista de temas materiales

En Terpel materializamos el compromiso con nuestros grupos de interés y con la generación de valor económico, social y ambiental en el negocio a corto, mediano y largo plazo, a través de siete asuntos materiales (AM).



Estos AM se articulan con los ejes de competitividad, pues son la base para ofrecer a nuestros clientes el mejor precio, la mejor infraestructura y un servicio de excelencia.

(3-1) Proceso para determinar temas materiales

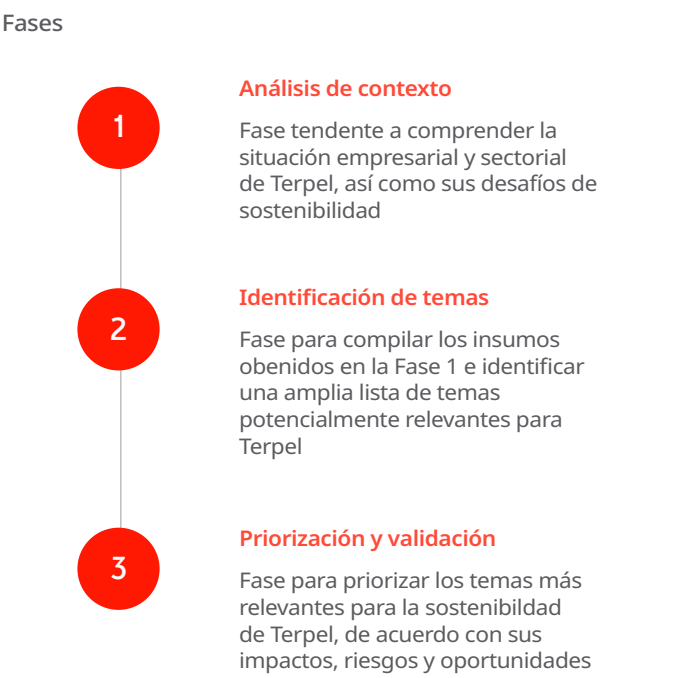
Análisis de Materialidad

Incorporar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a toda nuestra gestión es una prioridad. Nuestras buenas prácticas nos han permitido ser referente mundial en sostenibilidad por la creación de valor compartido a través de los productos y servicios que ofrecemos a los consumidores, la cadena de suministro y la industria. Gestionamos en doble vía nuestros impactos: aquellos que tenemos de cara a la sociedad y el planeta, así como los impactos del entorno sobre nuestra estrategia, reputación y sostenibilidad financiera.

En 2020 realizamos un análisis de materialidad, dentro del cual se identificaron los temas más relevantes para la sostenibilidad de la compañía desde la perspectiva interna (estrategia del negocio y políticas corporativas) y la externa (de los grupos de interés, índices y estándares de sostenibilidad, iniciativas, benchmarking, gremios y prensa).

La metodología para la elaboración del análisis de materialidad fue fundamentada de conformidad a los siguientes marcos de referencia internacional: Global Reporting Initiative, SASB, Dow Jones Sustainability Index, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ISO 26000, Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresa, OCDE, IPIECA, Global Compact e ISO 20400.

Las etapas que se llevaron a cabo durante el análisis de materialidad fueron las siguientes:



En la fase uno realizamos entrevistas internas, estudio de documentos y procesos corporativos, revisión de estándares de sostenibilidad y normas aplicables a los sectores de Retail y Oil & Gas, y análisis de las expectativas de los grupos de interés obtenidas a través de fuentes secundarias, como prensa y redes sociales.

En la fase dos elaboramos una lista de 53 temas potencialmente relevantes, que posteriormente fueron agrupados en 6 grandes categorías y calificados de acuerdo con su recurrencia. En la fase tres, los temas fueron estudiados desde una mirada más estratégica, para lo cual el equipo de la Vicepresidencia Legal y de Asuntos Corporativos realizó un autodiagnóstico al Modelo de Sostenibilidad actual de la compañía y un análisis del posicionamiento de la Organización Terpel en el mercado. Se depuró el listado a 18 temas, que posteriormente fueron priorizados de acuerdo con sus impactos financieros y reputacionales. Finalmente, tras un ejercicio de validación con el equipo directivo de Terpel representado en el Comité Ejecutivo, se priorizaron siete temas para la Organización.

Alineación estratégica de la materialidad

En Terpel consideramos el análisis de materialidad como la base de nuestra estrategia corporativa para la gestión responsable de los negocios. Cada uno de nuestros pilares y objetivos estratégicos, KPIs, proyectos y acciones están anclados a los respectivos asuntos materiales e integrados en el Balanced Scorecard, conformando un esquema integrado que permite la gestión responsable del negocio en todas las esferas y la debida identificación y gestión de los riesgos corporativos asociados a los asuntos ASG.

En Terpel nos reconocemos y definimos como un Aliado País, y enmarcamos nuestro modelo en este propósito superior que trasciende a todas las esferas de nuestra Organización. Esto se traduce en nuestro constante compromiso con las personas, el planeta y los países donde tenemos presencia, generando empleos de calidad, operaciones eficientes, progreso y bienestar de las comunidades donde operamos, así como desarrollo económico en los territorios.

En 2023 actualizaremos nuestro análisis de materialidad con el enfoque de doble materialidad que aborda los siguientes conceptos:

- **Materialidad financiera:** remite a los asuntos que afectan el desarrollo, rendimiento y posición de la empresa, y están relacionados con la forma en que las externalidades pueden afectar su valor.
- **Materialidad medioambiental y social:** asuntos relacionados con el impacto de las actividades de la empresa en su entorno, especialmente en el medio ambiente y las personas.

(2-29) Nuestros grupos de Interés

En Terpel hemos identificado el nivel de impacto de nuestra Organización hacia los grupos de interés y de los grupos de interés hacia la Organización, a través de un análisis de influencia. Dicho ejercicio nos permitió priorizar nueve grupos que a su vez conforman 32 subgrupos, cuya caracterización nos aporta un alto nivel de precisión para seguir fortaleciendo nuestras relaciones de confianza a corto, mediano y largo plazo, maximizando así nuestro impacto positivo en ellos.

Grupos de interés:

- Accionistas / inversionistas
- Clientes y consumidores
- Socios de operación
- Proveedores
- Empleados
- Actores institucionales
- Gremios y asociaciones
- Comunidades
- Sociedad civil

(3-7) Relaciones con grupos de interés

Contamos con el Centro Estratégico de Servicios (CES), a través del cual recibimos, direccionamos y atendemos todas las PQRS de nuestros grupos de interés. Así mismo, tenemos un equipo encargado de atender, recibir y gestionar solicitudes, según cada grupo de interés. Por ejemplo, las relaciones con inversionistas, accionistas, comunidades, empleados, proveedores y clientes, entre otros.

De igual manera, nuestro equipo de Asuntos Corporativos se encarga de identificar todas las dudas y comentarios que surgen de medios de comunicación, colectividades, autoridades y demás grupos externos con respecto a la operación de la Organización y dar respuesta oportuna.

Nos medimos con los más altos estándares mundiales en materia ASG

Terpel en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI)

Por séptimo año consecutivo participamos en la medición del Corporate Sustainability Assessment (CSA), que nos permite medir y fortalecer nuestra gestión y comparar el desempeño de nuestras prácticas ambientales, sociales y económicas en relación con las mejores del mundo en la industria de *retail*, en la cual somos evaluados.

Desde el año 2017 iniciamos un disciplinado ejercicio de diagnóstico, reporte y fortalecimiento de nuestras prácticas, alineándonos con los más altos estándares en materia ASG.

Durante más de 20 años el índice de sostenibilidad del Dow Jones⁶¹ ha evaluado a las compañías de 58 sectores económicos y 27 países a partir de criterios de sostenibilidad. En 2022 se estudiaron los estándares de alrededor de 7.000 compañías de las más grandes del mundo según su capitalización bursátil.

Con los resultados de la medición, desarrollaremos nuestro plan de cierre de brechas, de tal manera que sigamos fortaleciendo nuestra gestión en línea con las tendencias y exigencias del entorno en materia ASG.

[61] Sobre el DJSI: el Dow Jones Sustainability Index es uno de los principales indicadores mundiales que monitorea el desempeño de compañías líderes en términos de sostenibilidad corporativa. Fue lanzado en 1999 como una colaboración entre S&P Dow Jones Índices, Organización encargada de evaluar los candidatos a partir de los criterios de sostenibilidad elegidos por el índice. El DJSI se basa en la aproximación Best-In-Class para seleccionar líderes en las distintas industrias, con base en la predefinición de criterios de sostenibilidad asociados a las dimensiones económica, relación con el entorno y social.

Nuestro compromiso con la agenda 2030

Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas –del cual hacemos parte desde 2011–, somos conscientes de que el progreso social, el equilibrio medioambiental y el crecimiento económico deben desarrollarse de manera balanceada. Por eso, estamos comprometidos con la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas, los cuales abordan los mayores retos de la humanidad desde una perspectiva transversal.

Nuestra contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los ODS se ha establecido desde dos escenarios: la relación directa de nuestro negocio y las acciones que realizamos de manera voluntaria como Aliado País, respecto a lo cual hemos priorizado las siguientes:

Contribución a los ODS desde nuestro negocio:

- ODS 5 y 8, por medio de la campaña *Sin etiquetas*, que desarrolla prácticas y actividades para que Terpel sea una empresa inclusiva e incluyente.
- ODS7. En las metas 7.2 y 7b, por medio de los nuevos servicios asociados a temas de electromovilidad, como Voltex, GNV, GLP y la implementación de electrolineras a lo largo de corredores verdes en rutas estratégicas de Colombia.

- ODS8: de manera transversal en la generación de empleo de calidad y en particular con las metas 8.3 con el programa Restaurando Sueños que apoya actividades productivas, el emprendimiento y la generación de empleo; la 8.5, que fomenta el empleo de personas con discapacidad por medio de *Sin Etiquetas*, en alianza con la Fundación Best Buddies.
- ODS 13, en dos metas: 13.1, por medio de la instalación de paneles solares en centros de trabajo, y 13.3, por medio del programa EDS Confiante, que busca mejorar la educación y la sensibilización con respecto a temas ambientales, entre los que se incluyen los impactos y efectos del cambio climático.
- ODS 17, por medio de las alianzas con instituciones como la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la Unidad para las Víctimas, la Fundación Acción Interna y la Corporación Matamoros, para generación de oportunidades que permiten la contribución al ODS 10 en temas de reconciliación y construcción de paz. Así mismo, al ser parte del G12, grupo de empresas que trabajan en pro del desarrollo sostenible en Colombia.

Contribución a los ODS con acciones voluntarias en el marco de nuestro compromiso como Aliado País

Donación de combustible:

- ODS 2 - meta 2.1: donación al Banco de Alimentos.
- ODS 3 - metas 3.7 y 3.8: donaciones a Patrulla Aérea Colombiana y Cruz Roja Colombiana para el desarrollo de jornadas médicas y quirúrgicas, la entrega de medicamentos y atención de pacientes.

Donación en dinero:

- ODS 3 - meta 3.8: con donación de dinero a fundaciones que trabajan por el acceso a servicios de salud esenciales de calidad para población vulnerable, que incluyen cirugías, medicamentos y servicios generales de salud.
- ODS 10 -meta 10.2: con donación de dinero para apoyar a organizaciones que promueven la inclusión social.

Fomento a la educación:

- ODS 4: (4.1) por medio del fomento a la educación de calidad, gracias a los programas que se desarrollan en la Fundación Terpel; 4.a., a través de las nuevas aulas interactivas, y 4.c., con la formación de docentes.

Nuestro compromiso con el Acuerdo de París y la acción climática global

Como empresa aliada del país, comprometida con la ambición climática global establecida en el Acuerdo de París, presentamos públicamente nuestro compromiso y estrategias para alcanzar nuestra carbono-neutralidad en 2050. Aspiramos a lograr el 50 % de este objetivo en 2030, a través de iniciativas orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) en nuestras operaciones, así como la transformación de nuestra matriz energética de consumo, a través del aumento en el uso de fuentes renovables como la energía generada por paneles solares.

En Terpel somos conscientes de la necesidad de implementar acciones que contribuyan a la resiliencia del planeta, elevando el equilibrio entre lo económico, lo ambiental y lo social. Por eso, decidimos fijar una postura ambiental con una clara ruta hacia la carbono-neutralidad, mientras seguimos entregando a los colombianos los productos que necesitan con un enfoque ambientalmente responsable, que responda a sus expectativas de calidad y de cuidado para el planeta.

Divulgación de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió las circulares 012 de 2022 y 031 de 2021 con instrucciones sobre la revelación de información periódica que incluya el desempeño y gestión de riesgos materialmente financieros a nivel ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en el mercado de valores colombiano, integrando los estándares de TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures) y SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para un grupo de emisores.

En Terpel estamos comprometidos con la transparencia, la integración y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y las implicaciones financieras del cambio climático en nuestros negocios. En 2022 trazamos una hoja de ruta para cumplir los nuevos lineamientos y avanzar en total alineación con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima, TCFD y los estándares SASB que le aplican nuestro negocio, cuyas recomendaciones e indicadores se gestionarán durante el año 2023 y se incluirá el desempeño frente a los mismos en el *Informe periódico de fin de ejercicio* que se publicará en marzo del año 2024.

Nuestro compromiso es avanzar en esta importante agenda para nuestros *stakeholders* estratégicos y para la resiliencia de nuestros negocios.



Compromisos, políticas y prácticas

(2-23) Compromisos políticos

Los compromisos políticos de la Organización Terpel para una conducta empresarial responsable están recogidos en las políticas internas de la compañía: Política de Ética y Cumplimiento; DD. HH., Buen Vecino y Asuntos Corporativos. Estas políticas están dirigidas a todos nuestros grupos de interés, e involucra a todas nuestras filiales, franquiciados y aliados y se implementan en todos los territorios donde tenemos presencia.

Estas políticas han sido formuladas en el marco de los lineamientos internacionales de la OECD, OIT, los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los ODS; integran mecanismos de debida diligencia y la aplicación del principio de precaución para prevenir o mitigar potenciales impactos negativos para cada uno de nuestros asuntos materiales y grupos de interés. Cada línea de negocio se encarga de monitorear los objetivos e indicadores anclados a cada una de estas políticas, para garantizar su debida implementación.

Compromiso de respeto hacía los DD. HH.

Nos comprometemos con el respeto y la promoción de los derechos humanos (DD.HH.) en todas nuestras acciones, las de nuestros grupos de interés y nuestras operaciones internacionales. Cada uno de estos compromisos se plasman en la política de DD. HH., la cual define el objetivo, alcance, directrices y líneas de acción.

Esta política fue aprobada por la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, miembro del Comité de Sostenibilidad, y por el Comité Ejecutivo. Tiene alcance para todas las operaciones que realiza Terpel en Colombia y los países donde tenemos presencia, y los grupos de interés que actúan en nombre de la compañía.

La Política de DD. HH. se socializa como parte de la inducción corporativa para el 100 % de los nuevos empleados.

(2-24) Incorporación de los compromisos para una conducta empresarial responsable

Desde la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa se implementan los compromisos establecidos en las políticas aplicables por medio de la inducción y reinducción de los empleados. A su vez, para el caso de la Política de DD. HH., esta es socializada con todos los grupos de interés relacionados con la operación.

Es responsabilidad de las siguientes áreas: Asuntos Corporativos, Talento Humano, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno, dar a conocer los avances, cambios o nuevos compromisos que tenga Terpel en esta materia. Así mismo, de manera anual en este informe se consignan los resultados en DD. HH.

Con respecto a la Política de Buen Vecino, la responsabilidad de la implementación y socialización es de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, específicamente de la Jefatura de Asuntos Públicos. Dicha política se socializa en los talleres y/o webinars de riesgos sociopolíticos y en las visitas a las regionales por parte de la jefatura.

(2-25) Procesos para remediar los impactos negativos

La Organización busca, en conjunto con las diferentes áreas y las comunidades, alternativas de solución de forma participativa, con el objeto de tomar decisiones consensuadas y que beneficien a las partes. En la actualidad se cuenta con un canal para la entrega de peticiones, quejas, solicitudes y reclamos, el cual es administrado por el área de Mercadeo, específicamente por el Centro Estratégico de Servicios (CES). Se tiene un sistema de CRM

en el cual se identifican y canalizan todas las PQRS que ingresan por este canal. Por otro lado, las PQRS asociadas a comunidades se radican directamente en las plantas y centros de operaciones, y son redireccionadas a la Jefatura de Asuntos Públicos, encargada del relacionamiento con este grupo de interés.

Mediante la socialización de los proyectos y de obras civiles que pueden impactar a las comunidades, la Organización genera de manera sistemática espacios de diálogo y comunicación previos, con el fin de compartir la naturaleza de la obra o del proyecto, así como los impactos, beneficios y oportunidades en contratación local y de bienes y servicios.

(2-26) Mecanismos para solicitar asesoramiento y elevar las preocupaciones

Contamos con diferentes canales para la solicitud de orientación y acompañamiento en preocupaciones de diversa índole, entre ellas, la línea de reportes confidenciales y el correo electrónico: reporteconfidencial.terpel@resguarda.com.

A través de estos medios pueden reportarse de forma anónima y confidencial casos como conductas de discriminación, prácticas de acoso, uso o resguardo inadecuado de activos, violación a los derechos de propiedad intelectual, infracción a las leyes de libre competencia, manejo inadecuado de información, uso incorrecto del dinero, conflictos de interés no reportados o conductas que pongan en riesgo la protección del medio ambiente, entre otras. La administración de esta línea está a cargo del área de Auditoría Interna de Terpel.

(3-3)

Gobierno corporativo y transparencia

Análisis del gobierno corporativo

Nuestros altos estándares de gobernanza, ética y transparencia son el pilar de nuestro marco estratégico, decisiones y acciones corporativas.

En Terpel promovemos las relaciones y conductas transparentes, justas y responsables que garanticen la confianza de nuestros grupos de interés y aseguren la sostenibilidad del negocio, basados en el cumplimiento de la normatividad vigente, los estándares internacionales, las políticas corporativas y las mejores prácticas para nuestra industria.

Estamos comprometidos con la práctica y promoción de los principios de acción ética, como el respeto, la transparencia, la integridad, la confianza, el trato equitativo y la rendición de cuentas en todas las relaciones que establecemos con nuestros grupos de interés. Mantenemos un diálogo transparente, oportuno y confiable con estos, propiciando la creación de un ambiente de confianza, y así favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera, la integridad en los negocios y el triple impacto ambiental, social y económico.

(2-9) Estructura y composición de la gobernanza

Estructura del Gobierno Corporativo Terpel

Nuestra estructura de Gobierno Corporativo se ilustra a continuación y evidencia nuestro profesionalismo y rigor para garantizar en todas nuestras operaciones, el desempeño de un buen gobierno corporativo con los más altos estándares de excelencia.

La Junta Directiva es el más alto órgano de administración, responsable de garantizar la gestión sostenible de la Organización.

Estructura del Gobierno Corporativo Terpel



Asamblea General de Accionistas

Composición del máximo órgano de gobierno

Es nuestro máximo órgano de gobierno y se reúne de manera ordinaria en el primer trimestre de cada año. En 2022 retomamos nuestra asamblea de accionistas de manera presencial con transmisión vía streaming en tiempo real para aquellos accionistas que no pudieron asistir. Esta sesión tuvo un quorum suficiente para deliberar y decidir, garantizando la transparencia de las decisiones.

La asamblea tuvo una participación del 84,32 % de las acciones en circulación.

Junta Directiva y sus comités: máximo órgano de administración

Según los estatutos de la Organización y para la delegación de autoridad, está dentro de las funciones de la Asamblea la elección del máximo órgano de administración que es la Junta Directiva. Nuestra Junta Directiva fue elegida para el periodo 2022-2025, y está compuesta por siete renglones (siete principales y siete suplentes), ninguno de los cuales es ejecutivo de la Organización y, siguiendo los requerimientos legales para emisores de valores, el 25 % son independientes (dos renglones).

(2-11) El presidente de la Junta Directiva es elegido con el voto favorable de todos sus miembros y tiene las funciones y facultades atribuidas por la ley, los estatutos sociales, el reglamento de la Junta Directiva⁶², y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva actúa como órgano de decisión de la sociedad y ejerce sus funciones de manera autónoma respecto de los demás órganos de dirección de la sociedad. Es función principal de la Junta Directiva la actividad de supervisión y revisión de la gestión ordinaria de la sociedad.

(2-10) Nombramiento y selección del máximo órgano de administración

Los miembros son elegidos por un periodo de tres años por el sistema de cociente electoral y, actualmente, el promedio de permanencia que llevan los miembros en la junta es de 10 años.

Debido al promedio de permanencia de los miembros de junta en la Organización y los cargos que han desempeñado durante en su carrera profesional, es viable concluir que todos cuentan con amplia experiencia en el sector y con conocimientos en materia de riesgos.

Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo:

Los miembros de la junta se eligen mediante el mecanismo de cociente electoral y, de acuerdo con los requerimientos legales para emisores de valores, un 25 % (dos renglones) son independientes.

[62] <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> > sección políticas corporativas.



(2-9)

Composición del máximo órgano de administración y sus comités:

Principales

Suplentes

1. Lorenzo Gazmuri Schleyer Patrimonial	1. Juan Diuana Yunis Patrimonial
2. Jorge Andueza Fouque Patrimonial	2. Alejandro Palma Rioseco Patrimonial
3. Arturo Natho Gamboa* Patrimonial	3. Jorge Andrés Garcés Jordán Patrimonial
4. Sylvia Escovar Gómez Patrimonial	4. Rodolfo Castillo García Patrimonial
5. Jorge Alberto Bunster Betteley Patrimonial	5. Leonardo Ljubetic Garib Patrimonial
6. José Óscar Jaramillo Botero Independiente	6. Gabriel Jaramillo Independiente
7. Bernardo Dyner Rezonzow Independiente	7. Tulio Rabinovich Manevich Independiente

* Presidente

Se entiende por miembros *patrimoniales* a aquellos que son expresamente nominados por un accionista o grupo de accionistas para integrar la Junta Directiva. El resumen de las hojas de vida de los miembros puede ser consultado en la página web de Terpel, en el enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

Descripción de la estructura de la Junta Directiva

Junta: periodo 2022-2025

Composición:

Composición órganos de administración

Total de miembros de la Junta Directiva.	14	Total de miembros de la Junta Directiva hombres	13
		Total de miembros de la Junta Directiva mujeres	1
Total de miembros ejecutivos que componen la Junta Directiva	0	Total de miembros ejecutivos que componen la Junta Directiva – hombres	0
		Total de Miembros ejecutivos que componen la Junta Directiva – mujeres	0
Total de miembros no ejecutivos que componen la Junta Directiva (no están incluidos los independientes)	10	Total de miembros no ejecutivos que componen la Junta Directiva (no están incluidos los independientes) – hombres	10
		Total de Miembros no ejecutivos que componen la Junta Directiva (no están incluidos los independientes) – mujeres	0
Total de miembros independientes que componen la Junta Directiva.	4	Total de Miembros independientes que componen la Junta Directiva – hombres	4
		Total de miembros independientes que componen la Junta Directiva – mujeres	0
Total de miembros de la Junta Directiva titulares	7	Total de miembros de la Junta Directiva titulares – hombres	6
		Total de miembros de la Junta Directiva titulares – mujeres	1
Total de miembros de la Junta Directiva suplentes	7	Total de miembros de la Junta Directiva suplentes – hombres	7
		Total de miembros de la Junta Directiva – mujeres	0

Antigüedad en la entidad:

2022

Principales	
Menos de 3 años	1
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9 años	2
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	4
Suplentes	
Menos de 3 años	0
Entre 3 y 6 años	2
Más de 6 y menos de 9 años	2
Entre 9 y 12 años	1
Más de 12 años	2
N. ° de miembros de JD en situación de discapacidad: titulares	0
N.° de miembros de JD en situación de discapacidad: suplentes	0

Dos de nuestros miembros no ejecutivos o independientes cuentan con cuatro o menos mandatos. El límite de otros mandatos para no ejecutivos / directores independientes es de cinco mandatos.

La edad de nuestros miembros de junta está entre los 41 y los 70 años.

Condiciones salariales de la Junta Directiva

2022

Pregunta	Salarios miembros de junta	8 SMLMV por cada sesión asistida

Los miembros de la Junta Directiva se reúnen mensualmente, para llevar a cabo el análisis de desempeño, impactos, riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales de la Organización. En 2022 se llevaron a cabo 12 sesiones, teniendo en cuenta presenciales y no presenciales de la Junta Directiva. Igualmente, la asistencia por renglón fue del 100 %, y el promedio por miembro fue del 96 %, de acuerdo con la siguiente relación de asistencia:

Quorum y datos de asistencia de las reuniones de Junta directiva

Principales:

- Lorenzo Gazmuri Schleyer: 83 %
- Jorge Andueza Fouque: 92 %
- Arturo Natho Gamboa: 92 %
- Sylvia Escovar Gómez: 100 %
- Jorge Alberto Bunster Betteley: 100 %
- José Óscar Jaramillo Botero: 100 %
- Bernardo Dyner Rezonow: 100 %

Suplentes:

- Juan Diuana Yunis: 100 %
- Alejandro Palma Rioseco: 100 %
- Jorge Andrés Garcés Jordán: 100 %
- Rodolfo Castillo García: 100 %
- Leonardo Ljubetic Garib: 100 %
- Gabriel Jaramillo: 100 %
- Tulio Rabinovich Manevich: 100 %

En relación con la gestión de riesgos, en todas las sesiones mensuales de Junta Directiva, se presentan asuntos relacionados con la administración de riesgos y, cuando así se requiera, se invita a participar al área de Auditoría Interna. Así mismo, el comité de auditoría (comité auxiliar de la Junta Directiva) se reúne trimestralmente, y cuenta con la asistencia de Presidencia, altos ejecutivos, Auditoría Interna y Auditoría Externa, entre otros, para abordar los temas relacionados con apetito de riesgo, avances de auditoría, incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Funciones de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir, supervisar y tomar decisiones estratégicas sobre la gestión de la empresa. Entre las principales funciones de la Junta Directiva se encuentra decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros sobre los siguientes aspectos:

- Nombramiento del presidente de la sociedad y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía
- Efectuar la venta de las acciones de las que sea titular la compañía
- Realizar alianzas o acuerdos estratégicos con terceros
- Decidir sobre procesos de enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones
- Realizar inversiones en otras empresas
- Otorgar garantías respecto a las obligaciones de la compañía, sus filiales o subsidiarias
- Establecer su propio reglamento y los reglamentos internos de la sociedad
- Elegir cada año al presidente de la sociedad y a su suplente, así como al representante legal judicial y a su suplente
- Autorizar las operaciones más significativas y las inversiones de la empresa
- Evaluar y controlar los riesgos estratégicos, financieros y operativos de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables a la empresa.
- Examinar, cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión los libros, cuentas, documentos y caja de la sociedad
- Designar los miembros del Comité de Auditoría, compensación y beneficios.
- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la sociedad, el balance de cada ejercicio y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y, cuando lo estime conveniente, proponer a la Asamblea General de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos

- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines

Comités de la Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva cuenta con dos comités formales: el Comité de Compensación y Beneficios (integrado por dos miembros de la Junta Directiva y tres de la Alta Gerencia) y el Comité de Auditoría (integrado por los miembros independientes de la Junta Directiva), quienes efectuaron un cumplimiento estricto de sus funciones y presentaron los informes y recomendaciones a la Junta Directiva.

A continuación se describen las principales funciones y logros de los comités de la Junta Directiva llevados a cabo en el ejercicio de sus funciones y resultados:

Comité de Compensación y Beneficios: el objetivo principal del Comité de Compensación y Beneficios es garantizar que la gestión humana en la Organización Terpel S. A. y sus empresas relacionadas se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas de desarrollo integral del ser humano. Mantener un sistema de compensación equitativo y competitivo que permita atraer y retener a las personas que requiere la compañía para cumplir su misión y sus objetivos estratégicos.

Composición para el período 2019-2022: miembros

- José Oscar Jaramillo (miembro independiente de Junta Directiva)
- Jorge Andrés Garcés (miembro Junta Directiva)
- Óscar Bravo Restrepo (presidente Organización Terpel S. A.)
- María Mercedes Carrasquilla (vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa)
- María Cristina Romero (gerente administrativa)

Gestión: Durante primera reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios del 2022, el Comité revisó los resultados de la encuesta de clima laboral realizada por People First. Se revisaron detalladamente aquellas áreas que obtuvieron puntajes más altos y bajos. Igualmente, el Comité avaló los pasos y los planes de acción para las áreas que tienen oportunidades de mejora. Los resultados de Terpel Colombia fueron excepcionales, y nos ubican en el top 25 de las empresas que evalúa People First, posicionando, a la compañía en general, y a la mayoría de las áreas, en particular, en una zona virtuosa.

En la segunda reunión ordinaria del Comité de Compensación y Beneficios del 2022, el Comité revisó la propuesta del programa Talento Joven, el cual busca vincular a jóvenes talentosos, practicantes de diferentes universidades de Colombia, con el fin de integrarlos a la cadena de valor y hacerlos parte del desarrollo y propósito de la Organización. Así mismo, se revisó minuciosamente la evolución de los planes de acción para la fábrica de lubricantes, en donde existen algunos aspectos por mejorar, de acuerdo con los resultados de clima laboral y algunos aspectos de liderazgo.

Quorum y asistencia: se obtuvo una asistencia de los miembros del comité con quorum suficiente para deliberar y decidir.

Comité de Auditoría: la función principal del Comité de Auditoría y Riesgos es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S. A. en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la misma compañía.

Composición para el período 2019-2022:

Principales

- Bernardo Dyner Rezonow (independiente)
- José Óscar Jaramillo Botero (independiente)
- Juan Diuana Yunis

Suplentes

- Tulio Rabinovich Manevich (independiente)
- Gabriel Jaramillo (independiente)
- Leonardo Ljubetic

Gestión: el Comité de Auditoría y Riesgos, en ejercicio de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en su Reglamento (i), revisó las cuentas de la sociedad y vigiló el cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En dicho análisis ha revisado la información financiera tanto anual como periódica antes de su entrega a la Junta Directiva, haciendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes, como resultados del proceso de auditoría, evaluaciones de la continuidad del negocio y del cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afectan a la sociedad; (ii) sirvió de canal de comunicación entre la Junta Directiva de la sociedad y el auditor externo, supervisando a su vez, los servicios de este último; (iii) se confirmó el adecuado desempeño de los sistemas de control, gestión de riesgos y revelación de la sociedad; (iv) constató que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes y funciones, y (v) dio cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que le son aplicables.

De igual manera, constató que las operaciones entre Organización Terpel S. A. y sus vinculados económicos se realizan en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas. (vi) Se resaltó la importancia de seguir fortaleciendo el sistema de control interno y la gestión de riesgos de Organización Terpel y sus empresas relacionadas.

Durante el año 2022 se realizaron cuatro sesiones del comité de Auditoría, según consta en actas.

Quorum y asistencia: se obtuvo una asistencia del 100 % de los miembros principales del comité, con el quorum suficiente para deliberar y decidir.

Evaluación de los comités de apoyo: no existe un proceso de evaluación formal de los comités de apoyo, sin embargo, son evaluados anualmente por la Junta Directiva mediante la presentación de su informe de la gestión.

La Junta Directiva tiene tres comités de apoyo adicional: Comité de Sostenibilidad, Comité de Comunicaciones y Comité de Cumplimiento y Ética.

Comités de Apoyo⁶³ adicionales

(2-14) Comité de Sostenibilidad: es el máximo órgano de gobierno que supervisa la gestión de sostenibilidad (asuntos ASG) y está encargado de la discusión y aprobación de todas actividades que se desarrollan en el marco de la materialidad. El Comité de Sostenibilidad se reúne de manera conjunta entre dos y tres veces al año para conocer los avances, retos y pasos que se deben seguir en los temas más relevantes asociados al modelo de sostenibilidad de la Organización y la materialización de las iniciativas de los asuntos tangibles. Así mismo, intercambia información relevante a lo largo del año cuando es necesario, para la toma de decisiones que así lo requieran.

Está conformado por el presidente de la Compañía y los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Gestión Humana y Administrativa, Operaciones, Finanzas Corporativas, Comercial, SSCC y Mercadeo, la directora de Asuntos Corporativos, la directora de la Fundación Terpel y la jefe de Responsabilidad Corporativa. Como invitados normalmente asisten la Gerencia de Auditoría, la Dirección de Riesgos e invitados clave, según las temáticas que se van a discutir.

[63] Corresponden a comités de apoyo a la JD, siendo los comités formales los de Compensación y Beneficios y Auditoría y Riesgos.

Este Comité está liderado por la Presidencia de Terpel, la cual a su vez ha delegado en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales y en la Dirección de Asuntos Corporativos la planificación, gestión y comunicación de todos los asuntos de sostenibilidad de la Organización. Esta Dirección reporta en el comité de sostenibilidad el desempeño de la Organización en materia de sostenibilidad, y entrega a la Junta Directiva las actas del comité para su permanente conocimiento frente a los temas abordados.

Comité de Comunicaciones: es liderado por la presidencia de Terpel y cuenta con la participación de un miembro de la Junta Directiva y los vicepresidentes de Asuntos Corporativos y Legales, Servicios de Conveniencia y Mercadeo, Comercial y Gestión Humana y Administrativa. Es el máximo órgano de toma de decisiones para definir, evaluar y hacer seguimiento a la estrategia de gestión de la reputación como activo intangible.

Comité de Ética: su gestión está a cargo de las vicepresidencias de Gestión Humana y Administrativa, Asuntos Corporativos y Legales y la Gerencia de Auditoría, el oficial de cumplimiento, el gerente administrativo y el jefe de Relaciones Laborales. Es responsable de conocer, darle trámite y resolver los posibles conflictos de interés que sean revelados por los trabajadores, terceros o de los que la compañía tenga conocimiento por cualquier otro medio, y que atenten contra el Código de Conducta y demás reglamentos y/o políticas de la empresa.

Los comités del máximo órgano de administración (directorío) que son responsables de la toma de decisiones y la supervisión de la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales de la Organización son el Comité de Compensación y Beneficios, Comité de Auditoría, Comité de Sostenibilidad, Comité de Comunicaciones y Comité de Cumplimiento y Ética.

(2-12; 2-13) Supervisión de la gestión de los impactos y delegación de responsabilidades

Todos los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible son discutidos y aprobados por el comité de sostenibilidad, al ser el máximo órgano de gobierno que supervisa estos temas.

La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales es la representante del Comité Ejecutivo para apalancar la gestión y apoyo a todos los procesos de sostenibilidad. A su vez, la Dirección de Asuntos Corporativos y la Jefatura de Sostenibilidad son las encargadas de presentar ante el Comité Ejecutivo los procesos asociados a debida diligencia y otros que serán desarrollados por la Organización, para abordar los impactos ambientales, sociales y económicos. Esta Dirección planea, gestiona, implementa y comunica todos los asuntos de sostenibilidad de la Organización. Reporta en el Comité de Sostenibilidad el desempeño de la Organización en estos asuntos.

El comité ejecutivo de la Junta es el último aprobador del informe de sostenibilidad, desde el alcance de cada vicepresidencia.

(2-15) Conflictos de intereses

En Terpel contamos con diversos mecanismos para la detección de conflictos de interés. En el nivel de Junta Directiva, los miembros realizan una declaración de cumplimiento cuando inicia cada período, y ahí revelan las relaciones que tienen en lo económico, personal, profesional o de cualquier otra índole, para administrar eventuales conflictos de interés.

Nuestros empleados (de todo nivel jerárquico) anualmente diligencian el formulario de conflictos de interés para señalar situaciones del tipo económico, personal, profesional o de cualquier otra índole que puedan llevar a un conflicto de interés. Esa información es evaluada por el Comité de Ética, y puesta en conocimiento de los jefes directos para que, de acuerdo con lo instruido por el comité, se administre el conflicto.

En cuanto a nuestros proveedores y clientes, en los formatos de actualización de su información, ponen de presente las situaciones que consideren podrían llegar a afectar su vínculo

contractual con la compañía, a través de una declaración.

(2-17; 2-18) Evaluación del desempeño y conocimientos colectivos del máximo órgano de administración

Anualmente se lleva a cabo un proceso de evaluación a la Junta Directiva a través de una herramienta en la que se miden sus conocimientos, habilidades y experiencia, y se identifican oportunidades de mejora con respecto a su gestión. Esta evaluación se lleva a cabo cada fin de periodo.

Por primera vez, en 2022, evaluamos el desempeño del máximo órgano de gobierno en la supervisión de los impactos ASG de la Organización, y socializamos información relevante en la materia para mantenerlos actualizados al respecto, a fin de fortalecer sus competencias en la materia.

De igual forma, se estableció la implementación del plan de formación en materia ASG de todos los miembros de la Junta Directiva, como práctica recurrente para los próximos años.

Como resultado de este plan, la Junta Directiva recibió información relevante en materia ASG. Se realizaron siete capacitaciones documentales, con el objetivo de ampliar sus conocimientos, habilidades y experiencia sobre desarrollo sostenible.



(2-16) Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran el conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del grupo empresarial definida para los tres niveles de gobierno –Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia–, dentro de las cuales se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos en el grupo, la que es público, claro y transparente.

Así las cosas, para el año 2022, Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, las cuales se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente.

En desarrollo de estas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos Legales mensualmente realizó un informe de Transacciones con Partes Relacionadas, el cual se puso a disposición de la Junta Directiva, y donde se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y/o sus empresas relacionadas, con administradores de la sociedad y/o sus empresas relacionadas.

Lo anterior, bajo el entendimiento que, de acuerdo con la legislación vigente: «Son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones». Igualmente, se considera que dos o más personas naturales o jurídicas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o capital de la otra. También puede tratarse de una persona natural, si esta, en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

Hay que destacar que al 31 de diciembre de 2022 ninguna de las empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Terpel cuenta con restricciones jurídicas para desarrollar su objeto social, así como tampoco presentan condenas judiciales que puedan afectar materialmente los resultados financieros al cierre del año 2022.

Igualmente, se resalta que gracias al cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos relacionados con las actividades que desarrollamos, el apego a los principios del libre mercado y el permanente respeto a los derechos de los consumidores, no existen condenas judiciales en firme que impongan multas o sanciones significativas en contra de las compañías pertenecientes al grupo.

Dentro del marco de grupo empresarial y durante el ejercicio respectivo no se realizaron operaciones materiales entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada, ni se presentaron operaciones relevantes entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como operaciones entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada, ni se tomaron o se dejaron de tomar decisiones significativas por parte de las sociedades controladas por influencia o en interés de la sociedad controlante.

De igual modo, no se tomaron o dejaron de tomar decisiones relevantes que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de las sociedades controladas.

Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionista. Para el periodo 2022 la asamblea aprobó como servicios de revisoría fiscal la suma de COP 991.448.000 (sin IVA).

Funcionamiento del sistema de control interno, incluyendo descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna:

La Gerencia de Auditoría Interna se encarga de velar por el Sistema de Control Interno de la Organización Terpel y sus filiales. Lo hace mediante el aseguramiento de los procesos internos y sus controles, incluidos en el plan de auditoría anual que es aprobado por el Comité de Auditoría mencionado anteriormente. Este se construye basado en riesgos y siguiendo una metodología claramente definida.

Adicionalmente, trabaja de la mano de las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de los planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son en definitiva, quienes gestionan sus riesgos y, por lo tanto, son responsables de la implementación de los planes de acción.

El equipo de auditoría interna cuenta con un enfoque orientado a la auditoría continua, que busca implementar pruebas de auditoría automatizadas bajo el uso de ACL Robotics para procesar el 100 % de datos y monitorear con mayor frecuencia los procesos clave de la Organización.

Estructura de gobierno para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación

El Código de Buen Gobierno establece en su numeral 1.3. *derecho de Igualdad de los Accionistas*, que indica que «La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la compañía se garantice el derecho de igualdad de los accionistas».

De la misma manera, los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva (numeral 23) «considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud».

Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo:

Numeral 3.4 - Medios de Información: la información que deba suministrar la sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S. A., en la ciudad de Bogotá.

Numeral 5.6 - Oficina de Relación con Accionistas / Inversionista: la oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S. A., a través del conocimiento de la sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales.

Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista, localizada en la Carrera 7 n.º 75-51, Oficina 1301, en la ciudad de Bogotá, D. C., o al correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.

Numeral 5.7 Página Web: la Organización Terpel S. A. tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), donde se presenta información de interés tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la sociedad.

Este procedimiento se incorpora igualmente en el Manual de Atención al Inversionista, el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas, facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>.

Perfiles de la Junta Directiva de la Organización

A continuación, se comparte Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia de la Organización:

Jorge Andueza Fouque: ingeniero civil de la Universidad de Chile. Ha estado ligado al grupo Angelini por 30 años. En la actualidad es miembro de la Junta Directiva de Empresas Copec S. A. Ha sido miembro de diversas empresas de los sectores de energía, forestal, pesquero y financiero, entre ellas, Empresas Copec S. A., Compañía de Petróleos de Chile Copec S. A., Arauco, Pesquera Orizon, Corpesca y Cruz del Sur.

Jorge Bunster: economista de la Universidad Católica de Chile. Cuenta con un MBA del IESE, Universidad de Navarra, España. Fue exministro de energía y exviceministro de Comercio Exterior de Chile. Fue gerente general de Copec por 19 años, subgerente general de la Compañía de Seguros Generales Cruz del Sur S. A., gerente general de Bresler Alimentos S. A. y, anteriormente, gerente general de AFP Alameda S. A. Ha sido director de empresas en los sectores de combustibles, forestal, pesquero, *retail*, seguros y energía, como, por ejemplo, Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Celulosa Arauco, Pesquera Orizon, Eperva, Empresa Eléctrica Guacolda S. A., Seguros Cruz del Sur, Arco Prime.

Arturo Natho Gamboa: ingeniero civil industrial de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente general de Copec S. A.; además, es director en empresas en rubros como alimentos, *trading*, metalmecánicos y arquitectura, en particular de Selecta (Brasil), Kabsa, Astilleros Arica y Elemental. En el periodo mayo de 2010 a marzo 2014 integró la Junta Directiva de Terpel.

Lorenzo Gazmuri Scheleyer: ingeniero civil eléctrico de la Universidad de Chile. Estuvo vinculado a la Compañía de Petróleos de Chile, Copec, por más de 20 años, varios de los cuales en el cargo de gerente general y vicepresidente ejecutivo. Con una trayectoria de más de 20 años ha ocupado los cargos de subgerente de Planificación Comercial y gerente de Ventas de la misma compañía. Además, ha sido miembro de directorios del sector de combustibles, naviero, transporte y *retail*, como Abastible, Metrogas, Sonacol, Sonamar, Transcom y Arco Prime.

Sylvia Escovar Gómez: economista de la Universidad de los Andes. Cuenta con una destacada carrera en los sectores público y privado. Presidente de Organización Terpel S. A. por 8 años. Ejerció en posiciones de liderazgo en instituciones gubernamentales nacionales e internacionales, como el Departamento Nacional de Planeación, el Banco de la República, las secretarías de Educación y Hacienda de la Alcaldía de Bogotá y el Banco Mundial.

Leonardo Ljubetic Garib: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Tiene un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento en Estados Unidos. Con vasta experiencia en el sector *retail*, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S. A. Ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas, Abastible, Metrogas, ArcoPrime y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro, como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el International Committee de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.

Juan Diuana Yunis: ingeniero civil industrial eléctrico de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente de Administración y Finanzas de la Compañía de Petróleos de Chile, Copec, y es miembro de los directorios de Transcom, Sonamar y Vía Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas, antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S. A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S. A. y miembro de los directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.



Jorge Garcés Jordán: psicólogo de la Universidad Católica de Chile. Durante 20 años se desempeñó como gerente de Recursos Humanos de Compañía de Petróleos de Chile S. A.

Alejandro Palma Rioseco: abogado de la Universidad de Chile, con un magíster en Derecho de la Universidad de Sydney, Australia. Cuenta con diploma en recursos humanos y MBA de la Universidad Católica de Chile. Actualmente es el gerente legal y asuntos corporativos de Copec S. A. En el pasado se desempeñó como gerente legal y luego gerente general de GNL Chile S. A., empresa importadora y comercializadora de gas natural licuado. Anteriormente, fue abogado asociado del estudio jurídico Larraín y Asociados. En relación con otras actividades, el 2009 fue becario del programa Australia Latin-America Leadership Program, y entre 2007 y 2015 fue presidente y director de la Cámara de Comercio Chileno Australiana.

Bernardo Dyner Rezonow: tecnólogo de Mercadeo de la Escuela Superior de Mercadotecnia, ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda.; así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moisés y Katie M., de la Fundación Las Golondrinas en Medellín, Antioquia; la Escuela Natasha y Michael, de la Fundación Granito de Arena, de Bello, Antioquia.

Tulio Rabinovich Manevich: ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa S. A. S. y gerente y socio de Saturde S. A. S. Previamente se desempeñó como gerente de la Productora Electroindustrial. Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín, y se desempeñó como director del mismo durante 10 años.

José Óscar Jaramillo Botero: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California, en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se ha desempeñado como socio gestor de Gomar y Cía. Cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia, trabajando como gerente de Vehicaldas S. A., Industrias Normandy S.A. y Mercaldas S. A.

Rodolfo Castillo García: administrador de empresas.

Desde hace más de 28 años ha estado ligado con la empresa Icoharinas S. A. S., de la que es presidente y socio fundador. Ha sido miembro de diversas empresas del sector agroindustrial, financiero, salud, comunicaciones y construcción, entre ellas, Agrotropical, Nutra & Foods, Promisión, Promitec Sumas Construcciones y Vanguardia. En el ámbito gremial ha participado en varias ocasiones en la Junta Directiva de la ANDI y Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Gabriel Jaramillo Gómez: administrador de empresas, máster en Comercio Multinacional, con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, como en Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos S. A. y Ayura Motor S. A., entre otros.

Conviene precisar que algunos directores sí pertenecen a órganos de administración de otras sociedades distintas al emisor; sin embargo, ninguno de ellos pertenece a más de 5 juntas directivas de sociedades por acciones de manera simultánea, de acuerdo con lo contemplado en los estatutos y la normatividad vigente.

Comité ejecutivo

Nuestro Comité Ejecutivo está conformado por un grupo de ejecutivos del más alto nivel, quienes se comprometen con el cumplimiento y desarrollo de los objetivos y las obligaciones de la sociedad:

Nombre	Cargo
Óscar Bravo Restrepo	Presidente
José Carlos Barreto Barrios	Vicepresidente de Operaciones
Daniel Perea Villa	Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales
Alonso Botero Pardo	Vicepresidente Finanzas Corporativas
Johand Patiño Vega	Vicepresidente Comercial
María Mercedes Carrasquilla Barrera	Vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa
Liliana Tovar Silva	Vicepresidente de Aviación y Marinos
Nelson Yobani Pabón Caviativa	Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital
Alejandra Londoño Carulla	Vicepresidente de Servicios de Conveniencia y Mercadeo
Rodrigo Marcelo Ferreira Oyaneder	Vicepresidente de Lubricantes
Kenneth Alexánder Siefken Consuegra	Vicepresidente Regional de Filiales

Estructura vigente a 31 de diciembre de 2022

Durante el año 2022, se incorporó Kenneth Alexánder Siefken Consuegra como nuevo miembro del Comité Ejecutivo en calidad de vicepresidente Regional de Filiales.

Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización

Óscar Bravo Restrepo,
Presidente
Nació en Medellín. Es ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, con una maestría en Gerencia Internacional de la Universidad de St. Thomas. Tiene también estudios en las universidades de Harvard, Pensilvania y de Thunderbird. Por más de 15 años se desempeñó como vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Organización Terpel. Previamente ocupó distintos cargos directivos en Rohm and Haas, el último de ellos la Gerencia de Procesos de Planeación y Análisis Financiero a nivel mundial.

Principales funciones: dirigir los procesos estratégicos de la Organización y orientar las vicepresidencias en el logro de sus objetivos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva, para obtener los resultados que se pretenden, y generar valor a todos los grupos de interés.

José Carlos Barreto,
Operaciones & Logística
Nació en Corozal, Sucre. Es ingeniero civil de la Universidad de los Andes, tiene un diplomado en Gerencia de Proyectos UIS y un MBA de la Universidad de los Andes. Ha trabajado como jefe de proyectos en Cementos del Caribe, gerente de mina en Carbones del Caribe y de exploración en RTZ. Fue también gerente de Producción para Carbones del Cerrejón.

Principales funciones: fijar y regular los procesos para la cadena de suministro de combustibles, proyectos de construcción de nuevas EDS, tiendas de conveniencia, nueva infraestructura en plantas y SSAC (seguridad, salud, ambiente, calidad), de acuerdo con las políticas corporativas y normativa vigente, para asegurar el cumplimiento operativo y logístico de las propuestas de valor buscando la solución más costo eficiente.

Daniel Perea Villa,
Asuntos Corporativos & Legales
Nació en Bogotá. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la gestión de asuntos legales y corporativos en compañías nacionales y multinacionales. Tiene una Maestría en Administración de Empresas y una Maestría en Liderazgo de la Escuela de Alta Dirección y Administración, EADA, de Barcelona, España. Es especialista en Derecho Comercial y en Derecho Administrativo. Se ha desempeñado como gerente de Asuntos Legales de GlaxoSmithKline y como Legal Compliance Officer de Glass Technolgy Investment.

Principales funciones: definir la estrategia reputacional y la dirección de la estrategia ASG de la compañía y su incorporación en los negocios, de acuerdo con las exigencias regulatorias y tendencias del entorno.

Liderar el desarrollo de los programas de la Fundación Terpel y las iniciativas de impacto social de la compañía, así como toda la gestión del activo intangible de la Organización incluyendo, pero sin limitarse a la estrategia de comunicaciones, relacionamiento y comunicación con grupos externos de la Organización. Fijar la estrategia jurídica de la compañía, de acuerdo con el marco legalmente establecido, las políticas corporativas y demás actos o contratos aplicables, con el objeto de salvaguardar su seguridad jurídica.

Alonso Botero Pardo,**Finanzas Corporativas**

Economista de la Universidad de los Andes y MBA de la MIT Sloan School of Management. Cuenta con más de 25 años de experiencia en áreas financiera, de formulación estratégica y desarrollo de nuevos negocios. Su trayectoria laboral se ha desarrollado en compañías locales y multinacionales del sector de consumo masivo y farmacéutico. Durante 17 años estuvo vinculado a Tecnoquímicas, donde inició como gerente de Planeación Financiera, luego fue ascendido a vicepresidente de Planeación Corporativa y, posteriormente, nombrado vicepresidente de Finanzas y TI.

Principales funciones: fijar y regular la estrategia financiera, así como el sistema de compras y contratación de bienes y servicios de la Organización, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar la sostenibilidad y funcionamiento de la compañía en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del negocio.

Johand Patiño Vega,**Comercial Combustibles**

Nació en Bucaramanga. Ingeniero de Mercados de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, graduado de MBA en la Escuela de Negocios Inalde. Con más de 25 años de experiencia en el área comercial, estrategia y mercadeo. Durante los últimos 20 ha estado vinculado a Terpel. Inició su trayectoria en el año 2002 en Terpel Bucaramanga como asesor comercial; de ahí pasó a integrar el equipo responsable de materializar la integración de los siete Terpeles a Organización Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de gestión comercial (EDS, generación de demanda en gas, energía e industria), enmarcado en la estrategia corporativa y competitiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos de ventas, cobertura, servicio y seguridad, así como la participación de mercado y la rentabilidad esperada.

María Mercedes Carrasquilla,**Gestión Humana & Administrativa**

Nació en Bogotá. Tiene un diploma de Alta Gerencia en la Universidad de los Andes y un Diploma de Alto Gobierno en la misma institución. Cuenta con más de 30 años de experiencia laboral, ocupando los cargos de directora Administrativa y Financiera del Censo Cafetero de 1990, en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia; secretaria general de Fedesarrollo en dos oportunidades, sumando más de 10 años de su trayectoria profesional. Fue directora del Programa de Donaciones de la Universidad de los Andes, directora Regional del Instituto Fes de Liderazgo, en Bogotá; gerente de Asuntos de Gobierno, Comunicaciones y Regulación en Coltabaco; directora de Asuntos Corporativos de El Tiempo Casa Editorial y cónsul general de Colombia en Roma, Grecia y Malta.

Principales funciones: fijar la estrategia y dar lineamientos de gestión humana, administrativa, bienestar, incorporación, capacitaciones, evaluaciones de desempeño, liderazgo, diversidad, cultura, comunicaciones internas e innovación, asegurando su alineación con el marco estratégico de la compañía a nivel nacional y como referente de prácticas para países, generando valor a los empleados y a la compañía.

Nelson Yobany Pabón Caviativa,**Tecnología & Transformación Digital**

Ingeniero de Sistemas de la Escuela Colombiana de Ingeniería, con una especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad Piloto de Colombia. Cuenta con más de 18 años de experiencia en tecnología, en compañías del sector financiero como Grupo Aval, A Toda Hora, Banco AV Villas, Unisys y Compañía Latinoamericana de Software. En su trayectoria laboral ha desempeñado cargos como gerente de Servicios Tecnológicos, gerente de Servicios Digitales y director de Proyectos, entre otros.

Principales funciones: liderar, asesorar, regular y ejecutar la estrategia tecnológica y de transformación digital, así como garantizar la unificación de aplicaciones, sistemas de comunicación e infraestructura tecnológica de la compañía, de acuerdo con el marco legal y normativo aplicable, estableciendo las directrices, pautas, políticas y procedimientos para garantizar el correcto funcionamiento, uso adecuado del presupuesto destinado e impacto en la estrategia y necesidades de Terpel.

Liliana Tovar Silva,**Aviación & Marinos**

Nació en California, Estados Unidos. Es Ingeniera Industrial de la Universidad Javeriana y tiene un MBA y Máster en Liderazgo en la Escuela de Negocios EADA. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en Terpel, es testigo de los cambios de la compañía desde que eran empresas regionales, siendo parte del equipo de transformación que diseñó la estrategia competitiva de los negocios.

Principales funciones: fijar y presidir la estrategia competitiva para los negocios de Aviación y Marinos, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Organización para garantizar los resultados en ventas, rentabilidad, participación de mercado, reconocimiento de marca y servicio en los segmentos donde opera, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

Alejandra Londoño Carulla,**Servicios de Conveniencia & Mercadeo**

Ingeniera Industrial de la Universidad Javeriana, con un diplomado en Mercadeo de la Universidad de Chicago. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en compañías como Unilever y Juan Valdez, desempeñado cargos como gerente de Marca e Innovación, gerente de Trade Marketing en el mercado colombiano y norteamericano. En Juan Valdez fue Vicepresidente de Mercadeo y vicepresidente Comercial Internacional, desarrollando la marca y las operaciones en diferentes países.

Principales funciones: articular la gestión comercial y operativa de los servicios de conveniencia a la oferta Terpel, con el fin de garantizar la participación de mercado y rentabilidad esperadas, a través del cumplimiento de los objetivos de venta, cobertura y servicio establecidos en la estrategia de la Organización.

Establecer y velar por la estrategia de las marcas en Terpel, liderando su comunicación y actividades 360 para todos los negocios de OT, así como las estrategias de lealtad y data de la compañía.

Rodrigo Marcelo Ferreira, Lubricantes

Chileno, nacido en la región de Valparaíso. Es administrador de empresas del Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCA CEA. Cuenta con estudios de Auditoría en la Universidad de Viña del Mar. Ha trabajado en el área financiera y ocupó cargos en el Banco Nacional y en el departamento de Finanzas Directemar de la Armada de Chile. Por más de 20 años estuvo vinculado al Área Comercial de lubricantes en Compañía de Petróleos de Chile, Copec S. A., y desde agosto de 2017 se integró al equipo Terpel.

Principales funciones: presidir a nivel nacional el proceso de fabricación, comercialización y distribución de lubricantes de acuerdo con los estándares establecidos, enmarcado en la estrategia competitiva, con el propósito de lograr el cumplimiento de los objetivos de ventas, la participación de mercado, la rentabilidad esperada y el valor de marca.

Kenneth Alexander Siefken, Regional de Filiales

Barranquillero, Ingeniero industrial, especialista en Gerencia de Empresas, de la Universidad del Norte. Tiene una especialización en Mercadeo en la Universidad Javeriana de Cali y un MBA en la Universidad de los Andes; adicionalmente, es coach certificado y ha realizado diversos estudios sobre liderazgo en los últimos años. Durante su carrera de más de 28 años de experiencia ha tenido la oportunidad de estar en diversos sectores, incluyendo el sector financiero, servicios públicos y energía en empresas como Banco de Bogotá, Gases del Caribe S. A. E.S.P. y Triple A S. A. E. S. P.

Principales funciones: direccionar la operación de los países fuera de Colombia, a través del seguimiento de la gestión del negocio, el establecimiento de metas acordes con las expectativas de la Organización y la transferencia de las mejores prácticas entre las filiales y la casa matriz, con el fin de garantizar la alineación competitiva, con las adecuaciones propias de cada mercado y negocio, que permita el cumplimiento de los resultados presupuestados en materia comercial, financiera y de experiencia del cliente.

El comité ejecutivo es evaluado de manera anual, en el mismo periodo que el resto de la compañía. Esta información se presenta en mayor detalle en la sección de compromiso con las personas de este mismo informe.

El esquema de compensación e incentivos de los miembros de la alta gerencia es definido y aprobado por el presidente de la compañía y el presidente de la Junta directiva. Terpel contrata un estudio salarial realizado por una firma consultora experta en compensación.

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo

Presencia en la Bolsa de Valores de Colombia, BVC

Pertenecemos a la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) desde el año 2014, y en el 2022 obtuvimos por noveno año consecutivo el Reconocimiento Emisores IR (Investor Relations), que destaca nuestro desempeño y compromiso con la divulgación de información transparente y confiable.

En virtud de nuestro compromiso con la transparencia y la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, participamos como miembros activos del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo (ICGC), del cual hemos participado en su Junta Directiva, y divulgamos nuestro desempeño en el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas «Encuesta Código País», que se encuentra disponible de manera pública en nuestra página web y para consulta como anexo al presente informe.

Código de Buen Gobierno Corporativo

Nuestro Código de Buen Gobierno tiene como objetivo velar por el adecuado desempeño de nuestros órganos de gobierno y administración, garantizar las máximas cuotas de confianza y transparencia, mejorar el control interno y la responsabilidad corporativa, asegurando el respeto y garantía de los derechos de nuestros accionistas.

En 2022 mantenemos la orientación centralizada desde Colombia para el monitoreo y gestión de procesos de alto impacto, como la prevención de lavado de activos y lucha contra la corrupción, de cara a las filiales en Perú, Ecuador, República Dominicana y Panamá.

Para presentar con mayor detalle todos nuestros asuntos relacionados con el Gobierno Corporativo, incluimos en el último capítulo de este reporte el Informe Integrado de Aspectos Legales y Financieros que comunica con precisión la importancia que le otorgamos a mantener un alto estándar de gobierno en la Organización.

Nuestra gestión ética y transparente

Transparencia y Gobierno Responsable

Gestión de los Derechos Humanos

En Terpel nos comprometemos con el respeto y la promoción de los derechos humanos (DD. HH.) en todas nuestras acciones y decisiones, las de nuestros grupos de interés, filiales y nuestras operaciones internacionales.

El alcance de nuestros compromisos está plasmado en la política de DD. HH. cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre el respeto y la promoción de los DD. HH., así como fomentar acciones para su cumplimiento en la compañía y en el relacionamiento con los grupos de interés.

Para garantizar el respeto y la promoción de los DD. HH. adherimos a las siguientes normas y principios:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Recomendaciones de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos para «proteger, respetar y remediar»
- Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

Compromisos adquiridos para el cumplimiento de las normas y principios de los DD. HH.

- Asegurar que todos los grupos de interés en los países donde opera Terpel cumplan con los lineamientos expuestos en la Política de DD. HH. y los integren a su gestión.
- Respetar, promover y valorar la diversidad, la inclusión y los principios de igualdad de oportunidades. En Terpel reconocemos la ventaja competitiva y la oportunidad de aprender de las diferencias; por eso, promovemos que nuestro equipo de empleados y el máximo órgano de gobierno estén conformados por personas de diversas nacionalidades, etnias, creencias, identidades de género y expresión y orientaciones sexuales.
- Evaluar los impactos reales y potenciales de nuestra operación en materia de DD. HH., y establecer los mecanismos para prevenir, mitigar y remediar las posibles afectaciones.
- Permitir la libertad de asociación y reconocer la negociación colectiva.
- Prohibir y rechazar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en toda la cadena de suministro.
- Establecer espacios de trabajo seguros para el bienestar de nuestros empleados y contratistas.
- Respetar la cultura y costumbres de las comunidades cercanas a la operación.
- Desarrollar planes que contribuyan a tener un ambiente sano y seguro para la sociedad.

En aras de cumplir a cabalidad con nuestra responsabilidad de respetar los DD. HH., definimos y ejecutamos planes de mejora continua para fortalecer las medidas de prevención y mitigación de los impactos reales y potenciales en esta materia. Así mismo, formulamos un proceso de debida diligencia de acuerdo con los Principios Rectores sobre Empresas y DD. HH., que se actualizará en 2023, e incluye las siguientes fases:



Organismos de control en materia de Derechos Humanos

Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de políticas y herramientas para prevenir conductas inapropiadas que puedan interferir con la ética, los DD. HH. y la transparencia, hemos definido un organismo interno de control para el respeto a los DD. HH. que es el Comité de Ética¹. Así mismo, desde nuestro sistema de gestión de riesgos se establecen medidas para prevenir, detectar, responder y gestionar los riesgos de cumplimiento e integridad, incluidos los riesgos en DD. HH. derivados de las actividades directas de la Organización y relaciones comerciales con proveedores, aliados y franquiciados.

Es responsabilidad de las áreas de Asuntos Corporativos, Talento Humano, Comunicaciones Internas, Proveedores y Control Interno dar a conocer los avances, cambios o nuevos compromisos que tenga Terpel en esta materia. Anualmente se evalúa el desempeño de la Organización en materia de DD. HH. en el Comité de Sostenibilidad, y se consignan los resultados en el Informe de Sostenibilidad de la Organización.

Sistema de Gestión Ética

En Terpel contamos con un Sistema de Gestión Ética, cuyo fin es velar por la transparencia, integridad y sostenibilidad en los aspectos económicos, ambientales y sociales.

Para ello se ha establecido un Comité de Ética, conformado por la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, la Gerencia de Auditoría, la Gerencia Administrativa, la Dirección Jurídica Corporativa y la Jefatura de Relaciones Laborales que sesiona periódicamente por requerimiento de los miembros o cuando se presente un caso extraordinario.

Su fin es garantizar la implementación de una cultura de gestión ética y responsabilidad compartida en toda la Organización.

Código de Conducta

En Terpel contamos con un Código de Conducta que incluye la declaración formal de los principios, valores y estándares éticos por los que se rige la Organización. También relaciona los comportamientos esperados de nuestros empleados y las directrices y posibles sanciones en caso de incumplimiento.

El código de conducta puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

Los asuntos contemplados en nuestro Código de Conducta son:

- Corrupción y soborno
- Discriminación
- Confidencialidad de la información
- Conflictos de interés
- Prácticas antimonopolio / anticompetitivas
- Blanqueo de dinero y/o uso de información privilegiada
- Medio Ambiente, Salud y Seguridad
- Denuncia de irregularidades

El Código de Conducta cubre al 100 % de nuestros trabajadores en los diferentes países donde operamos, **quienes adaptaron el código de Colombia según la legislación de cada territorio, manteniendo siempre las directrices y compromisos corporativos definidos en Colombia**. Todos los empleados de cada país firman un consentimiento escrito del mismo, y anualmente son capacitados en los lineamientos y directrices establecidas. En la actualidad no hay un mecanismo sistematizado de renovación anual del compromiso.

Programas de Formación a empleados sobre compliance y ética

		2022
N.º de empleados que cubre el Código de Conducta.		4.053
*No incluye Masser, filial que tiene su propio código.		
Porcentaje de empleados que cubre el Código de Conducta.		100 %
N.º de capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de Conducta en los últimos tres años, dirigidas a empleados.		3 una por año
2020		1
2021		1
2022		1
Porcentaje de subsidiarias / países que cubre el Código de Conducta		100 %

[64] Empleados capacitados en nuestra inducción y reinducción corporativa anual.

[65] No necesariamente las demandas resueltas en 2022 fueron presentadas en ese año.

Empleados capacitados en el Código de conducta en los últimos tres años (Organización Terpel Colombia)

Pregunta	2022
2020	1.412
2021	1.439
2022	847 ⁶⁴
N.º de subsidiarias/países que firmaron consentimiento escrito acerca del Código de conducta.	0
N.º de capacitaciones realizadas relacionadas con el Código de conducta en los últimos tres años, dirigidas a subsidiarias/ Países.	1
N.º de infracciones en contra del Código de Conducta	34

Durante el 2022 actualizamos el Código de Conducta con el mensaje de nuestro presidente y con aclaraciones sobre atenciones y regalos.

Canales de Comunicación

Hemos establecido los siguientes canales para que los diferentes grupos de interés puedan informar, reportar y denunciar cualquier situación que quebrante los lineamientos del Código de Conducta o las políticas corporativas.

-  Correo electrónico: reporteconfidencial.terpel@resguarda.com
-  Línea de reportes confidenciales: <https://www.terpel.com/en/reportes-confidenciales/>
-  Línea gratuita: 01-800-752-2222

Estos canales se gestionan a través de una firma externa.

Así mismo, contamos con el Comité de Convivencia Laboral, un espacio seguro que tiene por objetivo mantener un buen ambiente laboral, protegiendo a nuestros empleados.

Los casos que se pueden reportar a este comité son:

- ▶ Maltrato
- ▶ Persecución laboral
- ▶ Discriminación laboral
- ▶ Entorpecimiento laboral
- ▶ Inequidad laboral
- ▶ Desprotección laboral

Cualquier infracción o conducta de acoso laboral puede ser denunciada al correo: comite.convivencia@terpel.com.

En materia de prácticas laborales, en el reglamento interno de trabajo y el código de ética existe un capítulo que define y regula el acoso laboral en la compañía. Periódicamente se emite un comunicado sobre la existencia del Comité de Convivencia para reportar presuntos casos de acoso laboral.

Durante lo corrido de 2022 se recibieron las siguientes demandas, requerimientos del Ministerio del trabajo y solicitud en temas laborales:

1. Demandas laborales: 13
2. Acciones de Tutela: 6
3. Inspecciones preventivas del Ministerio del Trabajo: 2 visitas
4. Derechos de Petición: 9 solicitudes relacionadas con temas laborales

De estas reclamaciones, se resolvieron a favor de Terpel las siguientes demandas:

1. Demandas laborales: 15 fueron resueltas a favor de Organización Terpel, ya sea por fallo absolutorio, acuerdo transaccional o conciliatorio⁶⁵.
2. Acciones de tutela: 6, todas fueron resueltas a favor de la compañía.

Con respecto a las denuncias/consultas recibidas vinculadas con acoso laboral (Ley 1010 de 2006), se recibieron 7 denuncias. Vale la pena resaltar que Terpel no es parte del Comité de Investigación; por tanto, los cierres no son a favor o en contra de la empresa. Las denuncias ante este Comité se hacen hacia una persona natural y no hacia la persona jurídica (Organización Terpel).

Si bien se recibieron denuncias en materia laboral, durante el 2022, no se recibió ningún caso asociado a acoso ante el Comité de Convivencia u otras instancias aplicables.

Personas capacitadas en materia de acoso sexual y laboral: durante 2022 realizamos capacitación al 100 % de los nuevos ingresos: 327, por medio de la inducción.

(415-1) Anticorrupción

En Terpel contamos con una Política Anticorrupción y Soborno, con altos estándares en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, que incluye los lineamientos para prevenir sobornos de cualquier forma, en cualquier parte de los pagos del contrato o prácticas de dólares blandos. Así mismo, incluye lineamientos para la prevención de contribuciones políticas directas o indirectas que están también definidos en la Política de Asuntos Corporativos.

A través de Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), implementamos de manera transversal rigurosos procesos de debida diligencia, que incluyen un estricto conocimiento del cliente (beneficiario real, administradores, accionistas, etc.) y su confrontación ante listas restrictivas.

Así mismo, implementamos los siguientes procesos para fortalecer nuestros mecanismos de gestión anticorrupción:

- Comunicamos al 100 % de empleados y proveedores acerca de las políticas y procedimientos anticorrupción de la Organización
- Realizamos anualmente capacitaciones y evaluaciones al 100 % de los empleados en materia de prevención LAFT y anticorrupción

- Implementamos revisiones masivas de todas las contrapartes (en listas restrictivas) 3 veces al año
- Realizamos programas de actualización de datos
- Implementamos matrices que monitorean riesgos y operaciones sospechosas, y se reportan ante las autoridades competentes
- Establecemos cláusulas contractuales estrictas que determinan incumplimientos contractuales en el evento de delitos fuentes de lavado de activos
- Comunicamos a los grupos de interés los lineamientos de la política anticorrupción y sus respectivos procedimientos

(205-1) Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

La gestión de la Organización en cuanto a la evaluación de riesgos de corrupción se lleva a cabo en el 100 % de las operaciones y actividades, incluyendo las siete regionales en Colombia y las filiales en cuatro países: Ecuador, Perú, República Dominicana y Panamá.

Estos procedimientos contemplan la evaluación de prácticas de soborno, pagos por facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales, ofrecimiento o recepción de regalos, préstamos, honorarios, recompensas u otras ventajas para inducir a hacer algo deshonesto, ilegal o que represente un abuso de la confianza.

(205-3)

En 2022 no se presentaron casos de corrupción confirmados.

(205-2) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a la Alta Dirección

	Comunicados	%	formados	%
Órganos de dirección				
Alta Dirección	11	100%	11	100%
Junta Directiva				
Empleados				
Gerentes	32	100%	32	100%
Directores	82	100%	82	100%
Jefes/ Ejecutivos	291	100%	288	98,97%
Analistas/Supervisores	415	100%	409	98,6%
Técnicos/Asistentes	283	100%	282	99,6%
Operarios	440	100%	437	99,3%

El 100 % de los empleados de las regionales y los proveedores recibieron comunicados sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

Formación en libre competencia

Pregunta	2022
	Invitados: 1.577
 Trabajadores participantes en cursos de libre competencia	Webinar: Conectados: 203 Porcentaje cumplimiento: 22,1 %

(207-1; 207-2; 207-3) Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

La Organización Terpel cuenta con una estrategia fiscal anclada a la Política de Gestión Tributaria de cada país, donde se establecen los principios y marcos fiscales de cada compañía, su conducta en la planificación fiscal, el grado de riesgo que está dispuesta a asumir y el enfoque de la compañía en relación con las autoridades fiscales.

La estrategia fiscal de la Organización se basa en garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para ello constantemente garantiza la consecución de la normativa aplicable en materia nacional y municipal en cada país.

La compañía cuenta con un enfoque de transversalidad en la gestión tributaria, por lo cual establece directrices para que los proyectos, programas e iniciativas en el negocio incluyan la implementación y el análisis teniendo en cuenta el enfoque fiscal.

La Organización Terpel S. A. cuenta con sistemas de control y gestión de riesgos tributarios, con niveles de aprobación, lo cual implica que las sanciones e intereses sean aprobados únicamente por la Gerencia o cargos superiores. Anualmente se audita el proceso de Gestión Tributaria por terceros independientes para garantizar que el cumplimiento se lleve a cabo según el marco normativo existente.

La compañía permanece en constante diálogo con agremiaciones y otros grupos de interés, monitorea los proyectos de ley en curso, y realiza un análisis de potenciales cambios normativos futuros a fin de gestionar mejor sus riesgos e impactos.

La Junta Directiva es el máximo órgano que aprueba los lineamientos tributarios, la cual anualmente realiza la aprobación de la Política de Gestión Tributaria y los ajustes que pueda tener.

La Vicepresidencia Financiera, en cabeza de la Gerencia de Contabilidad e Impuestos, con la Dirección de Impuestos son las responsables de garantizar el cumplimiento de las estrategias fiscales de la compañía.

Los siguientes elementos son cubiertos por la Política Tributaria:

- a. Un compromiso para cumplir con el espíritu, así como con la letra de las leyes y regulaciones fiscales en los países donde la empresa opera
- b. Un compromiso de no generar transacciones con países de baja o nula tributación con el ánimo de erosionar las bases imponibles y el traslado de beneficios como mecanismo de evasión fiscal
- c. El uso de estructuras fiscales destinadas a evitar impuestos
- d. El enfoque de la empresa respecto de los precios de transferencia
- e. El uso de jurisdicciones secretas o los llamados «paraísos fiscales»

Gestión de la Cadena de Suministro

(3-3) Cadena de suministro

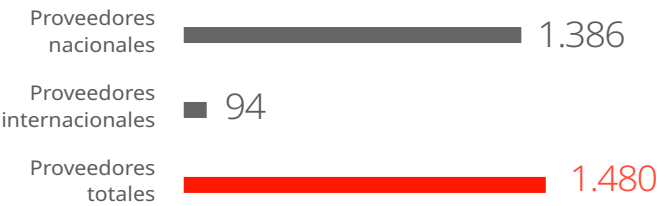
Nuestro compromiso con la generación de valor ambiental, social y de gobierno corporativo trasciende a nuestras operaciones externas, relacionadas con nuestros proveedores, socios, aliados, franquiciados y empresas relacionadas. Por tanto, en Terpel nos aseguramos de que estos grupos externos adhieran a nuestro marco de ética empresarial, Código de Conducta y normas de salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC).

Nuestro objetivo al gestionar la cadena de suministro es apalancarnos en ella para convertirla en una ventaja competitiva y sostenible, que nos permita una mayor generación de valor. En este sentido, evaluamos, identificamos oportunidades de mejora e implementamos acciones de desarrollo de nuestra cadena de suministro a través de evaluaciones y esquemas de relacionamiento, con el fin de garantizar la incorporación de los asuntos ASG en sus operaciones.

(3-3; 414-1) En el 2022, priorizamos el trabajo con proveedores en tres temas: 1) salud y seguridad en el trabajo, 2) SARLAFT y 3) protección de datos.

Composición de la cadena de suministro

Tipo de Proveedores⁶⁶



Análisis de criticidad

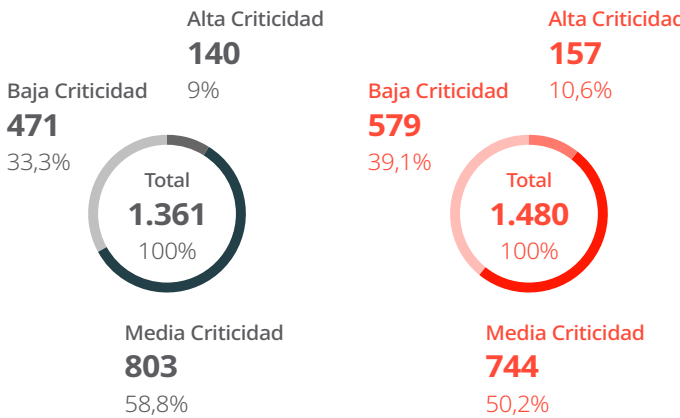
En Terpel identificamos a nuestros proveedores significativos a través de un análisis de criticidad (alta, media y baja) que nos permite entender cuándo los productos, bienes, servicios y proveedores en general tienen un impacto relevante para la Organización.

El análisis de la criticidad nos ayuda a identificar, abordar y mitigar potenciales riesgos y definir planes de acción en caso de que se materialicen. Los proveedores considerados críticos son aquellos que generan alto impacto en la operación y a los cuales se les hacen compras mayores a 1.000 millones de pesos.

En el 2022 contamos con 157 proveedores de alta criticidad que representan el 10,6 % del total de proveedores y el 97,3 % del total de gastos en proveedores.

Criticidad de Proveedores

2021
2022



(204-1) Proveedores locales

Estamos comprometidos con el fortalecimiento y el desarrollo de los territorios en donde tenemos presencia; por ello, priorizamos la contratación de proveedores y mano de obra local y promovemos esta práctica en nuestros contratistas.

En nuestra base de proveedores contamos con 1.386 proveedores nacionales, que equivalen al 93,6 % del total de proveedores.

El total de gastos en proveedores nacionales en el año 2022 correspondió a COP 25.366.257.768.978

Tipo de proveedor	% sobre el total de proveedores	Valor de las compras (Millones de pesos)	Porcentaje sobre el total de compras
Proveedores nacionales	93,65 %	\$ 25.366	97 %
Proveedores internacionales	6,35 %	\$ 796,5	3 %
Total	100 %	\$ 26.162,8	100 %

Valor de compras nacionales de suministros y servicios	\$ 631,4 millones de pesos	Compras de bienes y servicios, proveedores nacionales
Valor de compras nacionales en obras civiles	\$ 43,7 millones de pesos	Obras, proveedores nacionales
Valor de compras nacionales de otros	\$ 20.300 millones de pesos	La cifra corresponde a abastecimiento de combustible, transporte de combustible, transporte de lubricantes, insumos, bases aditivos, gas .

*Los datos contienen un estimado de diciembre

[66] La información sobre el total de proveedores y la criticidad corresponde únicamente a los proveedores que cuentan con orden de compra.

Proveedores de transporte

Ecopetrol es el proveedor encargado de suministrarnos combustible líquido vía poliducto. Este combustible llega a nuestras plantas propias o conjuntas y, desde allí, es distribuido a través de nuestros proveedores de transporte a aeropuertos y plantas no interconectadas.

Posteriormente, se distribuye a nuestras líneas de negocio (industria, EDS afiliadas y propias, marinos y aviación). De la misma manera, transportamos los productos provenientes de nuestros proveedores de biodiésel y aditivos.

En el 2022 trabajamos con 41 proveedores de transporte a través de los cuales movilizamos 1.620.555.120 millones de galones de combustible a lo largo del país.

Selección de proveedores

En Terpel contamos con un proceso robusto de selección de proveedores en el que priman la transparencia, la competitividad y la igualdad. Nuestra política de compras establece los requisitos para ser proveedor de Terpel.

Por su parte, el Manual de Proveedores y Contratistas tiene por objetivo establecer los lineamientos en SSAC relacionados con los requisitos técnicos y normas de seguridad que deben cumplir los contratistas, trabajadores independientes y proveedores de Terpel.

Este Manual⁶⁷ define las políticas y lineamientos generales para la prestación de servicios y las obligaciones a las que el proveedor o contratista se compromete al vincularse con la Organización. Como parte del proceso de creación, todos los proveedores deben certificar de manera escrita la aceptación del manual y su compromiso con el cumplimiento de todo lo establecido en él.

Dentro del proceso selección, la compañía tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Revisión detallada en listas restrictivas para garantizar cumplimiento en materia de anticorrupción y LAFT
- Evaluación de prácticas ambientales
- Evaluación de criterios de calidad del servicio o del bien, tiempos de entrega, servicio posventa, salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC)

En el 2022, ingresaron 141 nuevos proveedores, correspondientes al 0,13 % de compras del año. Todos fueron evaluados con criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, cumpliendo los lineamientos corporativos y demás prácticas de desarrollo sostenible.

Evaluación de proveedores

Anualmente implementamos un riguroso proceso de evaluación que nos permite diagnosticar, identificar oportunidades de mejora, diseñar planes de acción, hacer seguimiento a la operación y reconocer logros de nuestra cadena de suministro.

Los administradores de contrato –personas que reciben directamente el servicio por parte del proveedor– deben evaluar a sus proveedores cada año.

Los criterios de esta evaluación son:

- Calidad del servicio o del bien
- Tiempos de entrega
- Servicio postventa
- Salud, seguridad, ambiente y calidad (SSAC)

El 100 % de nuestros proveedores son evaluados de manera anual.

Estamos profundizando en un plan de acción para que en 2023 tengamos aún más fortalecida la estrategia de gestión de la cadena de suministro en materia de DD. HH. Así mismo, actualizaremos los criterios definidos en la gestión ASG en los procesos de evaluación de proveedores, integrando los principales marcos, estándares y mejores prácticas para la industria.

[67] Solo aplica a proveedores nacionales.



Nuestro compromiso con el planeta

Gestión ambiental

El 2022 fue un año en el que ampliamos el alcance de nuestra visión, para abordar de manera oportuna y estratégica los desafíos, tendencias, riesgos y exigencias de nuestro entorno.

Gracias al trabajo articulado y transversal que realizamos, establecimos la hoja de ruta para la puesta en marcha de nuestra postura ambiental, que constituye la apuesta más ambiciosa de la Organización en la materia.

Nuestra postura ambiental corporativa

Nos reconocemos como un actor relevante en el marco de la transición energética global y la protección del medio ambiente. Nuestra postura ambiental presenta los compromisos, metas y acciones para asegurar la gestión ambiental de la Organización, en línea con nuestro enfoque de crecimiento competitivo, responsable y sostenible. Definimos tres pilares:

1. Gestión del cambio climático y eficiencia energética
2. Economía circular y gestión de residuos
3. Operación segura

La inclusión de nuestros compromisos ambientales en estas tres líneas se basa en la gestión de impactos y riesgos reales y potenciales de nuestras operaciones sobre el medio ambiente y de los efectos del cambio climático.



Iniciamos un proceso de identificación de riesgos climáticos en cada una de las líneas de negocio para su incorporación en la matriz de riesgos de la Organización. Esto nos permite tener una visión actualizada y concreta en materia climática y responder a las expectativas de divulgación de información ASG y de regulación asociadas.

Como resultado de este ejercicio, identificamos e incluimos los siguientes riesgos relacionados con el cambio climático:

- Riesgos físicos y operativos a causa de tormentas, huracanes e inundaciones.
- Impactos reputacionales por omisión en la gestión de ASG
- Riesgos de continuidad del negocio.
- Costos de adaptación de la infraestructura frente a efectos inevitables
- Pérdida de mercado por transición energética
- Conflictos con comunidades e incumplimiento en expectativas de grupos de interés
- Riesgos de mercado, crédito y liquidez
- No anticipar debidamente las tendencias del mercado
- Incremento de costos de operación
- Riegos políticos y legales debido a ajustes de regulación, límite al uso de recursos, o introducción de mayores disposiciones a los impuestos al carbono

La integración y divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y las implicaciones financieras del cambio climático son prioridad para la Organización. En 2022 definimos la estrategia para implementar las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y los estándares SASB a los que aplica nuestro negocio.

Monitoreo y gestión de los impactos ambientales

En Terpel contamos con un marco integrado de monitoreo ambiental que facilita el seguimiento a los principales indicadores, lo cual permite el análisis de impactos y riesgos, así como su divulgación. Este marco se gestiona a través de una plataforma en la que se miden y gestionan indicadores de consumo de energía, agua, consumo de combustible para la operación y generación de residuos, evaluando su evolución en distintos periodos.

Así mismo, la plataforma integrada nos permite gestionar y supervisar las actividades de cumplimiento legal ambiental y todas las actividades del sistema de gestión para la prevención de riesgos en los centros operativos, garantizando una trazabilidad precisa, oportuna y confiable de nuestra gestión.

Política de Seguridad, Salud, Ambiente y Calidad (SSAC)

Contamos con una política de SSAC, en la que se definen los lineamientos para identificar, mitigar y compensar todos los impactos negativos reales o potenciales que puedan afectar al medio ambiente como resultado de la operación de Terpel y sus empresas relacionadas. En este sentido, resaltamos los siguientes compromisos:

- Llevar a cabo todos nuestros procesos y operaciones bajo un estricto cumplimiento de la ley, la normatividad del sector y los estándares internacionales reconocidos mundialmente.
- Generar valor agregado a través de productos y servicios pensados en las personas, que satisfagan o excedan sus expectativas.
- Ejecutar nuestros procesos asegurando la identificación de peligros, aspectos ambientales y una gestión integral adecuada para reducir y eliminar los riesgos, prevenir situaciones que puedan afectar adversamente la salud de las personas y el medio ambiente, evitando lesiones e impactos ambientales, manteniendo una imagen confiable, responsable y sostenible en todas nuestras operaciones.
- Actuar preventivamente y atender de manera efectiva y oportuna las emergencias, contingencias y crisis.

El detalle de la política SSAC se puede consultar en la parte inferior del siguiente enlace <https://www.terpel.com/quienes-somos>.

Iniciativas ambientales

Durante 2022 llevamos a cabo varias iniciativas de ecoeficiencia muy relevantes para la Organización. A continuación, resaltamos las más representativas:

- Instalación de planta solar en la EDS Palermo, con una capacidad de 115.8 kWp y una inversión de COP 450 millones.
- Instalación de planta solar en la EDS Doña Manuela, con una capacidad de 120.75 kWp y una inversión de COP 432 millones.
- Instalación de planta solar en la Planta de Lubricantes de Cartagena, con una capacidad de 480.7 kWp y una inversión de COP 1.618 millones.
- Mejoramiento en plantas de tratamiento de efluentes y aguas servidas en plantas y aeropuertos, con una inversión de más de COP 388 millones.
- Reparación de pavimentos y diques en plantas y aeropuertos con una inversión de más de COP 871 millones.
- Mejoras en pavimentos, rejillas perimetrales, sistemas de tratamiento de agua y recubrimiento de tanques en EDS con una inversión de COP 9.057 millones.

El total de la inversión ambiental en 2022 correspondió a más de COP 12.819 millones.

Cambio climático y eficiencia energética

El cambio climático es considerado uno de los mayores retos del presente siglo y en Terpel somos conscientes de que el planeta demanda acciones y compromisos medibles para mitigar sus efectos y adaptarse a ellos.

Como empresa aliada del país y comprometida con la ambición climática global establecida en el Acuerdo de París, hemos establecido como máxima meta alcanzar la carbono-neutralidad en el 2050, en los alcances 1 y 2, para lograr la reducción del 50 % de estas emisiones a 2030.

Para cumplir este compromiso nos hemos propuesto desarrollar iniciativas de mitigación centradas principalmente en la transformación de nuestra matriz energética de consumo, a través de los siguientes frentes:

- Desarrollaremos proyectos de eficiencia energética en nuestras operaciones para racionalizar y optimizar el consumo de energía
- Consumiremos energía renovable a través de proyectos de instalación de paneles solares para autoconsumo
- Participaremos directa o indirectamente en proyectos que generen emisión de bonos de carbono

- Seguiremos desarrollando proyectos relacionados con la movilidad sostenible incluidos los usos de combustibles como GNV, GLP e hidrógeno

Nuestras metas de carbono-neutralidad en alcances 1 y 2.

- Reducir en un 10 % las emisiones GEI al 2025
- Reducir en un 50 % las emisiones GEI a 2030
- Lograr cero emisiones a 2050

Movilidad sostenible

En línea con nuestro propósito de impulsar la carbono-neutralidad, hemos implementado estrategias y medidas centradas en la adaptación del negocio de combustibles a la mitigación de los impactos del cambio climático, sumando a nuestro portafolio productos con bajas emisiones de carbono, como el suministro de GLP, la carga eléctrica para vehículos con la marca Voltex, el suministro de GNV (gas natural vehicular) y la gasolina extra GT98.

Nos reconocemos como un actor estratégico para la transición energética y la movilidad sostenible en Colombia. Desarrollamos en nuestras EDS una red que permite interconectar ciudades y regiones, y garantizar un suministro eficiente de carga rápida para vehículos eléctricos. Actualmente, contamos con 13 puntos de recarga en distintas carreteras del país, contribuyendo a derribar una de las barreras más importantes para la expansión de la electromovilidad en nuestro territorio.

Con el fin de seguir impulsando y movilizand a las empresas, las personas y a los países con la mejor energía, nos hemos propuesto aumentar nuestra participación en el suministro de combustible de vehículos con GLP y GNV, además de crecer en nuestra red de electromovilidad, para estar a la vanguardia de las expectativas de los consumidores en cuanto a movilidad sostenible.

En esta línea, en 2022 llevamos a cabo un programa de consumo responsable, desde el cual implementamos las siguientes iniciativas:

- Transformación gradual de nuestra flota interna de vehículos a GNV
- Promoción de uso compartido de vehículos
- Capacitación a clientes en conducción eficiente para reducción del consumo de combustibles



(3-3)

Nuestra gestión de emisiones

(305-1) Emisiones directas de GEI (alcance 1)

En toneladas métricas de CO₂ equivalente

Emisiones de CO₂eq
3.089,19

Fuente de factor de emisión: decreto 926 de 2017

Las operaciones más significativas en las que generamos las emisiones directas de alcance 1 están relacionadas con el consumo de combustible de la flota propia de Terpel, incluyendo los refuellers en los aeropuertos y plantas de aviación y el consumo de combustible requerido para las plantas eléctricas y sistemas contra incendio.

(305-2) Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

En toneladas métricas de CO₂ equivalente

Emisiones de CO₂eq
9.760,33

Fuente de factor de emisión: resolución 000320 de 2022

Las actividades más relevantes en las que generamos las emisiones de alcance 2 son las relacionadas con el consumo de energía para los procesos propios, plantas, aeropuertos, lubricantes, negocios complementarios, oficinas y EDS.

(305-3) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

En toneladas métricas de CO₂ equivalente

Emisiones de CO₂eq
141.677,16

Fuente de factor de emisión: decreto 926 de 2017

Los procesos más relevantes relacionados con el alcance 3 en Terpel provienen del consumo de combustible contratado para la operación de transporte (EDS, plantas, industria, etc.), el transporte para la distribución de lubricantes, el consumo de energía de las EDS de la red afiliada y las emisiones por viajes de negocios.

Total de la huella de carbono:



(305-5) Reducción de las emisiones de GEI

Respecto a la línea base establecida este año, logramos reducir un total de 264,016 toneladas de CO₂eq en comparación con años anteriores con las siguientes medidas:

- **Conversión/ cambio de la flota vehicular a GNV:** cerramos 2022 con 142 vehículos que permiten evitar emisiones de 117,3 toneladas de CO₂eq.
- **Instalación de paneles solares en 14 centros de operación:** en 2022 instalamos 3 en los centros Palermo, Doña Manuela y la Fábrica de Lubricantes, respectivamente. Con estos paneles hemos dejado de emitir 133,9 emisiones de CO₂eq.
- **Control de consumo energético** y uso de luminarias LED en nuestras EDS.



Nuestra gestión energética

(3-3; 302-1) Consumo de energía dentro de la Organización

Consumo total de energía⁶⁸

327.667,09 GJ

Consumo total de energías renovables:

3.825,79

Energía renovable generada

14,98

Energía renovable total comprada

3810,62

Consumo de electricidad

278.866,6

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables

44.974,71

Diésel

19155,5

Gasolina

12260,5

JetA1

9067,45

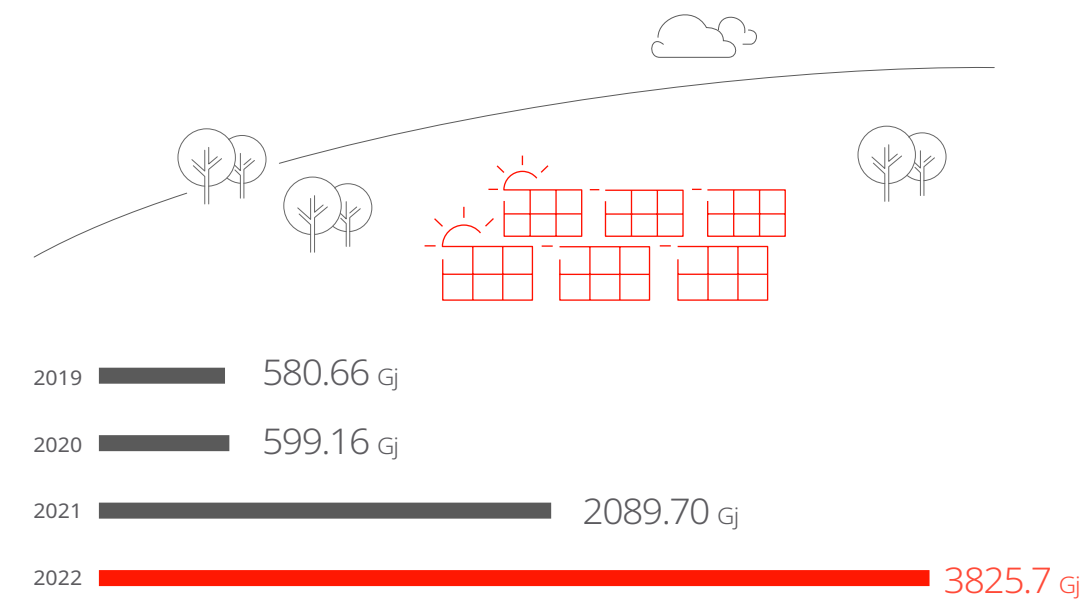
GNV

4491,26

[68] La información de los consumos de diciembre es proyectada, pues no se tiene la información real disponible.



En los últimos años hemos aumentado el consumo de **energía renovable** en nuestra operación:



(302-3) Intensidad energética

Parámetros específicos que se hayan seleccionado para calcular la ratio Ejemplo: GJ / Tonelada de Producto	131,28
Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).	Electricidad y combustible (energía comprada para consumir de la red + energía paneles + combustibles) / ventas 2.496 millones de galones

(302-4) Reducción de consumo energético

Reducción del consumo energético logrado como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia	3825,79 GJ

Hemos dejado de consumir esta cantidad de gigajulios de la red en Terpel y la hemos reemplazado por energía solar autogenerada.

Costos de consumo de energía

Costos totales de consumo de energía 2021 (COP)	\$74.435 millones
Costos totales de consumo de energía 2022 (COP)	\$ 101.279 millones
Parámetros (denominador) específicos que se hayan seleccionado para calcular el ratio Ejemplo: GJ / Tonelada de Producto	131,28
Tipos de energía incluidos en la ratio de intensidad (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos)	Electricidad y combustible (energía comprada para consumir de la red + energía paneles + combustibles) / ventas 2496 millones de galones

Gestión de la economía circular

En Terpel tenemos el compromiso de brindar servicios de calidad cada vez más sostenibles, integrando las mejores prácticas ambientales para la industria, desde una perspectiva de ciclo de vida, inspirados en las directrices de la economía circular.

Somos conscientes de la importancia de contar con iniciativas y programas que nos permitan ampliar el ciclo de vida de nuestros materiales de envases y empaques. Hemos identificado que las mayores oportunidades para la implementación de estrategias de economía circular se encuentran en los negocios de lubricantes y tiendas de conveniencia.

Desde nuestra postura ambiental establecimos nuestra ambición y objetivos respecto al uso racional de todos los recursos y residuos que se utilizan y generan en nuestras operaciones, con el fin de abordar y mitigar los impactos.

Gestión de recursos

(303-1) Gestión del agua

En Terpel implementamos acciones para el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en cada uno de los centros de trabajo. Hemos establecido metas de ahorro asociadas al consumo de agua, recolección y uso de aguas lluvia y reutilización de aguas vertidas, teniendo como base de comparación el consumo promedio en cada operación.

Cada uno de los centros de trabajo cuenta con una matriz de identificación de aspectos ambientales, dentro de los cuales se encuentra el consumo de agua. Así mismo, se cuenta con un programa de ahorro y uso eficiente del líquido, que incluye actividades como la identificación de puntos de consumo, optimización del consumo y control mes a mes determinando fugas o pérdidas del recurso natural para realizar las correcciones y asegurar un uso eficiente.

Para abordar los impactos en materia ambiental, aseguramos el cumplimiento legal ambiental y la identificación de normas nuevas a través de grupos o asociaciones relacionadas con el gremio.

Principales Indicadores de la gestión del recurso hídrico

(303-3; 303-5) Extracción y consumo de agua⁶⁹

Extracción de agua	Megalitros
Agua subterránea	38,70
Agua superficial	7,63
Agua marina	0.00
Agua producida	0.00
Agua de terceros	513,6
Extracción total de agua de todas las zonas	559,9

Las diferentes fuentes de las que proviene nuestro consumo de agua son aguas subterráneas, superficiales, acueducto, compra de agua y captación de aguas lluvia para usos principalmente doméstico en baños, lavados y limpiezas. La Organización no realiza consumos en zonas de estrés hídrico.

[69] La información gestionada respecto al consumo de agua de cada centro de trabajo no es clasificada con base en la cantidad de sólidos disueltos. Los datos son recopilados de los registros de consumo de agua de cada centro operativo y de los registros financieros. La información de los consumos de diciembre es proyectada, pues no se tiene la información real disponible.

(306-1; 306-2)

Gestión de residuos

Aseguramos la adecuada gestión de los residuos generados en nuestras operaciones y minimizamos sus impactos.

Identificamos los principales procesos y actividades en materia de residuos, los cuales se describen a continuación:

- Manejo del combustible.
- Producción, venta y distribución de lubricantes.
- Actividades de mantenimiento como lavado de tanques, lavado de trampas de grasas, separadores, API/ CPI37.
- Generación de residuos aprovechables y orgánicos en nuestras tiendas de conveniencia.

Nuestra gestión responsable de residuos

En Terpel identificamos los materiales renovables y no renovables para su debida gestión y aprovechamiento. Como parte de las estrategias y metas de circularidad hemos promovido acciones en los siguientes frentes:

Envases y empaques: implementamos estrategias de economía circular en los negocios de lubricantes y en tiendas de conveniencia Altoque. Así mismo, incentivamos la separación en la fuente, en los puntos de venta y zonas de trabajo, a través de la instalación de puntos de recolección, cumpliendo las regulaciones existentes para tal fin.

Lubricación sostenible: en el proceso de producción, venta y distribución de lubricantes, implementamos nuestro programa Green Pass, cuyo objetivo es realizar un proceso de recuperación y transformación de envases de aceite lubricante de nuestra operación. Con GreenPass, nos comprometimos en recolectar el 30 % de los envases vendidos en los puntos de venta impactados por el programa para 2025.

Gestión de plásticos: en Altoque, las tiendas de conveniencia de Terpel, hemos establecido la meta de reducir el 95 % del plástico utilizado en nuestros materiales de empaques de alimentos a 2025 y en 2030, reduciremos el 100 %.

Así mismo, establecimos la meta de fabricar las botellas de Agua Madre Altoque, línea propia de Terpel, con un 50 % de materia prima reciclada para el 2025, y un 90 %, en 2030.

Minimizar la pérdida de alimentos: entendemos el impacto en materia de seguridad alimentaria que puede generar la disposición inadecuada de residuos alimentarios. En ese sentido, desde nuestro negocio de servicios de conveniencia con las tiendas Altoque, nos comprometimos a que el 80 % de los residuos alimentarios que generamos sean destinados a donación para el 2025. De esta forma aseguramos prácticas sostenibles y de impacto socioambiental.

Durante 2022, de la mano de la empresa EatCloud, realizamos un piloto para reducir la cantidad de residuos alimenticios o merma generada en nuestras tiendas, y que se destinaba a rellenos sanitarios. Nos centramos en 3 tiendas de la regional Sabana, en las que por medio del desarrollo tecnológico de Eatcloud, conectamos a fundaciones y organizaciones sociales en la zona que podían recibir nuestros alimentos antes de que perdieran las condiciones de calidad e inocuidad necesarias para ser consumidas por seres humanos.

Como resultado de este piloto, logramos entregar 14 kg de alimentos que llegaron a suplir las necesidades de alimentación de población en condición de vulnerabilidad.

Gracias al éxito del piloto, nuestro objetivo es llegar de manera progresiva a todas nuestras tiendas a lo largo del país. Para esto definimos un plan de acción que nos permitirá aumentar la cantidad de kilogramos donados, y contribuir a la erradicación del hambre en las poblaciones a las que impactamos.

De manera complementaria a esta iniciativa y con el objetivo de cumplir nuestra meta, realizamos monitoreos mensuales a la generación de mermas en todas las tiendas Altoque, estableciendo como meta máxima 1,5 % del total de las ventas netas.

Recuperación de aceite usado en EDS, centros de lubricación, talleres e industrias: en Terpel mantenemos nuestro compromiso de adhesión al Fondo de Aceite Usado (FAU), para alcanzar la meta colectiva de 18,5 millones de galones de aceite usado a 2023. En 2022 recolectamos el aceite en los puntos de venta de lubricantes y negocios de la industria, a través de gestores ambientales avalados.

Capacitación

Adelantamos capacitaciones al personal sobre el adecuado manejo, separación, almacenamiento de residuos, las normas vigentes y los lineamientos para la implementación del plan de gestión integral de residuos en cada centro de trabajo; también efectuamos inspecciones periódicas a los centros de trabajo para asegurar que se cumpla con las actividades definidas.

Principales indicadores de la gestión de residuos

(306-3; 306-4; 306-5)

Tipo de residuo	kg
Peso total del residuo peligroso	9.499.406,5
Peso total del residuo no peligroso	459.759,82
Total residuo	9.959.165,36

Residuos destinados a eliminación (kg)		
Residuos peligrosos por operaciones de valorización	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Incineración (sin recuperación energética)	120.670,28	N. A.
En instalaciones		N. A.
Traslado a un vertedero	57.755,22	440.627,29
Otras operaciones de eliminación	8.296.611,37	N. A.
Otros residuos en almacenamiento por terceros	955.404,31	N. A.
Total	9.430.441,18	440.627,29

Residuos no destinados a eliminación		
Residuos peligrosos por operaciones de valorización	Residuos peligrosos	Residuos no peligrosos
Preparación para la reutilización	N. A.	N. A.
Reciclado	N. A.	19.132 ⁷⁰
Otras operaciones de valorización	68.965,37 ⁷¹	N. A.
Total	68.965,37	19.132,00
Total residuos	9.499.406,54	459.759,29

Prevención de derrames

En Terpel contamos con un programa para controlar los derrames, fugas de hidrocarburos y gestionar de forma adecuada la atención a contingencias ambientales. Este programa incorpora estrictos lineamientos y controles para prevenir y atender todos los eventos que puedan presentarse en la operación de transporte de producto y en cada uno de los centros de trabajo, evitando al máximo la afectación de las comunidades y el medio ambiente.

- ### Eventos de derrames
- Los sitios en los que se presentaron derrames en 2022 fueron:
- 12, en plantas
 - 6, en aeropuertos
 - 10, en el proceso de transporte
 - 2, en industria
 - 15, en la fábrica de lubricantes
 - 8, en EDS propias

Número de derrames	53
Número de EDS vinculadas a EDS confiable	1.635
Número de hallazgos	12.169
Número de visitas	520
Número de hallazgos cerrados	7.500
Índice de eventos mayores	0,12

La cantidad total de derrames fue de 59,48 m3, correspondiente a gasolina, diésel, lubricante, Jet A1, alcohol y aditivo. El impacto más negativo fue la contaminación a suelo y agua superficial con un evento de transporte del producto.

(303-2) Vertimientos

En Terpel implementamos sistemas de tratamiento de aguas residuales, prácticas de conservación de agua y capacitamos al personal en el manejo responsable de los vertimientos, para minimizar los impactos en cuerpos de agua y en los ecosistemas. Así mismo, monitoreamos y reportamos regularmente nuestros vertimientos a las autoridades ambientales correspondientes, dando estricto cumplimiento a los permisos otorgados para efectuar las descargas.

En 2022 utilizamos 19 plantas de tratamiento de aguas residuales en las EDS y tiendas de conveniencia, reutilizando el recurso hídrico en actividades de riego de zonas verdes.

En 2023 se tiene proyectada la ampliación de nuevos proyectos enfocados

[70] Este tipo de residuo tuvo su proceso de aprovechamiento a través de alianzas con terceros.

[71] Este tipo de residuo tuvo su proceso de aprovechamiento a través de alianzas con terceros.

Nuestro compromiso con las personas



Diversidad, equidad y talento humano

En Terpel las personas son el centro de nuestra estrategia y decisiones. Nos esforzamos por ser un empleador responsable, dinámico e incluyente.

Talento humano

Propendemos por la satisfacción de las expectativas de nuestros 3.625⁷² empleados, a través de un trabajo justo, decente, con entornos laborales seguros, saludables y productivos. Así mismo, ofrecemos oportunidades de trabajo a largo plazo y apoyamos los objetivos personales y laborales del equipo para impulsar su desarrollo y potencial.

Promovemos una cultura de diversidad e inclusión y nos enfocamos en generar bienestar a los empleados para que crezcan y prosperen junto con la compañía.

Desarrollamos iniciativas y procesos que garantizan el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo, favoreciendo el crecimiento y la adaptabilidad de la compañía frente a un entorno en constante cambio, manteniendo así nuestro compromiso de fomentar un trabajo inclusivo, diverso, equitativo y sano.

Prácticas reconocidas

En 2022 fuimos reconocidos como una de las mejores empresas para atraer y retener talento en el país, según el ranking de Merco Talento, siendo la única compañía privada del Sector Petrolero y de Distribución de Hidrocarburos. Este es el resultado de la dedicación constante de nuestro equipo de trabajo y el apoyo de la Alta Dirección para que seamos percibidos como el mejor lugar para trabajar.

Diálogo con los empleados: correrías Gestión Humana

Como todos los años, la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa llevó a cabo visitas a nuestros diferentes centros de trabajo a lo largo del país, por medio de nuestras tradicionales correrías, espacios de interacción directa entre la Vicepresidencia y los empleados, para socializar y compartir experiencias en temáticas de alta relevancia para la Organización.

El tema central de las correrías 2022 fue la socialización de nuestro nuevo propósito y su alineación con el propósito personal de cada empleado, utilizando la metodología de construcción del Ikigai, un concepto japonés que nos permite encontrar nuestro propósito de vida y alinearlo con nuestro impacto en las personas y el planeta.

Realizamos 25 correrías en las que participaron 760 personas.

[72] Incluye filiales de control directo de Organización Terpel S. A: Terpel energía, Masser, Fundación Terpel y Terpel Exportaciones.

Organización Terpel Colombia

Talento en cifras

(2-7) Talento Terpel

Empleados Organización Terpel⁷³

Contrato a plazo indefinido	1.442	Hombres	920
		Mujeres	522
Contrato a plazo fijo	111	Hombres	94
		Mujeres	17
Contrato por obra o labor	1	Hombres	1
		Mujeres	0
Total	1.554		
Contrato a honorarios	0	Hombres	0
		Mujeres	0
Contrato temporal	77	Hombres	53
		Mujeres	24
Total	77		

[73] No incluye países, ni filiales, ni Masser, ni Fundación Terpel.

Empleados por adaptabilidad laboral

Jornada	2022
 Jornada ordinaria de trabajo	1.553
Jornada a tiempo parcial	1

(202-2) El 98 % de nuestros directivos pertenecen a la comunidad local.

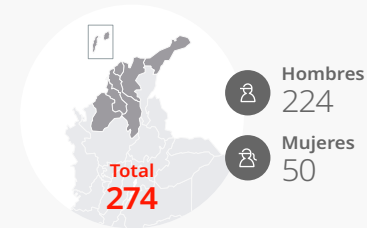
Empleados por diversidad

	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	138	78
Entre 30 y 40 años	420	244
Entre 41 y 50 años	296	170
Entre 51 y 60 años	154	46
Entre 61 y 70 años	7	1
Mayores de 70 años	0	0
Total	1.015	539

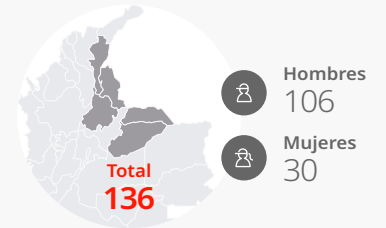
Nuestra presencia regional

Número total de empleados: **1.554**

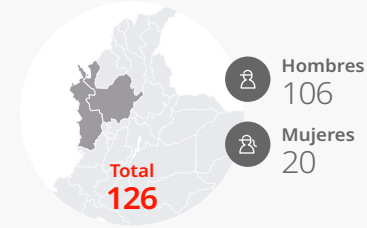
Regional Norte



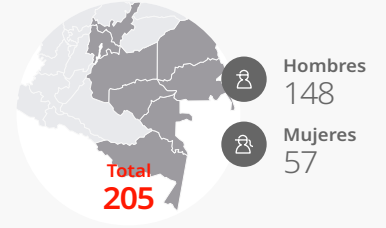
Regional Bucaramanga



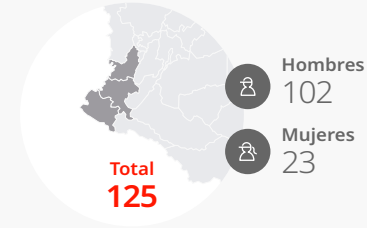
Regional Antioquia



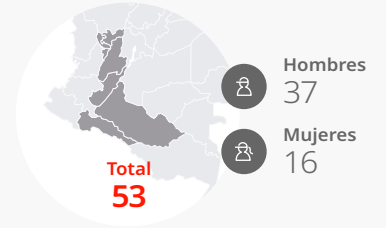
Regional Sabana



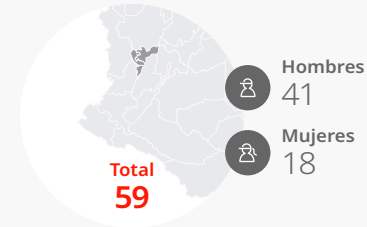
Regional Occidente



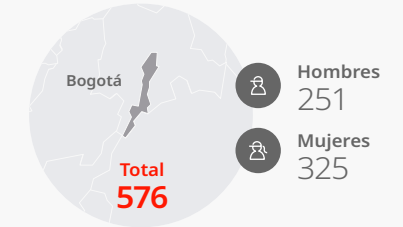
Regional Sur



Regional Centro



Dirección General



La recopilación de datos de la planta de empleados la realizamos a través de las hojas de vida que se encuentran registradas en la carpeta de cada empleado en la herramienta de SuccessFactors –Gente. El uso de estos datos se realiza con el consentimiento informado en virtud de la Ley de habeas data.

(2-8) Trabajadores que no son empleados

(Empleados de nuestra filial Masser)

Indefinido	1.867
Obra o labor	183
Término fijo	6
Aprendices	83
Total	2.139

Trabajadores de filiales controladas por Organización Terpel S. A.

Fundación Terpel: 6
Terpel Energía: 7
Terpel Exportaciones: 2

Antigüedad en la entidad

Antigüedad	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 3 años	248	140	388
Entre 3 y 6 años	287	133	420
Entre 6 y 9 años	104	57	161
Entre 9 y 12 años	117	64	181
Mas de 12 años	259	145	404
Total	1.015	539	1.554

Creemos en el conocimiento, las habilidades y el profesionalismo de nuestros trabajadores; por esta razón, promovemos que las vacantes de todos los niveles de la compañía sean cubiertas por el propio equipo Terpel.

En 2022, tuvimos 438 vacantes, de las cuales 148 se cubrieron con personal interno.

(3-3; 401-1) Total de nuevas contrataciones

	2022
Total nuevas contrataciones	263
Total nuevas contrataciones de hombres	172
Número total de nuevas contrataciones de mujeres	91

Tasa anual de nuevas contrataciones = 16,9 %

Nuevas contrataciones por edad y género

	Hombres	Mujeres	Total	% total
Menores de 30 años	54	31	85	5,47%
Entre 30 y 40 años	77	47	124	7,98%
Entre 41 y 50 años	33	13	46	2,96%
Entre 51 y 60 años	8	0	8	0,51%
Entre 61 y 70 años		0	0	0%
Mayores de 70 años		0	0	0%
	172	91	263	16,9%

Nuevas contrataciones por región:

Región	Cantidad de Nuevas Contrataciones	Tasa % de Nuevas Contrataciones
Regional Norte	17	1,09%
Regional Antioquia	13	0,84%
Regional Centro	3	0,19%
Regional Occidente	15	0,97%
Regional Sabana	48	3,09%
Regional Sur	2	0,13%
Regional Bucaramanga	11	0,71%
Dirección General	154	9,97%
Total	263	16,9%

La suma total destinada a contratación asociada a Head Hunters y sitios de trabajo correspondió a \$401.595.515

(3-3; 401-1) Desvinculaciones laborales

Dentro de las 202 personas que dejaron su empleo, 13 se retiraron por mutuo acuerdo, 115 renunciaron, 7 se jubilaron, 45 fueron despedidos, un fallecido y 21 se retiraron por otras razones.

Número de retiros	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	30	15	45
Mutuo acuerdo	10	3	13
Renuncia	59	56	115
Jubilación	5	2	7
Fallecimiento	1	0	1
Otras razones	10	11	21
Total	115	87	202

Retiros por categoría laboral						
	2022					
Alta dirección	0					
Gerentes	4					
Directores	9					
Jefes/Ejecutivos	43					
Analistas/Supervisores	48					
Técnicos/Asistentes	43					
Operarios	55					

Retiros por edad y género						
	2022					
	Hombres	Mujeres	Total	%	% total	
Menores de 30 años	21	26	47	1,3%	1,6%	3,0%
Entre 30 y 40 años	42	39	81	2,7%	2,5%	5,2%
Entre 41 y 50 años	31	15	46	1,9%	0,97%	2,9%
Entre 51 y 60 años	12	7	19	0,77%	0,45%	1,2%
Entre 61 y 70 años	9	0	9	0,58%	0%	0,58%
Mayores de 70 años	0	0	0	0%	0%	0%
Total	115	87	202	7,4%	5,6%	13%

Rotación de Practicantes		2022
N.º de practicantes contratados respecto al total de practicantes		9
Total de practicantes		111

Retiros por región		
Regionales	Total retiros	Porcentaje
Regional Norte	20	7,3
Regional Antioquia	13	11,1
Regional Centro	4	6,7
Regional Occidente	15	12
Regional Sabana	25	12,2
Regional Sur	5	9,4
Regional Bucaramanga	14	9,5
Dirección General	106	18,4
Total	202	13%
2022		
Total Tasa anual de rotación voluntaria	7,4 %	
Tasa de rotación esperada	12 %	
	Hombres 11,3 %	
	Mujeres 16,4 %	

(201-3; 401-2; 401-3) Beneficios para nuestro equipo

Como organización, nos aseguramos de cumplir con todas las obligaciones legales en materia laboral, incluidas aquellas referentes a pagos pensionales y prestaciones sociales aplicables a las normatividades de los territorios donde tenemos presencia.

En las operaciones de Colombia nuestros empleados cuentan con un portafolio de beneficios amplio que incluye seguro de vida, póliza exequial, préstamos de vivienda, jornadas comprimidas, día de cumpleaños, día de quinquenios, días adicionales de vacaciones y auxilios de incapacidad, medicina prepagada, educación y recreación.

Adicionalmente, nuestros empleados pueden ejercer el derecho de hacer uso del permiso parental (licencias de maternidad sin género). 50 empleados disfrutaron de este beneficio durante 2022 (33 hombres y 17 mujeres), el 100 % de ellos se acogieron al permiso y regresaron a la Organización después de finalizado el periodo. El 100 % de ellos continúa trabajando con nosotros después de un año de su permiso.

Adicionalmente, en aras de ser coherentes con la equidad de género, en Colombia las mujeres, que voluntariamente quieran hacerlo, pueden permanecer en sus cargos, tras cumplir 57 años y hasta cumplir los 62 años, edad legalmente establecida para la jubilación de los hombres.

Mantenemos nuestro Programa Bienser, que busca mejorar la salud mental y la calidad de vida de los empleados y su grupo básico familiar, promoviendo iniciativas que permitan un equilibrio entre la vida laboral y personal. Incluye Teleapoyo BIP, una línea de asistencia al empleado (asistencia jurídica, legal, financiera, tributaria y coaching).

Formación del Talento

(404-2) Iniciativas de formación

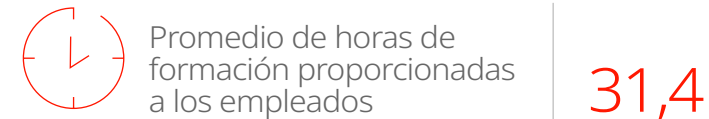
Fortalecemos las competencias del equipo Terpel a través de programas de formación integral, que nos permiten asegurar una actualización constante, incorporando además habilidades del futuro. Para ello utilizamos tres herramientas tecnológicas:

- **Clase-T:** plataforma virtual que administra y gestiona la universidad corporativa. Recoge toda la formación relacionada con temas propios de la compañía
- **Ubits:** plataforma virtual de formación con más de 1.000 contenidos en diferentes líneas técnicas y humanas
- **Platzi:** plataforma de formación especializada para temas tecnológicos, de innovación y desarrollo de habilidades humanas

De igual manera, contamos con la plataforma virtual El mercado de saberes, una iniciativa para que los trabajadores tengan diferentes opciones que les permitan mejorar su desarrollo individual, teniendo a su alcance artículos escritos por miembros del equipo, podcast, charlas corporativas y cápsulas virtuales en un mismo lugar.

Capacitación y formación

(3-3; 404-1) Media de horas de formación al año por empleado⁷⁴



	Hombres	Mujeres
Por género	33,8	26,9
Por Categoría laboral		
Alta dirección (Presidente y Vicepresidentes)	16,6	17,6
Gerentes	30,3	34,2
Directores	26,1	28,2
Jefes/ejecutivos	28,7	25,8
Analistas/Supervisores	26,4	27,5
Técnicos/Asistentes	27	25,1
Operarios	39,8	30,7

[74] 9 personas no se capacitaron por diferentes motivos que no se divulgan al público.

Talento en desarrollo

Buscamos oportunidades de desarrollo y crecimiento para las personas del equipo. Creemos en nuestro talento, valoramos sus capacidades y les proponemos nuevos desafíos profesionales. A través de *Talento en desarrollo* –un programa de movilidad interna–, nuestros trabajadores experimentan nuevos retos profesionales dentro de la Organización; desarrollamos competencias que enriquecen los conocimientos en el negocio y permiten a los participantes seguir haciendo carrera interna.

Durante el 2022 participaron 34 personas en el programa, cubriendo la misma cantidad de cargos.

Participantes por vicepresidencia

	2022
VP Financiera	6
VP Asuntos Corporativos y Legales	0
VP Comercial	13
VP Gestión Humana y Administrativa	1
VP Operaciones y Logística	3
VP Aviación y Marinos	1
VP SSCC y Mercadeo	1
VP Tecnología	0
VP lubricantes	9
VP Países	0

Talento en Desarrollo (por categoría laboral)

	2022
Alta dirección	0
Gerentes	0
Directores	1
Jefes/ ejecutivos	8
Analistas/Supervisores	18
Técnicos/Asistentes	7
Operarios	0

Ruta de carrera y plan de sucesión

En Terpel las rutas de carrera también son fundamentales. Contamos con un proceso que les permite a nuestros empleados conocer sus oportunidades de crecimiento, así como las habilidades, conocimientos y experiencias requeridas para continuar creciendo en la compañía.

De igual forma, estamos implementando planes de sucesión para identificar los sucesores de los 156 cargos críticos en la compañía. Al finalizar el 2022, 79 empleados fueron identificados para cubrir cargos críticos.

Contamos también con un programa de desarrollo de habilidades para la Alta Dirección, orientado a aquellos empleados que pasan a ocupar cargos de dirección y gerencia.

Para las posiciones de jefatura y supervisión, tenemos un programa de desarrollo de habilidades para la gerencia media que busca fortalecer las competencias de los líderes en el marco de su propio desarrollo y el de sus equipos.

Liderazgo

En Terpel contamos con una política de liderazgo, con alcance regional, que tiene como propósito fortalecer las competencias y habilidades de los empleados, promoviendo el desarrollo de las 10 características que debe tener un líder Terpel.

Escuelas de formación

Las Escuelas Terpel son programas de formación dirigidos a empleados, proveedores, franquiciados, aliados y clientes, por medio de los cuales damos a conocer nuestras líneas de negocio y compartimos las mejores prácticas operativas, comerciales, de seguridad y técnicas.

Personas capacitadas por escuelas

Personas capacitadas por escuelas	23.787
Escuela de isleros	9.056
Escuela de administradores	774
Escuela de tiendas	4.586
Escuela de aviación	260
Escuela de industria	664
Escuela de conductores	5.228
Escuela de franquiciados	55
EDS confiable	3.164
Escuela SAP (Internos)	No se realizó



En 2022 desarrollamos el programa corporativo **Un día en la vida de un islero y un anfitrión**, con el propósito de acercar al equipo administrativo Terpel a la operación de EDS y tiendas de conveniencia, buscando la sensibilización frente al trabajo de promotores (isleros) y anfitriones a la hora de generar productos y proyectos que impacten esta población. En este programa participaron 196 empleados administrativos.



(404-3) Evaluación de desempeño

Nuestra evaluación de desempeño analiza la gestión integral de cada empleado, fomentando su desarrollo, crecimiento personal y profesional, adoptando el modelo 270° que incluye: evaluación de jefe al empleado y viceversa, proceso de autoevaluación y evaluación de pares aleatoriamente, esta última desde el nivel de directores hasta el nivel ejecutivo.

Desde nuestra plataforma GenTe aplicamos la evaluación de desempeño que incluye los siguientes aspectos:

- Autoevaluación
- Orientación a resultados
- Disciplina estratégica
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Actitud de Servicio

Nuestra evaluación de desempeño se realiza de manera anual, evaluando el año inmediatamente anterior. En ese sentido, durante 2022 realizamos la evaluación del desempeño de 2021 y para 2023, presentaremos los resultados del desempeño de 2022.

Porcentaje de empleados con evaluación de desempeño ⁷⁵	Hombres	Mujeres
	97 %	99 %
Alta Dirección (Presidente y Vicepresidentes)	100 %	100 %
Gerentes	100 %	100 %
Directores	96 %	103 %
Jefes/ejecutivos	96 %	101 %
Analistas/Supervisores	96 %	99 %
Técnicos/Asistentes	99 %	98 %
Operarios	97 %	92 %

[75] Los porcentajes por encima del 100% se debe a que se presentaron evaluaciones de desempeño en personas que posteriormente se retiraron de la organización.

Satisfacción de nuestro equipo humano

En el 2022, el 90% de nuestros empleados participó en la medición de clima laboral. Nos encontramos en la zona virtuosa con un puntaje de 82 %. Los resultados en cada una de las dimensiones evaluadas fueron:

- Confianza: 86,8 %
- Compromiso: 80,7 %
- Felicidad: 87,5 %

Las vicepresidencias con mejores puntajes fueron la de Gestión Humana y Administrativa, Comercial Combustibles, Asuntos Corporativos y Legales, Operaciones y Logística.

Por su parte, en relación con denuncias y reclamaciones asociadas a prácticas laborales, durante el periodo de reporte, recibimos 30, de las cuales se resolvieron 21 a favor de la compañía, y las restantes se encuentran en proceso de resolución. Respecto a temas de acoso laboral o sexual se recibieron siete denuncias.

Súper T – nuestro programa de reconocimiento

Súper T es nuestro programa de reconocimiento en Colombia, Perú, Panamá y República Dominicana, a través del cual impulsamos la cultura de reconocimiento y agradecimiento público a nuestros empleados en virtud de comportamientos sobresalientes por resultados, liderazgo, servicio o valores corporativos.

Durante el año 2022, en Colombia entregamos 2.402 reconocimientos, 1.230 extraordinarios (que valora esfuerzos, logros y/o actitudes excepcionales, que van más allá de lo esperado y generan un impacto verificable en la estrategia y/o resultados de Terpel) y 1.172 cotidianos (que valoran las actitudes, comportamientos y acciones sobresalientes).

Súper T – n.º de reconocimientos extraordinarios	1.230
Liderazgo	10
Orientación a los resultados	283
Inclusión	4
Trabajo en equipo	871
Innovación	21
Confianza	2
Respeto	0
Actitud de servicio	29
Integridad	0
Disciplina estratégica	10

Súper T - Reconocimientos cotidianos	1.172
Liderazgo	37
Orientación a los resultados	100
Inclusión	73
Trabajo en equipo	479
Innovación	90
Confianza	15
Respeto	1
Actitud de servicio	276
Integridad	4
Disciplina estratégica	97

Programa Únicos

En Terpel entendemos la innovación como la pasión por la búsqueda constante de oportunidades que, transformadas en generación de valor, crean conexión, vínculo y preferencia con nuestros clientes. La compañía definió un modelo estratégico de innovación basado en las necesidades de su negocio y con foco en cinco prioridades: productos, servicios, marca y comunicaciones, segmentos y redes.

Para hacer viva la innovación en la compañía, los proyectos están guiados por el Sistema de Gestión de la Innovación, construido a partir de la Norma Técnica Nacional, NTC, 5801- 2008, que busca garantizar la gestión del conocimiento y la apropiación de este proceso.

Únicos es nuestro programa de innovación, un espacio que promueve la creación de ideas innovadoras, en el corto plazo por parte de los empleados, para lograr eficiencias en todos los procesos del día a día.

	N.º de ideas año anterior	12
	N.º de ideas año actual	47
	% de implementación de ideas año anterior	67 %
	% de implementación de ideas año actual	36 %
	N.º de participantes año anterior	19
	N.º de participantes año actual	49

En 2022 fuimos incluidos en el ranking de Innovación Empresarial de la ANDI, y reconocidos por nuestra capacidad de nuestro equipo para llevar a cabo procesos de investigación, desarrollo e innovación, y el impacto positivo que generamos para el país con el lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios con foco en la sostenibilidad ambiental.

Construyendo en equipo

En Terpel siempre buscamos brindar a nuestros empleados espacios funcionales y seguros que incentiven el trabajo colaborativo y reflejen nuestro propósito corporativo: **Impulsar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía.** Por esta razón, iniciamos grupos focales con personas de diferentes áreas invitadas aleatoriamente a participar, con el objetivo de conocer y entender las necesidades locativas de cada equipo en los centros de trabajo como primera fase del proyecto:

- Dirección General
- Fábrica de Lubricantes en Cartagena
- Aeropuerto de Rionegro, en Medellín
- Planta Mansilla, en Facatativá

Con los resultados de estos espacios de cocreación, analizamos la implementación de mejoras en las instalaciones para que el equipo Terpel y nuestros clientes se sientan más cómodos, y así seguir innovando para encontrar nuevas y mejores maneras de trabajar.

(2-30; 407-1) Pacto colectivo

En Terpel operamos promoviendo y respetando la libertad de asociación. Por eso, 1.373 de nuestros trabajadores (88 %) están cubiertos por el pacto colectivo, y tenemos 56 (3,6%) trabajadores afiliados a la Unión Sindical Obrera, USO, que es un sindicato de industria. De estos 56 empleados 52 son hombres y 4 mujeres. Durante el 2022 no efectuamos negociaciones colectivas.

Equidad, diversidad e inclusión

En Terpel promovemos y valoramos las diferencias, la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Desde nuestras políticas corporativas y prácticas empresariales, fomentamos un ambiente laboral libre de discriminación y hemos evidenciado cómo este marco de acción impulsa la productividad de la compañía, promueve la innovación, genera orgullo y afianza el compromiso de los empleados.

En Terpel identificamos la diversidad a través de la medición del clima laboral en la cual reportamos de manera anónima la identidad de género, raza, nacionalidad, etnia y religión.

Diversidad, equidad de género e inclusión: Ejes fundamentales de nuestra operación

Contar con iniciativas e incluso políticas que abracen la diversidad contribuye a la transformación de la sociedad desde la empresa y a generar una cultura corporativa más abierta y disponible para disminuir las brechas sociales y de acceso al conocimiento y al trabajo.

Estamos convencidos de que la diversidad, equidad e inclusión aportan a la generación de valor para nuestro negocio, nos conectan emocionalmente con nuestros empleados y, más allá de ser un tema de responsabilidad corporativa, es el camino correcto para lograr una sociedad más empática, y una empresa sostenible en el largo plazo. Esta es también una expresión de Terpel como Aliado País.

Recibimos el Premio Andesco en la categoría inclusión, gracias a la vinculación laboral de personas con discapacidades cognitivas.



Prácticas de equidad, diversidad e inclusión reconocidas

En Terpel somos conscientes de que las empresas estamos llamadas a entender, valorar y fomentar la inclusión en todas sus dimensiones. En Terpel materializamos nuestra política corporativa de diversidad, equidad e inclusión por medio de múltiples acciones que evidencian el compromiso de la compañía con la igualdad y el respeto, a través de la campaña Vivamos Terpel Sin Etiquetas.

Para Terpel la diversidad significa ser conscientes de que abundan las diferencias. La inclusión consiste en acceder a esa abundancia. Por eso, consideramos estos conceptos como factores fundamentales para crecer de manera sostenible, responsable e innovadora.

Reconocemos la ventaja competitiva de aprender de las diferencias, ofrecer igualdad de oportunidades y acceder a múltiples ideas que se originan en la pluralidad de nuestro equipo.

En el 2022 nuestro Comité de Diversidad, Equidad Inclusión (el cual está compuesto por aproximadamente 60 personas de todos los niveles, regiones y países en donde tenemos presencia), desarrolló proyectos transversales para la compañía tales como: guía de lenguaje incluyente, desarrollo del curso de sesgos inconscientes, estructura de plan de formación en temas DEI; Junto con el Comité DEI llevamos a cabo la segunda Semana Sin Etiquetas en donde tuvimos 7 capacitaciones en temas DEI.

Contamos con una [Política de Diversidad, Equidad de Género e Inclusión](#) que guían y refuerzan nuestro compromiso con el bienestar de todas las personas. A través de estas políticas, promovemos una cultura de respeto y aceptación de la diversidad, equidad de género e inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad, y garantizamos la igualdad de oportunidades para todos los empleados de Terpel.

De igual manera, nos comprometemos con los mejores estándares de atracción, formación, gestión del talento y desarrollo personal y profesional de todos nuestros empleados.

Principales acciones en 2022

Vivamos Terpel Sin Etiquetas

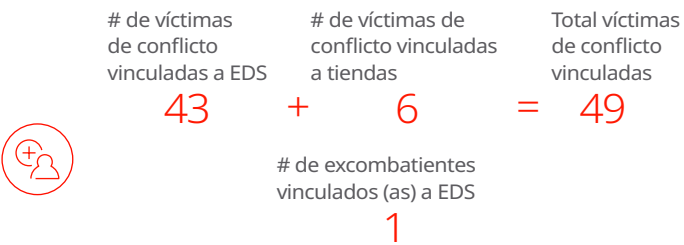
Sin Etiquetas es la estrategia que materializa la política corporativa de diversidad, equidad e inclusión de Terpel. Nuestro objetivo con este programa es fomentar en los empleados una mayor conciencia sobre la importancia de apropiación de las herramientas corporativas que promuevan la inclusión laboral de personas con distintas capacidades. Hemos reforzado este tema en todo el equipo a través de capacitaciones en lenguaje de señas, sesgos inconscientes, comunicación incluyente, equidad de la voz, contratación incluyente y entrevistas a ciegas, entre otras.

Sin Etiquetas tiene un alcance regional y lo implementamos en los cinco países en los que tenemos presencia: Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana.

La inclusión es un pilar de nuestra gestión del talento humano. Contamos con dos iniciativas relevantes:

- Amigos del Alma, en alianza con la Fundación Best Buddies, con el que brindamos oportunidades laborales a personas con discapacidad cognitiva.
- Restaurando Sueños, por medio del cual ofrecemos segundas oportunidades laborales a personas víctimas del conflicto, exmiembros de grupos armados ilegales y/o pospenados, por medio de nuestra filial Masser.

Número total de personas vinculadas con algún tipo de discapacidad cognitiva: 9 y con discapacidad visual: 1



Formación:

Indicadores de Gestión DEI (diversidad, equidad de género e inclusión)

N.º capacitaciones realizadas a líderes y a Comité Diversidad, Equidad e Inclusión	17
N.º horas de capacitación en temas de diversidad, equidad e inclusión	2.018
% de cobertura de la población que participa en sensibilización DEI	85 %

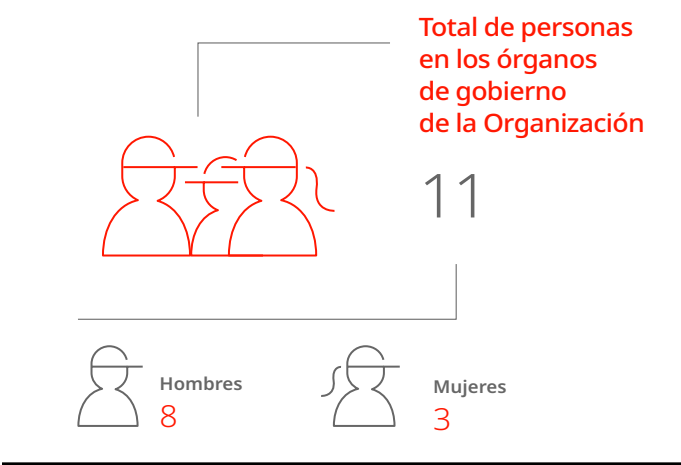
Participación de las mujeres en Terpel

Indicador	2021	2022
% mujeres equipo Terpel	36 %	34,9 %
% Alta Dirección conformado por mujeres	30 %	30 %
% mujeres en cargos de dirección	40 %	40,8 %
% mujeres en cargos de dirección menor	43 %	42,4 %
% mujeres en posiciones de dirección en funciones generadores de ingresos	31 %	33,7 %
N.º de mujeres que cubrieron vacantes de cargos relaciones con puestos STEM ⁷⁶	37	22

(3-3; 406-1) Casos de discriminación

Durante 2022 se presentaron tres casos relacionados con discriminación. Las acciones emprendidas consistieron en el acompañamiento de la Vicepresidencia del negocio al trabajador denunciante en conjunto con Gestión Humana y Administrativa y sus equipos, para la definición de planes de acción. De estos tres casos, dos aún continúan en investigación y están pendientes por establecer un plan de acción o tomar medidas correctivas.

(3-3; 405-1) Diversidad en órganos de gobierno y empleados



Nota: la información abarca los cargos de vicepresidencias y presidencia.

[76] Siglas en inglés para definir las profesiones asociadas a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics).

(3-3; 403-1; 403-8)

Salud y seguridad

Prevenimos y controlamos los riesgos propios de nuestra operación, implementando políticas y prácticas que ofrecen un entorno de trabajo seguro para nuestros empleados, contratistas y comunidades vecinas y promueven el bienestar, la salud y la seguridad.

Garantizar condiciones de trabajo óptimas es nuestro compromiso diario; por esto, trabajamos en estrecha colaboración con nuestros equipos y cadena de suministro para mitigar los impactos en la salud, seguridad y bienestar de los empleados y contratistas.

Contamos con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) que aplica a todas las actividades de la Organización en los territorios donde tenemos presencia, garantizando la cobertura del 100 % de nuestros empleados y contratistas. Nuestro sistema ha sido validado por la ARL Bolívar, con un cumplimiento de 100 %, y cumple con los estándares internacionales de la Norma ISO 45001 y de la Resolución 312 del 2019, certificados por la ARL.

Nos esforzamos para asegurar la formación y participación activa de nuestro equipo en los temas de salud y seguridad, a través del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Copasst), el Comité de Convivencia Laboral, las brigadas de emergencias, el Comité de Seguridad Vial y los programas de capacitación.

En el 2022 cumplimos a cabalidad la normatividad vigente, generando confianza y credibilidad en nuestros grupos de interés, recibimos 2.404 consultas relacionadas con trabajo en alturas, elementos de protección personal, mediciones higiénicas, accidentalidad, resultados de auditorías y exámenes médicos, entre otras. El 100 % se respondió y gestionó en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, conformado por cuatro representantes de los trabajadores y cuatro representantes de la Organización, con sus respectivos suplentes.



Logramos una disminución de 20 % en el ausentismo laboral, factor que está relacionado con la promoción de la productividad laboral.

(403-2) Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales

Basados en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementamos un proceso interno para la identificación de peligros y riesgos. Nos apoyamos en la participación y el compromiso de personal idóneo y de empleados de todos los centros de trabajo en los que se aplica la matriz de peligros y controles, de acuerdo con la metodología GTC45. Esta información se encuentra en una plataforma virtual corporativa que facilita los procesos de evaluación, sensibilización y definición de controles.

Realizamos jornadas periódicas de identificación de peligros y riesgos por parte de los trabajadores, supervisores de centros de trabajo, supervisores de SSAC y, en ocasiones, con expertos técnicos. Este equipo identifica, evalúa y define los controles, y señala planes de acción que son priorizados de acuerdo con los resultados de la calificación del riesgo. A los riesgos donde se debe intervenir se les establecen objetivos cuantificables para asegurar su cumplimiento.

Así mismo, actualizamos el proceso de identificación de riesgos de SST anualmente o ante las siguientes circunstancias:

- Cambio significativo en la infraestructura o en los procesos
- Ocurrencia de accidente de trabajo o enfermedad laboral que requiera ajustes en el riesgo, o su control
- Identificación de un peligro que no haya sido contemplado

El proceso de **investigación de accidentes e incidentes laborales** se realiza de la siguiente manera:

- Recolección de fuentes de información asociadas con el accidente o incidente ocurrido
- Análisis de causas teniendo en cuenta los soportes y evidencias
- Definición de los planes de acción, incluyendo correcciones y/o mejoras al proceso operativo o al sistema de gestión que prevengan la ocurrencia de un evento similar
- Cumplimiento de los planes a través del tablero de control

Nuestros trabajadores pueden notificar peligros o situaciones de riesgo vía correo electrónico o de manera telefónica a:

- A su jefe directo
- Al supervisor o analista de SSAC de la regional o centro de trabajo
- Al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Copasst
- A la jefatura de seguridad y salud en el trabajo
- A través de observaciones de comportamiento
- Durante las inspecciones de seguridad

En el 2022 identificamos 65 actividades de riesgo. Un total de 700 trabajadores participaron en el proceso de identificación de riesgos.

(403-3) Prevención y mitigación de riesgos

En Terpel gestionamos de manera proactiva los riesgos que se puedan presentar. Estamos en constante actualización y monitoreo de nuestras medidas a través de las siguientes acciones:

- Capacitación en la identificación de peligros y valoración del riesgo.
- Verificación de la implementación de medidas de manera oportuna y correcta.

- Revisión de los indicadores de cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en espacios y reuniones con los comités operativos de los negocios.
- Análisis conjunto con los negocios sobre las tendencias de accidentalidad y/o de enfermedad y la confirmación de la implementación de los controles para evitar su repetición y ocurrencia.
- Divulgación de boletines de lecciones aprendidas acerca de eventos ocurridos que generaron lesiones o daños a la infraestructura, así como los eventos ocurridos en operaciones externas a Terpel.
- Verificación del cumplimiento del SGSST, a través de auditorías internas y externas realizadas a los centros de trabajo de Terpel.
- Evaluación del cumplimiento del SGSST a través de auditorías a los contratistas que manejan riesgos críticos o que tienen personal a nivel interno en las operaciones de Terpel.

(403-6) Salud de nuestros trabajadores

En Terpel facilitamos a todos nuestros empleados el acceso a servicios de salud de calidad a través de las siguientes acciones:

- Otorgamos un auxilio para afiliación a medicina prepagada.
- Brindamos asesorías con médicos laborales externos que orientan a los empleados en los diferentes servicios de salud ofrecidos por la empresa.

Adicionalmente, contamos con un equipo interdisciplinario de profesionales asesores encargados de la orientación en salud y fomento de la salud integral (mental, emocional, física, extralaboral, intralaboral) a nuestros trabajadores a través de los diferentes programas, el cual cuenta con la formación y experiencia específicas para atender cada programa y ofrecer una orientación integral.

- **Gente Dinámica:** es un programa desarrollado para prevenir el riesgo cardiovascular y alteraciones osteomusculares en nuestros empleados, a través de actividades de promoción, prevención y rehabilitación.
 - Las actividades están centradas en el desarrollo de movimientos físicos, talleres de acondicionamiento, pausas cognitivas, promoción de estilos de vida saludables, monitoreo al trabajo en casa, verificación de elementos ergonómicos y condiciones de puestos de trabajos.
- **Programa de salud integral:** seguimiento integral en salud con énfasis en medicina preventiva y medicina laboral para los trabajadores identificados como objetivo, con un enfoque especial en el autocuidado.
- **Sistema de vigilancia en riesgo psicosocial:** a través de este programa con enfoque extralaboral, brindamos herramientas a los trabajadores para la promoción de la autogestión ante la identificación de situaciones que el trabajador perciba como amenazantes.
- **Programa salud para la alta gerencia:** centrado en el fomento de estilos de vida saludables para los cargos directivos de la Organización.

En 2022 realizamos 4 verificaciones externas independientes de salud, seguridad y bienestar bajo el cumplimiento de la ISO 45001. Este proceso se efectúa de forma periódica una vez al año o ante cambios significativos en infraestructura o procesos.

Intervenciones individuales riesgo psicosocial

Desarrollamos sesiones individuales en gestión de emociones, manejo de estrés, manejo de situaciones retadoras, entre otros temas. Logramos brindarles este acompañamiento a 210 trabajadores y se realizaron un total de 517 sesiones.

(403-5; 403-6) Principales Iniciativas

Entrenamiento cognitivo

Innovamos en el programa de salud mental con un esquema de entrenamiento para mejorar las funciones cognitivas (concentración, memoria, velocidad y atención, entre otras), con tres grupos de trabajadores de diferentes áreas.

Actividades grupales de riesgo psicosocial

- Realizamos conversatorios con áreas prioritarias en riesgo psicosocial, favoreciendo la comunicación, liderazgo y buenas relaciones interpersonales.
- Desarrollamos talleres y actividades interactivas en manejo de estrés, gestión de emociones e higiene del sueño, como herramienta para la mejora y conservación de la salud mental.

Acompañamiento y orientación presencial con fisioterapeutas:

ampliamos las visitas integrales realizadas por fisioterapeutas a centros de trabajo ubicados fuera de las ciudades principales, ejecutando talleres, capacitaciones, pausas activas e inspecciones, entre otras actividades.

Entrenamiento en emergencias en escenarios reales:

iniciamos las prácticas de manejo de emergencias reforzando el conocimiento y manejo correcto de los recursos e infraestructura específica de cada centro de trabajo.

(403-7) Auditorías a contratistas: incrementamos las auditorías externas a contratistas y proveedores, pasando de 30 en 2021 a 60 en 2022, con un aumento en la cobertura del 100%. De esta forma validamos la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y retomamos auditorías presenciales en proveedores críticos.

(403-4) Metodologías de divulgación y de consulta en seguridad, salud y calidad:

- Diseñamos la herramienta de divulgación *Boletín de Seguridad, Salud y Calidad* para dar cobertura y acceso a temas de prevención y promoción del sistema de gestión.
- Ampliamos el alcance de la herramienta tecnológica para mejorar el aseguramiento de los procesos de valoración de los riesgos e investigaciones de accidentes de trabajo.

Elaboración del programa de salud integral exclusivo para la alta gerencia: brindamos estrategias de intervención en salud, cápsulas, seguimientos para niveles directivos y de toma de decisiones enfocado en los hallazgos de los chequeos ejecutivos.

Fortalecimiento de programas de acuerdo con las actualizaciones legales y normativas:

- Actualizamos el programa de riesgo químico, con mayor énfasis en lubricantes y laboratorios.
- Actualizamos el programa de prevención y protección contra caídas.
- Ejecutamos actividades de promoción de comportamiento seguro en la vía en los diferentes negocios.
- Aseguramos el proceso de formación y responsabilidades en el marco del programa de permisos de trabajo.

Acompañamiento y orientación presencial de expertos técnicos:

- Continuamos con las mediciones ocupacionales de ruido, iluminación, ambiente térmico y contaminantes químicos.
- Validamos las condiciones en los centros de trabajo, con el fin de fortalecer los contenidos en los procesos de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Comité de Salud y Seguridad

Nuestro Comité de Salud y Seguridad, denominado **Copasst Terpel 2022-2024**, está conformado por 16 personas, representando a la empresa y a los trabajadores de la siguiente manera: por parte de Terpel, 4 representantes principales y 4 suplentes, y por parte de los trabajadores, 4 principales y 4 suplentes.

Las principales funciones de Copasst Terpel 2022-2024 son:

- Participar en actividades y capacitaciones de SST
- Vigilar el desarrollo de las actividades en SSAC
- Realizar inspecciones en SSAC
- Apoyar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales

El comité se reúne una vez al mes, y pueden reunirse de manera extraordinaria cuando se requiera.

(403-8; 403-9) Indicadores de Salud y Seguridad – Trabajadores Terpel

Accidentes laborales	Empleados Contratistas	
Total de horas trabajadas por los empleados	4.351.735	5.026.632
N. ° de fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	1
Tasa de fatalidades relacionadas con el trabajo	0	0
N. ° de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	1	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos).	0	0
N. ° de lesiones por accidente laboral registrables	26	8
N. ° de lesiones por accidente laboral registrables con tiempo perdido	11	8
N. ° de lesiones por accidente laboral registrables sin tiempo perdido	15	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	6	1,6
(DJSI). Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	2,5	1,6
N.º de días perdidos por accidente laboral	117	39



Indicadores de Salud y Seguridad en el Trabajo para Empleados

	2020	2021	2022
Total de horas trabajadas por los empleados	4.670.505	4.893.858	4.351.735
Total fatalidades relacionadas con el trabajo de los empleados	0	0	0
Total de lesiones con tiempo perdido	6	6	11
Total de lesiones registrables (Con y sin tiempo perdido) en los empleados		24	26
Días perdidos de empleados por accidentes	189	50	117
(DJSI). Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR)	1,3	1,2	2,5

En Terpel los principales accidentes ocurridos en el 2022 estuvieron relacionados con caídas al mismo nivel y sobreesfuerzos o movimientos inadecuados durante el proceso de suministro.

El peligro que causó el accidente con grandes consecuencias fue la exposición a una superficie caliente.

Las acciones que desarrollamos para eliminar el peligro fueron:

- Reparar la falla que ocasionó el recalentamiento del *refueller* (cambio de válvula que activa el *fan clutch*).
- Realizar retroalimentación al personal del centro de trabajo frente a los riesgos asociados al realizar la inspección semanal de los vehículos abastecedores.
- Revisar e incluir el riesgo de quemaduras en las actividades propias del centro de trabajo (inspección semanal en vehículos abastecedores).
- Actualizar y divulgar la matriz de peligros y valoración del riesgo.
- Informar al personal de operaciones las reparaciones y/o adecuaciones que se realizan a los equipos por el área de mantenimiento y sus proveedores.



- Instalar señal adhesiva de prevención y/o advertencia en tapa del vehículo o cerca a radiador sobre el peligro de contacto con elementos calientes.
- Divulgar boletín de lección aprendida (BLA).

Los principales accidentes laborales en contratistas fueron caídas al mismo nivel, golpes contra equipos de la operación y salpicaduras.

Así mismo, se presentó un caso de fallecimiento durante el desplazamiento de un carrotanque cargado, en el que se produjo volcamiento, lo que ocasionó la muerte del conductor y la incineración del vehículo.

(403-10) En materia de enfermedades laborales no tuvimos casos ni fallecimientos de empleados directos ni contratistas.

(403-5) Capacitación en Salud y Seguridad

Las temáticas de las capacitaciones en 2022 se relacionaron con:

- Actualización y cumplimiento legal en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Pausas activas
- Higiene postural y ergonomía en el puesto de trabajo
- Seguridad vial para vehículos pesados
- Trabajo seguro en alturas y transporte de mercancías peligrosas
- Talleres en higiene del sueño, gestión de emociones y manejo de estrés

En el año 2022 no recibimos ningún tipo de multa ni sanción por algún tipo de incumplimiento de la normatividad o códigos voluntarios relacionados con la salud y seguridad.

(3-3; 413-1)

Relacionamiento con comunidades

Contribuimos al progreso y bienestar de las comunidades donde operamos mediante diversos programas y acciones que potencian sus capacidades. Trabajamos de la mano de gobiernos, actores locales y beneficiarios para maximizar el impacto de nuestras intervenciones y garantizar su sostenibilidad.

Ser aliado país y un buen vecino

Además de planes estructurados y políticas de relacionamiento, escuchar a las personas de manera empática y ubicarlas en el centro de nuestras decisiones es un elemento esencial para generar vínculos de sana convivencia en los entornos de operación.

Reconocer que requieren atención, que tienen necesidades y expectativas es necesario para crear un clima de entendimiento. Aunque parezca sencillo, se necesita olfato, sensibilidad, conocimiento de la comunidad y una conexión creativa y cercana entre la compañía y sus vecinos, algo que va más allá de los marcos regulatorios. Implica asimismo una disposición al diálogo, escucha activa, apertura y voluntad genuina para concretar acuerdos y solucionar situaciones complejas, cuyo resultado sea un gana-gana para los implicados.



Desde el rol de privados, estamos convencidos de que tenemos el compromiso de mejorar las condiciones de vida de las comunidades involucradas en nuestras actividades, y eso lo hacemos dentro del marco de un concepto que nos define y es el de Aliado País.

En Terpel existe la voluntad, la decisión y el compromiso de lograr relaciones de alta calidad con las comunidades cercanas a nuestra operación. Nos alineamos con causas relevantes para su bienestar.

(203-2) Ser buen vecino es más que una declaración de intención: se traduce en conductas y acciones específicas como ser empáticos, respetuosos y solidarios; conocer y entender el entorno y a las personas que lo habitan; mantener una comunicación abierta y transparente fundada en el respeto; cumplir lo que prometemos; responder oportunamente y conocer los impactos de nuestra operación y asumílos.

Entendemos que existen distintos riesgos en nuestros entornos y, conscientes de ello, desplegamos un trabajo de campo y conocimiento de las particularidades en cada territorio. Conforme a los hallazgos, elaboramos planes y propuestas que generen valor para la comunidad. Esto es precisamente lo que nos permite habilitar nuestras operaciones en contextos sociales complejos y gestionar riesgos para prevenir que se materialicen situaciones críticas. Hacerlo así nos permite contribuir a la transformación de las realidades comunitarias y, en buena medida, materializa nuestra condición de Aliado País.

Ser buenos vecinos nos permite ocupar un lugar en el corazón de las personas cercanas a nuestra operación, bien sea, gracias a la asistencia humanitaria en algunas ocasiones o priorizando la contratación de mano de obra local. En otras, ofreciendo alternativas sostenibles de generación de ingresos, como la instalación de proyectos productivos que apuntan a transformar la vida de quienes se ven beneficiados con estas iniciativas.



Comunicación y relacionamiento con nuestras comunidades

Las relaciones con nuestros grupos de interés se gestionan en el marco de la Política de Asuntos Corporativos y la Política de Buen Vecino, con alcance para sus tres dimensiones: sostenibilidad, comunicaciones externas y asuntos públicos. Dichas políticas hacen explícito nuestro compromiso con las comunidades y nos permiten formalizar la importancia del relacionamiento.

Nos enfocamos en contribuir al progreso y bienestar de nuestras comunidades de influencia directa, mediante diversos programas y acciones. Evolucionamos en nuestro relacionamiento para ser un aliado en su desarrollo, potenciando sus capacidades y propendiendo por su vinculación al mercado laboral. Para lograrlo, trabajamos de la mano de gobiernos, actores locales y beneficiarios para maximizar el impacto de nuestras intervenciones y garantizar su sostenibilidad.

Reconocemos que generamos impactos en las comunidades cercanas a la operación, por lo tanto, tenemos la voluntad, el compromiso y la decisión de ser un buen vecino. En este sentido, nuestra política define los parámetros y lineamientos que orientan el relacionamiento de Terpel, sus filiales y socios de negocio, con las comunidades vecinas a las operaciones de la compañía, con el fin de garantizar la licencia para operar como un buen vecino.

En el marco de esta Política de Buen Vecino, mantenemos abiertos los canales de comunicación con las comunidades de su entorno de operación, los cuales nos permiten conocer sus expectativas y su percepción de nuestra operación. Dependiendo de las características individuales de esas comunidades, tenemos un enfoque diferencial con el objetivo de ser asertivos en el relacionamiento y, además, incorporamos las mejores prácticas en materia de relacionamiento como parte de la cultura y la identidad corporativa de la compañía.

(413-2) Realizamos ejercicios de identificación de riesgos sociopolíticos que nos permiten determinar los potenciales impactos negativos en las comunidades donde tenemos presencia. Como resultado de estos ejercicios, definimos planes de acción que nos permitan abordar oportunamente las situaciones en las que Terpel pueda estar teniendo algún impacto negativo en las comunidades y/o viceversa. A la fecha, no hemos constatado la existencia de impactos negativos significativos, reales o potenciales en las comunidades donde tenemos presencia.

Tenemos una ponderación de las variables de impacto y probabilidad de los riesgos asociados a impactos negativos significativos de la operación en comunidades locales que nos permiten tener una perspectiva actualizada y periódica del estado del relacionamiento, riesgos e impactos en materia comunitaria.

Realizamos una lectura continua del entorno y en el marco de esta, identificamos los riesgos potenciales en materia sociopolítica que también pueden desencadenar en riesgos ambientales y operacionales, entre otros. Con el análisis de estos riesgos y el entendimiento de los escenarios, analizamos las variables establecidas y definimos unos planes de acción para mitigar y gestionar los riesgos identificados.

Resolución de peticiones, quejas y necesidades de la comunidad

Mantenemos abiertos los canales de comunicación con las comunidades. En ese sentido, por un lado, contamos con el Centro Estratégico de Servicios (CES), por medio del cual se reciben peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS). A cada una de esas PQRS se responde vía correo electrónico y teléfono en plazos estimados, según la naturaleza de la queja o petición. De igual forma, enviamos una solicitud de evaluación que nos permita establecer la eficiencia a la solución proporcionada.

De manera complementaria, desde la perspectiva de relacionamiento sociopolítico con comunidades, autoridades y otros actores externos, contamos con un relacionamiento directo con estos grupos de interés que nos permite analizar si el abordaje de las quejas y reclamaciones por parte de los terceros son resueltas por parte de la Organización de manera eficiente y efectiva. Estamos construyendo una matriz de seguimiento para estandarizar el monitoreo de casos y tenemos además reuniones periódicas con los solicitantes para favorecer la interacción directa con nuestros grupos de interés.

A través de nuestros canales de comunicación, recibimos ocho solicitudes de alcaldías y comunidades asociadas a vinculaciones de mano de obra local, temas de abastecimiento y solicitudes de donación a las cuales respondimos en su totalidad, a través de comunicaciones directas, socializaciones y por medio de aportes sociales a las comunidades.

Somos Aliado País cuando buscamos el crecimiento y bienestar de las comunidades y los entornos en donde estamos presentes.

Proyectos productivos en entornos operacionales

Cuando, en razón de la actividad no se requiere contratación de mano de obra, la forma como respondemos a las expectativas de vinculación laboral de la comunidad es convocándolos, a través de una metodología de participación comunitaria, para la implementación de proyectos autosostenibles, capaces de generar ingresos que mejoren su calidad de vida y la de sus familias.

Transferimos cultura y buenas prácticas de servicio, conocimientos en contabilidad, manejo de personal y ejecución de presupuestos, entre otros aspectos asociados al desarrollo de estas unidades de negocio.

Finalmente, a través de estos proyectos productivos, estamos presentes con las comunidades, nos sintonizamos con sus necesidades y favorecemos la actividad continua de nuestros centros de trabajo en un entorno donde impere una convivencia de buena vecindad. El conjunto de todas estas acciones contribuye al reconocimiento de Terpel como un aliado para el desarrollo de las comunidades y de las regiones.

Como parte de nuestro compromiso como Aliado País, hemos identificado que, por medio de la implementación voluntaria de proyectos productivos diseñados de la mano con las comunidades, fortalecemos nuestro relacionamiento a la vez que aportamos a la construcción del tejido social donde tenemos presencia. Si bien sabemos que hay factores externos que pueden impactar en el éxito y continuidad en el largo plazo de estos, trabajamos continuamente por seguir acompañando a nuestras comunidades y generar espacios de valor compartido que mejoren nuestro relacionamiento.

Hemos realizado proyectos productivos en 2 de nuestros entornos operacionales en Neiva, Huila, y Cimitarra, Santander.

Somos Aliado País cuando trabajamos por la reconciliación y la construcción de paz

Programa Restaurando Sueños

Es el programa que reúne las iniciativas vigentes en materia de reconciliación y construcción de paz. Por medio de Restaurando Sueños, fomentamos espacios y oportunidades en los cuales víctimas, firmantes de paz, pospensionados y militares heridos en combate y sus familias pueden mejorar su calidad de vida a partir de la generación de segundas oportunidades para estos grupos poblacionales.

Materializamos este compromiso por medio de cuatro frentes:

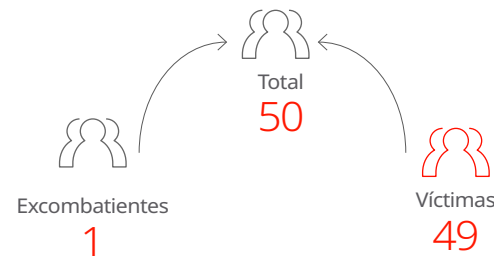
- **Proyectos productivos:** trabajamos de la mano de nuestro aliado estratégico, la Corporación Mundial de la Mujer y en articulación con la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Corporación Matamoros, la Unidad para las Víctimas y la Fundación Acción Interna. Desarrollamos un programa de diagnóstico, capacitación e inyección de capital a emprendedores vinculados a estas entidades, para fortalecer sus proyectos productivos y negocios, y desarrollar habilidades técnicas y blandas que permitan la sostenibilidad de los mismos.
- ▶ Durante 2022 apoyamos por primera vez a un grupo interdisciplinario de ocho emprendedores con diferentes talentos y capacidades en la gastronomía, la confección, el arte y los saberes ancestrales, los cuales al finalizar su proceso, reciben un capital semilla que les ayude a especializar sus negocios para poder llegar a más clientes y llevar su unidad productiva al siguiente nivel de su evolución empresarial.

Uno de estos emprendimientos fue el de la viuda de un militar, quien falleció en combate, y que hoy, de la mano de la Corporación Matamoros y Terpel cuenta con un emprendimiento de tortas y postres que comercializa en Bogotá.

Así como lo hicimos con ella, hemos apoyado desde el inicio del programa a treinta emprendedores a lo largo del país, con quienes apostamos juntos por una nueva oportunidad para vivir una vida en paz.

- **Empleabilidad:** durante los últimos seis años, hemos generado oportunidades laborales a más de 200 personas entre excombatientes, víctimas y pospensionados en nuestras tiendas Altoque y EDS. Durante el 2022 logramos tener 52 posiciones ocupadas por medio de Masser (nuestra operadora de EDS propias y tiendas de conveniencia), en nuestras EDS y Tiendas Altoque a lo largo del país.

Población Segundas Oportunidades – Masser



- **Proveeduría:** entendemos que, para crecer de manera sostenible, debemos hacerlo de la mano de nuestra cadena de valor y, sobre todo, con un sentido social. En ese sentido y en el marco de la estrategia de conexión con el entorno de nuestro negocio de servicios de conveniencia, nos unimos a la estrategia de vinculación de emprendedores locales en la Góndola sostenible de nuestras tiendas Altoque, un espacio de exhibición comercial para dar a conocer los productos de los pequeños productores y emprendedores del país.
- **Ferias de la Reconciliación:** facilitamos espacios comerciales para la presentación y comercialización de bienes y servicios de emprendedores reintegrados o víctimas del conflicto. A la fecha hemos realizado trece Ferias de la Reconciliación.

Durante el 2022 invertimos más de 122 millones de pesos en Restaurando Sueños, para una inversión histórica de 297 millones de pesos desde su inicio en 2016.

(203-1) Somos Aliado País cuando contribuimos al mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas

Compartimos la visión global sobre el poder que tiene la educación como movilizador socioeconómico para salir de la pobreza. Enfocamos nuestros esfuerzos en materia de voluntariado para llegar a instituciones educativas (IE) a lo largo del país. Trabajamos unidos, hombro a hombro con empleados, aliados, clientes, proveedores y la misma comunidad educativa de cada institución.

Nuestra intervención tiene dos fases:

La primera es la adecuación de aulas, baños, pisos y paredes y otros espacios de estas IE que se encuentran en condiciones precarias, que impiden o inciden en el aprendizaje y la calidad de vida de los estudiantes. Una vez hemos concluido esta primera fase, destinamos un día a embellecer estos espacios por medio de la pintura de sus fachadas y salones, la siembra de plantas y la adecuación de jardines o el mejoramiento de las zonas de recreación de las instituciones. Lo anterior siempre de manera colaborativa.

Como resultado de estas intervenciones, entregamos comunidades educativas con las herramientas necesarias para que sean entornos de aprendizaje amables, seguros, cómodos y aptos para todos.

Voluntariado		
Número de participantes	Horas de voluntariado	Horas promedio por participante
194	1.854	9,5

Somos Aliado País cuando aportamos a las comunidades con necesidades más apremiantes y críticas en todo el territorio nacional

Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC): como resultado de nuestras donaciones, apoyamos a la PAC a realizar 21 jornadas de salud en 17 municipios de Colombia, llegando a más de 14.000 pacientes con 22.000 atenciones médicas y quirúrgicas. Se realizaron 400 horas de vuelo para recorrer Colombia, con 75.000 millas náuticas, lo que equivale a darle la vuelta al mundo 3 veces.

- Donaciones
- Entregamos **más de 570 millones** de pesos en combustible a entidades como la Cruz Roja Colombiana, Patrulla Aérea Civil Colombiana (PAC), la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), la Agencia Nacional de Minería y el Cuerpo de Bomberos de Florencia, entre otros, para poder transportar medicamentos, prestar atención médica, movilizar alimentos y realizar proyectos sociales a lo largo del país.
 - Continuamos movilizandoo a la PAC con la donación del 100 % del combustible requerido para la ejecución de sus jornadas médicas y quirúrgicas, por medio de las cuales llegan a los lugares más apartados del país.
 - Entregamos más de 280 millones de pesos para apoyar organizaciones sociales, instituciones educativas y programas de entidades del Estado.



Inversión social 2022 ⁷⁷	
Categoría	Monto entregado
Asistencia humanitaria	\$15.934.600
Economía circular	\$68.792.180
Educación	\$4.647.455.221
Inclusión	\$579.123.851
Iniciativa comercial con propósito social	\$20.000.000
Reconciliación y construcción de paz	\$64.000.000
Relacionamiento comunitario	\$61.300.000
Relacionamiento institucional	\$22.038.000
Salud	\$435.046.707
Total general	\$5.913.690.559

Tipo de inversión	Monto entregado
Donaciones de caridad	\$1.095.590.716
Iniciativas comerciales	\$72.000.000
Inversiones comunitarias	\$4.746.099.843
Total general	\$5.913.690.559

El 8 % de nuestras donaciones son en especie y el 92 % en dinero.

[77] Esta información incluye los montos reflejados en las cuentas contables de donaciones, mercadeo y responsabilidad corporativa. No se incluyen los gastos de operación de la Fundación Terpel que corresponden a 1.462.169.193 MMCOP. Así mismo, no coinciden con la información reportada en el indicador 201-1 para Colombia en la inversión en la comunidad, pues el monto reportado en esta tabla solo corresponde a la ejecución de la donación entregada a Fundación Terpel mientras que en el 201-1 se encuentra el dinero donado de Terpel a la FT y por lo tanto se incluyen conceptos diferentes. No contempla inversión social de Masser.



Fundación Terpel, educamos para transformar vidas

La Fundación Terpel es el principal vehículo para materializar nuestro compromiso social como Aliado País. Tenemos la convicción de que, a través del fortalecimiento de la calidad de la educación es posible mejorar el bienestar de las personas, desarrollar soluciones innovadoras a grandes problemas e incluso vencer el círculo de la pobreza y tener un país más equitativo, mejor educado y altamente competitivo en el que se forme una nueva generación de líderes.

Creemos que la educación es la plataforma más eficiente para el desarrollo del país y, por eso, nuestra apuesta social es en este campo.

Durante 18 años nos hemos consolidado como aliados del país, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación y beneficiando a más de un millón de personas.

Nos enfocamos en el desarrollo de seis programas de alto impacto que nos permiten trazar el camino para cumplir nuestra misión: fortalecer competencias básicas y de liderazgo en niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad.

Queremos que para el 2025, la Fundación Terpel haya contribuido a mejorar la calidad de la educación de más de dos millones de beneficiarios en el 100 % de los departamentos del país.

Nuestra gestión 2022

Ampliación de cobertura de municipios con respecto al año anterior

6

Beneficiarios con respecto al año anterior de reporte⁷⁸

-6%

Total beneficiarios de los programas de educación

236.857

Estudiantes beneficiados

232.968

Docentes y rectores capacitados

3.238

Padres de familia beneficiados

388

Funcionarios de Secretarías de Educación beneficiados

110

Voluntarios

153

Instituciones educativas intervenidas

227

Secretarías de Educación beneficiadas

12

Municipios beneficiados

123

En el 2022 nuestra inversión en programas de la Fundación Terpel fue de COP 4.620 millones⁷⁹.

[78] La disminución del 6 % de beneficiarios en relación con año anterior responde a la decisión de la Organización Terpel y la Fundación, de llegar a los territorios más apartados del país, con nuestro programa Aulas Interactivas. En la ruralidad las instituciones educativas cuentan con una menor cobertura, tanto en estudiantes como en docentes.

[79] No incluye gastos de funcionamiento y administración: COP 1.462 millones ni excedente de COP 533,147,069 del año anterior.

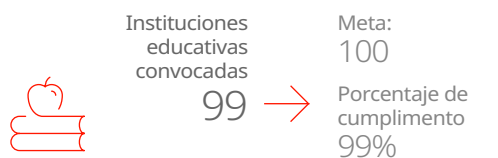
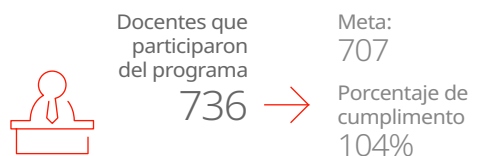
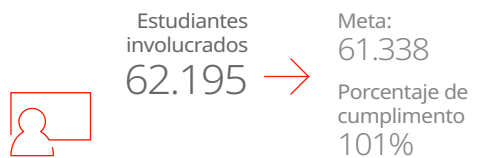
Programas implementados en la Fundación

Diseña el Cambio: es un movimiento mundial de innovación social originado en India y cuyo enfoque metodológico es el pensamiento de diseño (*design thinking*). A través de esta iniciativa, niños y jóvenes de instituciones educativas, guiados por sus maestros, implementan proyectos asociados a realidades de sus entornos que los afectan de alguna manera y que les permite expresar sus propias ideas y ponerlas en práctica para impactar positivamente dichos entornos.

Principales avances en el programa

- Formamos a 1.120 docentes en pensamiento de diseño aplicado a la educación para desarrollar creatividad, innovación social y competencias básicas y socioemocionales en los estudiantes.
- Llevamos el programa a municipios apartados como Puerto Carreño (Vichada) y Hato Nuevo (La Guajira). En total llegamos a 54 municipios.
- Ampliamos la difusión del programa con el apoyo de siete nuevos aliados, como fundaciones, secretarías de educación e instituciones educativas. Así mismo, fortalecimos la imagen de la compañía en medios de comunicación y espacios publicitarios.
- Diseñamos e implementamos con éxito nuevos talleres de formación para maestros en modalidad presencial y virtual.

Inversión en el programa **\$ 513.795.066**



Municipios donde se desarrolla el programa

54

Departamentos donde se desarrolla el programa

23

Escuelas que Aprenden®: es una estrategia de intervención integral en fortalecimiento de las Instituciones Educativas para mejorar su gestión en temas directivos, académicos, pedagógico-didácticos y comunitarios, enfocados en el mejoramiento de las competencias básicas en matemáticas y lenguaje.

Principales avances en el programa:

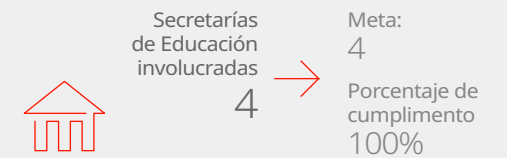
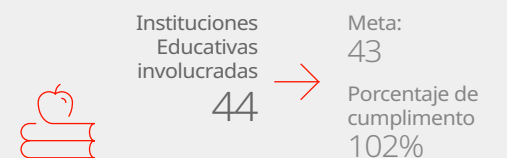
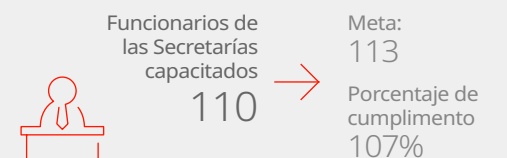
- Adquirimos la propiedad intelectual del programa otorgada por la Fundación PROMIGAS.
- Actualizamos los seis módulos de los componentes de formación del programa.
- Culminamos con éxito en las ciudades de Pasto y Sincelejo las etapas de formación y acompañamiento.
- La comunidad educativa y las secretarías de educación expresaron su satisfacción por el aporte del programa al mejoramiento de la calidad de la ciudad.

¿Cómo estamos generando impacto?

En lenguaje los resultados muestran un incremento de 24 % en estudiantes de 3 y 5 grado de primaria, que alcanzaron el nivel más alto de desempeño de la prueba, en la comprensión de diferentes textos (narrativo e informativo).

En matemáticas, los resultados muestran un incremento de 19 % en estudiantes de 3 y 5 grado, que alcanzaron el nivel más alto de desempeño de la prueba.

Inversión en el programa **\$ 992.105.375**

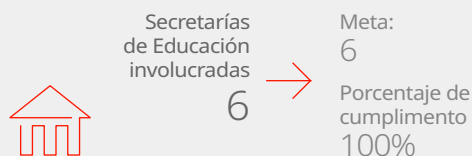
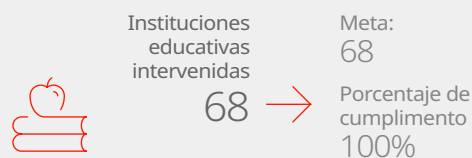
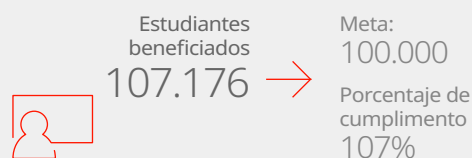


Líder en Mí: esta iniciativa se centra en la aplicación del modelo de liderazgo basado en los siete hábitos de gestión eficaz de Franklin Covey, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo en estudiantes y docentes.

Principales avances en el programa:

- Las Instituciones Educativas de las ciudades donde actualmente se implementa el programa cuentan con equipos consolidados, y logran la articulación del programa con el currículo y el reconocimiento del impacto que tiene el programa a nivel institucional.
- Se dio apertura del programa en las ciudades de Pasto y Sincelejo, se seleccionaron las instituciones educativas beneficiarias, con el propósito desarrollar hábitos y habilidades de liderazgo en más de 100 docentes y 24.000 estudiantes en ambas ciudades.
- 360 docentes y 46 rectores continúan en el proceso de formación e implementación de habilidades de liderazgo y competencias socioemocionales, fortaleciendo el diálogo y la comunicación efectiva como mecanismos de resolución de conflictos para la sana convivencia entre los estudiantes y docentes.

Inversión en el programa \$874.399.127



Aventura de Letras: es un programa que surge por el interés de contribuir a incrementar las habilidades comunicativas y el pensamiento crítico en los niños, niñas y jóvenes. Consiste en adecuar espacios y dotar a instituciones educativas oficiales con bibliotecas escolares e implementar actividades que contribuyan a fomentar la lectura.

Principales avances en el programa:

- Finalizamos satisfactoriamente el proceso de formación y acompañamiento en las instituciones Educativas de Ibagué y Valledupar. En ambas ciudades se consolidó el plan de lectura, escritura y oralidad, que posibilita el desarrollo de competencias comunicativas. Así mismo, se fortalecieron los servicios bibliotecarios, las prácticas de lectura y los factores de sostenibilidad que garantizan la continuidad del programa.
- En Bucaramanga, Santa Marta, Cumaribo y Providencia se hizo entrega de la colección de títulos conformada por distintos géneros literarios, en total se entregaron 3.999 libros. La colección se entrega teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio y el enfoque diferencial.
- Se cumplió a cabalidad con las acciones de formación y acompañamiento a 233 directivos y docentes en cada una de las ciudades, con alcance los objetivos trazados.

Se realizaron jornadas de voluntariado en distintas zonas del país:

Voluntariado Cuentos por Encargo:

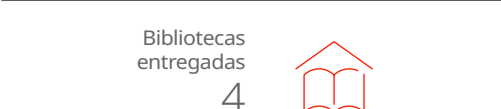
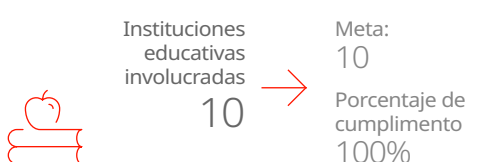
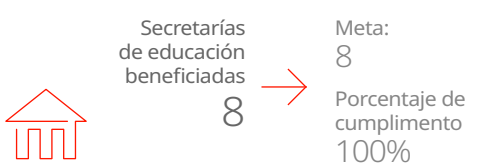
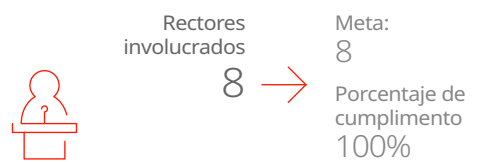
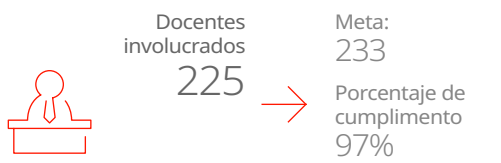
participaron empleados de Terpel Colombia, Terpel Ecuador, Terpel Panamá, Terpel Perú y Copec, quienes por medio de llamadas telefónicas compartieron historias y cuentos con niños, niñas y sus familias de diferentes ciudades del país. La experiencia contribuyó a fomentar la lectura. Participaron 24 voluntarios.

Voluntariado Cumaribo: tuvo como propósito adecuar la zona recreativa para la población infantil de la comunidad El Sejal, entregar el parque infantil y embellecer el espacio con la pintura de murales y creación de senderos para el aula interactiva.

Voluntariado Providencia: tuvo como propósito adecuar la zona de acceso al aula, embelleciendo el espacio por medio de pintura de muros internos y externos, adecuación de senderos peatonales y siembra de plantas ornamentales.



Inversión en el programa **\$ 418.326.327**

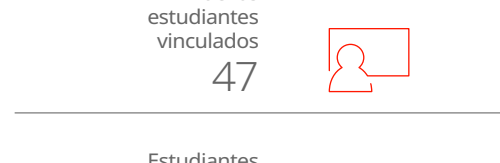
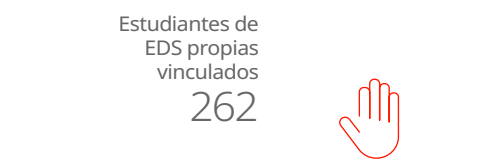
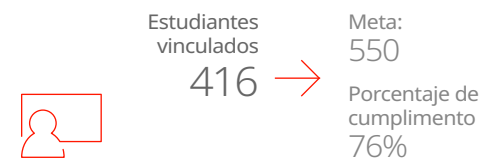


Mi Futuro Ahora: con esta iniciativa apoyamos la formación técnica, tecnológica y técnico-laboral de nuestros promotores de EDS, anfitriones de Altoque y sus hijos. Financiamos el 80 % del valor total de su educación y el acompañamiento psicosocial a los beneficiarios hasta su graduación, contribuyendo así a la construcción de sus proyectos de vida.

Principales avances en el programa:

- Participación en encuentros de socialización y divulgación del programa a los asistentes (promotores de servicio de EDS Terpel y anfitriones de Altoque), los beneficios del programa Mi Futuro Ahora, y se compartió la información de cómo acceder. En total asistieron 2.836 personas.
- Se realizó el proceso de mentorías, con la participación de empleados de Terpel a nivel nacional para brindar acompañamiento a los estudiantes del programa en temas como trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, manejo del tiempo, adaptación al cambio entre otros. Así, 20 parejas culminaron exitosamente el proceso, y lograron orientar eficazmente en las temáticas abordadas a los estudiantes tanto en el ámbito personal como laboral.
- 270 estudiantes se graduaron en carreras tecnológicas y técnicas. Durante el año, 47 estudiantes nuevos ingresaron al fondo educativo.
- Con el apoyo de la Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa, se realizaron ferias laborales con los estudiantes que hacen parte del programa Mi Futuro Ahora, con el fin de socializar e incentivar el proceso de aplicación a las ofertas laborales de Terpel.

Inversión en el programa **\$ 432.703.800**

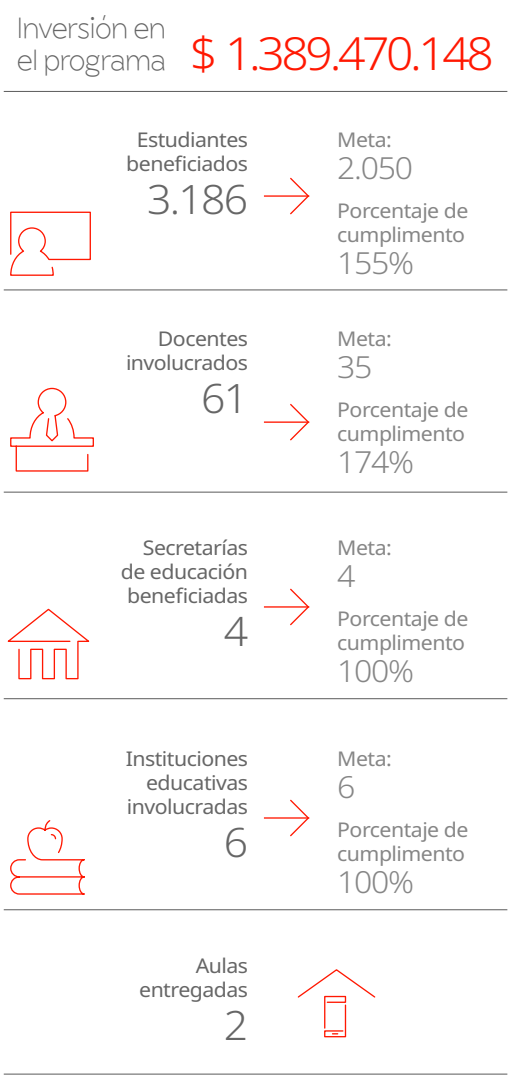


Programa Aulas Interactivas:
promueve el desarrollo social a través de una solución innovadora que integra educación, infraestructura y energía para favorecer a la comunidad educativa; contribuir a reducir las brechas de aprendizaje y apoyar los procesos de enseñanza desarrollados por los docentes para que sus clases sean más atractivas, dinámicas e incentiven la curiosidad de sus estudiantes.

Consiste en la entrega de un espacio ecoamigable y dotado de herramientas tecnológicas a instituciones educativas de zonas apartadas del país, para fortalecer el aprendizaje de niños, niñas y jóvenes. Los docentes participan de acciones formativas y de acompañamiento con el propósito de fortalecer sus habilidades digitales, su práctica de aula, promover la gestión de metodologías activas y desarrollar la innovación.

Principales avances en el programa:

- Construimos y entregamos dos aulas interactivas dotadas en los municipios de Cumaribo y Providencia.
- Realizamos lanzamiento de las aulas con participación de las comunidades y presencia de las entidades territoriales y aliados de Terpel.
- Dimos inicio al proceso de formación y acompañamiento a 65 directivos y docentes orientado al fortalecimiento de la práctica de aula e innovación, contando con la participación de docentes y directivos de las 4 instituciones educativas beneficiarias.
- Realizamos proceso de focalización, selección y socialización de las nuevas aulas de Mitú y Puerto Inírida, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación de los territorios.



Fundación Terpel Panamá

Trascendimos fronteras para llevar nuestros programas a Panamá y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de ese país, donde también tenemos presencia.

- Entregamos un Aula Interactiva en Puerto Obaldía, frontera con Colombia; allí brindamos herramientas tecnológicas y formativas a estudiantes y docentes.
- Con nuestro programa Aventura de Letras, dotamos dos bibliotecas escolares, una integrada al aula interactiva y otra en una institución educativa de la Ciudad de Panamá.
- Realizamos formación dirigida a docentes en Diseña el Cambio, en 3 de las 10 provincias del país, y contamos con 11 proyectos postulados. El ganador participó en el Encuentro Internacional de Diseña el Cambio en Uruguay.
- Tuvimos un total de 1.102 beneficiarios, en nuestro programa Aventura de Letras entre estudiantes y docentes, y una inversión de 368.097 dólares.

Relacionamiento con clientes

Terpel es una empresa que está al servicio de sus clientes y consumidores. Ofrecemos experiencias memorables, con los más altos estándares de calidad, en todas nuestras líneas de negocio.

Durante el 2022, lanzamos la campaña de publicidad corporativa *Eres la razón que nos impulsa*, mediante la cual presentamos las diferentes iniciativas de nuestros negocios y programas de sostenibilidad a través de canales digitales, pendones y vallas y pautas radiales, entre otros.

Como resultado de su despliegue, logramos fortalecer nuestro atributo de Aliado País y profundizar la percepción pública de ser una compañía comprometida con el desarrollo económico, ambiental y social de Colombia.

Innovamos para ganar la preferencia de los consumidores

Entendemos que para llegar de manera más oportuna y eficiente a nuestros clientes y consumidores, debemos apalancarnos en las mejores herramientas tecnológicas que nos permitan una interacción diferente, directa y cercana, a la vez que generamos una mejor experiencia de servicio.

Estamos comprometidos con ser una Organización moderna y ágil. En el 2022 nos enfocamos en avanzar con nuestra transformación digital a través de la optimización de procesos y la creación de productos y servicios que evolucionan la experiencia física y digital de los usuarios, garantizando así el logro de los retos corporativos y la generación de valor para nuestros clientes y aliados.



En este sentido, desarrollamos estrategias para fortalecer la fidelidad de los consumidores a través de los siguientes programas:

ViveTerpel

Con el objetivo de brindar una experiencia más cercana, fácil y accesible para los usuarios, lanzamos **ViveTerpel**, nuestro programa de fidelidad que permite a nuestros consumidores, obtener beneficios, a través de la acumulación de puntos en cada compra de combustible o en las Tiendas Altoque. Estos puntos, pueden ser redimidos en productos de la compañía, en 1.062 estaciones y 104 tiendas vinculadas. El programa puede utilizarse a través de la aplicación de la marca y el sitio web www.viveterpel.com.

Además de acceder a **ViveTerpel**, los consumidores pueden utilizar la app de la marca para consultar información actualizada sobre la ubicación de las EDS, precios, conocer los puntos acumulados en cada compra y la opción de redimirlos en un variado catálogo muy fácilmente.

Esta es la primera aplicación diseñada específicamente para el segmento de distribución de combustibles en Colombia, lo cual es una ventaja competitiva en el mercado en materia de transformación digital y experiencia al cliente.

Estas cifras son superiores a los 1,5 millones de clientes que tuvimos en Club Terpel en 5 años. De igual forma, **ViveTerpel** logró este número de inscritos en 11 meses, evidenciando la potencia de nuestra marca y la importancia de brindar beneficios fáciles e inmediatos a los consumidores.

Resultados ViveTerpel

Cientes inscritos
1.937.078

Cientes activos⁸⁰
55%

EDS vinculadas
1.062

Tiendas altoque vinculadas
120

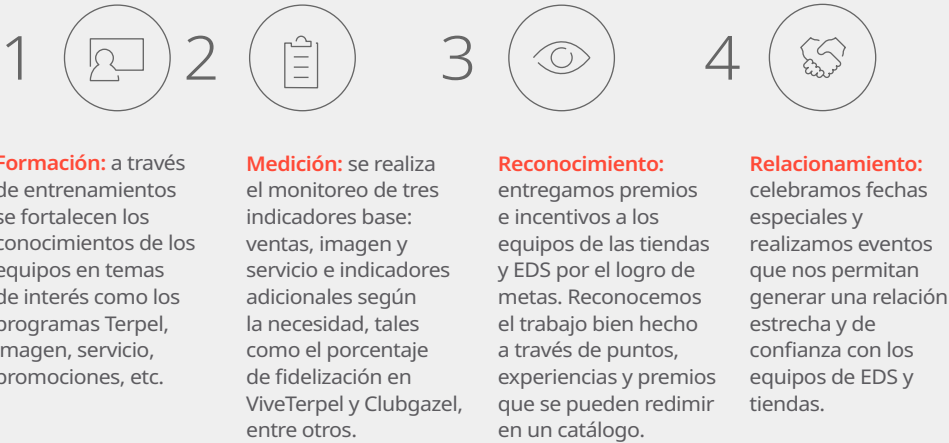
Fidelización para EDS
36,8%

Fidelización para tiendas
31,8%

Programa PITS

Es el programa de lealtad dirigido al canal de EDS y tiendas de conveniencia que busca estandarizar la experiencia que se brinda al usuario en el punto de venta e incentivar el cumplimiento de las metas en ventas.

Se compone de 4 fases:



[80] Clientes que han realizado una compra fidelizada en los últimos 30 días (un cliente frecuente).

Clubgazel

Es el programa de lealtad dirigido a consumidores de GNV, a través del cual acumulan un punto por cada m3 fidelizado. El programa cuenta con un catálogo de premios para redimir esos puntos en recargas de gas, productos Altoque y lubricantes, entre otros.

Cientes inscritos 376.739

Cientes activos 102.228

Porcentaje de fidelización 65%

Cientes que realizaron redenciones 49.650

N.º de redenciones realizadas 161.810

Transformación digital y ciberseguridad

Uno de los retos más importantes para nuestra compañía es incorporar nuevas tecnologías que contribuyan a brindar experiencias memorables a nuestros usuarios. En ese camino venimos avanzando desde 2020. Queremos mejorar los procesos, ser mucho más ágiles y generar más valor y beneficios a nuestros clientes y usuarios.

La era digital ha llevado a que los usuarios estén más empoderados y demanden de las compañías servicios innovadores, ajustados a sus requerimientos y deseos. Estamos ante un nuevo consumidor con un estilo de vida diferente y con nuevos hábitos de consumo. Es por ello que la compañía trabaja en la definición de rutas para transformar digitalmente cada negocio y generar soluciones más eficaces, cercanas, eficientes y oportunas y de esta forma brindar una mejor experiencia de servicio.

Internamente, buscamos **agilizar los procesos** para que los empleados dediquen más tiempo generando ideas que realizando procesos operativos.

Principales iniciativas desarrolladas

- **Aumentamos en 240 EDS nuestra plataforma de servicios** TerpelPOS⁸¹, dejándolas preparadas para toda nuestra gama de servicios.
- **Abrimos nuestra primera tienda de conveniencia renovada con el sistema de información Sckuba** –en alianza con COPEC–, lo que nos permite habilitar el autoservicio en estos puntos de venta.
- **Fortalecimos el Canal Digital del Aliado y el programa Rumbo** para ofrecer alternativas digitales a nuestros clientes empresa.
- **Crecimos para ofrecer un mejor servicio**, consolidamos la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital. Creamos dos gerencias nuevas (Operación Tecnológica y Transformación Digital) y dos direcciones adicionales (países y aplicaciones B2C), que nos permiten brindar un mejor servicio a nuestros usuarios y fortalecer el gobierno regional.
- **Se fortaleció al equipo interno** a través de programas de formación en plataformas digitales.
- **Mejoramos nuestros procesos internos**, estandarizamos la arquitectura de nuestros procesos. A través de prácticas de mercado mundialmente reconocidas, implementamos DevSecOps para los procesos de ciclo de vida de aplicaciones. Esta herramienta nos permite reducir el tiempo de reproceso, aumentar la calidad y acelerar la entrega de valor al negocio de manera continua en productos digitales.
- **Implementamos la herramienta Aris a nivel regional** para el modelamiento de procesos y publicación de documentos políticos, instructivos y formatos relevantes para la Organización.
- **Implementamos y pusimos en marcha 10 robots** para 8 procesos de la compañía, encaminados a mejorar la operación de la Organización y generar eficiencia operacional.
- **Lanzamos la App Terpel Voltex**, parte fundamental de la estrategia de movilidad eléctrica, como canal de venta 100 % digital y autogestionado por los usuarios.
- **Implementamos el warehouse management system (WMS) en la bodega de aditivos**. Un sistema de información que permite la gestión de inventarios, almacenes y bodegas, lo que reduce pérdidas y tiempos de atención.
- **Renovamos nuestra página web** con tecnologías de punta que buscan generar un canal digital de relacionamiento con nuestros clientes en general.
- **Pusimos en marcha Move to Cloud**, analizamos y definimos la nube más conveniente para Terpel. Preparamos a nuestro personal capacitándolo en plataformas cloud para operar estas tecnologías. Además, habilitamos una plataforma en donde desplegamos todas nuestras aplicaciones para aprovechar los beneficios que este modelo ofrece, desde la optimización de costos, hasta la escalabilidad y la rápida disponibilidad de recursos.

[81] TerpelPOS es la puerta de entrada a la transformación digital de Terpel. Se compone una solución de software y hardware enfocada en optimizar tiempos en procesos operativos, cobertura en nuestros programas y disminución de T2M (time to market) para nuestras iniciativas.

Tienda Terpel

Tiene como propósito entregar a nuestros aliados y franquiciados todo lo que necesitan para su operación, garantizando calidad, precios competitivos, múltiples opciones de pago, un portafolio con nuevos productos y servicios y una cadena logística eficiente con tiempos de entrega óptimos.

Principales iniciativas desarrolladas

- Transformamos el **modelo de negocio de Tienda Terpel** buscando mejorar la operación y rentabilidad del negocio.
- Para el 2022, en promedio 214 clientes al mes utilizaron nuestras soluciones de servicios electrónicos. Este número indica que un 27 % de los clientes de Tienda Terpel realiza más de una compra al mes.
 - Tuvimos COP 2.116 millones⁸² de ingresos generados a través de servicios en línea, esto representa un crecimiento en ventas de un 23 % frente al año 2021. La meta para este año era de COP 2.005 millones⁸³, lo que significa que llegamos al 106 % de cumplimiento de la meta.
- Realizamos actividades promocionales con descuentos del 20 % y 30 % en nuestra gasolina Terpel GT Extra 98 y Estilo Terpel. Nos unimos a campañas globales como Black Friday, entregando el 25 % de descuento en diferentes categorías, lo que generó más de 560 clics en la página de Tienda Terpel y un aumento en ventas del 1.707 %
- Tuvimos descuento del 40 % en Terpel GT Extra 98, Estilo Terpel y Gazel, con lo que se logró un **aumento en ventas del 399 %**

[82] Antes de IVA

[83] Ibidem.

Red Virtual

Red Virtual es el habilitador de la transformación digital de la Organización y está compuesto por un conjunto de proyectos de cambio, renovación tecnológica e innovación de la Organización Terpel, que cubre todas las unidades de negocio existentes y las que se crearán como resultado de este proceso de transformación.

Los proyectos de Red Virtual buscan impactar a los clientes, los canales de venta por medio del uso de tecnología para generar eficiencias, ampliar estrategias digitales y adaptarnos a nuevas tendencias como la de no tener contacto físico con el promotor o anfitrión.

Red virtual creará un ecosistema de soluciones tecnológicas que nos permita:

- Tener una comunicación efectiva y detallada
- Contar con una plataforma que facilite interactuar y relacionarnos mejor con nuestros clientes y aliados
- Administrar, con mayor eficiencia, los puntos de venta físicos y no presenciales

Resultados de Red Virtual durante 2022

- En nuestro producto Terpel POS desplegamos 127 funcionalidades entre las que se destacan:
 - Rumbo
 - Vive Terpel
 - Facturación POS
 - Inventarios y ajustes en órdenes de compra kioscos
 - POS Mobil para kioscos
 - Venta de productos canastilla
 - Habilitación de identificación de vehículos con GoPass

- Rumbo Digital:** hicimos el despliegue en el 100 % de la red de EDS franquiciadas y afiliadas para la autogestión de recuperación de ventas. Logramos que en promedio durante cada mes, se realizará el pago oportuno de la recompra en un 96 % a la red.

144 Funcionalidades

Desarrolladas, certificadas y desplegadas a lo largo del 2022

6 Kioskos

Inmersos en las EDS implementadas listas para activación

225 EDS

Con el sistema TerpelPOS cubriendo las 7 regiones en Colombia

810 EDS

Implementadas con Hardware Lazo Express

621 EDS + 145 Kioskos

Con acuerdo firmado y listos para implementación

87% del volumen

De Rumbo en afiliadas con Pep de sistematización

A 31 de diciembre de 2022, contamos con 225 EDS instaladas con TerpelPOS, 810 EDS con *hardware* instalado, 6 kioscos y una tienda de conveniencia en Dirección General.

Canal Digital del Aliado

A través de nuestra transformación digital buscamos mejorar la experiencia de nuestra red de aliados. Desarrollamos el canal digital del aliado, una plataforma a través de la cual las diferentes unidades de negocio de la Organización pueden gestionar su estado de cuenta, conocer la trazabilidad de sus pedidos, realizar pagos y conciliaciones en línea y obtener información oportuna que facilita su operación. Esta plataforma también cuenta con una solución de *e-commerce* para lubricantes.

El canal digital del aliado conduce a una experiencia ágil, diferente y novedosa, optimizando procesos a favor de nuestros clientes.

Alianza con GO PASS

Con el objetivo de brindar a los consumidores una opción de pago digital y sin contacto, en 2021, Terpel hizo una alianza con Gopass para implementar el pago inteligente de combustible en EDS. Una alternativa ágil, efectiva y segura. Con esta alianza, además de revolucionar la forma de pago en las EDS, Terpel le facilita la movilidad al usuario con esta nueva experiencia que le permite administrar sus consumos de combustible y otras facilidades que ofrece esta plataforma.

Resultados destacados durante 2022

- 69 EDS con hardware instalado, 45 activas
- COP 671 millones transados al mes
- 7.500 transacciones procesadas
- 5.000+ usuarios activos
- Incrementamos
 - ▶ 117 % en valor transado mes (+370 millones vs. 2021)
 - ▶ 82 % en usuarios con tx (+2.200 vs. 2021)
 - ▶ 94 % en transacciones exitosas (+3.700 vs. 2021)
 - ▶ 102 % en volumen transado (+34.000 galones vs. 2021)
- Lanzamos un plan incentivo para promotores

Resultados destacados durante 2022

- EDS activas: 99 % (1579 de 1601).
- Usabilidad^[84] del canal: 80 % (1261 de 1579).
- Clientes activos otros negocios combustibles: 185.
- Pagos realizados por PSE más de 70 %, por una cifra superior a los COP 140.000 millones (diciembre) sobre el total de COP 200.365 millones. El 70 % corresponde a la participación entre los pagos electrónicos de los botones PSE y Rumbo.
- Clientes activos de lubricantes: 54, con un 55 % de usabilidad.
- 320.000 galones registrados en *e-commerce*.
- Atendimos la primera promoción Terpel con 1.855 pedidos por un valor de COP 849 millones.

APP TERPEL

- Base instalada de 955.000+ usuarios.
- 800.000 sesiones al mes.
- 300.000+ usuarios activos al mes.
- 4.15/5.0 rating en tiendas de aplicaciones.



[84] Número de EDS que se conectan mensualmente y transacciones que ejecutan mensualmente.



Satisfacción de nuestros clientes

Como parte de nuestra estrategia, evaluamos la satisfacción de los clientes con nuestros productos, nuestro servicio, la atención y la experiencia global. Estos resultados nos permiten definir los planes de acción para seguir respondiendo a sus expectativas y cumplir con las exigencias normativas y de certificaciones en la materia.

En Terpel hacemos análisis de satisfacción de nuestros clientes desde hace más de 10 años, con el fin de identificar los puntos más relevantes y tener claro hacia donde enfocar esfuerzos y recursos para mejorar.

Por medio de nuestro Centro Estratégico de Servicio (CES), recibimos, canalizamos y abordamos todas las peticiones, quejas, solicitudes y reclamos de nuestros clientes, y contamos con diferentes canales de atención para que estos puedan contactarse con nosotros. Es la central de contacto de nuestros clientes B2B y consumidores. Su objetivo es dar solución en primer contacto (o escalado) y ser el apoyo para las operaciones internas y externas de todas las líneas de negocio.

Durante el 2022 recibimos 503.000 casos asociados a PQRS, los cuales fueron atendidos y respondidos en su totalidad.

Con el ánimo de mejorar la satisfacción de los clientes, cerramos el año con la implementación de calificación automática en línea de satisfacción, lo que nos permite agilizar el proceso de evaluación y obtener resultados de la atención, rapidez y amabilidad del agente y en general del CES de manera más eficiente.

Canales de atención:

-  Línea telefónica #462,
-  Correos corporativos
servicioalcliente@terpel.com
- Redes sociales oficiales.
-  Twitter:
@TerpelCol
-  Facebook:
@Terpel
-  Instagram:
@TerpelCol
-  LinkedIn:
@OrganizacionTerpel
-  Página web:
www.terpel.com
-  Chat
WhatsApp

Así mismo, cambiamos la metodología de evaluación en la medición de servicio, creando «la voz del cliente», la cual tiene por objetivo entender la percepción de servicio de nuestros clientes.

Además de hacer una medición mensual con una persona que va de manera *oculta* a revisar el cumplimiento de todos los protocolos, los clientes que nos visitan pueden calificar el servicio mediante distintas herramientas, como el correo del programa ViveTerpel, correo general o dirigido, SMS o código QR.

Medimos varios elementos para asegurar una perspectiva integral de la satisfacción de nuestros clientes.

- **Calificación de imagen:** proceso de auditoría que realizamos sobre los lineamientos de marca para temas de infraestructura en las EDS.
- **Encuesta de servicio:** percepción de servicio tanto de consumidores y clientes expertos en una escala de 0 a 5.
- **Porcentaje de satisfacción:** total de clientes evaluados y categorizados como satisfechos en una escala de 0 a 10 con la puntuación 9 o 10.

Obtuvimos los siguientes resultados:

Calificación de la encuesta de Imagen (KPI)	4,5/5
Meta de imagen para el año de reporte 2022	4,5/5
Porcentaje de cumplimiento de la meta de imagen 2022	100 %
Meta de imagen para el siguiente año 2023	4,5
Calificación de la encuesta de servicio (KPI)	4,5/5
Meta de servicio para el año de reporte 2022	4,0/5
Porcentaje de cumplimiento de la meta de servicio 2022	113 %
Meta de servicio para el siguiente año 2023	4,5/5

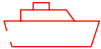
Índice de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido)	8,7/10
Porcentaje de cumplimiento: 99 %	
Meta de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido) para el año de reporte 2022	8,8/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de EDS (combustible líquido) para el año siguiente al reporte 2023	8,8/10

Índice de satisfacción de los clientes de GNV	8,8
Porcentaje de cumplimiento: 100 %	
Meta de satisfacción de los clientes de GNV para el año de reporte 2022	8,8/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de GNV para el año siguiente al reporte 2023	8,9/10

Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes	8,0/10
Porcentaje de cumplimiento: 91 %	
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes para el año de reporte 2022	8,8/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de lubricantes para el año siguiente al reporte 2023	8,9/10

Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes distribuidores	9,1/10
Porcentaje de cumplimiento: 100 %	
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes distribuidores para el año de reporte 2022	9,1/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de lubricantes distribuidores para el año siguiente al reporte 2023	9,1/10

Índice de satisfacción de los clientes de Lubricantes industria	8,1/10
Porcentaje de cumplimiento: 90 %	
Meta de satisfacción de los clientes de lubricantes industria para el año de reporte 2022	9,0/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de lubricantes industria para el año siguiente al reporte 2023	8,8/10

Índice de satisfacción de los clientes de Aviación		8,7/10
Se realizó una sola encuesta para la operación en Colombia, República Dominicana, Panamá y Perú.		
Resultados por país: Colombia 8,6/10 República Dominicana 8,3/10 Panamá 8,2/10 Perú 8,4/10		
Meta de satisfacción de los clientes de Aviación para el año de reporte 2022		9,2/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de Aviación para el año siguiente al reporte 2023		9,0/10
Índice de satisfacción de los clientes de Marinos		9,4
Porcentaje de cumplimiento: 102 %		
Meta de satisfacción de los clientes de Marinos para el año de reporte 2022		9,2/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de Marinos para el año siguiente al reporte 2023		9,4/10

Índice de satisfacción de los clientes de Industria		8,8/10
Porcentaje de cumplimiento: 98 %		
Meta de satisfacción de los clientes de Industria para el año de reporte 2022		9,0/10
Meta sugerida de satisfacción de los clientes de Industria para el año siguiente al reporte 2023		9,0/10
Puntaje de calificación de satisfacción de clientes en general		8,7/10
Meta de calificación de satisfacción de los clientes para el año de reporte 2022		8,8/10
Cumplimiento de la meta propuesta sobre satisfacción de clientes para el año de reporte		99 %
Meta de calificación de satisfacción de los clientes para el año siguiente al reporte 2023		8,8/10

(418-1)

Ciberseguridad y protección de datos

Incorporar la transformación digital y las nuevas tecnologías tiene grandes oportunidades, pero también enormes desafíos. Asegurar la integridad de la información y la protección de los datos se vuelve imperativo para poder operar de manera responsable con nuestros grupos de interés.

En Terpel contamos con las instancias, políticas y procedimientos que nos permitan garantizar que todas las iniciativas que desarrollamos cumplen parámetros de seguridad y calidad.

En este sentido, contamos con una estructura que garantiza el cumplimiento de nuestra estrategia de ciberseguridad. Contamos con un CIO (*chief information officer*), quien con el director de Seguridad de la Información (CISO), vela por el cabal cumplimiento de todas las acciones que desarrollamos frente a la ciberseguridad.

Así mismo, contamos con un Comité Táctico, donde definimos los objetivos estratégicos de ciberseguridad, e identificamos los riesgos y amenazas globales; un Comité de Ciberseguridad, en el cual se exponen estos riesgos y los cumplimientos o incumplimientos verificados por las políticas de ciberseguridad, y un Comité Corporativo, que solo se convoca cuando se presentan incumplimientos a las políticas de ciberseguridad asociadas a las personas. Desde el área de Ciberseguridad, somos parte de los comités de proyectos, cambios y protección de datos personales. Asumimos el rol de aprobador técnico para el desarrollo de nuevas iniciativas y proyectos.

Todos los proyectos de ciberseguridad son avalados por los miembros de nuestra Alta Dirección, a quienes se informa sobre la estrategia y sus resultados de manera directa a través del Comité Corporativo de Ciberseguridad. Este Comité es el responsable ante el negocio, los accionistas y la junta de velar por el cumplimiento de la evolución de ciberseguridad y las estrategias anuales.

Para rendir cuentas, de manera semestral presentamos ante la Junta Directiva la evolución y los estados de los controles para su respectiva aprobación. De la misma manera, informamos a la Gerencia de Auditoría y a la Dirección de Riesgos los aspectos fundamentales sobre los controles, hallazgos, incumplimientos y los eventos críticos que impacten al negocio.

Contamos con una política de ciberseguridad que incorpora procedimientos especializados y está basada en los estándares y mejores prácticas, como: ISO 27001, NIST, ISO 31000, ISO 22301, la legislación aplicable en materia de seguridad y las principales condiciones del entorno. Esta política es gestionada de manera automatizada bajo un SOAR (Security Orchestration, Automatization and Response) con un esquema de detección y respuesta automática de amenazas, TDR.

Para asegurar la continuidad del negocio, contamos con un DRP (Disaster Recovery Plan), que consiste en infraestructura en la nube de Google que respalda todas las aplicaciones de negocio, corporativa y de apoyo, para que en caso de alguna contingencia, los negocios y Organización Terpel puedan seguir operando con normalidad. Realizamos pruebas a este plan de manera semestral, para garantizar el funcionamiento de cada aplicación crítica para nuestra operación.

Principales iniciativas desarrolladas:

- Fortalecimos la ciberseguridad. Extendimos el modelo de automatización e inteligencia artificial para analizar las amenazas locales y extranjeras, previniendo más de 222 intentos de ransomware en promedio mensual, pasando de atender eventos de 4 horas a 2,5 milisegundos de atención sin intervención humana.
- Si bien en el 2022 se presentaron 227.055 amenazas, no tuvimos ningún riesgo materializado.

Brechas/ incidentes de ciberseguridad	289
Riesgos materializados	0
Incidentes de ciberseguridad controlados	4
N.º de vulnerabilidades de nivel crítica y alta	1.048
N.º de vulnerabilidades atendidas a tiempo	5.076
Total fugas	1.336
Total fugas controladas	1.336
% de efectividad del control de información	100 %

La ciberseguridad es compromiso de todos

Con el objetivo de fomentar el conocimiento en materia de seguridad para todo nuestro equipo de trabajo, realizamos procesos de formación y sensibilización constantes a través de talleres, videos educativos y formaciones incluidas en el plan de formación de la Organización.

Adelantamos campañas de seguridad por medio de tips que se envían a toda la Organización, y por medio de *awareness* o campañas de *phishing* que se envían por correo electrónico, con el objetivo de medir el nivel de cultura en ciberseguridad por parte de los empleados.

Con el área de Tecnología de la Organización, realizamos comités operativos en los que, de modo didáctico, informamos sobre las nuevas tendencias de riesgos de seguridad, ataques cibernéticos y demás información valiosa para la gestión entre ambas partes.

Privacidad de los datos

La protección de los datos personales y los datos de todos nuestros clientes es una prioridad. Todos los funcionarios de la compañía velamos por el cuidado y correcto uso de los datos. Así mismo contamos con un Comité de Privacidad y 3 oficiales de privacidad que ayudan a implementar todas las medidas de protección y atención necesarias.

Realizamos monitoreos periódicos a las normas relacionadas con temas de habeas data, con el fin de comunicar oportunamente y a través nuestras autorizaciones, sobre cambios y disposiciones en materia de protección de datos, e informamos a los titulares de estos de manera clara, previa y expresa los alcances de la autorización que nos está otorgando y los derechos que tiene como titular de la información.

Durante el 2022, recibimos 531 PQRS para ejercer el derecho a habeas data, correspondientes a cualquier reclamación relacionada con datos como actualización, eliminación, corrección y/o solicitud de algún dato.

No recibimos ni constatamos ningún tipo de reclamación relacionada con la violación de la privacidad o la fuga de datos ni tuvimos multas o sanciones por filtraciones o pérdida de datos.

En cuanto a reclamaciones de autoridades regulatorias, en 2021 teníamos en curso dos investigaciones por parte de la SIC, de las cuales a la fecha no se ha confirmado ninguna sanción.

En materia de capacitación, reforzamos permanentemente los conocimientos y buenas prácticas de nuestros empleados en materia de protección de datos y nuestros compromisos y obligaciones.



terpel



altoque

CTE	8.190
EXTRA	11.589
DIESEL	8.290



Cuarta parte:

Anexos

Anexo 1. Informe integrado - aspectos legales

Desde la inscripción en el registro mercantil de la situación de grupo empresarial existente entre Organización Terpel S. A, (en adelante Terpel) y algunas de sus subordinadas, se propende por la consecución de objetivos determinados y sistemáticos, en virtud de la dirección que ejerce Terpel en su calidad de matriz, compartiendo la unidad de propósito y dirección, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de las subordinadas, que a corte 31 de diciembre de 2022 se encuentran:

- Terpel Comercial Ecuador CIA Ltda.
- Administración Estratégica de Gasolinera del Ecuador, Adesgae S. A.
- Terpel Perú S. A. C.
- Inversiones Organización Terpel Chile S. A.
- Organización Terpel República Dominicana S. A. S.
- Organización Terpel Corporation S. A. C.
- Petrolera Nacional S. A.
- Terpel Energía S. A. S. E. S. P.
- Vonport Corp.
- Orlyn S.A.
- Transmarine Transportation & Barging S. A.
- Energías Renovables S. A.
- Masser S. A. S.
- Terpel Aviación del Perú S. R. L.
- Terpel Comercial del Perú S. R. L.
- Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S. A.
- Terpel Exportaciones C. I. S. A. S.
- Stem Terpel S. A. S.
- Terpel Ampere S. A. S.

En el inicio del primer trimestre del año 2022, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada Terpel Ampere S. A. S., como parte de la diversificación de su oferta energética y con el fin de liderar la transición hacia el uso de energías renovables. Organización Terpel S. A. cuenta con el 51 % del capital social de su filial Terpel Ampere S. A. S.

Por su parte, el 12 de agosto de 2022, Organización Terpel S. A. prorrogó la garantía corporativa por valor de USD 82,325,000 a favor de su filial Petrolera Nacional (ubicada en Panamá), para la refinanciación de un crédito de largo plazo con el Scotiabank (vigencia hasta agosto 2025). Tanto la garantía como el crédito sustituyeron obligaciones ya existentes con esta misma entidad financiera y por el mismo valor. La prórroga de esta garantía no generó efectos financieros o jurídicos adversos a Terpel, y su constitución inicial fue informada al mercado público de valores a través del mecanismo de información relevante, el día 16 de agosto de 2019.



A. Relaciones grupo empresarial

Sin perjuicio de la independencia de cada una de las empresas que integran el conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Grupo Empresarial definida para los tres niveles de gobierno: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia, dentro de las cuales se identifican los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos a nivel de grupo, lo cual es público, claro y transparente, como se observa en el siguiente cuadro:

	Órganos	Recibe información de:				Informa a:		
Matriz	Asamblea de Accionistas	Junta Directiva	Presidencia					
	Revisoría Fiscal	Recibe información de grupo				Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría
	Junta Directiva	Comité de Auditoría	Comité Compensación	Presidencia	Asamblea			
	Comité de Auditoría	Revisoría Fiscal	Auditoría Interna	Presidencia	Junta Directiva			
	Comité de Compensación y Beneficios	Presidencia	Vicepresidencia		Junta Directiva			
	Presidencia	Vicepresidencia	Gerencias	Gerencias Países	Asamblea	Junta Directiva	Comité de Auditoría	
	Auditoría Interna	Vicepresidencias	Gerencias		Comité de Auditoría	Presidencia		
	Vicepresidencias	Gerencias			Junta Directiva			
	Gerencias	Reciben información de las direcciones a cargo				Vicepresidencias		
Filiales del Grupo	Asamblea de Accionista Países	Junta Directiva Países			Junta Directiva			
	Junta Directiva Países	Gerencias Países			Asamblea Países			
	Gerencias Países	Recibe información según las áreas a cargo			Junta Directiva Países	Presidencia		

Así las cosas, para el año 2022 Terpel celebró transacciones con filiales, subsidiarias, accionistas y entes relacionados, que se llevaron a cabo dentro del marco de la normatividad vigente. En desarrollo de las mismas y en aras de una mayor transparencia, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales mensualmente realizó un informe de transacciones con partes relacionadas, y se puso a disposición de la Junta Directiva. De esta manera, se revelaron todas las transacciones celebradas entre Terpel y sus empresas relacionadas, con administradores de la sociedad y sus empresas relacionadas, de acuerdo con las reglas establecidas en los documentos internos corporativos de la compañía y descritas en el capítulo *Mecanismos implementados para la realización de operaciones con partes relacionadas* de este informe periódico de fin de ejercicio.

B. Egresos, gastos y obligaciones en el exterior

Ahora bien, en relación con los informes relacionados en el artículo 446 del Código de Comercio (egresos) y el establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 (grupo empresarial), debe señalarse que esta información fue puesta a disposición de los accionistas durante el periodo previsto por la normatividad vigente para el ejercicio del derecho de inspección con anterioridad a la celebración de la asamblea.

En esa medida, a continuación se remite el consolidado de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que haya percibido cada uno de los directivos de la Organización Terpel S. A., así como las erogaciones por los mismos conceptos que se hayan hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que hicieron consistió en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones. Igualmente, se relacionan los gastos de propaganda y de relaciones públicas, los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera y las inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de la siguiente manera:

1. En el año 2022, los egresos por concepto de gastos de viajes y gastos de representación para el personal directivo de la empresa ascendieron a COP 514.947.385.
2. Los honorarios cancelados por asistencia Junta Directiva durante el año 2022 ascendieron a COP 1.294.299.078.
3. Los honorarios pagados a favor de asesores durante el año 2022 se discriminan así: asesoría jurídica COP 2.694.854.270, asesoría financiera COP 1.925.472.671, asesoría tributaria COP 300.883.647 y asesoría técnica COP 28.957.470.496.
4. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito, a favor de personas jurídicas fueron las siguientes:

Identificación	Nombre	Valor MM\$	Donación
8909007625	Asociación Nacional de Empresarios	11.655.378	Dinero
9004168401	Fundación Naciones	2.000.000	Dinero
8301240321	Fundación Best Buddies Colombia	43.423.851	Dinero
8000653948	Corporación Mundial de la Mujer	64.000.000	Dinero
9007349625	Fundación para el Desarrollo Integral a la Comunidad	330.000.000	Dinero
8301327692	Fundación Terpel	6.660.000.000	Dinero
8600764776	Patrulla Aérea Civil	290.954.707	Especie
9007539221	Fundación Grit	56.932.044	Especie
9004421862	Fundación de Apoyo a la Población con Necesidades Especiales - PONES	15.769.615	Especie
9003264561	Asociación de Bancos	15.070.000	Especie
8999990253	Sociedad Nacional de la Cruz Roja	14.770.000	Especie
8902039836	Asociación Voluntaria Apoyo Integral	2.908.848	Especie
9014409095	Fundación y Albergue Temporal Manantial de Vida	2.271.555	Especie
Total		7.509.755.998	

- 5. Los gastos de propaganda y publicidad en el año 2022 ascendieron a M \$61.512.682
- 6. Dineros y obligaciones en el exterior con corte al 2022 de la Organización Terpel S. A. (incluye cuentas en el exterior) \$15.964.131.256

Identificación	Entidad	Valor USD	Valor \$
133379014	JP Morgan Chase Bankork	333.074.634	15.964.131.256

- 7. Las inversiones de la empresa a 31 de diciembre de 2022 ascendieron a M \$1.902.573.026 y son las siguientes:

Identificación	nombre	participación %	valor inversión
1019-225-108400 Dv-92.	Petrolera	100 %	552.640.643
761276123	Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	100 %	66.903.633
130780331	Terpel República Dominicana SRL	100 %	37.103.207
9004330329	Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	100 %	16.418.954
1944745	Organización Terpel Corporation	100 %	1.177.733.304
901.210.452-5	Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	100 %	30.947.289
901045599	Sociedad Portuaria S. A.	90 %	1.068.920
901367440-1	Stem Terpel S.A.S.	51 %	127.795
9014658554	Flux Terpel S.A.S.	40 %	6.258.064
990962170001	Terpel Comercial Ecuador CÍA. Ltda.	39 %	40.158.246
20511995028	Terpel Perú S. A. C.	36 %	-30.905.988
20521921618	PGN Norte S. A. C.	25 %	2.632.094
20521021880	PGN Sur S. A. C.	25 %	1.486.865
Totales			1.902.573.026

C. Informe de Buen Gobierno Corporativo

Organización Terpel S. A. se encuentra comprometida con la adopción de mejores prácticas en gobierno corporativo de acuerdo con los más altos estándares establecidos para los emisores de valores en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Terpel considera que el Gobierno Corporativo es la herramienta más importante que tiene para fomentar su estrategia corporativa, la visión y sus principios de respeto, integridad, confianza y trato equitativo en todas las relaciones con los diferentes grupos de interés y los órganos de administración de la sociedad.

Organización Terpel S. A. diligenció y remitió el *Reporte de Mejores Prácticas Corporativas –Encuesta Código País–*, el cual se encuentra disponible para su consulta tanto en la página web de la compañía como en el anexo y parte integral del presente informe. Así, en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, Terpel obtuvo una vez más el reconocimiento Emisores IR de la Bolsa de Valores de Colombia, por adoptar las mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas, por brindar información suficiente y oportuna a través de canales de comunicación adecuados.

Por último, Terpel continuó como miembro activo del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo, ICGC. Este Instituto tiene por objeto promover el desarrollo y adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo en Colombia, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y el desempeño de las organizaciones.

C.1. Estructura de la propiedad de la sociedad

En lo que se refiere a la **estructura de capital**, debe decirse que esta no presentó variaciones durante el año 2022, manteniéndose las 195.999.466 acciones ordinarias, de las cuales 14.574.961 se encuentran readquiridas, para un total de 181.424.505 acciones ordinarias en circulación. Al corte del 31 de diciembre de 2022, el 58,51 % se encuentra radicado en cabeza del accionista mayoritario Compañía de Petróleos de Chile, Copec S. A., (56,18 % de forma directa correspondiente a 101.930.028 acciones ordinarias y 2,33 % de forma indirecta, a través de su vinculada Copec Overseas, con 4.230.457 acciones ordinarias de Organización Terpel S. A.).

Es importante señalar que, salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen **mecanismos para la resolución de controversias**, tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

Se informa que, durante el año 2022, no se han reportado acuerdos entre accionistas, ni negociaciones de acciones y/o valores emitidos por la sociedad por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores, de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Tampoco se presentaron conflictos entre accionistas que los hicieren acudir a los mecanismos para la resolución de controversias señalados en los estatutos sociales.

Es importante considerar que durante el mismo período no se presentó ninguna situación de **conflicto de interés** que debiera ser evaluada por la Junta Directiva y puesta a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Al respecto, durante el 2022, se puso a disposición de todos los colaboradores el formulario virtual de prevención de conflictos de interés con el propósito de mantener relaciones transparentes en todas las transacciones. Estos resultados se analizan en el seno del Comité de Cumplimiento, órgano integrado por la vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa, la gerente administrativa, el gerente de Auditoría Interna, el oficial de cumplimiento y el jefe de Relaciones Laborales. El comité realizó las recomendaciones necesarias para el manejo de potenciales situaciones de conflictos de interés, comunicándolas tanto al jefe directo como al trabajador reportante.

Así, entonces, los empleados de la sociedad deben actuar con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad. Todas las actividades de la sociedad se caracterizan por estar delimitadas por los valores de integridad, respeto y confianza, por las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso; 2. Abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés; 3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S. A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas, y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal; 4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S. A. Cuando un empleado de la sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento: 1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto; 2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente al Comité de Cumplimiento, el cual tomará las decisiones necesarias. En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva, se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas, y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S. A. y su grupo empresarial.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.

C.2. Composición de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

Esta información se encuentra detallada en los capítulos "Perfiles de la Alta Gerencia de la Organización" y "Composición del máximo órgano de administración y sus comités".

C.3. Funciones de la Junta Directiva y la Alta Gerencia

La visión adoptada por Terpel es que «en el 2025, con un equipo altamente inspirador, Terpel será la marca número Uno en servicio y reconocida como aliado país», a la vez que su propósito es "impulsar y movilizar a las personas, a las empresas y al país con la mejor energía". Del anterior planteamiento se deduce que el gobierno de la sociedad se inspira en el logro de su estrategia de negocio y sus objetivos sociales, en el adecuado cumplimiento de la importante función que involucra su actividad.

Bajo esta perspectiva y con el fin de dar cumplimiento a esa meta, la Junta Directiva cuenta con las siguientes facultades: 1. Darse su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la Sociedad; 2. Cooperar con el presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes; 3. Elegir cada año al presidente de la sociedad y a su suplente, así como al representante legal judicial y a su suplente; 4. Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que asigne, para que asesoren al presidente en determinados asuntos, y crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarles funciones y remuneración; 5. Designar los miembros del Comité de Auditoría; 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión del presidente de la sociedad, el balance de cada ejercicio, y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio, previa consideración de los mismos por parte del Comité de Auditoría, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General

de Accionistas reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos; 7. Asesorar al presidente cuando este así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente o cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte de las acciones suscritas; 9. Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los estatutos; 10. Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad; 11. Aprobar la adquisición de otras empresas, venderlas o proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra sociedad; 12. Establecer o suprimir sucursales o agencias dentro o fuera del país, reglamentar su funcionamiento y fijar en cada oportunidad las facultades y atribuciones de los administradores; 13. Reglamentar la colocación de acciones ordinarias que la sociedad tenga en reserva; 14. Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales; 15. Interpretar las disposiciones de los Estatutos que dieran lugar a dudas y fijar su sentido mientras se reúna la próxima Asamblea General de Accionistas para someterle la cuestión; 16. Autorizar al presidente para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000), se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos, así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 17. Cuidar del estricto cumplimiento

de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad; 18. Autorizar al representante legal de todas las compañías filiales y/o subordinadas para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior a tres millones de dólares (USD 3.000.000); se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolineras o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos, así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades, los cuales no se encuentran sometidos a la anterior restricción; 19. Aprobar la emisión de valores, incluyendo, pero no limitado, la elaboración y aprobación del correspondiente Reglamento de Emisión y Colocación, y la determinación de los demás términos y condiciones que estimen pertinentes para llevar a cabo la emisión de los valores y delegar en el representante legal para que este directamente, o por intermedio de apoderado, realice todas las actividades necesarias para la exitosa colocación de los valores; 20. Crear y/o modificar el Código de Buen Gobierno Corporativo; 21. Aprobar la adquisición de acciones de la sociedad; 22. Designar dentro de los representantes legales o el representante legal, aquel que será responsable de la divulgación oportuna de la información relevante de la Sociedad; 23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del representante legal dentro de los sesenta (60) días comunes contados desde la

fecha de solicitud. En adición a lo anterior, son facultades de la Junta Directiva realizar: 24. El nombramiento del presidente de la sociedad y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía, 25. La venta de las acciones de las que sea titular la compañía, 26. Alianzas estratégicas u otro tipo de acuerdo equivalente con terceros, (iv) enajenación a cualquier título de sus activos e inversiones, 27. Inversiones en otras empresas y 28. Otorgar garantías para garantizar obligaciones de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias.

Es necesario aclarar que la Junta Directiva de Terpel no cuenta con miembros que sean representantes legales o pertenecientes a la Alta Gerencia de la sociedad. De la misma manera, de acuerdo con la prohibición contenida en el artículo vigésimo sexto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, quien ostente la calidad de representante legal de la sociedad no podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva.

La dirección y coordinación de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva de Terpel son principalmente llevadas a cabo por el presidente y el secretario de dicho órgano, respectivamente. Así, entonces, en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, son facultades ordinarias del presidente de la Junta Directiva: 1. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; 2. Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva; 3. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas; 4. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva; 5. Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el presidente de la sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros; entre otras.

Para el periodo 2022-2025, el señor Arturo Natho Gamboa llevará a cabo la función de presidente.

Por su parte, son facultades del secretario de la Junta Directiva:

1. Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos;
2. Conservar la documentación social;
3. Elaborar las actas de las reuniones, cuidando especialmente por reflejar con fidelidad el desarrollo de las sesiones e identificando lo soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, al igual que las razones de conformidad y disconformidad esbozadas por los asistentes;
4. Dar fe de los acuerdos de la Junta Directiva;
5. Entregar en un término de antelación a las reuniones no inferior a dos (2) días calendario, toda la información requerida por los miembros de Junta Directiva, de acuerdo con los temas señalados en la convocatoria;
6. Enviar a todos los miembros principales y suplentes, copia de las respectivas actas de Junta Directiva una vez aprobadas;
7. Poner a disposición de los miembros de Junta Directiva, elegidos por primera vez, así como de los miembros suplentes, toda la información suficiente para que puedan tener un conocimiento específico de la sociedad y del sector en que se desarrolla. Para el periodo 2022-2025, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales será el secretario de este órgano colegiado.

C.4. Comités de la Junta Directiva

Esta información se encuentra detallada en el capítulo Comités de la Junta Directiva del presente informe periódico de fin de ejercicio.

D. Asamblea General de Accionistas

El dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.), con un quorum suficiente para deliberar y decidir, garantizando la transparencia de las decisiones, se llevó a cabo nuestra asamblea de accionistas, previa convocatoria del 15 de febrero de 2022, de manera presencial, con transmisión vía streaming en tiempo real para aquellos accionistas que no pudieron asistir.

En relación con los sistemas de control debe indicarse que la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las regulaciones aplicables en relación con habeas data. Igualmente, cuenta con un Manual adecuado para el manejo y prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y anticorrupción que contempla las actividades que ejerce Terpel como emisor de valores, operador portuario, usuario aduanero y transportador terrestre de carga. Se ha dado estricto cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo. En línea con lo anterior, durante el 2022 trabajó por fortalecer las políticas y procedimientos en esta materia, con un área dispuesta para el manejo de estos temas que entrega los reportes pertinentes a las autoridades competentes, en especial a la Unidad de Análisis e Información Financiera (UIAF) y ha continuado capacitando a todos los empleados de la compañía en dicha materia.

Frente a los temas de habeas data se resalta el cumplimiento de las normas en la materia, las capacitaciones realizadas a los colaboradores de la compañía y el registro de las bases de datos ante la autoridad competente.

En lo que respecta a cambios regulatorios significativos para el desarrollo de las actividades de la compañía, se destacan las siguientes: i) Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adoptó una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones. Esta Ley introdujo cambios en los impuestos, bases y tarifas de los cuales la compañía es responsable; ii) Ley 2273 de 2022, por medio de la cual, se aprobó el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Escazú), regulando asuntos en materia de democracia ambiental y participación ciudadana; iii) Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptaron medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, y iv) decreto 1135 de 2022 expedido por el Ministerio de Minas y Energía, por medio del cual modificó unos apartes del Decreto 1073 -2015, en relación con los requisitos y obligaciones en materia de transporte de combustibles.

E. Propiedad Intelectual

Esta información se encuentra detallada en el capítulo Relación de patentes, marcas y otros, del presente informe periódico de fin de ejercicio que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes, del presente informe periódico de fin de ejercicio.

Anexo 2: Código país

Reporte de implementación de
mejores prácticas corporativas

Encuesta código país - 2022

Introducción

La implementación de las recomendaciones del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia deberá ser reportada por los emisores a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante el presente Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.

El objetivo de este reporte es informar al mercado de valores sobre la implementación o no de las recomendaciones del Código por parte de cada emisor. Para este efecto, frente a cada recomendación se encuentran tres casillas correspondientes a SI, NO y N.A., así como un espacio para complementar su respuesta de la siguiente manera:

Si la respuesta es afirmativa, el emisor deberá describir brevemente la manera cómo ha realizado dicha implementación. En caso negativo, el emisor deberá explicar las razones por las cuales no ha acogido la misma.

La respuesta N.A., sólo puede ser suministrada por el emisor en aquellos casos en que por razones legales no le sea posible adoptar la recomendación. En este evento deberá indicar en forma precisa la norma que se lo impide.

Dado que algunas recomendaciones están conformadas por una serie de aspectos puntuales, importa resaltar que éstas solo se entenderán implementadas si se cumple con la totalidad de los aspectos que las componen, salvo que la razón para no adoptar algunos de ellos, sea de carácter legal, lo cual deberá indicarse.

Cada recomendación cuenta con una casilla para indicar la fecha en que el emisor la implementó por primera vez. Adicionalmente, se contará con una casilla donde se registrarán las fechas en las cuales se realicen modificaciones.

Finalmente, cuando por su naturaleza el emisor no cuente con el órgano específico al que se refiere la recomendación, se entenderá que la misma hace referencia al órgano que al interior de la entidad sea equivalente o haga sus veces.

Derechos y trato equitativo de los accionistas

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1

La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

1.1. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
El Código de Buen Gobierno establece en su “numeral 1.3. “derecho de Igualdad de los Accionistas” que establece que “La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas.”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

1.2

La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad **para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones**, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

1.2 Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
Los estatutos sociales establecen en su artículo 47, que será función de la Junta Directiva “23. Considerar y responder por escrito las propuestas presentadas y sustentadas claramente por cualquier accionista o grupo de accionistas. La Junta Directiva dará respuesta a través del Representante Legal dentro

de los sesenta (60) días comunes contados desde la fecha de solicitud”. Adicionalmente, existen diferentes canales de comunicación con los accionistas, establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo: “3.4. “Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá; “5.6. “OFICINA DE RELACIÓN CON ACCIONISTAS / INVERSIONISTAS. La oficina de relación con el accionista / inversionista tiene por objeto contribuir a generar una preferencia por invertir en la Organización Terpel S.A a través del conocimiento de la Sociedad, la calidad de su información, la adecuada divulgación de sus actividades y un contacto permanente con la comunidad de accionistas, inversionistas, analistas locales e internacionales. Además, servirá de enlace entre los accionistas e inversionistas con los órganos de gobierno de la Sociedad, y, en general, se ocupará también de conocer sus necesidades, requerimientos y sugerencias. Si un inversionista considera que existe alguna inconformidad por el incumplimiento de dichas normas, debe dirigir una comunicación escrita a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, oficina de atención al inversionista localizada en la Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 13-01, en la ciudad de Bogotá D.C, o a la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@terpel.com. Esta oficina, notificará a la Junta Directiva en la próxima reunión fijada para tal evento, en la cual

se tomarán las decisiones pertinentes, las cuales serán comunicadas al accionista solicitante.; 5.7. PÁGINA WEB. La Organización Terpel S.A tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés, tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

Este procedimiento se incorpora igualmente en el “Manual de atención al Inversionista” el cual está publicado tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida, a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

Medida No. 2:

Información sobre acciones.

2.1

A través de su página web, **la sociedad da a conocer al público** con claridad, exactitud e integridad **las distintas clases de acciones emitidas** por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

2.1. Implementa la Medida

SI
☒
NO
N/A

SI. Indique brevemente:
Está información se encuentra en la página Web de la Sociedad, específicamente en la pestaña de "Accionistas e Inversionistas"-“Estructura y Administración” y luego en “Síntesis Capital Social de OT”. Se adjunta vínculo o acceso directo <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	20/11/2012
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 3:

No dilución del capital.

3.1

En **operaciones que puedan derivar en la dilución del capital** de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), **la sociedad las explica detalladamente a los accionistas** en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

3.1. Implementa la Medida

SI
NO
☒
N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Para el periodo analizado, no se aprobaron operaciones que derivaran una dilución de capital, no obstante, en caso de presentarse este tipo de operaciones y en cumplimiento del ordenamiento legal, la sociedad pondría a disposición de los accionistas dentro del derecho de inspección, todos los documentos que explicarían detalladamente la operación (ejemplo, en una operación de fusión, se podría a disposición el Compromiso de Fusión con todos sus anexos y demás información relevante).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 4:

Información y comunicación con los accionistas.

4.1

La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

4.1. Implementa la Medida

SI
NO
☒
N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un espacio dedicado al Gobierno Corporativo y la relación con inversionistas, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y la mayoría de los elementos de la recomendación 33.3, siendo este el principal canal de intercambio de información entre la Sociedad, sus accionistas y el público en general.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

4.2

La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e Inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

4.2. Implementa la Medida

SI
☒
NO
N/A

SI. Indique brevemente:
Terpel cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se pueden comunicar por correo electrónico, teléfono y/o personalmente. Igualmente, se realizan periódicamente reuniones y presentaciones de resultados financieros trimestrales, donde asisten activamente accionistas e inversionistas. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 5.6 y 5.7 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, el “Manual de atención al Inversionista” tanto en inglés como en español, mediante el cual la sociedad explica a los accionistas el procedimiento y los canales para interponer sus peticiones, reclamos y propuestas facilitando aún más una comunicación fluida.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

4.3

La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

4.3. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En virtud de el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno, la sociedad tiene el deber de suministrar información sobre el desarrollo de la administración y los resultados de las inversiones de la sociedad, en términos de cantidad, calidad, oportunidad, en condiciones de igualdad para todos los accionistas. Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

Así las cosas, la sociedad organiza trimestralmente a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista la entrega de resultados, elaborando memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo “Accionistas e Inversionistas” tanto en inglés como en español. Vale la pena mencionar que este espacio es activo y altamente participativo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

4.4

La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor; la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

4.4. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

Desde su constitución como emisor de valores, la Sociedad realiza trimestralmente, a través de una plataforma tecnológica que permite el acceso de cualquier accionista y potencial inversionista desde cualquier parte del mundo, la entrega de resultados tanto en inglés como en español. Dicho evento es activo y altamente participativo. Del evento, se elaboran memorias que son publicadas en la página web de la Sociedad, en el módulo “Accionistas e Inversionistas”. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el numeral 1.4.3 del Código de Buen Gobierno.

Igualmente, comprometidos con las mejores prácticas de gobierno corporativo Terpel cumple a cabalidad con los estrictos lineamientos establecidos por la Bolsa de Valores de Colombia, en materia de revelación de información y transparencia, por lo cual se le ha otorgado el Reconocimiento de Emisor IR.

En adición a lo anterior, la Sociedad participa en foros y eventos organizados por analistas de mercado y comisionistas de bolsa donde los emisores de renta fija (entre otros) actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc.

Lo anterior puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/resultados-y-comunicaciones/resultados-trimestrales>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

4.5

Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

4.5. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Sociedad ha previsto en el artículo Octavo de los Estatutos el derecho a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social. Dicha solicitud deberá ser dirigida al Presidente de la Junta Directiva y deberá ir firmada por todos los accionistas interesados, indicando específicamente las consideraciones y preguntas a ser resueltas. La Junta Directiva, por conducto del Representante Legal, entregará los resultados de la Auditoría, dentro de los sesenta (60) días comunes siguientes. La administración

podrá rechazar de plano las solicitudes de auditoría cuando no sean claras o verse sobre asuntos de responsabilidad del Revisor Fiscal.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

4.6

Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

4.6. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien los estatutos sociales establecen en su Artículo Octavo el derecho de los accionistas a solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal, cuando sean solicitadas por un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital social y se establece en este documento los aspectos más relevantes sobre el procedimiento para su solicitud y trámite, la Sociedad no ha considerado conveniente agregar un procedimiento extenso dentro del cuerpo de los Estatutos. Por el contrario, los elementos de esta recomendación se complementan con lo indicado en el subnumeral 4 del numeral 1.2. del Código de Buen Gobierno.

Así las cosas, a pesar de que la Sociedad establece el procedimiento que se debe seguir para la realización de estas auditorías, debido a que el mismo se encuentra en dos de los documentos corporativos, y no solo en los Estatutos, se responde No.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación
Fechas de Modificación

N/A
N/A

Medida No. 5:
Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad.

5.1

Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos, que desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán periodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

5.1. Implementa la Medida

SI
NO
☒
N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Por la relevancia que tiene este tema para la Sociedad, la misma ha considerado insuficiente la inclusión de esta obligación a través de las cartas de aceptación de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. En efecto, es el Código de Buen Gobierno, específicamente los numerales 4.2.2.4, 4.2.2.5 y 5.2.2.2 a través de los cuáles se recogen las prohibiciones relacionadas con la adquisición, negociación o enajenación de las acciones de la sociedad por parte de las personas que tienen la calidad de administradores de la Sociedad, ya sea por sí o por interpuesta persona, mientras estén en ejercicio de sus cargos cuando se trate de operaciones con motivos de especulación. En

los casos en que los administradores deseen adquirir o enajenar acciones de la Sociedad con motivos ajenos a especulación, podrán realizar la operación correspondiente siempre y cuando hayan obtenido previa autorización, del voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los miembros de la junta directiva de la Sociedad, excluyendo el voto del solicitante.

En los casos en que la mitad más uno, del total de los miembros de la Junta Directiva, deseen enajenar o adquirir acciones de la Sociedad por motivos ajenos a especulación, la autorización para realizar dicha negociación será otorgada por la Asamblea General de Accionistas con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el voto de los solicitantes. El interesado en realizar la operación deberá presentar por escrito su solicitud de autorización ante el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales con no menos de 5 días hábiles de antelación a la reunión de la Junta Directiva o de la convocatoria a la reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, según corresponda, en la que se pretende que se considere su solicitud, con por lo menos la información que se detalla en el numeral 4.2.2.5 del Código de Buen Gobierno de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación
Fechas de Modificación

N/A
N/A

Medida No. 6:
Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

6.1

Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, **existe una estructura organizacional** del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno – asamblea de accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia – los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

6.1. Implementa la Medida

SI
NO
☒
N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
En el Módulo “Accionistas e Inversionistas”, existe una estructura organizacional que identifica los 3 niveles de gobierno para cada Sociedad que se encuentra en relación de subordinación y que identifica líneas de responsabilidad.

La estructura organizacional puede ser consultada en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/acccionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación
Fechas de Modificación

N/A
N/A

6.2

La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

6.2. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Todas las operaciones que realiza la Sociedad con las compañías vinculadas, cumplen las disposiciones aplicables, respetando y administrando cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés. Así mismo, todas las operaciones con partes relacionadas, son presentadas mensualmente a la Junta Directiva, aprovechando las eventuales sinergias, pero manteniendo total transparencia sobre estas operaciones.

Ahora bien, Terpel ha incorporado los items de la recomendación a lo largo de distintos documentos corporativos. Sin embargo, dado que estos lineamientos no se recogen en un solo documento y que son exclusivamente de conocimiento interno y no se han publicado, no es posible responder “SI”.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 7:
Cotización de sociedades integradas en Conglomerados.

7.1

Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, **los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.**

7.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
De acuerdo con lo establecido en el artículo septuagésimo segundo (72) de los Estatutos Sociales, las diferencias que ocurran en cualquier tiempo, inclusive en el período de liquidación, entre los accionistas o entre uno o varios de ellos y la Sociedad con motivo del Contrato Social, podrán ser resueltos: (i) Por acuerdo directo entre las partes, dentro de los treinta (60) días calendario siguientes a la notificación escrita de la Parte que alega la existencia de la controversia. (ii) De no llegarse a un arreglo directo dentro del término indicado, cualquiera de las Partes podrá convocar a un Tribunal de Arbitramento, que se regirá por las siguientes reglas: el Tribunal estará conformado por tres (3) árbitros, designados de común acuerdo por las partes. Si no existiere acuerdo total o parcial de las Partes sobre el nombramiento de los árbitros, cualquiera de ellas podrá solicitar al Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, que proceda a su designación.

Los árbitros designados serán ciudadanos colombianos, abogados inscritos, quienes decidirán en derecho. La designación de los árbitros la deberán realizar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que una de las partes comunique por escrito a la otra las diferencias materia del arbitraje. El tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá D. C. bajo las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En lo no previsto se aplicarán las normas del Código de Comercio.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación 2009

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Medida No. 8:
Funciones y Competencia.

8.1

Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, **los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1.**, y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

8.1. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La Sociedad ha contemplado en el artículo trigésimo noveno (39) de los Estatutos disposiciones que regulan la asignación de honorarios de los miembros de Junta Directiva, su forma de elección y la disposición de los activos de la Sociedad, como funciones indelegables de la Asamblea. Sin embargo, toda vez que dentro de la remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia no se consagran componentes que estén vinculados a la variabilidad del valor de la acción, considerándolo como buena práctica, no se cumple con la literalidad de la recomendación, en este caso, la respuesta es negativa.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 9:

Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

9.1

La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

9.1. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

El Reglamento se encuentra publicado en la página web y regula todos los temas relacionados con la celebración de la Asamblea de Accionistas (desde convocatoria, hasta los requisitos para deliberar y decidir válidamente, etc.).

En el siguiente enlace puede consultar el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	2015

Medida No. 10:

Convocatoria de la Asamblea.

10.1

Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, **los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación** y para las **reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación**. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo fusión, escisión o transformación).

10.1. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

En el artículo trigésimo primero (31) de los Estatutos se establece que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días comunes de anticipación.

Los estatutos de la sociedad pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

10.2

Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, **la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria** mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

10.2. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

Adicional a la convocatoria por medio de publicación en periódico de amplia circulación a nivel nacional, se envía por correo electrónico a cada uno de los accionistas que tienen registrado su correo. Simultáneamente, se publica en la página web de la Sociedad dentro del módulo “Accionistas e Inversionistas” y en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia (SIMEV).

Por su parte, el numeral 2.1.5. del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que “La Organización Terpel S.A publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración (...) A los accionistas que registren su dirección electrónica les será enviado el orden del día y el contenido de las proposiciones.

Para la verificación de la máxima difusión y publicidad de la convocatoria Terpel mantiene publicada la convocatoria de la AGA 2022 en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/asamblea-accionistas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	N/A

10.3

Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, **la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición** de los accionistas las **Propuestas de Acuerdo** que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

10.3. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

A continuación, se adjunta link de los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamento Interno de la Asamblea (documentos públicos en la web de Terpel), en donde se establecen las provisiones formales que le permiten a los accionistas, a través del derecho de inspección (con antelación de 15 días antes de la reunión de Asamblea), revisar punto por punto los temas que serán objeto de debate.

Así las cosas, en el artículo 8° de los estatutos sociales “Derecho de los Accionistas. (...) 4.- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea

General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio. Por su parte, en el Código de Buen Gobierno Corporativo en el capítulo 1, numeral 2.1.4. “Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria. Igualmente durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión en que se vaya a discutir la posible fusión, escisión, transformación de la Sociedad, o cancelación de la inscripción de las acciones en el evento en que la Sociedad negocie las acciones en el mercado público de valores, los accionistas tendrán derecho a revisar, a través de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales de la Sociedad y/o de la página web de Terpel, los proyectos según el caso.”; igualmente, el numeral 3.4. Ibidem “Medios de Información. La información que deba suministrar la Sociedad a sus accionistas e inversionistas estará a su disposición en la sede social principal de la Organización Terpel S.A. en la ciudad de Bogotá”.

Adicionalmente, el artículo 4° del Reglamento Interno de la Asamblea establece que “La Organización Terpel S.A publicará en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles a la fecha de reunión de Asamblea General Ordinaria. Igualmente, cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se publicará en la página web con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles”.

Al respecto:

1. Código de Buen Gobierno Corporativo
<https://www.terpel.com/Global/Accionistas/2022/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-2022.pdf>
2. Estatutos Sociales
<https://www.terpel.com/Global/estatutos-sociales-organizacion-terpel-compilados-a-marzo-31-2021.pdf>
3. Reglamento Interno de la Asamblea
<https://www.terpel.com/Global/Reglamento-interno-de-la-asamblea-general-de-accionistas-reforma-280315.pdf>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

10.4

La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

10.4. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, en su “ARTÍCULO QUINUAGÉSIMO NOVENO. - PUBLICIDAD: El proyecto de escisión, fusión o las bases de la transformación deberán mantenerse a disposición de los accionistas en

las oficinas donde funcione la administración de la sociedad en el domicilio principal, por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión en la que vaya a ser considerada la propuesta respectiva. En la convocatoria de dicha reunión, deberá incluirse dentro del orden del día el punto referente de la escisión, fusión, transformación o cancelación de la inscripción e indicar expresamente la posibilidad que tienen los accionistas de ejercer el derecho de retiro. Además de las referencias hechas anteriormente, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 4 del Reglamento Interno de la Asamblea se establece que en la Convocatoria de las reuniones a la Asamblea en las que se trate la Segregación de la sociedad deberá mencionarse explícitamente y enviarse con 30 días de antelación.

Adicionalmente, en los estatutos sociales se establece en el artículo trigésimo noveno que “son funciones de la Asamblea General de Accionistas: 1.- Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos (...)”, como es el caso de la escisión.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

10.5

El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “*otros*” o “*proposiciones y varios*”.

10.5. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), “La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

10.6

En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

10.6. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los estatutos sociales (artículo 31) y la legislación vigente (Código de Comercio artículos 424 y siguientes), “La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria (...)”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2018
Fechas de Modificación	N/A

10.7

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día** de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

10.7. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se establece que **“ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- CONVOCATORIA:** (...) Parágrafo. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles de la Sociedad a sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión, periodo durante el cual, los accionistas podrán solicitar aclaraciones

y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.” Es importante destacar que, cualquier tema adicional al señalado en el orden del día, será puesto a consideración de la Asamblea, en el punto “Proposiciones y Varios”.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.8

Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, **ésta se obliga a responder por escrito** aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, **explicando las razones que motivan su decisión e** informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

10.8. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el parágrafo del artículo Trigésimo Primero y el numeral 23 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos, los administradores darán respuesta sustentada

y por escrito a cualquier accionista que solicite incluir nuevos puntos en el orden del día de las reuniones de Asamblea, independientemente de su porcentaje de participación en el capital social, y se le instruiría a hacer la propuesta durante la celebración de la Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.9

En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, **se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo** con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

10.9. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Se informa al accionista que su nuevo punto debe ser puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas durante el desarrollo de la reunión, en el punto “Proposiciones y Varios”. La Asamblea deliberará y decidirá si incluye el punto propuesto una vez agotado el orden del día y siempre y cuando la legislación así lo permita (dependiendo del tipo de reunión y el tema sugerido).

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.10

En el caso de que la Junta Directiva acepte la En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7. **los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo** sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

10.10. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Se informa al accionista que su nuevo punto Los accionistas podrán presentar su posición frente a todos los puntos del orden del día, durante el desarrollo de la AGA, en la cual tienen total libertad para manifestar su opinión, quejas o sugerencias. Ahora bien, si se trata de un acuerdo entre accionistas, se sigue el procedimiento establecido en los estatutos sociales: **“ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO CUARTO. - ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS:** Dos o más accionistas que no sean administradores de la sociedad, podrán celebrar acuerdos en virtud de los cuales se comprometan a votar en igual o determinado sentido en las asambleas de accionistas. Dicho acuerdo podrá comprender la estipulación que permita a uno o más de ellos o a un tercero, llevar la representación de todos en la reunión o reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Esta estipulación producirá efectos respecto de la sociedad, las partes, los demás accionistas y terceros, únicamente cuando conste por escrito, se entregue al representante legal para su depósito en las oficinas donde funcione la administración de la sociedad y se publique

en el Registro Nacional de Valores y Emisores. En lo demás, ni la sociedad ni de los demás accionistas, responderán por incumplimiento a los términos del acuerdo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

10.11

La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

10.11. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
La información asociada a cada punto del orden del día, se incluye dentro del módulo de “Accionistas e Inversionistas” de la página web, como información pública. De esta forma, Terpel garantiza a los accionistas y potenciales inversionistas tener conocimiento de las decisiones que se someterán a consideración de la AGA. Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, que en su numeral 2.1.5. establece que “La Sociedad publica en la página web el orden del día de la asamblea y las proposiciones de la administración con una anticipación de por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de reunión de Asamblea General de Accionistas. Cuando se trate de aprobar balances de fin de ejercicio, la convocatoria se

publicará en la página web con una anticipación no menor de treinta (30) días comunes.

A los accionistas que registren su dirección electrónica en la aplicación de “Acceder a Accionistas” de la página web de la Sociedad, se les enviará el orden del día y el contenido de las proposiciones.”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2013
Fechas de Modificación	2017

10.12

Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

10.12. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos, los accionistas o a sus representantes,

durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión de la Asamblea, podrán solicitar aclaraciones y/o presentar preguntas sobre los puntos contenidos en la convocatoria. La administración dará respuesta a través de los mismos medios en que fueron presentadas las solicitudes hasta el día hábil antes de celebrarse la reunión de Asamblea. La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el orden del día de la convocatoria.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.13

La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
De acuerdo con lo establecido en el artículo Trigésimo Primero (31) de los Estatutos Sociales: “(...) La administración podrá rechazar las consultas que no tengan relación con el

orden del día de la convocatoria.” (Subrayado y en negrilla fuera del texto). Igualmente, el punto 7 del Código de Conducta señala que no es posible entregar información cuando se trate de información estratégica y/o privilegiada la cual se define así:
- Información Estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a Terpel ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en casa caso concreto. En este sentido, se complementa con lo establecido en la política de información del Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 3.1.) al indicar que se entiende por información Reservada aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición les corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.
- Información Privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, “es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores”. La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de esta puede causar perjuicios externos a Terpel generando impactos legales, económicos y reputacionales.

Los estatutos, el Código de buen Gobierno Corporativo y el código de conducta, están publicados en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2015

10.14

Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, **la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas** de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

10.14. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:

El “Manual de Atención al Inversionista”, el cual en el artículo 2 señala que “Cuando a criterio de la Sociedad, la respuesta a las peticiones, reclamaciones o propuestas de un accionista pueda colocarlo en ventaja, la Sociedad garantizará el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que la misma haya establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas.” (negrillas fuera del texto)

Este manual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/servicios/servicios-al-inversionista>

Lo anterior en coordinación con el numeral 1.3 del Código de Buen Gobierno “derecho de Igualdad de los Accionistas” que establece que “La gestión y administración de los negocios de la Organización Terpel S.A. por parte de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad debe garantizar en todo momento el reconocimiento y el respeto efectivo del derecho de igualdad de todos los accionistas de la Sociedad. Los miembros de la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad deben propender de manera permanente para que en las decisiones que adopten los diferentes órganos de administración de la Sociedad se garantice el derecho de igualdad de los accionistas. Enlace del Código de Buen Gobierno <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1

Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, **adicionen o sustituyan, la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea esta accionista o no.

11.1. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con los establecido en el artículo Vigésimo Cuarto (24) de los estatutos sociales “los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas mediante poder escrito otorgado a personas naturales o jurídicas según se estime conveniente en el que se indique: el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir el poder, si es el caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere, y en todo caso, en cumplimiento de las disposiciones legales. Dichos poderes podrán ser enviados vía telefax a la sociedad. Los poderes otorgados en el exterior solo requerirán de las formalidades aquí previstas.”

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta Directiva en reunión previa a la Asamblea de Accionistas, instruye a la administración para dar estricto cumplimiento al artículo 185 del Código de Comercio y a la Circular Externa 24 de 2010 y se publica en la página web de la Sociedad y como información relevante en la página de la superintendencia financiera de Colombia (SIMEV).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

11.2

La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

11.2. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que la sociedad publica en su página web los modelos de poderes, tanto para persona natural como para persona jurídica, y que en ese mismo espacio los accionistas encuentran el orden del día que se tratará en la correspondiente sesión de la Asamblea, no se ha implementado aún un documento que contenga ambos lineamientos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 12:

Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1

Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de **la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea** para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el artículo 12 del Reglamento Interno de la Asamblea establece que "(...) podrán ingresar a las sesiones, los miembros de la Junta Directiva, el Secretario de la Asamblea, el Presidente de Sociedad, el Revisor Fiscal, los auditores especializados que se hubieren autorizado, los candidatos a las elecciones de las que se vaya a decidir en la respectiva reunión, el personal administrativo que se requiera y cualquier autoridad pública legalmente facultada para hacerlo. El Presidente de la Asamblea podrá autorizar el ingreso de particulares cuando no se afecte el normal desarrollo de las sesiones."; y por tanto, los roles incluidos en la

recomendación, están autorizados a asistir a las reuniones de la Asamblea, no se trata de una exigencia, tal y como lo aquí se establece.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

II. JUNTA DIRECTIVA

Medida No. 13:

Funciones y Competencia.

13.1

Los Estatutos señalan expresamente aquellas **funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia**, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

13.1. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La recomendación sugiere que por vía de Estatutos se determinen funciones a la Junta Directiva de carácter indelegable a los miembros de la Alta Gerencia (Vicepresidentes, Gerentes, Directores). Se responde NO, toda vez de las 32 actividades que se recomienda poner en cabeza de la junta de forma indelegable, algunas se han delegado a la Alta Gerencia. Además, la recomendación no permite que esta regla quede contenida en documentos distintos de los Estatutos sociales.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

13.2

Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, **cuando la sociedad actúa como matriz de**

un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y **se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.**

13.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

Las funciones de la Junta Directiva tienen un enfoque sistemático de acuerdo con la estructura de la situación de control (matrices y subordinadas), respetando en todo caso la independencia de cada Sociedad vinculada en el desarrollo de su gestión. Tal recomendación es recogida en el artículo Cuadragésimo Sexto de los estatutos al señalar que *"La Junta Directiva podrá deliberar y decidir con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros, incluyendo cuando se tomen decisiones en relación con (i) el nombramiento del Presidente de la sociedad, y de ejecutivos de subsidiarias, filiales o sucursales de la compañía, y (vi) garantizar obligaciones de la compañía o de sus filiales o subsidiarias."*, observando que, es explícita la unidad de propósito y dirección que tiene la matriz con sus filiales, a través de la declaración que se ha hecho y que consta en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, e igualmente, en los numerales 11,12 y 18 del artículo Cuadragésimo Séptimo de los Estatutos de la sociedad

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 14:
Reglamento de la Junta Directiva.

14.1			
La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.			
14.1. Implementa la Medida			
SI	☒	NO	N/A
SI. Indique brevemente: Se encuentra publicado en la página web de la Sociedad y establece las funciones y responsabilidad de sus miembros, del Presidente y Secretario. Igualmente, de acuerdo con el artículo segundo de dicho Reglamento “(...) es aplicable a los miembros de la Junta Directiva y su contenido es de carácter vinculante.” El Reglamento Interno de la Junta Directiva puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas			
NO. Explique:			
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			
Fecha de Implementación		2008	
Fechas de Modificación		N/A	

Medida No. 15:
Dimensión de la Junta Directiva.

15.1			
La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.			
15.1. Implementa la Medida			
SI		NO ☒	N/A
SI. Indique brevemente:			
NO. Explique: Es práctica de la Junta Directiva de la Sociedad, que tanto los miembros principales como suplentes asistan a todas las sesiones, de manera que existe continuidad en la información y conocimiento de todos los temas.			
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			
Fecha de Implementación		N/A	
Fechas de Modificación		N/A	

Medida No. 16:
Conformación de la Junta Directiva.

16.1			
A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.			
16.1. Implementa la Medida			
SI		NO ☒	N/A
SI. Indique brevemente:			
NO. Explique: De acuerdo con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Primero (41) de los Estatutos, la Junta Directiva de la sociedad se compone por 7 miembros principales, con sus respectivos suplentes, de los cuáles el 25% deberán ser independientes. En este orden de ideas, se distinguen miembros independientes y patrimoniales (no independientes). No hay miembros ejecutivos ya que no se considera como una buena práctica.			
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			
Fecha de Implementación		N/A	
Fechas de Modificación		N/A	

16.2

La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

16.2. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No se tiene un procedimiento en los términos de la recomendación 16.2.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

Fechas de Modificación

N/A

N/A

16.3

Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3. Implementa la Medida		16.4. Implementa la Medida		NO. Explique:		de vida y la calidad de independiente según corresponda.	
SI	NO ☒	N/A	SI	NO ☒	N/A	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
SI. Indique brevemente:		SI. Indique brevemente:		NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		Fecha de Implementación	N/A
NO. Explique:		NO. Explique:		Fecha de Implementación		Fechas de Modificación	N/A
Aunque no se han designado perfiles profesionales necesarios dentro de la Junta Directiva, el Artículo Quinto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, señala cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas que sean designadas como miembros del órgano colegiado. Dado que este documento se encuentra permanentemente en la página de la sociedad, los accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, están en condiciones de identificar los candidatos más idóneos, decisión en es tomada únicamente por la AGA. Igualmente, las hojas de vida de los miembros, se encuentran publicadas en la página web.		Para el nombramiento de la Junta Directiva los candidatos se presentan en Asamblea con sus hojas de vida y certifican la calidad de independiente de aquellos que lo serán.		Fechas de Modificación		N/A	N/A
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		16.6		16.7	
Fecha de Implementación		Fecha de Implementación		La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.		El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.	
Fechas de Modificación		Fechas de Modificación		16.6. Implementa la Medida		16.7. Implementa la Medida	
16.4		16.5		SI		NO ☒	
La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.		Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.		NO ☒		NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
16.5. Implementa la Medida		16.6. Implementa la Medida		SI		Fecha de Implementación	
SI		SI		NO ☒		Fechas de Modificación	
NO ☒		NO ☒		N/A		N/A	
N/A		N/A		NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		N/A	
SI. Indique brevemente:		SI. Indique brevemente:		NO. Explique:		N/A	
NO. Explique:		NO. Explique:		Las planchas con los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva, son propuestos por los accionistas el día de la Asamblea donde se decidirá su nombramiento. Se exhiben sus hojas		N/A	
Fecha de Implementación		Fecha de Implementación		SI. Indique brevemente:		N/A	
Fechas de Modificación		Fechas de Modificación		NO. Explique:		N/A	
N/A		N/A		Por regla general, las planchas de los candidatos a miembros de Junta Directiva se conocen durante la celebración de la AGA. Sin embargo, en caso de presentarse una plancha con anterioridad a la reunión de Asamblea, la misma se incluye dentro del derecho de inspección junto con sus hojas de vida.		N/A	
N/A		N/A		NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		N/A	

Medida No. 17:

Estructura funcional de la Junta Directiva.

17.1

El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los **Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos**, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

17.1. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva no establece miembros ejecutivos en la composición de dicho órgano colegiado. Respecto a los miembros independientes, representan el 25% en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

17.2

A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Reglamento de la Junta Directiva establece que los miembros independientes que conforman la Junta Directiva deben representar el 25%, en concordancia con lo establecido por la Ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 18:

Organización de la Junta Directiva.

18.1

Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1

18.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos recoge las funciones que sugiere la recomendación para la Junta Directiva. Los Estatutos se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

18.2

La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de la Junta Directiva, existe diferenciación respecto de sus funciones, mas no respecto de su remuneración.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.3

Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

18.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El artículo Cuadragésimo Tercero (43) de los Estatutos establece que la Junta Directiva “tendrá un Secretario quien será el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o quién la misma Junta designe como tal, sin que para ello se requiera la calidad de miembro de la Junta Directiva, caso en el cual, será nombrado por mayoría de votos.” Teniendo en cuenta lo anterior, como quien desempeña el rol de secretario es un miembro de la Alta Gerencia, es nombrado directamente por la Presidencia de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.4

En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

18.4. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
El artículo Vigésimo Séptimo (27) del Reglamento de la Junta Directiva, recoge las actividades de esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.5

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

18.5. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
De acuerdo con lo señalado en el Código de Buen Gobierno Corporativo artículo 2.2.8.2.,

existe un Comité de Compensación y Beneficios, cuyas funciones son similares a las establecidas en la recomendación, excepto las relacionadas con nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.6

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

18.6. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
La Junta Directiva, dentro de sus comités formales, cuenta con el Comité de Auditoría y Riesgo, el cual desempeña las funciones propias de la administración del sistema de control interno, así como como aquellas relacionadas con el análisis de riesgo del negocio conforme a lo establecido en el numeral 4 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2022
Fechas de Modificación	N/A

18.7

La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

18.7. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
El Código de Buen Gobierno Corporativo estableció la existencia de un Comité de Auditoría y Riesgo que tiene entre otras, funciones relacionadas con el seguimiento y gestión del buen gobierno corporativo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.8

Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

18.8. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
La Sociedad ha creado como apoyo a la Junta Directiva, un Comité de Auditoría y Riesgo y un Comité de Compensación y Beneficios, los cuales abarcan funciones de buen gobierno, riesgos, auditoría y compensación y/o remuneración.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.9

Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

18.9. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, cada uno de los Comités cuenta con su respectivo Reglamento regulando los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva. No obstante, se hace la salvedad que no existen Comités de Junta en sus empresas Subordinadas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.10

Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

18.10. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Tanto el Comité de Auditoría y Riesgo como el Comité de Compensación y Beneficios lo conforman miembros de la Junta Directiva. En cumplimiento de las normas aplicables a su operativa, el Comité de Auditoría y Riesgo cuenta con la participación mayoritaria de miembros independientes. Por su parte, en el Comité de Compensación y Beneficios participan tanto miembros de la junta Directiva como miembros de la administración, siendo estos últimos la mayoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.11

Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

18.11. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
Se garantiza el apoyo permanente de los miembros de la Alta Gerencia a los Comités de la Junta Directiva a través de su participación en los mismos. En efecto, al Comité de Auditoría y Riesgos asiste el Presidente y el Vicepresidente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, y al Comité de Compensación y Beneficios, asiste la Vicepresidente de Gestión Humana, entre otros.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.12

Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
Sí, de acuerdo con los requisitos establecidos en los Reglamentos de los correspondientes Comités.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.13

De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

18.13. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto de las reuniones de los Comités se levanta acta y estas son remitidas a todos los miembros de la Junta Directiva y cumplen con los requisitos de los artículos 189 y 431 del Código de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos y el numeral 3 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.14

Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser estas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

18.14. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Las Sociedades filiales y subordinadas han optado por no constituir comités, sin embargo estas tareas no son asumidas por los comités de la matriz.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.15

La principal tarea del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

18.15. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, en sus numerales 3 y 4.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.16

Los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

18.16. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría, numeral 2 “Los miembros del Comité deben contar con la experiencia que les permita cumplir a cabalidad con sus funciones”.

A continuación, se informan los perfiles profesionales y el conocimiento de los miembros del Comité de Auditoría y Riesgo y del Comité de Compensación y Beneficios.

Comité de Compensación y Beneficios:

Principales

1. Jose Oscar Jaramillo: por más de 10 años miembro de la Junta Directiva de Organización Terpel S. A.: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.

2. Jorge Andrés Garcés Jordán: por más de 10 años miembro de la Junta Directiva

de Organización Terpel S. A.: psicólogo, Universidad Católica de Chile, desde hace 20 años se desempeña como gerente de recursos humanos de Compañía de Petróleos de Chile S.A.

3. Oscar Bravo: Se ha desempeñado por más de 15 años en Terpel, como Vicepresidente de Finanzas Corporativas. Previo a su ingreso a la compañía, ocupó varios cargos en su carrera internacional en Rohm and Haas, siendo el último, Gerente Financiero de Planeación Global en su casa matriz. Oscar Bravo estudió Ingeniería Industrial en la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con un Máster en Gerencia Internacional (MIM) de la Universidad de St. Thomas-Minnesota, además del programa de Gerencia General (GMP) de la Universidad de Harvard en Estados Unidos. La formación académica y la experiencia del nuevo presidente, además de su profundo conocimiento de la compañía, garantizará la continuidad en la implementación de la estrategia corporativa de servicio en las personas.

4. María Mercedes Carrasquilla: Cuenta con más de 30 años de experiencia laboral, ocupando los cargos de Directora Administrativa y Financiera del Censo Cafetero de 1990 en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Secretaria General de Fedesarrollo en dos oportunidades, sumando más de 10 años de su trayectoria profesional, Directora del Programa de Donaciones de la Universidad de los Andes, Directora Regional del Instituto Fes de Liderazgo en Bogotá, Gerente de Asuntos de Gobierno, Comunicaciones y Regulación en Coltabaco (una empresa de Philip Morris International), Directora de Asuntos Corporativos de El Tiempo Casa Editorial y Cónsul General de Colombia en Roma (Italia),

entre otros. Asimismo, ha realizado trabajos de consultoría para entidades privadas y estatales.

5. María Cristina Romero: con 10 años de experiencia en la vicepresidencia de gestión humana y Organizacional de Organización Terpel S. A.; administradora de empresas de la Universidad Santo Tomas de Aquino y con cursos de alta gerencia en la Universidad de los Andes.

Comité de auditoría:

1. Bernardo Dynner Rezonzow: tecnólogo de mercadeo, Escuela Superior de Mercadotecnia ESUMER, San José de Costa Rica. Ha desempeñado diversos cargos de administración y gerenciales en empresas como Industrias Kent y Sorrento, Aguirre Peláez Ltda., así mismo, ha sido promotor y auspiciador de la Escuela Moises y Katie M de la Fundación Las Golondrinas en Medellín Antioquia, la Escuela Natasha y Michael de la fundación Granito de Arena de Bello Antioquia.
1. Tulio Rabinovich Manevich: ingeniero electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Actualmente se desempeña como presidente y socio de Celsa SAS y como gerente y socio de Saturde SAS. Previamente se desempeñó como gerente de Productora Electroindustrial. Es fundador del Museo de Arte Moderno de Medellín y se desempeñó como director del mismo durante 10 años.

2. Jose Oscar Jaramillo Botero: tecnólogo agropecuario del Politécnico Colombiano de Medellín e Ingeniero de Alimentos de la Universidad de California en Estados Unidos. Desde 2006 y hasta la fecha se desempeña como socio gestor de Gomar y Cia.; cuenta con una importante trayectoria gerencial en Colombia trabajando como gerente de Vehicaldas S.A., Industrias Normandy S.A., y Mercaldas S.A.
2. Gabriel Jaramillo: administrador de empresas, master en comercio multinacional y con más de 15 años de experiencia en la gestión comercial y estratégica de negocios en diferentes sectores de la economía tanto en Colombia como en el exterior. Ha sido miembro de juntas directivas en el sector automotriz, de alimentos y de hidrocarburos, tanto en negocios de gas como de distribución de combustibles líquidos, tales como Organización Terpel S A, Hidrocarburos de Casanare S. A., Transgas de Occidente S. A., Súper de Alimentos, S. A., Ayura Motor S. A., entre otros.

3. Juan Diuana Yunis: ingeniero civil industrial eléctrico de la Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como gerente de administración y finanzas de la Compañía de
3. Leonardo Ljubetic Garib: ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, con estudios de perfeccionamiento

Petróleos de Chile Copec y es miembro de los Directorios de Transcom, Sonamar y Via Limpia. Con una trayectoria de más de 20 años en cargos de administración y finanzas. Antes de unirse al grupo Copec fue gerente corporativo de finanzas de Ripley Corp. S.A., gerente corporativo de finanzas de Masisa S.A. y miembro de los Directorios de Banco Ripley, Mall Concepción y Mall Marina Arauco.

en Estados Unidos. Con amplia experiencia en el sector retail, combustibles y alimentos. En la actualidad ocupa el cargo de gerente corporativo de desarrollo y gestión de Copec S.A. Es y ha sido miembro de la Junta Directiva de diversas empresas, entre ellas Abastible, Metrogas, ArcoPrime, y Arco Alimentos. Además, participa y ha participado en diversas organizaciones sin fines de lucro como la Fundación Copec-UC, el Consejo de la Escuela de Ingeniería Industrial de la PUCV, el Centro de Retail de la Universidad de Chile y el "International Committee" de Nacs (The Association for Convenience and Fuel Retailing) en Estados Unidos.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

18.17

A solicitud del Presidente de la Asamblea, **el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas** sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

18.17. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité de Auditoría y Riesgo podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

En aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas donde su presidente reglamentará las intervenciones de los participantes y en línea con los derechos de los accionistas a participar en dicha Asamblea (artículo 13 ibídem y Código de Buen Gobierno Corporativo (artículo 1.1.), sumado al deber del Comité de Auditoría y Riesgos (artículo 3 numeral 1) de presentar un informe sobre su gestión y resultados a la Asamblea General de Accionistas, el cual incorpora el Informe de gestión, se da cumplimiento a la medida 18.17., la cual establece el deber del Comité a presentar dichos informes a la Asamblea, más que la formalidad de tener regulación interna que ponga en cabeza del presidente de tal comité, dicha responsabilidad.

Se reitera que tanto el Comité de Auditoría y Riesgo como el Comité de Compensación y Beneficios (recomendación 18.21), presenta a través del Informe de Gestión anual, los aspectos concretos del trabajo realizado por cada Comité.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

18.18

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Riesgos le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

18.18. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría y Riesgo tiene a su cargo varias de las funciones establecidas en esta recomendación. Por su parte, cumple con la totalidad de las funciones establecidas por la ley 964 de 2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.19

El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisivo o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de

Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo a los numerales 1 y 4 del Reglamento del Comité de Compensación y Beneficios, su principal objetivo es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisivo o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de la Alta Gerencia. En cuanto a la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, esta función se le ha designado al Comité de Auditoría y Riesgo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

18.20

Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias presenten en la sociedad.

18.20. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

Estas funciones son asumidas por el Comité de Compensaciones y Beneficios, cuyos miembros cumplen a cabalidad con estos presupuestos. Para el período 2019-2022 quienes integran este Comité son los señores Jorge Garces Jordán, José Oscar Jaramillo, María Mercedes Carrasquilla, María Cristina Romero y Oscar Bravo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

18.21

A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

18.21. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2008
Fechas de Modificación N/A

18.22

El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

18.22. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque el Comité de Compensación y Beneficios asume las funciones del Comité de nombramientos y remuneración, y cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.23

El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

18.23. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

La sociedad ha constituido un Comité de Auditoría y Riesgo, el cual en virtud de lo establecido en el numeral 1 de su Reglamento Interno, la función principal es la de asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad y el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y por la Sociedad misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

18.24

A petición del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

18.24. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con la facultad del Presidente de la AGA, el Presidente del Comité podrá informar

a la Asamblea sobre aspectos concretos, en el evento en que el Presidente de la Asamblea así lo requiera, en aplicación al artículo 14 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2022
Fechas de Modificación N/A

18.25

Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este comité por las normas vigentes, el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.

18.25. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría y Riesgo cumple con varias de las funciones de esta recomendación, más no en su totalidad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

18.26

El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es **asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo** adoptadas por la sociedad.

18.26. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Esta función se ha asignado expresamente al Comité de Auditoría y Riesgo de acuerdo con el numeral 1 del Reglamento Interno del Comité, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

18.27

El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

El Comité de Auditoría y Riesgo cumple con varias de estas funciones, aun no se adoptan en su totalidad

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

Medida No. 19:

Funcionamiento de la Junta Directiva.

19.1

El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara **un plan de trabajo de la Junta Directiva** para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

19.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, de acuerdo con el numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. En este orden de ideas, en la última reunión de la Junta, se establece, entre otros aspectos, el cronograma de reuniones.

En adición a lo anterior, en atención a la función del Presidente de la Junta Directiva de Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, el apoyo que recibe del Secretario es palpable en el numeral 1 del artículo Vigésimo Séptimo que señala que este debe Prestar a los miembros de la Junta Directiva el asesoramiento y la información necesarios para el desempeño de sus cargos.

Adicional al numeral 3 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, en donde es función del Presidente de la Junta Directiva Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con el apoyo que recibe del Secretario; también se resalta que el Código de Buen Gobierno Corporativo, en su artículo 2.3.2. establece que “(...) El Representante Legal de la Sociedad ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen. En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: (...) 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva (...)” como es la necesidad de preparar un plan anual de trabajo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

2001

Fechas de Modificación

N/A

19.2

Salvo las entidades sometidas a vigilancia que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, **la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.**

19.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

Se celebran mínimo 12 reuniones al año, en aplicación a lo señalado en el artículo octavo (8) del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.3

Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva **tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.**

19.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Terpel realiza como mínimo 12 sesiones ordinarias al año, en las cuáles la Junta Directiva orienta, define y realiza seguimiento de la estrategia de la Sociedad. El Presidente de dicho órgano hace cuidadoso seguimiento con

el propósito de que sea cumplido a cabalidad, en virtud de lo establecido en el numeral 1) del artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

19.4

La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

19.4. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

La Junta Directiva en su última sesión del año, acuerda la fecha y ciudad en que se celebrarán las reuniones mensuales de Junta Directiva del siguiente año, sin perjuicio de reuniones de carácter extraordinario, según las necesidades que se presenten, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Reglamento de la Junta Directiva.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.5

Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con lo establecido en el artículo Noveno del Reglamento de Junta Directiva, la convocatoria y la información asociada a los puntos del Orden del Día, se entregan con una antelación de 2 días comunes.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

19.6

El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, **la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente** y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

19.6. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2001
Fechas de Modificación N/A

19.7

La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

19.7. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo Vigésimo Sexto (26) del Reglamento de la Junta Directiva, es responsabilidad del Presidente de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad (con el apoyo del Secretario de la Junta Directiva).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

19.8

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, **la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.**

19.8. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Anualmente, se presenta el Informe de Gestión que cuenta con la información establecida en el artículo 446 del Código de Comercio y los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995. Igualmente, en línea con la Circular 012, dicho detalle se hará público de cara a asistencia a los comités a partir del año 2023.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

19.9

Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

19.9. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida. No obstante, en el 2018 se entregaron los resultados de la primera evaluación de la Junta Directiva, con el apoyo de un agente externo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

19.10

La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Aunque la Junta Directiva revisa constantemente el desarrollo de sus funciones y hace seguimiento a sus compromisos y obligaciones, esta revisión no se hace exegéticamente en los términos de esta medida.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 20:

Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1

El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

20.1. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo Segundo y Tercero del Reglamento de la Junta Directiva, se da cumplimiento a esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

20.2

El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

20.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

20.3

El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el Capítulo Segundo del Reglamento de la Junta Directiva acoge todos los deberes que señala esta recomendación.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 21:
Conflictos de Interés.

21.1

La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

21.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece los lineamientos y el procedimiento que se debe adelantar en los casos de conflictos de interés, así:

5.1 Conflictos de Interés- Régimen de los Administradores, Representantes Legales y Directivos

5.1.1. Definición
Las decisiones y acciones de todos los miembros de Junta Directiva y de los empleados de la Sociedad siempre estarán orientadas hacia la satisfacción de los mejores intereses de la Sociedad y no están motivadas por consideraciones de índole personal. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, competidores o reguladores no afectan la independencia de los empleados y directivos de la misma. Ningún empleado, ni miembro de Junta Directiva participará en contratos o negociaciones, cuando se encuentre incurso en situaciones de conflicto de interés o tengan intereses sus parientes

hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil. El empleado, tan pronto tenga conocimiento del conflicto de interés, lo comunicará inmediatamente a su superior jerárquico para que éste designe al empleado que continuará con el proceso, todo en atención con las políticas que sobre el particular se encuentren vigentes en la Sociedad.

Los empleados que contraten o negocien con la Sociedad por obligación legal, o lo hagan para usar los bienes o servicios que la Sociedad presta en condiciones comunes a quienes lo soliciten, no se encuentran incursos en una situación de conflicto de interés. En todo caso, los miembros de Junta Directiva, los administradores y empleados de la Sociedad se encontrarán en una situación de conflicto de interés, cuando quien deba tomar una decisión, o realizar u omitir una acción, en razón de sus funciones se encuentre en la posibilidad de escoger entre el interés de la Sociedad, cliente, usuario o proveedor de la situación presentada, y su interés propio o el de un tercero, de manera que de optar por cualquiera de estos dos últimos, obtendría un indebido beneficio pecuniario y/o extra-económico que de otra forma no recibiría, desconociendo así un deber legal, contractual, estatutario y/o ético.

Las situaciones de conflictos de interés pueden ser esporádicas o permanentes, dependiendo de su duración en el tiempo. Un conflicto de interés esporádico es aquel que se predica en relación con una operación específica y se aplicará el procedimiento establecido en el presente Código. Por su parte, un conflicto de interés permanente, es aquel que se presenta indefinidamente en el desarrollo de las funciones de su cargo como empleado o administrador y que es insubsanable en el tiempo, hecho que será causal de renuncia. El Código de Conducta de Terpel complementa la definición y, de manera enunciativa, las conductas generadoras de potenciales conflictos de interés.

5.1.2. Resolución de Conflictos de Interés

Los empleados de la Sociedad actúan con la diligencia y lealtad debidas, comunicando las situaciones donde existan conflictos de intereses, observando el deber de confidencialidad.

Todas las actividades de la Sociedad se rigen por los valores y principios enunciados en el presente Código, las normas de la ética comercial y de la buena fe mercantil, el respeto a las leyes y a las costumbres comerciales, enfocadas al cumplimiento del objeto social, con énfasis y prioridad en el bien común y el servicio a la comunidad.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés esporádico, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar por escrito del conflicto a su superior jerárquico, con detalles sobre su situación en él, quien designará al empleado que deba continuar con el respectivo proceso.
2. Abstenerse de intervenir directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto, o cesar toda actuación cuando tenga conocimiento de la situación de conflicto de interés.
3. Las decisiones y acciones de los administradores de la Organización Terpel S.A. deben estar orientadas por la satisfacción de los intereses de la misma y el respecto de los derechos de los accionistas y no deben estar motivadas por consideraciones de índole personal.
4. Las relaciones de parentesco, amistad o expectativas frente a proveedores actuales o potenciales, contratistas, clientes, o competidores no deben afectar su independencia y mejor juicio en protección de los intereses de la Organización Terpel S.A.

Cuando un empleado de la Sociedad enfrente un conflicto de interés permanente, debe cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Informar a su superior jerárquico y abstenerse inmediatamente de actuar y de intervenir, directa o indirectamente, en las actividades y decisiones que tengan relación con las determinaciones sociales referentes al conflicto.
2. El superior jerárquico deberá poner en conocimiento de la situación de conflicto de interés inmediatamente, al Comité de Cumplimiento el cual tomará las decisiones necesarias.

En el evento en que el conflicto de interés se presente a nivel de la Junta Directiva se aplicarán las disposiciones contenidas para el efecto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

La duda respecto de la configuración de actos que impliquen conflicto de interés no exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas hasta tanto se tome una decisión final por la instancia correspondiente.”

Igualmente, el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen de manera expresa la regulación en esta materia de la siguiente manera:

Artículo Vigésimo. Conflictos de interés. Existe conflicto de interés cuando no es posible satisfacer simultáneamente dos intereses a saber: el radicado en cabeza de los miembros de la Junta Directiva, y el de la Sociedad.
Adicionado al cumplimiento de los deberes que asisten a los miembros de la Junta Directiva y que se han establecido en este Reglamento, en la ley, los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, cada miembro de la Junta Directiva deberá estudiar cada situación que puedan implicar un conflicto de intereses o un acto de competencia.

Es deber legal del miembro de la Junta Directiva comunicar a la Junta Directiva la ocurrencia de un conflicto de intereses y suministrar a la misma el detalle del caso.
La comunicación del conflicto de interés por parte del miembro de la Junta Directiva, no lo exime de la obligación de abstenerse de participar en las actividades respectivas. De igual manera, deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y decisiones que afecten asuntos en los que se halle interesado personalmente.”

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

21.2

El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

21.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, el artículo 5.2.2. del Código de Buen Gobierno realiza la distinción del procedimiento

entre el conflicto de intereses que es esporádico y el permanente. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

21.3

Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “*mapa de Partes Vinculadas*” de los Administradores.

21.3. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo los Administradores de la Sociedad deben informar inmediatamente en caso de presentarse una situación que pueda configurar conflicto de interés. En caso de no presentarse conflicto alguno, no se hace manifestación

alguna. Así mismo, vale la pena mencionar que no existe un “*mapa de Partes Vinculadas*” en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

21.4

Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, **son recogidas en la información pública** que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Esta información sería presentada, según corresponda, al órgano competente, de conformidad con el procedimiento para la solución de conflictos de interés contenida en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

21.5

Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad nº 24 (NIC 24).

21.5. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, Terpel revela sus Estados Financieros de acuerdo con las prácticas internacionales, acogiendo particularmente la definición de Parte Vinculada contenida en la NIC 24.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2014
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 22:
Operaciones con Partes Vinculadas.

22.1

La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica.

22.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo señala: “Todas las transacciones de la Sociedad con sus accionistas, administradores, principales directivos y compañías vinculadas, se celebrarán de acuerdo con la siguiente política:

1. Valoración: el conocimiento y valoración de la transacción debe corresponder al Comité de Auditoría y Riesgo y deberán ser reportadas a la Junta Directiva. Se deberán tener en cuenta: (i) criterios cualitativos o cuantitativos para determinar la materialidad de la operación, (ii) El respeto de la operación a la igualdad de trato de los accionistas, (iii) El precio o valor de la operación y el respeto a las condiciones de mercado; y (iv) El momento de la revelación.
2. Aprobación: las operaciones con vinculadas son aprobadas por la Junta Directiva con la exclusión de la parte interesada, y dependiendo del volumen o complejidad de la operación. La no objeción sobre la operación con vinculados significa su aprobación. Para la aprobación

de estas operaciones se requiere, además del anterior informe, de una mayoría cualificada en la Junta Directiva, al menos para las operaciones más relevantes. Esta mayoría debe ser de tres cuartas (3/4) partes de la misma y el voto afirmativo de los Miembros Independientes.

3. Revelación: Para la revelación posterior de las operaciones entre partes vinculadas propias del giro ordinario, que sean recurrentes y a precios de mercado, la sociedad suministra al mercado información adicional al esquema planteado por las NIIF y lo hace como mínimo una vez al año a través de los estados financieros.

4. Materialidad: Se consideran materiales aquellas operaciones que superen el 10% de los activos totales de la sociedad, que no atiendan a condiciones de mercado y que esté fuera del giro ordinario de los negocios. Las operaciones que cumplan con este criterio, deberán ser aprobadas por unanimidad de los miembros presentes en la reunión.

5. No requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva y por ende son consideradas de libre negociabilidad, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.”

El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

22.2

La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

22.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2019
Fechas de Modificación	N/A

22.3

La política prevé que no requieren autorización expresa por parte de la Junta Directiva las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

22.3. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
En efecto, el artículo 5.2.2.1. del Código de Buen Gobierno Corporativo aborda los aspectos que trata esta recomendación. El código se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2019
Fechas de Modificación N/A

Medida No. 23:
Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1

La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
No existe una política como tal que sea revisada anualmente con todos los elementos incluidos en la recomendación, por ejemplo, pólizas de seguro, remuneración miembros antiguos, primas, pensiones, etc. No obstante, la Asamblea de Accionistas aprueba la remuneración fija a

los miembros de la Junta Directiva, de acuerdo con su asistencia a las reuniones de este órgano social en el transcurso del año.

El artículo vigésimo cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva y el artículo 2.2.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establecen:

2.2.2. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
Los miembros de la Junta Directiva serán remunerados de conformidad con el sistema de honorarios y compensaciones que apruebe la Asamblea General de Accionistas. La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será proporcional al tiempo de dedicación de cada uno de éstos, a las actividades propias de la Junta Directiva, y a la participación de los mismos en las reuniones de Junta y en los comités internos especiales de la misma.

Así mismo, el artículo trigésimo noveno de los estatutos sociales establece: «Son funciones de la Asamblea General de Accionistas (...)

7.- Nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, al Revisor Fiscal Principal y Suplente, y fijarles sus asignaciones».

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.2

Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, **la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que** se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del revisor fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

23.2. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
A la fecha la remuneración de la Junta Directiva no reconoce componentes variables.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

23.3

Los miembros patrimoniales e independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
No existe una política en los términos de la recomendación. La Asamblea aprueba la remuneración de todos los miembros de la Junta Directiva, que a la fecha, no cuenta con una remuneración variable ni opciones sobre acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.4

Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

23.4. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Como ya se mencionó no se ha implementado una política de remuneración. De cualquier manera, la Asamblea aprueba los honorarios de los miembros de la Junta, pero únicamente por su asistencia.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

23.5

El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta Directiva.

23.5. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, esta información se encuentra disponible el informe de gestión que se presenta anualmente a la Asamblea General de Accionistas y que se publica en la página web de la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 24:
El presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

24.1

El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el giro ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del presidente de la sociedad).

24.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
En efecto, el esquema corporativo de Terpel establece una separación entre los miembros de Junta Directiva nombrados por la Asamblea General de Accionistas y el presidente de la sociedad, quien ejerce como representante legal de la misma, y a quien la Junta Directiva le ha designado las funciones de dirigir la sociedad en el giro ordinario de sus negocios. El presidente de la sociedad es el encargado de nombrar directamente a sus vicepresidentes (Alta Gerencia) y equipo cercano, así como de establecer su remuneración, razón por la cual existe independencia respecto de estos y la Junta Directiva.

Este tema se encuentra ampliamente regulado en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos específicos. Las normas más relevantes son las siguientes:

ESTATUTOS SOCIALES

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. - PRESIDENTE - REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL: La Sociedad tendrá un Presidente, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Tendrá cuatro (4) suplentes, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. (...)ARTÍCULO QUINUAGÉSIMO SEGUNDO.- FACULTADES DEL PRESIDENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y DE LOS SUPLENTE: El Presidente ejercerá las funciones y atribuciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la Sociedad. No obstante requerirá autorización previa de la Junta Directiva para celebrar cualquier acto o contrato que tenga una cuantía superior al equivalente a la suma de tres millones de dólares (USD 3.000.000). se exceptúa de esta disposición la adquisición, venta, distribución, suministro y transporte de productos derivados del petróleo, gas natural, GLP y de biocombustibles, la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, producción, almacenamiento, envase, transporte, suministro y distribución de bases lubricantes sintéticas y de lubricantes sintéticos; la compra, venta, adquisición a cualquier título y distribución

de energía eléctrica y/o cualquier otra energía alternativa a vehículos, a través de estaciones de servicio y/o cualquier otra ubicación y/o medio de suministro; el montaje, construcción, operación, explotación comercial, almacenamiento, venta, distribución, expendio, fabricación, ensamble, compraventa, importación, exportación, comercialización, suministro de partes, accesorios, artefactos, maquinaria y equipo de electrolíneas o cualquier otro sistema de recarga de vehículos eléctricos así como la prestación de servicios de asesoría que se relacionen con las anteriores actividades; los cuales no requerirán autorización de la Junta Directiva cualquiera que fuere la cuantía de tales adquisiciones y/o ventas; 4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en estos estatutos; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con la Junta Directiva, el balance de cada ejercicio, el informe de gestión y los demás anexos e informes de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del Código de Comercio 6. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 7. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes incluyendo los sistemas de revelación y control de la información financiera, y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, y 11. Certificar que los estados financieros y los otros informes relevantes para

el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 12.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. PARÁGRAFO: El Representante Legal Judicial tendrá a su cargo exclusivamente las funciones señaladas en el parágrafo del artículo cuadragésimo noveno de estos estatutos y el numeral primero de este artículo.

Código de Buen Gobierno Corporativo

2.3.2. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL
El Representante Legal de la Organización Terpel S. A. ejercerá sus funciones y responsabilidades de administración y gestión de los negocios sociales de la Sociedad, conforme a lo señalado en los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y las normas que lo regulen.

En adición a estos principios, la gestión del Representante Legal tendrá en cuenta que: 1.- Debe velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la Sociedad, incluida la implantación de los debidos sistemas de control. 2.- La organización de la estructura e instrumentos necesarios para la comunicación de la información relevante a cerca de la marcha de los negocios de la Sociedad. 3.- La entrega de la información necesaria para el adecuado ejercicio de las funciones y la adopción de las decisiones que les correspondan a la Junta Directiva y 4.- La adopción de las medidas que correspondan para que las instancias de control de la Sociedad pueden disponer de la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

24.2

Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el giro ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

24.2. Implementa la Medida

SI	☒	NO	N/A

SI. Indique brevemente:

De conformidad con lo indicado en el punto anterior y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno Corporativo y Reglamentos. Los estatutos sociales indican específicamente que corresponderá al Presidente «(...) la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva» (artículo cuadragésimo noveno). No obstante, la Junta Directiva se encuentra plenamente facultada para intervenir en los negocios, decisiones, operaciones que a bien determine.

El artículo cuarenta y siete de los estatutos sociales indica que la Junta Directiva cumplirá, entre otras, con las siguientes funciones que demuestran esta intención: «2.- Cooperar con el Presidente en la administración y dirección de los negocios sociales, así como delegar en el Presidente o en cualquier otro empleado las funciones que estime convenientes (...) 7.- Asesorar al Presidente cuando éste así lo solicite en relación con las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; (...) 17.- Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Empresa, y tomar las decisiones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines y que no correspondan a la Asamblea o a otro órgano de la sociedad (...)».

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2009

24.3

Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el presidente de la sociedad, ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, **la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del presidente de la sociedad.** Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

24.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Por regla general los miembros de la Alta Gerencia son nombrados por el presidente de la sociedad, esto no es una disposición de obligatorio cumplimiento. La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y/o el presidente pueden optar porque estos sean nombrados por algún órgano diferente cuando así lo estimen conveniente, no teniendo que mediar una propuesta del presidente. Así mismo, vale la pena mencionar que dentro de las funciones de la Junta Directiva señaladas en su reglamento interno no están las de evaluar a los miembros de la Alta Gerencia, por ende, dicha facultad no ha sido delegada a ningún comité.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.4

La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.4. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:
El artículo vigésimo segundo (22.º) de los Estatutos clasifica los órganos de dirección,

administración y fiscalización de la sociedad, a cada uno se le han asignado las funciones correspondientes, habiendo una clara definición de sus funciones, alcance y poderes para el mejor cumplimiento de la visión de la compañía. Igualmente, la sociedad ha designado representantes legales, representantes legales judiciales y apoderados generales con límites bien definidos.

Es importante mencionar que dentro de los estatutos sociales de Terpel se fijan límites a la facultad de contratación de sus representantes legales, quienes deben solicitar autorización expresa a la Junta Directiva para celebrar negocios o contratos cuya cuantía supere USD 3.000.000.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

24.5

La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, **lidera anualmente la evaluación del desempeño del presidente de la sociedad** y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

24.5. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La evaluación del presidente de la sociedad es efectuada por el presidente de la Junta Directiva.

Así mismo, la evaluación de los miembros de la Alta Gerencia usualmente la lleva a cabo el presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.6

La sociedad cuenta con una política de remuneración del presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

24.6. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La compensación de la Alta Gerencia la define el presidente de la Compañía, de acuerdo con estándares de mercado. Por su parte, la compensación del presidente, la define el presidente de la Junta Directiva con base en estándares de mercado. Finalmente, el esquema de remuneración variable es aprobado por el Comité de Compensación y Beneficios en caso de que ello aplique.

El Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

2.3.3. REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

La remuneración del representante legal será fijada de conformidad con lo que autorice la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

24.7

Si la retribución del presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

24.7. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva no ha establecido límites en los términos de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

III. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25:

Ambiente de Control.

25.1

La Junta Directiva es la responsable última de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

25.1. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Terpel entiende que, aunque la Junta Directiva ha delegado las funciones relacionadas con el cumplimiento y revisión del ambiente de control en el Comité de Auditoría y Riesgo, es la Junta la última responsable de la existencia del ambiente de control dentro de la sociedad, facultad que ejerce a través de dicho órgano delegado.

Dentro de la sociedad se promueve el conocimiento de los riesgos del negocio desde la perspectiva de cada área, empoderando a cada vicepresidencia y sus gerencias, que son directos responsables de identificar, evaluar, gestionar, monitorear y reportar los riesgos a los que se ven expuestos. Esta gestión es evaluada a través de la implementación y ejecución del plan de auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría. Los resultados de estas evaluaciones se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, es importante mencionar que, a partir de enero de 2021, la sociedad ha incorporado a su estructura corporativa la Dirección de Riesgos, la cual se encarga de

unificar los riesgos de las áreas de la compañía y prestará apoyo permanente en el seguimiento, evaluación, y monitoreo de los mismos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

25.2

En el caso de los conglomerados, la Junta Directiva de la matriz propenderá por la existencia de una arquitectura de control con alcance consolidado, formal y que abarque a todos las empresas subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el conglomerado y la toma de medidas de control.

25.2. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Con la incorporación de la Dirección de Riesgos en el 2021, se formalizó y divulgó la Política de Gestión de Riesgos de la Organización Terpel, en donde se definen los objetivos, la estructura, los roles y las responsabilidades de la Gestión de Riesgos en la Organización. La Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y Riesgo realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los lineamientos y la gestión de este proceso.

Con base en esta política se han establecido acciones encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo en la sociedad, a través de sesiones de capacitación y charlas con miembros de Junta Directiva, Comité Ejecutivo, gerentes y directores de áreas clave del negocio.

De igual forma, según la metodología y apetito de riesgo aprobado y actualizado anualmente, se evaluaron y detallaron los riesgos derivados de la estrategia corporativa. Estos riesgos fueron analizados por cada área de negocio para la definición de estrategias y planes de acción que ayudan a la prevención y control de los riesgos clave.

Por otro lado, la Junta Directiva revisa mensualmente el cumplimiento y desempeño de sus filiales y subsidiarias, compañías que siguen las políticas internas de Organización Terpel, como su Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética, entre otros. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Riesgo y la Gerencia de Auditoría Interna efectúan un plan de auditoría anual con enfoque de riesgo, que incluye a Terpel y a todas las subordinadas, y este se presenta a la Junta Directiva.

Finalmente, la sociedad actúa como matriz del grupo empresarial, dirigiendo permanentemente la gestión de todas sus subordinadas y evaluando el desempeño de sus subordinadas todos los meses. La anterior situación además de estar inscrita en el registro mercantil se encuentra publicada en la web en nuestra Estructura Corporativa, dentro del capítulo de Gobierno Corporativo, y fue revelado al mercado de valores en su momento, a través del mecanismo de Información Relevante de la Superintendencia Financiera.

- Estatutos Sociales: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>
- Estructura Corporativa: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/estructura-y-administracion>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 26:

Gestión de Riesgos.

26.1

En la sociedad los **objetivos de la gestión de riesgos** son los que contempla la recomendación 26.1.

26.1. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

La sociedad en el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo gestiona los riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Junta Directiva en sus sesiones mensuales, a través de su Comité de Auditoría y Riesgo y por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Adicionalmente, las directrices más relevantes en materia de gestión de riesgos para cada segmento de negocio o actividad se encuentran identificadas y bajo seguimiento permanente por cada líder de negocio.

Así entonces, con la consolidación de la Dirección de Riesgos, se formalizó la política de gestión del riesgo que incluye los objetivos de la gestión del riesgo; esto es: i) Puntualización de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la sociedad; ii) evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos; iii) gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo; iv) monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por

esta; v) reporte periódico a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La política está publicada en el siguiente enlace de la página web (ver políticas): <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

2021

Fechas de Modificación

N/A

26.2

La sociedad cuenta con un mapa de riesgos, entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

26.2. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En el marco de la cultura, filosofía y políticas de riesgo de la sociedad, se elaboran planes de auditoría con enfoque de riesgos tanto a nivel de Terpel como de sus subordinadas (países), proceso liderado por la Gerencia de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

En adición a lo arriba indicado, la nueva Dirección de Riesgos, robustecerá las herramientas para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta la sociedad.

La sociedad cuenta con un mapa de riesgos estratégicos que se actualiza anualmente con la participación del Comité de Auditoría y Riesgo y el Comité Ejecutivo, y también con un mapa de riesgos operacionales por proceso que se actualiza constantemente.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

26.3

La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

26.3. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva en pleno y a través de sus comités define los riesgos y sus límites máximos de exposición. Anualmente, con la participación de miembros de la junta que son miembros del Comité de Auditoría y Riesgo, se actualiza el apetito de riesgo y la calificación del riesgo inherente y residual de los riesgos estratégicos.

La política de gestión de riesgos vigente fue aprobada por la junta directiva a través del Comité de Auditoría y Riesgo y cada actualización es aprobada por esta misma instancia: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

26.4

La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

26.4. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva lo realiza a través del Comité de Auditoría y Riesgo, órgano llamado a conocer la exposición efectiva de la sociedad a los diferentes riesgos definidos desde cada área o segmento por sus líderes, en los términos de su reglamento, así como el revisor fiscal en su labor de auditoría. Vale la pena mencionar que dicho Comité se reúne cada 3 meses (o de manera extraordinaria en caso de ser necesario) y sus informes y decisiones consta en su libro de actas.

Según el Capítulo 2, del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo, «Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita. El Secretario General de la Sociedad convocará a las reuniones del Comité con cinco (5) días de antelación a la misma».

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.5

En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida y los límites máximos aprobados.

26.5. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien la Alta Gerencia es la encargada de administrar el riesgo desde cada una de sus áreas, cada responsable de segmento o negocio es el encargado de determinar y gestionar los riesgos a su cargo, y de informarlos en virtud de sus obligaciones como administradores. La

Dirección de Riesgos en conjunto con cada línea de negocio trabaja para que dichas medidas queden inmersas en la política de administración de riesgos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.6

La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

26.6. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una política formal de delegación de riesgos aprobada por la Junta Directiva en los términos expuestos en la recomendación. No obstante, cada una de las personas que lidera o dirige cada segmento del negocio gestiona los riesgos de acuerdo con su conocimiento y experiencia, a la vez que realiza la divulgación de acuerdo con la cultura organizacional. Para los procesos más relevantes se cuenta con matrices de riesgo operacionales y controles, con un responsable asociado a cada control.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.7

En los conglomerados la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado, de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

26.7. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Terpel promueve la cohesión de las prácticas al implementar controles a cargo de la Junta Directiva de la matriz, particularmente lo relacionado con el monto de las operaciones. Igualmente, respetando los niveles de independencia de las sociedades vinculadas, el Comité de Auditoría y Riesgo ejerce sus funciones, dentro de las cuales se encuentran: «2. Revisar anualmente con el Revisor Fiscal, el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos y el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales los resultados de la monitoria del cumplimiento de la política de conflictos de intereses y de buen gobierno e informar a la Junta Directiva».

La Dirección de Gestión de Riesgos consolida los riesgos estratégicos tanto de Terpel Colombia como de filiales. Adicionalmente, la identificación de riesgos operacionales y controles de todas las filiales sigue la misma metodología de la matriz y se consolidan en el mismo sistema de información.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

26.8

Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO, Chief Risk Officer) con competencia a nivel del Conglomerado, si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

26.8. Implementa la Medida

SI	NO	☒	N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Dentro de la estructura de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos se cuenta con la Dirección de Riesgos a nivel de conglomerado, bajo la definición de grupo empresarial, que propende por la centralización y el robustecimiento del sistema de gestión de riesgos de la sociedad.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 27:

Actividades de Control.

27.1

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

27.1. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, a través del desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría, el cual está integrado por miembros del mismo órgano social. Es obligación del Comité de Auditoría y Riesgo presentar informes periódicos a la Junta Directiva respecto de las actividades realizadas y las decisiones tomadas.

En efecto, el Capítulo 2, del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo, indica que: «La función principal del Comité de Auditoría y Riesgo y de Buen Gobierno Corporativo (“Comité”) es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S. A. (“Sociedad”) en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva. El Comité de Auditoría y Riesgo y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar por

que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma».

Igualmente, dentro del Capítulo 4 del Reglamento, relativo a «Actividades Permanentes» se indica que el Comité de Auditoría y Riesgo debe:

1. Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno. (...) 9. Indagar con la administración, la revisoría fiscal y el Gerente de Auditoría y Gestión de Riesgos sobre los peligros y riesgos significativos y evaluar los pasos que la administración haya dado para minimizar tales riesgos. 10. Informar periódicamente a la Junta Directiva sobre los resultados significativos de las actividades realizadas.

Terpel cuenta con mecanismos que garantizan un sólido ambiente de control; su robustecimiento, unificación y monitoreo se trabaja de manera independiente, pero alineado con la Dirección de Riesgos, con el fin de asegurar consistencia con la gestión de riesgos.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

27.2

La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

27.2. Implementa la Medida

SI

NO

☒

N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La Junta Directiva supervisa periódicamente al Comité de Auditoría, que debe presentarle informes periódicos respecto de sus funciones. Según el Capítulo 2, del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo, «Los informes que queden consignados en las actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita (...)».

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación

N/A

Fechas de Modificación

N/A

27.3

En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la «capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones».

27.3. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, en la sociedad se aplica el principio de autocontrol como elemento clave para la gestión del riesgo. Tal como se ha indicado, cada uno de los líderes de segmento/áreas de negocio cumple con la función de gestionar los riesgos y efectuar el control dentro de su área, como función inherente a su encargo.

La sociedad cuenta con una cultura, filosofía y políticas de riesgos lideradas por la Junta Directiva a través de su Comité de Auditoría y ejecutados por la Gerencia de Auditoría Interna de la Compañía, que ejercen sus funciones en el marco del grupo empresarial.

Igualmente, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo incluido en nuestra página web, son «1. OBJETIVOS. (...) en general, la revisión de la arquitectura de control de la sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos (...) y los principios de buen gobierno corporativo establecidos por la Ley, las autoridades competentes y la sociedad misma».

Adicionalmente, dentro del marco de gestión de este Comité, la Gerencia de Auditoría presenta anualmente Informes de Gestión y desarrolla planes de auditoria anuales a nivel de países, cuyo objetivo es «(...) Velar por el Sistema de Control Interno de la Organización mediante la revisión de los procesos internos, así como también los de sus filiales siguiendo una metodología de trabajo definida para cumplir con este objetivo». Conjuntamente, dicha Gerencia trabaja «(...) de la mano de las distintas áreas de la Organización en el seguimiento de planes de acción definidos a partir de los trabajos de auditoría, los cuales son determinados por los dueños de los procesos, quienes son, en definitiva, los que deben realizar su implementación».

Esta cultura y filosofía se ejecuta en la práctica de acuerdo con las respectivas matrices de riesgo de uso interno.

Adicionalmente, la Dirección de Gestión de Riesgos, bajo la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, realiza actividades periódicas para fortalecer la cultura de gestión de riesgos y de autocontrol.

- Reglamento del Comité de Auditoría y Buen Gobierno Corporativo: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

Medida No. 26: Información y comunicación.

28.1

En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la Organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

28.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
En la sociedad se comunica la cultura y filosofía de riesgos en los diferentes niveles. Cada líder de área y/o segmento se encarga de gestionar el riesgo de su área desde su conocimiento y experiencia. Las matrices de riesgos y controles de cada subproceso son construidas por los dueños de los procesos con apoyo de la Dirección de Gestión de Riesgos, y son entregadas al personal que desarrolla funciones y/o controles dentro del proceso. Adicionalmente, la política de gestión de riesgos se encuentra publicada en Aris y disponible para consulta de cualquier empleado

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

28.2

En la sociedad **existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba** (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

28.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
En efecto, la sociedad facilita el reporte de información hacia arriba, a través del empoderamiento que se le ha otorgado a cada uno de los líderes de área y segmento, quien gestiona y facilita la gestión de riesgo y que realiza sus reportes a la Alta Gerencia, y esta, a su vez, a la Junta Directiva, en caso de que corresponda.

Igualmente, existen diferentes mecanismos para la toma informada de decisiones en los diferentes órganos sociales. Es función de la Junta Directiva como de los representantes legales, de los Comités y del revisor fiscal presentar informes detallados respecto de su gestión en la sociedad. Lo anterior, de acuerdo con los numerales 10, 17 del artículo cuarenta y siete (47.), el numeral cinco (5) del artículo cuarenta y ocho (48.), los subliterales del a) al h), del literal B, del artículo cuarenta y nueve (49.), entre otros.

Para verificación, se adjuntan los enlaces de los documentos mencionados:

- Estatutos sociales numerales 10, 17 del artículo cuarenta y siete (47.), el numeral cinco (5) del artículo cuarenta y ocho (48.) segundo (52.), los subliterales del a) al h) del literal b del artículo cuarenta y ocho (48.) quinto (55.) <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (ver estatutos)
- Código de Buen Gobierno Corporativo: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas>
- Reglamento Interno de la Junta Directiva artículo décimo cuarto: <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (ver políticas corporativas).

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

28.3

El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que:

i) la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles, y

ii) el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

28.3. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A

SI. Indique brevemente:

Tal como se indicó en el punto anterior, existen mecanismos internos para el reporte de situaciones, reporte de operaciones sospechosas en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo y gestión de riesgos de la mano de la Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos de la sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

28.4

Existen líneas internas de denuncias anónimas o *whistleblowers*, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

28.4. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Sí existen canales para reportar diferentes acaecimientos de manera confidencial tanto para empleados como proveedores, clientes, etc. No obstante, el informe se presenta al Comité de Auditoría.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Medida No. 29:
Monitoreo de la Arquitectura de Control

29.1

En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la arquitectura de control.

29.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A

SI. Indique brevemente:

Sí. Corresponde a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría supervisar los distintos componentes del sistema de control de la sociedad. Según el Reglamento del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo: (...) la función principal del Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo ("Comité") es asesorar a la Junta Directiva de Organización Terpel S. A. ("Sociedad") en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia y control. Las funciones y responsabilidades del Comité son aprobadas por la Junta Directiva. El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de

monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.2

En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la arquitectura de control involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el revisor fiscal en las materias propias de su competencia y, en particular, lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

29.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la labor de monitoreo involucra tanto al área de Auditoría Interna como al revisor fiscal. Las funciones del Comité de Auditoría se encuentran contenidas en el Reglamento del Comité de Auditoría, y las del revisor fiscal, en los estatutos sociales.

Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgo

(...) El Comité de Auditoría y de Buen Gobierno Corporativo supervisará el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad los procesos y procedimientos de la Sociedad, así como velar porque la

preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a los dispuesto en la Ley, proporcionando un canal de comunicación entre la Revisoría Fiscal, las Gerencia de Auditoría y Gestión de Riesgos, la administración y la Junta Directiva, además de monitorear el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo establecidos tanto por las autoridades competentes como por la Sociedad misma. (...)

Estatutos Sociales

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO B) - FUNCIONES: Son funciones del Comité de Auditoría, las siguientes: a) Supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio, evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la sociedad, y los informes de control interno; b) Velar para que la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley; c) Conceptuar sobre los estados financieros de la sociedad antes de que estos sean presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas; d) Consolidar la información de los órganos de control del emisor, para la presentación de la información a la Junta Directiva; e) Emitir concepto sobre las posibles operaciones que se pretenden realizar con vinculadas; f) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones; g) Darse su propio reglamento; h) Los demás contenidos en los Estatutos y la ley.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.3

La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

29.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que existen documentos internos, como el *Manual de Auditoría Interna*, que define las funciones de auditoría, no existe un estatuto de auditoría interna aprobado por el mismo comité que contenga todos los temas de la recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.4

El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

29.4. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La responsabilidad de dirigir la auditoría interna se encuentra a cargo del gerente de Auditoría y Gestión de Riesgo, quien le reporta al Comité de Auditoría y al presidente de la compañía.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.5

En la sociedad, el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al mercado.

29.5. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

Si bien el gerente de Auditoría Interna reporta al presidente de la compañía y al Comité de Auditoría, su designación no es realizada por la Junta Directiva.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.6

El Revisor Fiscal de la sociedad o conglomerado mantiene una clara independencia respecto de estos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

29.6. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

El revisor fiscal de Terpel siempre corresponde a un tercero externo e independiente. En los términos de los artículos quincuagésimo tercero y siguientes de los estatutos sociales: El revisor fiscal es contador público y es elegido por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año, siendo completamente independiente toda vez que el artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos señala que:

No podrán ser Revisores Fiscales los asociados de la misma Sociedad, de sus matrices o subordinadas, quienes estén ligados por matrimonio o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma Sociedad y quienes desempeñen en ella o en sus subordinadas cualquier otro cargo.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	N/A

29.7

Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, **el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.**

29.7. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Asamblea General de Accionistas elige a una firma de revisoría fiscal tanto para Terpel como para sus subordinadas.

En esa línea, el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo establece que:
El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales. En cuanto sea posible, el Revisor Fiscal deberá ser el mismo para las empresas subordinadas de la Organización Terpel S.A. La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría. Se acordará la rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

29.8

La sociedad cuenta con una política para la designación del revisor fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

29.8. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

La sociedad cuenta con una política formal para la designación del Revisor Fiscal. Este es designado anualmente por la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria, en los términos de los artículos quincuagésimo tercero y quincuagésimo cuarto de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y con atención a las disposiciones del Código de Comercio en la materia.

Estos documentos pueden ser consultados en <https://www.terpel.com/accionistas-e-inversionistas/gobierno-corporativo/buenas-practicas> (Código de Buen Gobierno Corporativo y Estatutos Sociales Compilados)

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2015
Fechas de Modificación	N/A

29.9

Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de revisoría fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la revisoría fiscal, **persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.**

29.9. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

La sociedad cuenta con una política respecto de los plazos máximos de vinculación de la firma de revisoría fiscal. De conformidad con lo establecido en el artículo quincuagésimo tercero de los estatutos sociales de Terpel, el revisor fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas por períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo. El revisor fiscal podrá tener hasta siete (7) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas o temporales. De acuerdo con el artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: «El Revisor Fiscal debe ser una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos por la ley y los estatutos sociales (...)».

Aunque no está pactado contractualmente a través de la oferta mercantil, el actual revisor fiscal realiza rotación de las personas naturales que efectúen la función de revisoría con una periodicidad máxima de cinco (5) años.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.10

Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad **promueve la rotación del socio de la firma de revisoría fiscal asignado a la sociedad** y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

29.10. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

A pesar de que la regulación del revisor fiscal respecto de este tema no incluía promover la rotación obligatoria del socio de la firma de revisoría fiscal a la mitad del periodo, a lo largo de los años efectivamente ha rotado el socio asignado.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

29.11

En adición a la prohibición vigente de no contratar **con el revisor fiscal servicios** profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de revisoría fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de revisoría fiscal.

29.11. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

La sociedad no contrata con la revisoría fiscal, servicios diferentes a los establecidos para su revisoría externa de conformidad con el «Artículo 2.4.1.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: (...)»

La Organización Terpel S. A. y sus empresas subordinadas no podrán contratar con el Revisor Fiscal, servicios distintos a los de auditoría».

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2008
Fechas de Modificación	N/A

29.12

En su información pública, **la sociedad revela el monto total del contrato con el revisor fiscal** así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

29.12. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No existe una publicación específica de este tema; no obstante, sí se revela al mercado como información relevante la designación que hace la Asamblea General de Accionistas del revisor fiscal. Así mismo, la totalidad de gastos de la sociedad (que incluyen los gastos de revisoría fiscal) se encuentran incluidos dentro de los estados financieros aprobados por la Asamblea, publicados en la página web y remitidos trimestralmente a la Superfinanciera. Se desconoce la proporción que representa el pago que se hace el revisor fiscal frente a los demás honorarios percibidos por su actividad con terceros.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

IV. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Medida No. 30:
Política de revelación de información

30.1

La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

30.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

En efecto, la Junta Directiva ha aprobado la política de información del Código de Buen Gobierno, la cual se complementa con lo dispuesto en el Manual de Conducta de la Sociedad.

Código de Buen Gobierno Corporativo:

3.1. POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Es política de la Organización Terpel S. A. el suministro de información en su debida oportunidad, en relación con sus actividades, proyectos, resultados de sus operaciones y situación financiera. Los miembros de la Junta Directiva y su Representante Legal deben guardar especial cuidado con el manejo y disposición de la información que conozcan y que sea de la clase de información considerada como reservada y confidencial, principalmente sobre los aspectos que se vinculen con sus actividades como inversionista. Los administradores de la Organización Terpel

S. A. tienen la obligación legal y contractual de utilizar la información a la cual puedan acceder, exclusivamente en función y en beneficio exclusivo de las operaciones sociales de la Sociedad. La información de la Organización Terpel S. A. se clasifica en 1.- General y 2.- Reservada. La primera de éstas es aquella de uso general, no clasificada como reservada o que haga parte de los secretos industriales, comerciales o profesionales de la Sociedad. La segunda, es material cuyo uso y disposición les corresponde a los administradores de la Sociedad, incluyendo las comunicaciones o material que contemplen riesgo para sus actividades.

3.2. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

La Sociedad suministrará a sus accionistas, al público en general y al mercado de valores la información general que debe revelarse, de acuerdo con los estándares que en materia de información establece el régimen del mercado público de valores, de manera completa, fidedigna y oportuna y con arreglo a criterios y prácticas profesionales en su elaboración. La Sociedad podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia, autorización para que un evento de Información Relevante no sea revelado, en los términos y condiciones previstos en el artículo 1.1.2.20 de la Resolución 400 de 1995 de la Superintendencia de Valores y las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Manual de Conducta

(...)

7. MANEJO DE LA INFORMACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN

La información podrá ser catalogada como reservada y general, de acuerdo con las siguientes definiciones:

- La información reservada es toda aquella cuya difusión no está autorizada y cuyo uso y divulgación corresponde a los administradores

de TERPEL e incluye, pero sin limitarse a, las comunicaciones o material que por cualquier medio contenga este tipo de información. A su vez se subdivide en:

a) Información estratégica: aquella información comercial, financiera, operacional, técnica, know how, nuevos proyectos, acuerdos con clientes y proveedores, registros de clientes, inversionistas, trabajadores y litigios, entre otra que le pueda otorgar a TERPEL ventajas competitivas cuya oportunidad de divulgación será evaluada en cada caso concreto.

b) Información privilegiada: De acuerdo con el artículo 75 de la Ley 45 de 1.990, «es privilegiada aquella información de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente y prudente al negociar los respectivos valores».

- Se considera que la información es de carácter concreto si indica una serie de circunstancias que se dan o pueden darse razonablemente o un hecho que se ha producido o que puede esperarse razonablemente que se produzca, cuando esa información sea suficientemente específica como para concluir sobre el posible efecto de esa serie de circunstancias o hechos respecto del precio o cotización de uno o varios valores.

- Se considera información que tendría en cuenta un inversionista razonable, toda aquella que en caso de hacerse pública, influya o pueda influir en el precio o cotización de uno o varios valores. Igualmente, puede ser tenida en cuenta por un inversionista razonable al momento de tomar decisiones de inversión, sin limitarse a ella, la siguiente información: i) la directamente relacionada con procesos de estructuración, emisión y colocación de valores en el mercado primario; ii) la directamente relacionada con procesos de reorganización

empresarial tales como fusiones, escisiones, adquisiciones, enajenaciones, cesión de activos, pasivos y contratos, y liquidación de empresas; iii) aquella que deba ser divulgada al mercado como información relevante, conforme al Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que la complementen o sustituyan; iv) calificaciones de riesgo.

- La Información Privilegiada puede ser conocida y/o utilizada exclusivamente con autorización del Presidente, un Vicepresidente o a quien ellos directa y expresamente designen. La divulgación o uso no autorizado de aquella puede causar perjuicios externos a TERPEL generando impactos legales, económicos y reputacionales.

- La información General será aquella que no esté contenida en las definiciones anteriores, y sobre la cual los administradores y trabajadores de TERPEL y las sociedades subordinadas de ella, deberán mantener un deber prudencia en su uso y custodia.

(...)

RESPONSABLES
El vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales o, en su ausencia, al gerente de Asuntos Legales Industria y/o al Director de Asuntos Legales y Corporativo son quienes determinarán el uso que se le da a la información catalogada como privilegiada, y velarán por el cumplimiento de las disposiciones de este Instructivo

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2017
Fechas de Modificación	N/A

30.2

En adición a la prohibición vigente de no En el caso de conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del conglomerado.

30.2. Implementa la Medida

SI

☒

NO

N/A

SI. Indique brevemente:
Actualmente Terpel cumple con los requisitos legales respecto de la revelación de información de sus sociedades controladas.

A la luz de la legislación colombiana, las empresas que tienen subordinadas deben presentar la situación financiera, los resultados de operaciones, cambios en el patrimonio, entre otra información de manera consolidada (como si fueran un solo ente). Así mismo, mensualmente se presenta a la Junta Directiva un informe de las transacciones efectuadas entre partes relacionadas. Los estados financieros consolidados y las transacciones con partes relacionadas son información pública que se encuentra en la página web. Así mismo, en el informe de gestión se incluye un capítulo extenso explicando la información respecto de las partes vinculadas. Finalmente, en los EE. FF. consolidados 2020 se adiciona la nota 3(k), la cual señala: «Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del

personal clave de la gerencia de la compañía que informa. El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados».

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2020

Medida No. 31:

Estados Financieros

31.1

De existir salvedades en el informe del revisor fiscal, estas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

31.1. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
En efecto, en caso de que esta situación se genere, las salvedades se presentarán a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones, por el mismo revisor fiscal, mas no por el presidente del Comité de Auditoría. Por su parte, en caso de presentarse salvedades, la administración sería la encargada de presentar las correspondientes acciones.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.2

Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del revisor fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

31.2. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
En efecto, cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del revisor fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia, mas no mediante un informe escrito.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

31.3

Las operaciones con o entre partes vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado que, por medio de parámetros objetivos, como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.

31.3. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

Esta información se evidencia de manera expresa en el informe de gestión de la compañía. Así mismo, es revelado en aquellos casos en los que por su naturaleza sea necesario revelarla al mercado público al ser información relevante.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2013

Medida No. 32:

Información a los mercados

32.1

En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría) adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

32.1. Implementa la Medida

SI ☒ NO N/A

SI. Indique brevemente:

Terpel cumple con esta obligación de acuerdo a lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo. La Junta Directiva tomó las medidas necesarias al aprobarlo y al definir las responsabilidades respecto de la revelación de información.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	2001
Fechas de Modificación	2008

32.2

La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

32.2. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
En efecto, Terpel cuenta con una página web amigable a través de la cual es fácil navegar y es sencillo acceder a la información.

El artículo 5.7 del Código de Gobierno Corporativo indica:

- a. PÁGINA WEB. La Organización Terpel S. A. tiene a disposición de las diferentes audiencias su página web (www.terpel.com), en la cual se presenta información de interés tanto para sus accionistas e inversionistas como para las demás personas interesadas en su actividad (clientes, analistas, comunidad, periodistas, proveedores, etc.). En la referida página web se encuentra publicado el presente Código de Buen Gobierno Corporativo y los estados financieros de la Sociedad.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

32.3

La página web de la sociedad incluye al menos los vínculos de que trata la recomendación 32.3.

32.3. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La sociedad ha dispuesto en su página web vínculos con la información contenida en la recomendación, excepto Informe Anual de Gobierno Corporativo, informes de los comités de Junta Directiva y copias de las últimas cinco (5) encuestas de Código País diligenciadas.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A

32.4

Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

32.4. Implementa la Medida

SI ☒ NO ☐ N/A ☐

SI. Indique brevemente:
En efecto, la información a los mercados se difunde en la página web, de donde se puede imprimir, descargar y compartir la misma.

NO. Explique:

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación 2013
Fechas de Modificación N/A

32.5

Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la arquitectura de control implementada, con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la arquitectura de Control se complementa con un informe de gestión del riesgo.

32.5. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
Aunque anualmente se realiza un informe respecto de la arquitectura de control de la sociedad, el mismo no es de conocimiento público.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación N/A
Fechas de Modificación N/A



Medida No. 33:
Informe anual de Gobierno Corporativo

33.1

La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

33.1. Implementa la Medida

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:
La sociedad no presenta anualmente un Informe de Gobierno Corporativo. Sin embargo, si presenta anualmente un Informe de Gestión, el cual incluye los temas relevantes referentes al Gobierno Corporativo de Terpel. El artículo 5.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo indica:

5.3. INFORME ANUAL A LOS ACCIONISTAS
De acuerdo con las disposiciones legales y los estatutos sociales, anualmente la Presidencia y la Junta Directiva de la Organización Terpel S. A. presentan un informe de gestión del ejercicio anterior a la Asamblea General de Accionistas, que incluye la información financiera, las principales actividades operativas y administrativas y el resultado de las inversiones en otras Sociedades, así como los principales proyectos a desarrollarse en el año en curso.

El referido informe incluye un capítulo detallado de buen gobierno corporativo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

33.2

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

33.2. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

No aplica de acuerdo con lo dicho en la anterior recomendación.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

33.3

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos.

33.3. Implementa la Medida

SI NO ☒ N/A

SI. Indique brevemente:

NO. Explique:

En atención a lo indicado en el punto anterior.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación	N/A
Fechas de Modificación	N/A

Anexo 3:

(207-4)

Enfoque fiscal

Presentación de informes República Dominicana

i. Los nombres de las entidades residentes	
ii. Las actividades principales de la Organización	Aviación (comercialización combustible Jet)
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número	79
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros	USD 282.075.490,12
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	No aplica
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos	USD 6.740.751,99
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 6.201.080,36
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	USD 832.700,31
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	USD 1.681.929,66
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados, si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	Anticipo 0,15 pagado durante el año, sobre los ingresos antes de ISR de beneficios, Este monto es considerado y rebajado del impuesto a las ganancias 27 %, también existe diferencia con el diferido

Presentación de informes Ecuador

i. Los nombres de las entidades residentes	Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. Administración Estratégica de Gasolineras del Ecuador, Adesgae Cía. Ltda.
ii. Las actividades principales de la Organización	Venta al por mayor de combustibles líquidos y derivados de hidrocarburos
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número	565
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros	USD 611,783,591
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	USD 112,826,857
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos	USD 2,790,708
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 42.627.387,95
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	0
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	0
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados ,si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	El resultado del 2022 fue pérdida para ambas sociedades en Ecuador, por ende, no existió impuesto sobre las ganancias este año, ni pérdida tributaria respectiva.

Presentación de informes Panamá

i. Los nombres de las entidades residentes	Petrolera Nacional S. A. y Subsidiarias y Masser
ii. Las actividades principales de la Organización	Venta al por mayor y menor de venta de combustibles y lubricantes.
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número	
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros	USD 1.544.647.820
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	0
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos	USD 21.358.365
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 388.992.723
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	USD 7.000.838
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	USD 5.034.334
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados, si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	En el año corriente 2022, se pagaron impuestos anticipados en concepto de estimadas a renta, la cual disminuirá el impuesto causado al cierre 2022 y a presentar a marzo 2023, de igual forma queda un saldo a favor que podrá ser utilizado al cierre 2023.

Presentación de informes Perú

TERPEL COMERCIAL DEL PERÚ SRL

i. Los nombres de las entidades residentes	Terpel Comercial del Perú SRL
ii. Las actividades principales de la Organización	Fabricación, distribución y comercialización de lubricantes y combustible Turbo Jet A1
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número	145 empleados
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros	USD 283,024,872
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales	USD 30,679,649
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos	USD 8,307,192
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	USD 84,554,511
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado	USD 3,371,617
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	USD 3,289,892
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados, si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos	Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: multas y sanciones, método del valor patrimonial por la inversión en Terpel Perú S. A. C.; Otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente.

Presentación de informes Perú		TERPEL AVIACIÓN DEL PERÚ SRL
i. Los nombres de las entidades residentes		Terpel Aviación del Perú SRL
ii. Las actividades principales de la Organización		Servicio de almacenamiento y despacho de combustible en el aeropuerto
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número		74 empleados
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros		USD 29,374,518
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales		0
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos		USD 2,447,509
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo		USD 28,547
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado		USD 1,284,743
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas		USD 987,361
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados, si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos		Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: método del valor patrimonial por la inversión en Terpel Perú S. A. C.; otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente.

Presentación de informes Perú		TERPEL PERÚ S.A.C.
i. Los nombres de las entidades residentes		Terpel Perú S.A.C.
ii. Las actividades principales de la Organización		Se dedica al desarrollo, instalación y operación de estaciones de servicio para el suministro de combustibles y gas natural vehicular (GNV), tiendas de conveniencia y la prestación de servicios anexos a vehículos automotores. Con fecha agosto de 2022, la Compañía tiene licencia de mayorista.
iii. El número de empleados y la base para calcular dicho número		471 empleados
iv. Los ingresos procedentes de ventas a terceros		USD 104,030,516
v. Los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales		0
vi. Los beneficios o pérdidas antes de impuestos		USD -4,384,504
vii. Los activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo		USD 56,050,924
viii. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado		USD 24,534
ix. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas		USD -1,323,597
x. Los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados, si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos.		Partidas que generan diferencia entre las tasas impositivas: multas y sanciones, método del valor patrimonial por las inversiones en Gasnorte y Gasur; otros gastos administrativos y ventas no aceptados tributariamente.

Tabla GRI

Declaración de uso	La organización Terpel S.A ha comunicado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo de enero a diciembre del año 2022 con referencia a los Estándares GRI.
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles de la organización	Pág. 5				
	2-2 Entidades incluidas en la memoria de sostenibilidad de la organización	Pág. 5				
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Pág. 5				
	2-4 Actualización de la información	Pág. 5				
	2-5 Verificación externa	Pág. 5				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pág 20 - 53				
	2-7 Empleados	Pág. 124				
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Pág. 125				
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Pág. 94; 96				
	2-10 Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Pág. 95				
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Pág. 95				
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Pág. 99				
	2-13 Delegación de la responsabilidad en la gestión de los impactos	Pág. 99				
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Pág. 98				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-15 Conflictos de interés	Pág. 99				
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Pág. 100				
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Pág. 99				
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Pág. 99				
	2-19 Políticas de remuneración			X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-20 Proceso para determinar la remuneración			X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-21 Ratio de compensación total anual			X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pág. 6				
	2-23 Compromisos y políticas	Pág. 93				
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Pág. 93				
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Pág. 93				
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 93				
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Pág. 66				
	2-28 Afiliación a asociaciones	Pág. 19				
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 90				
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Pág. 130				
Temas materiales						
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar los temas materiales	Pág. 89				
	3-2 Lista de temas materiales	Pág. 89				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Desempeño económico						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 94	Asunto material: Gobierno corporativo y transparencia			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Pág. 15 - 17			
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Pág. 61 y 62				
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Pág. 126				
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno			X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
Presencia en el mercado						
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Asistencia financiera recibida del gobierno				X	Restricciones de confidencialidad
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Pág. 124				
Impacto económico indirecto						
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Pág. 141	Es una medida de la contribución de capital de la organización a la economía y a la sociedad a través de instalaciones sociales para la comunidad.			
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 139	Se reporta la misión asociada al compromiso como buen vecino y aliado país y se trabajará para profundizar en el trabajo con los impactos indirectos asociados a la actividad de la empresa.			

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Prácticas de abastecimiento						
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 111				
Anticorrupción						
GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Pág. 109				
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 109				
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Pág. 109				
Comportamiento anticompetitivo						
GRI 206: Comportamiento desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Pág. 56				
Fiscalidad						
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Pág. 110				
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Pág. 110				
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	Pág. 110				
	207-4 Presentación de información país por país	Anexo 3. Pág. 209				

				Omisión		
		Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022				
Estandar gri	Contenido		Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Materiales						
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.
	301-2 Insumos reciclados utilizados			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	Pág. 34	Se cuenta con la cantidad de toneladas recuperadas de plástico correspondiente a los envases de lubricantes, pero no se cuenta con el dato del porcentaje recuperado.	X	No procede	No es considerado un asunto material
Energía						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 117	Asunto material: Cambio climático y energías alternativas			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Pág. 117				
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.
	302-3 Intensidad energética	Pág. 118				
	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 118				
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.

					Omisión	
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Agua y efluentes						
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Pág. 119				
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Pág. 121				
	303-3 Extracción de agua	Pág. 119				
	303-4 Vertido de agua			X	No procede	No es considerado un asunto material
	303-5 Consumo de agua	Pág. 119				
Biodiversidad						
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			X	No procede	No es considerado un asunto material ya que ninguno de los proyectos de construcción se encuentra en lugares que impacten la biodiversidad.
	304-2 Impactos significativos de actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Pág. 56 y 59				
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados			X	No procede	No es considerado un asunto material ya que ninguno de los proyectos de construcción se encuentra en lugares que impacten la biodiversidad.
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			X	No procede	No es considerado un asunto material ya que ninguno de los proyectos de construcción se encuentra en lugares que impacten la biodiversidad.

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Emisiones						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 116	Asunto material: Cambio climático y energías alternativas			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pág. 116				
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Pág. 116				
	305-3 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pág. 116				
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI			X	Información no disponible o incompleta	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 116				
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)			X	No procede	La compañía no genera este tipo de gases.
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire			X	No procede	La compañía no genera este tipo de gases.
Residuos						
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Pág. 120				
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Pág. 120				
	306-3 Residuos generados	Pág. 121				
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Pág. 121				
	306-5 Residuos destinados a la eliminación	Pág. 121				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Evaluación medioambiental de los proveedores						
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales			X	Información no disponible o incompleta	En 2023 se llevará a cabo un diagnóstico de impactos y riesgos ASG en la cadena de suministro.
	308-2 2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			X	Información no disponible o incompleta	En 2023 se llevará a cabo un diagnóstico de impactos y riesgos ASG en la cadena de suministro.
Empleo						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 125	Asunto material: Diversidad, equidad y talento humano			
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Pág. 125				
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Pág. 126				
	401-3 Permiso parental	Pág. 126				
Relaciones laborales						
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Salud y seguridad en el trabajo						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 133	Asunto material: Salud y seguridad			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 133				
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Pág. 134				
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Pág. 134				
	403-4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 135				
	403-5. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 135 y 137				
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Pág. 134-135				
	403-7. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Pág. 135				
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 133 y 136				
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Pág. 136				
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 137				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Formación y educación						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 127	Asunto material: Diversidad, equidad y talento humano			
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Pág. 127				
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 126				
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Pág. 128				
Diversidad e igualdad de oportunidades						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 132	Asunto material: Diversidad, equidad y talento humano			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Pág. 132				
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres			X	Restricciones de confidencialidad	Se ha definido como información confidencial de la compañía.
No discriminación						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 132	Asunto material: Diversidad, equidad y talento humano			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pág. 132				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Libertad de asociación y negociación colectiva						
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Pág. 130				
Trabajo infantil						
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			X	Información no disponible o incompleta	En 2023 se llevará a cabo un diagnóstico de impactos y riesgos ASG en la cadena de suministro.
Trabajo forzoso u obligatorio						
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			X	Información no disponible o incompleta	En 2023 se llevará a cabo un diagnóstico de impactos y riesgos ASG en la cadena de suministro.
Prácticas de seguridad						
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos			X	Información no disponible o incompleta	Se ha establecido como meta 2023.
Derechos de los pueblos indígenas						
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas			X	No procede	Actualmente nuestras ubicaciones de operación no se encuentran en territorios donde haya presencia de comunidades indígenas ni están en el área de influencia de estas, por lo cual no existen incidentes en los derechos de los pueblos indígenas.

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Comunidades locales						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 138	Asunto material: Relacionamiento con comunidades			
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Pág. 138				
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos, reales O potenciales, en las comunidades locales	Pág. 140				
Evaluación social de los proveedores						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 111	Asunto material: Gestión de la cadena de suministro			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Pág. 111				
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas adoptadas			X	Información no disponible o incompleta	En 2023 se llevará a cabo un diagnóstico de impactos y riesgos ASG en la cadena de suministro.
Política pública						
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Pág. 109				
Salud y seguridad de los clientes						
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad			X	Información no disponible o incompleta	Esta información no se tiene disponible, se tiene proyectado en el plan de trabajo para el año 2023.
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Pág. 56				

				Omisión		
Estandar gri	Contenido	Ubicación: informe de gestión y sostenibilidad 2022	Observaciones	Requisito(s) omitido(s)	Razón	Explicación
Marketing y etiquetado 2016						
GRI 3: Gestión de Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 34	Asunto material: Productos y servicios de calidad			
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 34				
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 56				
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Pág. 56	Durante el 2022 no recibimos multas ni sanciones significativas relativas a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad de los clientes, por etiquetado de productos o por comunicaciones de marketing, habeas data que estén en firme.			
Privacidad del cliente						
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Pág. 155				





KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
www.kpmg.com.co

Informe del Auditor Independiente de aseguramiento Limitado para Organización Terpel S.A.

Hemos sido contratados por la **Organización Terpel S.A.** en adelante **Terpel**, para proporcionar aseguramiento limitado con relación a los parámetros e indicadores de sostenibilidad incluidos en el Informe de Sostenibilidad de **Terpel**, (en adelante “el Informe”) para el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

Los parámetros y contenidos de sostenibilidad cubiertos por este encargo de aseguramiento limitado son:

Parámetros de sostenibilidad asegurados		Estándares asegurados
1	Valor económico directo generado y distribuido	201-1
2	Proporción de gasto en proveedores locales	204-1
3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	205-3
4	Consumo energético dentro de la organización	302-1
5	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	305-1
6	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	305-2
7	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	305-3
8	Residuos generados	306-3
9	Residuos destinados a eliminación	306-5
10	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	401-1
11	Lesiones por accidente laboral	403-9
12	Dolencias y enfermedades laborales	403-10
13	Media de horas de formación	404-1
14	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	406-1
15	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Empleados	3.7.4
16	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) - Contratistas	3.7.5
17	Índice de satisfacción de clientes para: EDS, Aviación, Marinos, Industria, Rumbo Terpel, Lubricantes	Propio
18	Inversión ambiental (Monto)	Propio
19	Número de Derrames	Propio
20	Número de EDS vinculadas a EDS confiable	Propio
21	Número de hallazgos / Número de visitas / Número de hallazgos cerrados	Propio
22	Kg de envases de lubricantes recolectados	Propio
23	Puntos de venta certificados con el programa Green Pass	Propio
24	Valor de la Inversión social	Propio
25	Fundación Terpel: Número beneficiarios de los programas de educación	Propio
26	Contenidos generales del estándar GRI 2: General Disclosures 2021	2-1 al 2-30

© 2023 KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, perteneciente a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, ("KPMG International"), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.
NIT 900.822.391-1



Responsabilidad de la Dirección

Terpel es responsable por la preparación y presentación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad incluidos arriba en el aseguramiento limitado, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y los indicadores propios de la compañía según lo descrito en el subcapítulo “Sobre este Informe”. En dicho subcapítulo se detalla la opción de conformidad autodeclarada.

Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para permitir la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad asegurados libres de errores materiales debido a fraude o error.

Terpel también es responsable de prevenir y detectar el fraude, y de identificar y asegurar que la Compañía cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

Terpel también es responsable de asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente entrenadas y los sistemas de información están actualizados.

Responsabilidad de KPMG

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la preparación y presentación de los parámetros de sostenibilidad descritos anteriormente e incluidos en el Informe de gestión y sostenibilidad de **Terpel**.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, y con la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board.

La firma aplica el estándar internacional de gestión de calidad y en este sentido mantiene un sistema integral de gestión de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros incluidos en el Código Ético de la Federation of Accountants emitido por el Internal Ethics Standards Board for Accountants que establece principios fundamentales en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad, conductas y competencias profesionales. Con base en lo anterior, confirmamos que hemos ejecutado este encargo para **Terpel** de manera independiente y libre de conflictos de interés.

ISAE 3000 requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si los parámetros e indicadores de sostenibilidad están exentos de errores materiales.



Aseguramiento Limitado de los Parámetros e Indicadores de Sostenibilidad

Nuestro trabajo de aseguramiento limitado sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad consistió en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad, y en aplicar procedimientos analíticos y otros según sea apropiado. Estos procedimientos incluyeron:

- Entrevistas con personal relevante a nivel corporativo en relación con la estrategia de sostenibilidad y las políticas para los asuntos materiales, así como la implementación de estas en la compañía.
- Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por **Terpel**, para determinar los asuntos materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- Entrevistas con el personal pertinente de **Terpel**, a nivel corporativo, responsable de la preparación de los parámetros e indicadores objeto de aseguramiento limitado.
- Indagaciones sobre el diseño e implementación de los sistemas y métodos usados para recolectar y reportar los parámetros e indicadores objeto de verificación limitada, incluyendo la agregación de la información reportada.
- Comparación de los parámetros de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado con fuentes subyacentes relevantes con una base de muestra para determinar si toda la información relevante ha sido apropiadamente incluida en el Informe.
- Comparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado con las fuentes subyacentes relevantes con base en muestreos, para determinar si la misma ha sido incluida adecuadamente en el Informe. Lectura de los Parámetros e indicadores de Sostenibilidad de aseguramiento Limitado presentados en el Informe para determinar si están en línea con nuestro conocimiento general y experiencia en relación con el desempeño de sostenibilidad de **Terpel**.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo y son menores en alcance que un trabajo de aseguramiento razonable, y por lo tanto el nivel de aseguramiento obtenido es sustancialmente menor que el que se hubiera obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado.



Propósito de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **Terpel**, con el propósito de asistir a **Terpel** en determinar si los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative y los cálculos de indicadores propios de la compañía.

Restricciones de uso del reporte

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **Terpel** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **Terpel** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y determine basarse en él, o en cualquier parte de este lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **Terpel**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

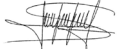
Nuestro informe se entrega a **Terpel** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **Terpel**) o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

Nuestras conclusiones

Nuestra conclusión ha sido establecida, basada en y sujeta a los asuntos descritos en este reporte. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar la conclusión que expresamos a continuación:

Con base en los procedimientos descritos anteriormente y en la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que los parámetros y contenidos de sostenibilidad de **Terpel**, mencionados en la tabla anterior, para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no están preparados y presentados de manera adecuada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el estándar GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative.

En otro documento, proporcionaremos a la Administración de **Terpel** un informe interno que contiene nuestros hallazgos y áreas de mejora.
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

 Digitally signed by
Fabián Echeverría Junco
Date: 2023.04.17
09:14:02 -05'00'

Fabián Echeverría Junco
TP 62943 – T
Socio
17 de Abril de 2023

Estados financieros



Estados financieros
separados expresados
en miles de pesos colombianos al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el informe del revisor fiscal)



Informe del revisor fiscal

Señores Accionistas Organización Terpel S.A.:
Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Organización Terpel S.A. (la Organización), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Organización al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Organización, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro de la plusvalía bajo NIC 36
(Ver nota 3(f) y 17 de los estados financieros separados)

Asunto clave de auditoría

El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye un saldo de plusvalía por \$229 mil millones, originado en la adquisición de un negocio de gas, en años anteriores.

La Organización, anualmente, realiza la evaluación de deterioro del valor de la plusvalía. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de modelo para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36.

Consideré la evaluación del deterioro de la plusvalía como asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte de la Organización para el desarrollo del modelo referido y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con (i) metodología y (ii) principales datos de entrada: (1) volúmenes proyectados; (2) precios proyectados; (iii) tasa de descuento; (iv) supuestos macroeconómicos y (v) tasa de crecimiento a perpetuidad.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la plusvalía incluyen, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño, implementación y la eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por la Organización para llevar a cabo la prueba anual de deterioro de la plusvalía. Esto incluyó controles relacionados con la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas para la estimación de la tasa de descuento aplicada en la determinación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo.
- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en (i) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (ii) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (1) los supuestos de crecimiento de volúmenes en comparación con datos de mercado y (2) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas; (iii) recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en el modelo con información externa autorizada y (vi) efectuar recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática de los resultados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Organización en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Organización para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Organización o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Organización.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Organización deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Organización, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Organización ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Organización no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Organización o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los Numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del código de comercio

Señores Accionistas Organización Terpel S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales

1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Organización Terpel S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.



La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno y a los encargados del gobierno corporativo.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Certificación del representante legal y contador de la organización

A los señores Accionistas de Organización Terpel S.A.:

28 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Organización al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los ejercicios terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros separados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



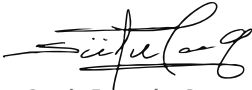
Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

		31 de diciembre	31 de diciembre
	Nota	2022	2021
Activos		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	285.177.786	476.940.968
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	632.954.320	534.184.892
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7 y 10a	202.913.814	63.793.766
Inventarios	11	1.000.487.839	705.677.944
Otros activos no financieros	8	90.153.305	62.860.313
Activos del contrato	15	61.656.049	59.746.535
Activos por impuestos	12	294.917.718	11.907.893
Activos mantenidos para la venta	14	394.960	1.653.886
Total activos corrientes		2.568.655.791	1.916.766.197
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.040.095	2.040.095
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	16.998.747	5.667.501
Otros activos no financieros	8	1.108.202	1.857.608
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	266.929.040	263.677.720
Plusvalía	17	228.932.471	228.932.471
Propiedades, planta y equipo	18	2.256.218.589	2.123.183.085
Propiedades de inversión	19	3.171.767	5.450.983
Activos del contrato	15	234.947.345	190.350.406
Total activos no corrientes		4.912.919.282	4.420.021.951
Total activos		7.481.575.073	6.336.788.148

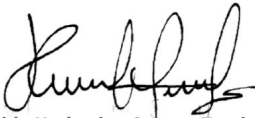
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		31 de diciembre	31 de diciembre
	Nota	2022	2021
Pasivos y Patrimonio		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.137.051.224	99.354.226
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23	922.289.980	780.908.962
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7 y 10b	21.813.398	24.062.912
Pasivos por impuestos	12	244.417.532	197.368.744
Provisiones por beneficios a los empleados	24	25.859	16.956
Total pasivos corrientes		2.325.597.993	1.101.711.800
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.866.752.152	2.384.626.866
Pasivo por impuestos diferidos	21	280.848.191	275.354.783
Provisiones por beneficios a los empleados	24	101.192	117.071
Total pasivos no corrientes		2.147.701.535	2.660.098.720
Total pasivos		4.473.299.528	3.761.810.520
Patrimonio	25		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Reservas legales y estatutarias		126.824.020	129.356.071
Otras reservas		789.689.617	494.847.845
Ganancias acumuladas		1.676.396.711	1.535.408.515
Total patrimonio		3.008.275.545	2.574.977.628
Total pasivo y patrimonio		7.481.575.073	6.336.788.148

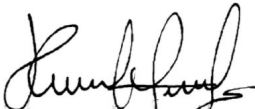
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P. 49417-T



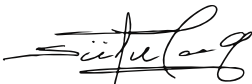
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	27	23.465.930.182	16.823.499.829
Costo de ventas	28	(21.698.447.247)	(15.365.206.183)
Ganancia bruta		1.767.482.935	1.458.293.646
Costos de distribución	29 (b)	(779.789.862)	(671.638.198)
Gastos de administración	29 (a)	(223.737.725)	(190.576.987)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		763.955.348	596.078.461
Otros ingresos, por función	30 (b)	58.392.776	69.534.832
Otros gastos por función	30 (a)	(99.834.159)	(77.903.079)
Ganancia operacional		722.513.965	587.710.214
Ingresos financieros	31 (a)	7.277.488	11.965.416
Costos financieros	31 (a)	(313.097.893)	(161.101.216)
Participación en las ganancias en empresas del grupo y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	78.869.537	119.375.913
Diferencia en cambio	31 (b)	13.274.558	(2.012.115)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		508.837.655	555.938.212
Impuesto a las ganancias	32	(175.426.123)	(180.216.506)
Ganancia del ejercicio		333.411.532	375.721.706
Ganancia básica por acción (*)	26	1.837,74	2.070,95

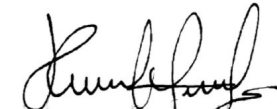
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.
(*) Expresado en pesos colombianos



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	Nota	M\$	M\$
Ganancia del ejercicio		333.411.532	375.721.706
Ganancia por diferencia en conversión de negocios en el extranjero	25c	313.513.842	202.668.046
Pérdida por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	25c	(17.485.211)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos		296.028.631	202.668.046
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	25c	12.473.386	-
Total otro resultado integral		308.502.017	202.668.046
Resultado integral total		641.913.549	578.389.752

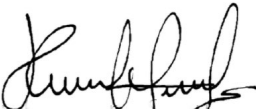
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



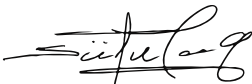
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras reservas			Patrimonio neto, total
	Capital en acciones	Prima de emisión		Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura	Ganancias acumuladas	
31 de diciembre de 2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	-	1.535.408.515	2.574.977.628
Otro resultado integral (nota 25 c)	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	-	308.502.017
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	333.411.532	333.411.532
Resultado integral total	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	333.411.532	641.913.549
Efecto adopción NIIF				-		(1.353.671)	(1.353.671)
Liberación de reservas (nota 25 c)	-	-	(2.532.051)	-	-	2.532.051	-
Dividendos decretados (nota 25 e)	-	-	-	-	-	(206.944.828)	(206.944.828)
(Disminución) incremento por transferencias y otros cambios	-	-	-	(13.343.112)	-	13.343.112	-
Disminución por cambios en participaciones de subsidiarias (nota 25 c)	-	-	-	(317.133)	-	-	(317.133)
Total (disminución) aumento en el patrimonio	-	-	(2.532.051)	299.853.597	(5.011.825)	140.988.196	433.297.917
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545

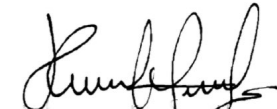
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



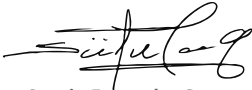
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

31 de diciembre de 2021	Capital emitido		Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto, total
	Capital en acciones	Prima de emisión				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	274.309.032	1.174.969.719	1.998.374.482
Aumento (disminución) por cambios en liquidación O.T. Chile S.A. (ver nota 25 b-c)	-	-	-	17.870.767	(19.657.373)	(1.786.606)
Saldo Inicial reexpresado al 1 de enero del 2021	195.999.466	219.365.731	133.730.534	292.179.799	1.155.312.346	1.996.587.876
Otro resultado integral	-	-	-	202.668.046	-	202.668.046
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	375.721.706	375.721.706
Resultado integral total	-	-	-	202.668.046	375.721.706	578.389.752
Liberación de reservas (nota 25 c)	-	-	(4.374.463)	-	4.374.463	-
Total (disminución) aumento en el patrimonio	-	-	(4.374.463)	202.668.046	380.096.169	578.389.752
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	1.535.408.515	2.574.977.628

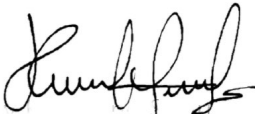
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



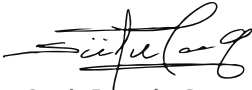
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2022	2021
		M\$	M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		23.008.705.383	16.629.314.652
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		18.132.634	14.274.590
Otros cobros por actividades de operación		535.009	52.932
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(22.561.853.364)	(15.798.216.160)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(165.792.638)	(147.276.379)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(22.035.787)	(16.340.653)
Otros pagos por operación	15	(92.411.342)	(64.329.979)
Intereses pagados	6 (b)	(18.603.740)	(16.901.039)
Intereses recibidos		7.187.352	11.876.630
Impuestos a las ganancias pagados		(136.774.393)	(73.726.637)
Otras (salidas) entradas de efectivo		(3.852.577)	344.093
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		33.236.537	539.072.050
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	13	(7.040.000)	(20.910)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	(10.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.526.658	1.136.489
Compras de propiedades, planta y equipo		(242.254.748)	(188.599.658)
Compras de activos intangibles		(40.850.066)	(65.116.926)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	10.000
Dividendos recibidos		69.847.680	20.963.351
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(218.770.476)	(231.637.654)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	6 (b)	575.299.318	-
Pagos de préstamos	6 (b)	(83.225.318)	(83.000.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6 (b)	(17.867.965)	(18.935.730)
Dividendos pagados en efectivo	6 (b)	(206.592.598)	(50.216)
Intereses pagados	6 (b)	(273.842.680)	(137.278.987)
Otras salidas de efectivo		-	(2.341.833)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(6.229.243)	(241.606.766)
(Disminución) aumento en efectivo y equivalentes al efectivo,		(191.763.182)	65.827.630
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		476.940.968	411.113.338
Efectivo y equivalentes al efectivo del ejercicio	6	285.177.786	476.940.968

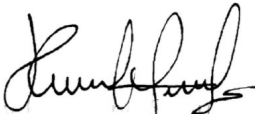
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante “la Compañía o Terpel”) es una Compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

La Compañía tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados, así como su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos, así como la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes.

Para los ejercicios reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 70, de fecha 23 febrero de 2023. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No.271, de fecha 23 de febrero de 2023 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados.

c) Transacciones en moneda extranjera

• Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

• Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

d) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Ésta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros separados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras se reconocen en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, originadas por el resultado del ejercicio se convierten a los tipos de cambio promedio y los que son diferentes a estos se convierten a los tipos de cambio de cierre en cada ejercicio. (Ver notas 13 y 25 c).

Los estados financieros de las subordinadas corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la Compañía.

e) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, la Compañía da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la Compañía retiene alguna participación en la subordinada anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, la Compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Compañía para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

• Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superiores a un año y que no tengan un tipo de interés contractual; así como, los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Pasivos financieros no derivados

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado separado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

(a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado separado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura.

La compañía designa ciertos instrumentos financieros derivados como coberturas, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- ▶ Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- ▶ Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.

- ▶ Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado de resultado separado. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado separado de resultados.

b) Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver Nota 25).

c) Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en subordinadas y negocios conjuntos se contabilizan en los libros de la matriz o controlante por el método de la participación patrimonial.

d) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del ejercicio correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(e.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(e.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía tienen una vida útil definida de 5 a 8 años, y son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(e.3) Marcas, contratos de distribución, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, la Compañía reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al ejercicio a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(e.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(e.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada.

La vida útil estimada para los ejercicios presentados en los estados separados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

g) Deterioro

(g.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(g.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. Para otros activos, una pérdida por deterioro se revierte sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

h) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán, si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado separado de resultados como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras a propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derecho de uso	13 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen en el estado separado de resultados.

Parte de las propiedades, planta y equipo son asignadas a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes (ver nota 3-p.1.1).

i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propieda-des, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

j) Provisiones

La Compañía reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisio-nes se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

k) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar por el bono en efectivo a corto plazo, si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(k.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que la Compañía deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 24 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados inte-grales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del ejercicio.

I) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía, puede tratarse de una persona si está en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

La compañía revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del estado separado de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado separado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

n) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

(n.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(n.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- La Compañía puede controlar el momento de la reversión de todas las diferencias temporarias en relación con las inversiones en subordinadas, asociadas e intereses en acuerdos conjuntos, para las que no se han reconocido impuestos diferidos y es probable que estas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible.

- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

o) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

La Compañía reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de: (a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(p.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

La Compañía celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricanes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato (ver nota p.1.1) y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo (ver nota 3-h).

(p.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, la Compañía efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Prima de capital.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.
- Desembolsos programa de mercadeo (MAPS).

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado separado de situación financiera.

(p.2) Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

En la prestación de servicios la Compañía reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: la administración de los inventarios en instalaciones de clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de estos.

(p.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(p.4) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

q) Gastos por función

En el estado separado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios de la Compañía.

r) Arrendamientos

(r.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Compañía evalúa si a lo largo de todo el ejercicio de uso tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el ejercicio; y
- El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir, si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el ejercicio de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el ejercicio de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(r.2) Reconocimiento y medición

La Compañía reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

La Compañía reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, la Compañía vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

La Compañía mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y,
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, la Compañía definió como política los activos de menor cuantía aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato, así como los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

s) Estado separado de flujos de efectivo

El estado separado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado de flujos de efectivo separado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

u) Ganancia por acción

La Compañía calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo período.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica de la Compañía, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

v) Combinación de negocios

La Compañía reconoce cada combinación de negocios mediante el método de la adquisición; la aplicación de este método requiere:

- a) Identificación de la adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz última.

(v.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida; y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(v.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(v.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(v.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la filial adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

w) Subvenciones del gobierno

(w.1) Reconocimiento y medición

La Compañía solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- La Compañía va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el período en el cual fue recibido y se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función (ver nota 30 b).

x) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables de la Compañía.

Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por la Compañía y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados financieros separados.

z) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía evaluará el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros. NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos."
NIIF 9 – Instrumentos financieros. NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro. NIIF 16 – Arrendamientos.	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia –Fase 2 –.	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones. Contables y Errores.	Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8),	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.	Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1).	Información a revelar sobre políticas contables, emitida en febrero de 2021 modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1, que hacen ahora referencia a "información sobre políticas contables material o con importancia relativa". Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIIF 16 - Arrendamientos.	Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16).	Por la cual se modifica las ayudas brindadas a los arrendatarios dada la emergencia económica originada por el Covid 19, para ello, el Consejo ha aprobado establecer una exención opcional para que los arrendatarios no apliquen la contabilidad de la modificación del arrendamiento en las concesiones de alquiler que se deriven directamente del COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021*. La contabilidad resultante dependería de los detalles de la concesión de alquiler. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).	Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: (a) no es una combinación de negocios; y (b) en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal; y (c) en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión."
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018– 2020.	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva supervisa las políticas de la Compañía. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros operacionales y de cumplimiento. La Compañía, a través de sus normas, procedimientos de administración, y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en promedio (MUSD21.581) no superan las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD23.718), es decir, en un 100% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo la Compañía hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

La necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se mantienen en cuentas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada en pesos colombianos para no generar exposición cambiaria.

El mercado cambiario sigue impactado dado el sentimiento negativo que se ha marcado en los últimos meses debido al incremento generalizado de la inflación, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la situación de guerra en Europa y la crisis energética que esta pueda generar, y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global.

A 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio se vio impactado generando un efecto de apreciación de la moneda respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados de la operación.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD2.137):

	Impacto en resultados antes de impuestos-patrimonio	
	TRM Cierre sept 2022	TRM Cierre dic 2022
	\$ 4.532	\$ 4.810
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Deudores comerciales	9.685,38	10.279,77
Total	9.685,38	10.279,77

b) Riesgo de tasa de interés

La deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 relacionada con bonos, créditos de tesorería y leasing financiero es de M\$2.724.172.869, de los cuales el 24% está a tasa fija y el 76% a tasa variable, sobre este último el 99.94% se encuentra indexado a IPC y el 0.06% a DTF. A continuación, las principales características de la deuda en relación con la exposición de tasa de interés:

- Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.
- La deuda por concepto de emisiones de bonos corresponde al 79% del total de la deuda. El 99.94% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC.
- El Compañía ha realizado operaciones de leasing financiero que al 31 de diciembre de 2022 tienen un saldo de M\$1.228.869, los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF. (Nota 22b).
- Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tiene créditos con entidades financieras por un valor de MM\$560.000. (Nota 22a).
- Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o en carteras colectivas a la vista; la tasa de rentabilidad recibida corresponde a la del mercado.

Análisis de sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

Riesgo de tasa de interés		2022
		M\$
Instrumentos de tasa fija:		
Pasivos financieros		(660.000.000)
	Total	(660.000.000)
Instrumentos de tasa variable:		
Activos financieros		70.182.681
Pasivos financieros		(2.064.172.870)
	Total	(1.993.990.189)

Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, la Compañía no está expuesta a una variación en el tipo de interés al final del período sobre el que se informa para estos instrumentos.

Del total de la deuda en tasa fija, el 100% corresponde a créditos de tesorería de corto plazo y emisión de bonos, por valor de M\$660.000.000.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable de la Compañía compuesta por emisión de bonos correspondiente al 99% del total de deuda en tasa variable. La deuda por concepto de emisión de bonos a tasa variable esta indexada a IPC a 12 meses; y al 31 de diciembre de 2022 ésta asciende a M\$2.062.944.000. Una variación de 50 puntos de base en el IPC al final del período sobre el que se informa, se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos-patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.182.444	(2.311.922)
Total	2.182.444	(2.311.922)

En lo corrido del segundo trimestre del año 2022, se presentó una variación en la tasa de inflación en Colombia, que aumentó la base para liquidar intereses a los tenedores de bonos en Colombia. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 esta situación no se considera un riesgo, y según los mercados se prevé una disminución a partir del segundo semestre del próximo año dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador.

El interés de la deuda por concepto de Leasing con entidades financieras está afectado por el comportamiento de la DTF, al 31 de diciembre de 2022 ésta asciende a M\$1.228.869 y la tasa promedio ponderada de los contratos de leasing es de 1,3098%. Teniendo en cuenta la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0.6417% se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para los leasings financieros:

	Impacto en resultados antes de impuestos-patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	35.104	(35.104)
Total	35.104	(35.104)

4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo a los clientes, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por la Compañía, que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran.

Todo crédito otorgado debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada.

La documentación presentada debe garantizar que la Compañía tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

Exposición al riesgo de crédito	2022
	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	659.309.649
Efectivo y equivalentes al efectivo	285.177.786
Total	944.487.435

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La política de riesgo de la Compañía establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

La Compañía monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en Colombia, con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 43% de los clientes de la Compañía se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, éstos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

La Compañía tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por la Compañía, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avaluó comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT’s endosados, garantías bancarias. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito. Al 31 de diciembre de 2022 el 36% de los clientes con cupo tenía un respaldo con garantía.

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) Score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera.

Durante el 2022 se observó un retorno a la normalidad económica en Colombia, lo que ha permitido que la cartera retorne a niveles de morosidad prepandemia, con el cumplimiento de todos los acuerdos de pago que se concertaron en el 2021 por efecto de las restricciones de movilidad y la reactivación del sector aviación.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por M\$285.177.786 al 31 de diciembre de 2022, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

	País	Banco	Calificación	Entidad calificadoradora
Colombia	Banco Agrario S.A.		AAA	BRC Standard & Poor`s
	Banco de Bogotá S.A.		AAA	BRC Standard & Poor`s
	Bancolombia S.A.		AAA	Fitch Ratings
	BBVA S.A.		AAA	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.		AAA	BRC Standard & Poor`s
	Davivienda S.A.		AAA	Fitch Ratings
	J.P. Morgan Colombia S.A.		AAA	Fitch Ratings

c) Garantías

La política de la Compañía es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

Durante el tercer trimestre del año 2022, la Compañía, otorgó las siguientes garantías:

Terpel Comercial Ecuador. A favor del Banco de Bogotá NY: Renovación deuda USD\$2.6 millones. Diciembre de 2022.

Terpel Comercial Perú. A favor del Banco de Bogotá NY: Renovación deuda USD\$6.3 millones. Diciembre de 2022.

4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La Compañía monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El objetivo de la Compañía es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios y/o contratos de leasing, entre otros.

La Compañía busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$2.927.825 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo plazo, leasing y garantías, de los cuales se han utilizado un monto de MM\$980.687 y tiene disponible MM\$1.947.138. Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgaron y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 Organización Terpel S.A. adquirió créditos de Tesorería de corto plazo por M\$560.000.000.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa incluyendo los pagos estimados de intereses:

Pasivos financieros al 31 de diciembre 2022							
	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.185.943.984	5.223.941.148	-	97.996.433	719.427.321	1.009.724.118	3.396.793.276
Pasivo por arrendamiento financiero	250.443.357	431.636.740	2.797.541	5.595.083	25.177.872	118.021.297	280.044.947
Préstamos bancarios sin garantía	567.416.035	423.229.774	19.487.107	403.742.667	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	855.155.050	855.155.050	845.857.746	2.049.158	7.248.146	-	-
	3.858.958.426	6.933.962.712	868.142.394	509.383.341	751.853.339	1.127.745.415	3.676.838.223

- a) La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctué el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie a 5 años que se encuentran en tasa fija.
- b) Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.
- c) Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del período y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$67.134.930 (ver nota 24).

Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(f) Plusvalía: Incertidumbre en estimaciones en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadoras de efectivo.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) El efectivo y equivalentes al efectivo de la Compañía se compone de la siguiente forma:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldos en bancos (1)	189.083.021	458.732.597
Efectivo en caja	25.912.084	18.208.153
Depósitos a corto plazo (2)	70.182.681	218
Total	285.177.786	476.940.968

- (1) La disminución corresponde principalmente al pago de dividendos a los accionistas y a los bonos de deuda serie 7 años (ver notas 6b y 22a).
- (2) El incremento corresponde a colocación de recursos en la financiera Credicorp Capital S.A., corredores Davivienda S.A. y Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).

	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	
Bonos	2.243.214.488	-	(313.897.817)	256.271.671	355.642	-	2.185.943.984
Préstamos obligaciones bancarias	-	575.299.318	(41.361.785)	33.478.502	-	-	567.416.035
Pasivos por arrendamientos	240.766.604	-	(37.407.152)	19.620.044	-	27.463.861	250.443.357
Total pasivos por actividades de financiación	2.483.981.092	575.299.318	(392.666.754)	309.370.217	355.642	27.463.861	3.003.803.376

b) Conciliación de los pasivos que surgen en las obligaciones financieras de la Compañía: (*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$ 872.949 correspondiente a intereses moratorios.

La Compañía durante el 2022 pagó dividendos por M\$ 206.592.598 (M\$ 50.216 a diciembre de 2021).

	Saldo al 1 de enero de 2021	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo			Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Costos de transacción	Contratos de arrendamientos	
Bonos	2.320.489.422	(218.123.202)	140.448.662	399.607	-	2.243.214.489
Pasivos por arrendamientos	240.383.879	(35.757.265)	19.020.882	-	17.119.108	240.766.604
Total pasivos por actividades de financiación	2.560.873.301	(253.880.467)	159.469.544	399.607	17.119.108	2.483.981.093

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado separado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$ 79.504 correspondiente a intereses moratorios.

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivo, medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

Rubro del estado separado de situación financiera	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2022	31/12/2021
	Total	Total	Total	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.040.095	-	2.040.095	2.040.095
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (2) (nota 9)	-	649.953.067	649.953.067	539.852.393
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (nota 10 a)	-	202.913.814	202.913.814	63.793.766
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 6)	-	285.177.786	285.177.786	476.940.968
Total	2.040.095	1.138.044.667	1.140.084.762	1.082.627.222

Rubro del estado separado de situación financiera	Costo amortizado	31/12/2022	31/12/2021
	Total	Total	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2) (nota 23)	922.289.980	922.289.980	780.908.962
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (nota 10 b)	21.813.398	21.813.398	24.062.912
Otros pasivos financieros (nota 22)	3.003.803.376	3.003.803.376	2.483.981.092
Total	3.947.906.754	3.947.906.754	3.288.952.966

- (1) Corresponde a las inversiones no controladas, de acuerdo con la evaluación de la administración dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 de 18 de junio de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas. Durante el periodo enero a diciembre de 2022 se ha recibido dividendos por M\$2.105.766 de las utilidades de los años 2016 hasta el 2021 (Nota 30b).
- (2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días; por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 8. Otros activos no financieros

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (2)	16.551.457	-
Arrendamientos	62.510	99.931
Anticipo a proveedores	33.563.529	31.876.892
Otros activos por recuperar (1)	39.975.809	30.883.490
Total	90.153.305	62.860.313
No corriente:		
Arrendamientos	167.245	229.756
Otros activos por recuperar	940.957	1.627.852
Total	1.108.202	1.857.608

(1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.

(2) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Deudores comerciales	636.730.688	523.054.748
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(9.356.582)	(9.210.683)
Deudores comerciales, neto	627.374.106	513.844.065
Otras cuentas por cobrar, neto	22.578.961	26.008.328
Total	649.953.067	539.852.393
Menos: Parte no corriente	(16.998.747)	(5.667.501)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	632.954.320	534.184.892

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se ha incluido como “gastos de provisión de incobrables” en el estado separado de resultados, dentro del rubro costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo (ver nota 7).

(a) Movimientos en la provisión de deterioro de deudores

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(9.210.683)	(46.545.881)
Provisión por deterioro	(2.336.685)	(1.681.477)
Recuperación deudores (1)	1.520.890	37.469.372
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	669.896	1.547.303
Saldo final	(9.356.582)	(9.210.683)

(1) En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de ésta al Banco Citibank S.A. y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto del mismo año, esta cartera en 2020 había sido provisionada conforme a los requerimientos de la NIIF 9, en ocasión a la emergencia sanitaria partiendo de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos.

Nota 10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que tiene la Compañía son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total. Los montos fueron facturados con base en tarifas normales de mercado.

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Transacciones y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por cobrar al	
Venta de bienes y servicios			2022	2021	31/12/2022	31/12/2021
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Subsidiaria	Regalías	14.613.593	9.777.492	21.987.266	9.777.492
		Procesamiento de datos	1.732.847	218.440	1.532.306	218.440
		Consultorías	199.574	0	1.033.764	-
		Lubricantes	2.236.375	388.727	39.537	388.727
		Otros	254.768	3.402.648	7.869	3.402.648
		Préstamo	-	955.911	47.699.032	411.808
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	78.223	88.918	13.089	18.619
		Lubricantes	571.535	1.351.794	-	-
Terpel República Dominicana S.R.L.	Subsidiaria	Regalías	6.202.177	2.707.132	402.187	391.835
		Procesamiento de datos	141.397	153.959	8.544	-
		Consultorías	39.904	111.775	-	8.229
		Otros	52.897	24.011	-	-
Petrolera Nacional S.A.	Subsidiaria	Regalías	12.492.316	6.799.117	2.278.259	1.401.203
		Procesamiento de datos	4.164.627	231.528	829.810	124.694
		Consultorías	703.874	627.869	231.147	59.792
		Otros	283.526	3.308.730	7.320	3.132.344
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	40.210	33.087	9.957	33.087
		Otros	9.451	-	-	-
PGN Gasur S.A.C.	Negocio Conjunto	Dividendos	-	-	170.465	-
PGN Ganorte S.A.C.	Negocio Conjunto	Dividendos	-	-	232.452	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Consultorías	604.494	729.145	19.598	122.092
		Otros	152.767	148.117	37.820	28.300
		Procesamiento de datos	844.067	226.225	80.044	226.225
		Lubricantes	648.365	283.550	-	-
Terpel Perú S.A.C.	Subsidiaria	Regalías	1.603.410	1.006.294	324.248	72.201
		Consultorías	138.889	21.615	122.555	2
		Procesamiento de datos	28.063	39.704	-	27.793
		Otros	28.736	6.143	-	2
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	618.066	-	36.611	-
		Combustibles y Lubricantes	1.235.701.587	997.239.953	32.120.812	14.620.927
		Transporte	10.329.764	9.200.464	51.759	324.909
		Usufructos y otros	33.986.396	34.776.241	26.777	1.299.638
		Otros	451.171	505.948	201.566	-
		Intereses de mora	-	29.649	-	-
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Procesamiento de datos	93.420	84.000	-	26
		Otros	2.477	2.157	-	-
		Transporte	-	102.242	-	-
Stem Terpel S.A.S.	Negocio Conjunto	Consultorías	-	285.070	1.471	112.475
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Subsidiaria	Combustibles y Lubricantes	1.425.267.464	470.404.658	93.407.549	27.590.258
		Procesamiento de datos	555.654	2.668.559	-	-
		Otros	280.191	-	-	-
		Manejo Operaciones	5.208.738	161.305	-	-
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Otros	106.730	94.159	-	-
Total			2.760.467.743	1.548.196.336	202.913.814	63.793.766

b) Transacciones y cuentas por pagar a entidades relacionadas

			Valor transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente cuenta por pagar al	
Gastos			2022	2021	31/12/2022	31/12/2021
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Subsidiaria	Lubricantes	4.268.941	1.435.577	-	-
Masser S.A.S.	Subsidiaria	Administración de plantas	5.729.315	4.474.694	396.195	-
		Márgen franquicia	15.816.165	14.575.281	-	-
		Outsourcing operacional	2.752.401	3.474.019	-	-
		Combustibles y Lubricantes	311.850.612	274.433.586	92.055	517.471
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Subsidiaria	Servicio energía	2.570.383	1.847.717	2.530.631	-
		Gas natural	122.154.907	105.819.483	12.576.264	20.997.217
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Subsidiaria	Administración de plantas	2.543.865	2.423.639	2.107.714	878.044
		Lubricantes	333.307	237.059	18.606	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	370.998	-	-	-
Organización Terpel Corporation S.A.C.	Subsidiaria	Préstamos	-	-	2.062.151	-
		Otros	-	-	-	151.394
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Subsidiaria	Otros	-	-	1.254.767	1.038.508
Empresas COPEC S.A.	Matriz	Póliza de responsabilidad civil	258.338	480.278	775.015	480.278
		Total	468.649.232	409.201.333	21.813.398	24.062.912

c) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección

		Ejercicios terminados al	
		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones		10.484.760	9.207.564
Dietas del directorio		1.360.029	1.206.638
Total		11.844.789	10.414.202

d) Préstamos al personal Directivo:

		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Saldo inicial		275.001	369.285
(Disminución)		(94.286)	-
Amortizaciones		(62.858)	(94.284)
Saldo final		117.857	275.001

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tiene con los préstamos al personal directivo:

Plazos

Plazo máximo de siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales.

Considerando el monto de los préstamos, al comparar la tasa de interés del mercado con la otorgada a los empleados no es significativa su diferencia.

* Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentra vinculado laboralmente a la Compañía.

Nota 11. Inventarios

		31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Mercaderías		780.507.163	562.589.481
Materias primas		111.992.039	91.832.898
Suministros para la producción		3.169.699	3.219.029
Trabajo en curso		17.675.079	9.319.539
Bienes terminados		76.602.846	29.323.491
Otros inventarios		10.541.013	9.393.506
Total		1.000.487.839	705.677.944

Detalle por productos:

	31.12.2022			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias Primas	-	111.992.039	-	111.992.039
Mercaderías	735.292.800	36.427.851	8.786.512	780.507.163
Suministros para la Producción	-	3.169.699	-	3.169.699
Trabajo en curso	-	17.675.079	-	17.675.079
Bienes terminados	-	76.602.846	-	76.602.846
Otros inventarios	-	-	10.541.013	10.541.013
Total	735.292.800	245.867.514	19.327.525	1.000.487.839

	31.12.2021			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias Primas	-	91.832.898	-	91.832.898
Mercaderías	537.061.120	17.496.460	8.031.901	562.589.481
Suministros para la Producción	-	3.219.029	-	3.219.029
Trabajo en curso	-	9.319.539	-	9.319.539
Bienes terminados	-	29.323.491	-	29.323.491
Otros inventarios	-	-	9.393.506	9.393.506
Total	537.061.120	151.191.417	17.425.407	705.677.944

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2022 la provisión por obsolescencia es de M\$ 3.270.984 (M\$2.819.592 registrada al 31 de diciembre de 2021) y por valor neto realizable a diciembre de 2022 no presenta provisión (M\$173.918 al 31 de diciembre de 2021).

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	18.502.468	10.923.321
Otros impuestos por recuperar (*)	276.415.250	984.572
Total	294.917.718	11.907.893

(*) Corresponde principalmente a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor).

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Impuesto de renta		
Provisión impuesto de renta	44.326.810	15.511.292
Total pasivo por impuesto de renta	44.326.810	15.511.292
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles	129.042.594	128.628.720
Impuesto de industria y comercio	32.290.483	23.455.280
Otros impuestos (1)	38.757.645	29.773.452
Total otros pasivos por impuesto de renta	200.090.722	181.857.452
Total	244.417.532	197.368.744

(1) Incluye principalmente al impuesto a las ventas por pagar, el impuesto a las ventas retenido y autorretenciones.

Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de inversiones contabilizadas por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Saldo al 31/12/2022								
Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2022	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2022
			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	65.829.686	(8.513.151)	-	12.668.388	(3.081.290)	66.903.633
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	10.965.822	5.453.132	-	-	-	16.418.954
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	11.682.988	19.264.301	-	-	-	30.947.289
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	128.563	(768)	-	-	-	127.795
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	-	(446.802)	-	-	6.704.866	6.258.064
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	786.131	282.789	-	-	-	1.068.920
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD\$	38,51	39.605.546	(5.145.243)	-	7.628.479	(1.930.536)	40.158.246
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	447.905.740	62.943.594	(51.206.610)	66.014.831	26.983.088	552.640.643
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	2.091.416	935.732	(964.948)	569.894	-	2.632.094
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.222.252	616.649	(675.619)	323.583	-	1.486.865
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD\$	100,00	996.853.363	(4.512.811)	-	226.629.849	(41.237.097)	1.177.733.304
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	100,00	(12.833.772)	(12.823.505)	-	(5.248.711)	-	(30.905.988)
Terpel República Dominicana S.R.L.	República Dominicana	USD\$	100,00	34.624.347	20.815.620	(24.751.419)	4.927.529	1.487.130	37.103.207
			Total	1.598.862.082	78.869.537	(77.598.596)	313.513.842	(11.073.839)	1.902.573.026
	Saldo al 31/12/2021								
Movimientos inversiones en subordinadas y negocios conjuntos	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2021	Participación en ganancias (pérdida)	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otros movimientos	Saldos al 31-12-2021
			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Organización Terpel Chile S.A. (*)	Chile	USD\$	100,00	430.740	-	-	-	(430.740)	-
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	USD\$	100,00	55.822.421	996.702	-	9.010.563	-	65.829.686
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	COP\$	100,00	19.001.874	3.963.936	(14.999.988)	-	3.000.000	10.965.822
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	COP\$	100,00	2.020.731	9.662.257	-	-	-	11.682.988
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	-	(121.847)	-	-	250.410	128.563
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	COP\$	100,00	649.779	136.352	-	-	-	786.131
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	Ecuador	USD\$	38,51	33.250.753	958.556	-	5.396.237	-	39.605.546
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	USD\$	100,00	308.591.027	86.554.543	-	52.760.170	-	447.905.740
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.977.336	909.907	(892.018)	96.191	-	2.091.416
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	25,00	1.124.206	581.274	(538.811)	55.583	-	1.222.252
Organización Terpel Corporation SAC.	Perú	USD\$	100,00	841.703.817	23.966.266	-	131.183.280	-	996.853.363
Terpel Perú S.A.C.	Perú	PEN\$	100,00	7.353.016	(19.878.803)	-	(307.985)	-	(12.833.772)
Terpel República Dominicana S.R.L.	República Dominicana	USD\$	100,00	31.949.658	11.646.770	(13.446.087)	4.474.006	-	34.624.347
			Total	1.303.875.358	119.375.913	(29.876.904)	202.668.045	2.819.670	1.598.862.082

En 2022 los principales cambios en las subsidiarias corresponden a:

- El 7 de diciembre de 2022 según acta No. 5 de la Asamblea General de Accionistas se aprobó realizar una capitalización en la Compañía Flux Terpel S.A.S por valor de COP MM\$30.000, de los cuales a Organización Terpel S.A. le corresponde aportar COP MM\$12.000 divididos en 3 pagos y cuyo primer desembolso se realizó el 13 de diciembre de 2022 por valor de COP MM\$4.000.
- El 15 de agosto de 2022 según acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en COP M\$41.237.098 (PEN\$ 31.423.988), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. El 13 de octubre de 2022 se firmó contrato de compensación de acreencias entre Organización Terpel S.A. y Organización Terpel Corporation S.A.C. para compensar entre sí las deudas vencidas liquidas y exigibles.
- El 1 de mayo de 2022 entra en vigor la fusión bajo la forma de absorción entre la sociedad Terpel Perú S.A.C (absorbente) y las sociedades Bac Petrol S.A.C y Bac Thor S.A.C (absorbidas). Terpel Perú S.A.C. absorbe a título universal y en bloque el patrimonio de ambas compañías. La fusión no generó la constitución de una nueva persona jurídica.
- El 25 de marzo de 2022 según acta de Junta General de Accionistas Terpel Perú S.A.C. fue aprobada la fusión de las sociedades Bac Thor S.A.C. y Bac Petrol S.A.C. de acuerdo con el artículo 346 de la ley general de sociedades del Gobierno Nacional del Perú. La fusión no generó impactos significativos en las cifras financieras ya que Terpel Perú S.A.C. consolidaba estas dos compañías.
- El 19 de enero de 2022 la sociedad Flux Energía S.A.S. cambió su razón social a Flux Terpel S.A.S. La Organización Terpel S.A realizó el primer pago del 50% para la adquisición de 3.040.000 acciones de la sociedad Flux Terpel S.A.S, por \$1.520MM, las cuales equivalen a una participación del 40%. El 2 de agosto se realizó el segundo por \$1.520MM.

En 2021 los principales cambios en las subsidiarias corresponden a:

- El 14 de diciembre de 2021 la compañía Stem Terpel S.A.S. según acta No.3 de Junta Directiva, tomó la decisión de aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias hasta por 450.000 las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una.
- El 18 de noviembre de 2021 mediante acta No.256 la Junta Directiva de Organización Terpel aprobó la constitución de la compañía Flux Terpel, quien liderará la transición hacia la energía solar con innovación y soluciones aplicadas para su implementación y operación masiva.
- El 24 de agosto de 2021 la compañía Terpel Energía S.A.S. ESP según acta 021, tomó la decisión de capitalizar MM\$3.000 de las ganancias acumuladas, la cual fue aprobada por el 100% de sus accionistas.
- El 13 de mayo de 2021 y 21 de junio del 2021 mediante acta de la Junta General de Accionistas de Terpel Perú S.A.C., se capitalizó la deuda que mantenía Terpel Perú S.A.C. con las compañías Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. por PEN M\$14.765.y PEN M\$54.714; respectivamente, en donde Terpel Comercial del Perú S.R.L. se convierte en accio-nista de Terpel Perú S.A.C. con una participación del 34,39% y Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Organización Terpel S.A. quedando con una participación del 29,74% y 35,87%, respectiva-mente.
- Organización Terpel Chile SA, con fecha 28 de diciembre de 2020 en la Notaria 48 de Santiago de Chile, protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como conse-cuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por estar en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende, se procedió con fecha 1 de enero de 2021 a la respectiva liquidación de esta inversión, generando un efecto neto en patrimonio de M\$1.786.606.
- El 5 de marzo de 2021 Stem Terpel S.A.S. recibió el pago de las acciones por parte de su accionista Organización Terpel S.A., que adquirió 20.910 acciones y Stem Inc 20.090 acciones a un precio por acción de \$1.000, las cuales equivalen a una participación del 51% y 49%, respectivamente, sobre el total de las acciones.

- Organización Terpel Corporation S.A.C, se constituyó como vehículo para la adquisición de activos de Exxon Mobil en Colombia, Perú y Ecuador, para lo cual recibió de Terpel USD\$537.922.357 a través de un contrato de mutuo. Dicha transacción fue registrada como un anticipo para futuras capitalizaciones y tiene un saldo de USD\$248.279.740. Dado que el saldo mencionado tiene una destinación específica y no será devuelto o compensado con ningún valor en Organización Terpel Corporation S.A.C, mediante el acta No 246 del 21 de enero de 2021, la Junta Directiva aprobó la capitalización del monto mencionado y posteriormente liquidar dicha sociedad, previo análisis legal y tributario. El 24 de junio de 2021 se registró contablemente la capitalización de los USD\$248.279.740 en Organización Terpel Corporation S.A.C.

Nota 14. Activos mantenidos para la venta

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Terrenos	394.960	1.265.510
Edificios	-	197.180
Maquinaria y equipo	-	191.196
Total	394.960	1.653.886

El 30 de noviembre de 2022 se formalizó la venta de los activos fijos asociados a la EDS Garrollantas, a la empresa Metro de Bogotá S.A., por motivo de utilidad pública e interés social considerado en el art. 8 de la constitución política colombiana, modificado por el acto legislativo No.1 de 1999, esta transacción generó una utilidad de M\$4.613.814 (Nota 30b). El saldo de terrenos corresponde a los lotes Eds Palmas de Tumaco y Terpel Menga, los cuales se encuentran en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano y Departamento del Valle del Cauca, respectivamente.

Nota 15 Activos del contrato

	31/12/2022
	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero	250.096.941
Movimientos	
Adiciones	86.831.045
Transferencias desde activos fijos	38.057.210
Amortización	(78.381.802)
Saldo final al 31 de diciembre	296.603.394
Menos: parte no corriente	(234.947.345)
Total activo del contrato corriente	61.656.049
	31/12/2021
	M\$
Saldo Inicial al 01 de enero	263.269.196
Movimientos	
Adiciones	54.671.581
Transferencias desde activos fijos	3.413.558
Amortización	(71.257.394)
Saldo final al 31 de diciembre	250.096.941
Menos: parte no corriente	(190.350.406)
Total activo del contrato corriente	59.746.535

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV. Al 31 de diciembre de 2022 se realizan aportes por M\$ 92.411.342 (M\$ 64.329.979 al 31 de diciembre de 2021).

Nota 16. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2022

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2022	32.459.592	213.672.099	17.546.029	263.677.720
Adiciones	-	-	42.497.031	42.497.031
Amortización	-	(12.949.824)	(21.668.014)	(34.617.838)
Otros incrementos	-	-	(4.627.873)	(4.627.873)
Total cambios	-	(12.949.824)	16.201.144	3.251.320
Saldo final 31 de diciembre de 2022	32.459.592	200.722.275	33.747.173	266.929.040

Al 31 diciembre de 2021

Movimientos en activos intangibles identificables	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01 de enero de 2021	49.368.000	226.621.923	22.302.912	298.292.835
Adiciones	-	-	30.307.341	30.307.341
Amortización	(16.908.408)	(12.949.824)	(20.758.679)	(50.616.911)
Otras disminuciones	-	-	(14.305.545)	(14.305.545)
Total cambios	(16.908.408)	(12.949.824)	(4.756.883)	(34.615.115)
Saldo final 31 de diciembre de 2021	32.459.592	213.672.099	17.546.029	263.677.720

Del cargo total por amortización del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por M\$34.617.838 (M\$50.616.911 durante el mismo período de 2021), se han contabilizado M\$17.191.932 (M\$29.240.659 en 2021) dentro del costo de distribución; y M\$17.425.906 (M\$21.376.252 en 2021) en gastos de administración.

Nota 17. Plusvalía

Los valores en libros totales de la plusvalía generada en la adquisición de la compañía Gazel S.A.S., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gas natural vehicular (Gazel)	228.932.471	228.932.471
Total	228.932.471	228.932.471

UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política de la Compañía, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos., convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Para la valoración se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 5 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2022, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$0, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$146.139, diferidos \$28.465MM, Conversiones Neto \$7.418MM, WK \$6.844MM.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros comprendieron una recuperación de volúmenes de GNV que recoge la dinámica favorable generada por la demanda de vehículos de transporte pesados y el potencial de crecimiento de este parque automotor, dada la mayor demanda de energías renovables y el ahorro económico que genera el uso de GNV, teniendo en cuenta los altos niveles de consumo de este segmento. Razón por la cual, Terpel ha venido realizando inversiones para conectar la red de estaciones en carretera, siendo pionero en corredores verdes en el país. De otro lado, se proyectaron crecimientos en margen bruto y EBITDA, acorde con el mayor volumen y los mayores precios, en línea con los comportamientos de los combustibles esperados.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.892/USD y USD 85.4/barril respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2022, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2022, las hipótesis utilizadas conllevaron a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 1.9% en 2023, y adelante del 8.1% promedio anual, explicado por la mayor demanda de energías más limpias. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, el margen bruto del 22,3% y margen EBITDA promedio del 9%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2023, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS.

Las hipótesis utilizadas conllevan a crecimientos a nivel de volumen del 5.5% en 2023, y adelante del 4.6% promedio anual. El margen bruto promedio del 7.14% y margen EBITDA promedio del 5.48%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contratos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2023 se proyecta un costo de \$1.657/m3 y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, dado las expectativas de revaluación hacia una tasa de cambio de equilibrio en 2024, de acuerdo con las proyecciones del grupo Bancolombia y en adelante se tomó devaluación de paridad. Las proyecciones de 2022 se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se destacan: Bancolombia, la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y Banco JP Morgan & Co.

En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan & Co, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del

Banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2023 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación importante en 2023 y 2024.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 9,72% para GNV y las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV.

Nota 18. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	235.343.301	465.724.609	512.642.799	573.096.316	23.165.409	13.869.754	17.209.543	250.692.809	31.438.545	2.123.183.085
Adiciones	227.905.172	-	-	8.054.144	-	-	185.277	-	-	236.144.593
Transferencias a (desde) construcción en curso	(223.507.531)	46.766.705	68.155.652	72.119.349	24.904.215	7.458.710	2.946.129	(17.556.976)	7.312.503	(11.401.244)
Retiros	-	(663.816)	(1.569.152)	(1.814.293)	(224.283)	(1.383)	(320.536)	(266.455)	(2.590)	(4.862.508)
Gastos por depreciación	-	-	(17.209.827)	(50.923.262)	(15.080.324)	(3.864.461)	(5.131.359)	(19.147.443)	(983.655)	(112.340.331)
Otras (disminuciones) incrementos	(421.864)	-	684.341	(2.748.613)	-	-	110.000	27.871.130	-	25.494.994
Total movimientos	3.975.777	46.102.889	50.061.014	24.687.325	9.599.608	3.592.866	(2.210.489)	(9.099.744)	6.326.258	133.035.504
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	239.319.078	511.827.498	562.703.813	597.783.641	32.765.017	17.462.620	14.999.054	241.593.065	37.764.803	2.256.218.589

Al 31 de diciembre de 2021	Construcciones en curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Activos por derecho de uso, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Total Propiedades, planta y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	168.135.459	446.431.932	499.565.522	567.020.421	16.010.867	12.149.086	21.629.668	255.263.207	26.205.715	2.012.411.877
Adiciones	195.123.381	-	-	1.956.398	-	-	-	10.623.142	-	207.702.921
Transferencias a (desde) construcción en curso	(127.331.498)	20.955.673	30.709.192	59.820.633	15.659.858	4.875.697	3.481.744	(5.127.486)	6.207.238	9.251.051
Retiros	-	(397.486)	(568.407)	(3.000.771)	(31.215)	(172.862)	(465.191)	(1.152.559)	(27.627)	(5.816.118)
Gastos por depreciación	-	-	(16.158.754)	(50.427.072)	(8.477.767)	(3.025.600)	(7.253.647)	(19.225.001)	(843.093)	(105.410.934)
Otras (disminuciones) incrementos	(584.041)	(1.265.510)	(904.754)	(2.273.293)	3.666	43.433	(183.031)	10.311.506	(103.688)	5.044.288
Total movimientos	67.207.842	19.292.677	13.077.277	6.075.895	7.154.542	1.720.668	(4.420.125)	(4.570.398)	5.232.830	110.771.208
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	235.343.301	465.724.609	512.642.799	573.096.316	23.165.409	13.869.754	17.209.543	250.692.809	31.438.545	2.123.183.085



Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Compañía no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

Del cargo total por depreciación del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por M\$112.340.331 (M\$105.410.395 durante el mismo período de 2021), se han contabilizado M\$94.369.356 (M\$95.006.505 en 2021) dentro del costo de distribución; y M\$15.506.968 (M\$8.331.311 en 2021) en gastos de administración y M\$ 2.464.007 (M\$ 2.073.119 en 2021) en costo de ventas.

Nota 19. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.450.983	5.523.003
Adiciones	-	8.361
Retiros (*)	(2.242.373)	(43.750)
Depreciación	(36.843)	(36.631)
Total cambios en propiedades de inversión	(2.279.216)	(72.020)
Saldo final	3.171.767	5.450.983

(*) Durante el año 2022 se realizó la venta de los lotes lagos del peñol y Coomotor sur los cuales en la medición de adopción afectó un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual se está reconociendo con esta venta por M\$ 1.353.671 en el patrimonio.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 20. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado separado de situación financiera en el rubro de propiedades, planta y equipo:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	215.322.621	217.480.247
Construcciones y edificios	16.641.197	21.777.473
Plantas y equipos	9.629.247	11.435.089
Total de activos por derecho de uso	241.593.065	250.692.809

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	217.480.247	21.777.473	11.435.089	250.692.809
Adiciones	273.446	-	-	273.446
Traslados	(11.929.058)	(4.602.135)	(1.292.237)	(17.823.430)
Otros aumentos	27.597.683	-	-	27.597.683
Depreciación del ejercicio	(18.099.697)	(534.141)	(513.605)	(19.147.443)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	215.322.621	16.641.197	9.629.247	241.593.065

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	220.452.568	22.403.158	12.058.613	160.215	188.653	255.263.207
Adiciones	10.623.142	-	-	-	-	10.623.142
Otros aumentos (disminuciones)	4.054.618	-	-	(23.157)	-	4.031.461
Depreciación del ejercicio	(17.650.081)	(625.685)	(623.524)	(137.058)	(188.653)	(19.225.001)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	217.480.247	21.777.473	11.435.089	-	-	250.692.809

Pasivos por arrendamientos	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
No posterior a un año	15.532.343	16.303.701
Posterior a un año pero menor de tres años	28.291.561	24.031.353
Posterior a un tres años pero menor de cinco años	27.346.231	25.112.674
Más de cinco años	179.273.222	175.318.876
Total de pasivos de arrendamiento sin descontar	250.443.357	240.766.604

Importes reconocidos en el estado separado de resultados	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intereses sobre pasivos de arrendamiento	19.620.044	19.020.882
Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	28.965.581	27.718.581
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	363.355	372.275
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	3.460.339	4.723.829

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(37.407.152)	(35.757.265)

	31/12/2022		
Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	Bruto M\$	Interés M\$	Valor Neto M\$
No posterior a un año	15.532.343	18.621.301	34.153.644
Posterior a un año pero menor de cinco años	55.637.792	64.130.697	119.768.489
Más de cinco años	179.273.222	95.443.063	274.716.285
Total	250.443.357	178.195.061	428.638.418
	31/12/2021		
Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, arrendamientos financieros	Bruto M\$	Interés M\$	Valor Neto M\$
No posterior a un año	16.303.701	18.789.164	35.092.865
Posterior a un año pero menor de cinco años	49.144.027	62.158.204	111.302.231
Más de cinco años	175.318.876	98.222.362	273.541.238
Total	240.766.604	179.169.730	419.936.334

La tasa incremental determinada por la Compañía se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa incremental promedio es de 6,47%.

Nota 21. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos		
	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	72.298	-
Provisión cuentas incobrables	663.210	4.494.696
Propiedades, planta y equipos	32.299.305	25.430.648
Provisiones	1.144.844	4.182.015
Otros	7.874.522	6.082.568
Total activos por impuestos diferidos	42.054.179	40.189.927
Pasivo por impuestos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	150.843.514	146.004.412
Activos intangibles	103.154.959	103.154.958
PPA		
Intangibles	68.297.794	65.801.392
Propiedades, planta y equipo	606.103	583.948
Total pasivos por impuestos diferidos	322.902.370	315.544.710
Impuesto diferido pasivo, neto	280.848.191	275.354.783

b) Movimientos en impuesto diferido

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2021	Reconocido en resultados *	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados (Ver nota 32a)	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Provisiones	12.525.270	(3.848.561)	8.676.709	(6.868.657)	1.808.052
Propiedades, planta y equipo	(100.780.044)	(19.793.720)	(120.573.764)	2.101.853	(118.471.911)
Activos intangibles	(90.898.602)	(12.256.357)	(103.154.959)	-	(103.154.959)
PPA	(54.700.065)	(11.685.272)	(66.385.337)	(2.518.559)	(68.903.896)
Otros	3.497.510	2.585.058	6.082.568	1.791.955	7.874.523
Total	(230.355.931)	(44.998.852)	(275.354.783)	(5.493.408)	(280.848.191)

El 14 de septiembre de 2021 se aprobó la ley 2155 de inversión social que modificó la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 definiendo la tarifa del 35%, la cual recae sobre las rentas gravables obtenidas durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (35% a partir del 2022), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

(*) La Compañía producto de este incremento en la tasa, reconoció al 31 de diciembre de 2021 las variaciones de sus activos y pasivos por impuesto diferidos. El abono neto a resultados fue de M\$38.167.951.

Nota 22. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros separados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	567.416.035	-
Bonos (2)	554.102.846	83.050.525
Arrendamiento financiero	15.532.343	16.303.701
Total	1.137.051.224	99.354.226
No corriente:		
Bonos	1.631.841.138	2.160.163.963
Arrendamiento financiero	234.911.014	224.462.903
Total	1.866.752.152	2.384.626.866
Total obligaciones financieras	3.003.803.376	2.483.981.092

(1) El incremento se debe a nuevos créditos tomados con Banco Scotiabank Colpatria S.A, los cuales al 31 de diciembre de 2022 no mantienen obligaciones relacionadas con “covenants”.

(2) El incremento se presenta al vencimiento de los bonos serie 10 años (febrero de 2023) y bonos 5 años (junio de 2023).

a) Préstamos con entidades de crédito, bonos y otros

El valor libro de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.185.943.984	2.243.214.488
Préstamos con entidades de crédito (2)	567.416.035	-
Arrendamiento financiero (nota 20)	250.443.357	240.766.604
Total	3.003.803.376	2.483.981.092

(1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2022 fue M\$ 1.880.274.562, (M\$2.121.626.211 a 31 de diciembre de 2021) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por una institución financiera Bancolombia S.A..

(2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 es de M\$580.539.628, el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de los estados financieros separados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,09%	247.293.000	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A. (1)	IPC + 3,04%	-	67.926.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A.	IPC + 2,88%	281.448.000	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
		2.162.944.000	2.230.870.000

(1) En octubre de 2021, la Compañía. evaluó la alternativa de salir al mercado secundario y realizar una recompra de los bonos de la emisión 18 de febrero de 2015 serie de 7 años por valor de COP\$150.926 millones, con vencimiento 18 de febrero de 2022.

El resultado de la operación ejecutada en el mes de octubre fue una recompra por valor nominal de MM\$83.000, con beneficio de no pago de intereses por el monto de la recompra de los próximos vencimientos de cupón noviembre de 2021, febrero de 2022 y no pago de GMF (gravamen movimiento financiero) tanto por el valor del título como de los intereses. El día 18 de febrero de 2022 se canceló el saldo de estos bonos.

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.370.000

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con “covenants”.

a) Obligaciones con bancos - préstamos

Valores nominales al 31 de diciembre de 2022 y 2021											
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 90 días hasta 1 año	Total importes nominales al 31 de diciembre 2022
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A (*)	Colombia	COP\$	Al vencimiento	17,50%	17,50%	200.000.000	-	200.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A (*)	Colombia	COP\$	Al vencimiento	17,50%	17,50%	200.000.000	-	200.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A (*)	Colombia	COP\$	Al vencimiento	17,20%	17,20%	160.000.000	-	160.000.000
Total									560.000.000	-	560.000.000

Valores contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021					Valores contables diciembre 2022			
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A	Colombia	3.582.253	200.000.000	203.582.253	203.582.253
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A	Colombia	822.816	200.000.000	200.822.816	200.822.816
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Banco Scotiabank Colpatría S.A	Colombia	3.010.966	160.000.000	163.010.966	163.010.966
Total					7.416.035	560.000.000	567.416.035	567.416.035

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no tenía obligaciones con bancos – préstamos.

b) Obligaciones con bancos-arriendos financieros

Valores nominales al 31 de diciembre de 2022 y 2021												
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total importes nominales 2022	Total importes nominales 2021
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	Mensual	0,642%	0,640%	934.924	293.945	1.228.869	5.377.762
Total									934.924	293.945	1.228.869	5.377.762

Valores contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021					Valores contables 2022				Valores contables 2021		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	934.924	293.945	1.228.869	1.228.869	4.165.179	1.212.583	5.377.762
Total					934.924	293.945	1.228.869	1.228.869	4.165.179	1.212.583	5.377.762

Los otros arrendamientos se detallan en la nota 20.

c) Obligaciones con bancos – bonos

Valores nominales															Total importes nominales diciembre 2022	Total importes nominales diciembre 2021
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Serie	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años			
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	13,62%	13,62%	247.293.000	-	-	-		247.293.000	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0009	Serie C Subserie C18 - 18 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	13,94%	13,94%	-	-	-	96.577.000		96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0017	Serie 2 7 años Ipc E.a. años margen sobre IPC E.A.	18/02/2022	COP	Trimestral	5,05%	5,05%	-	-	-	-		-	67.926.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0017	Serie 2 15 años Ipc E.a. años margen sobre IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	16,78%	16,78%	-	-	-	249.074.000		249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie A Subserie A5 - 5 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2023	COP	Trimestral	15,77%	15,77%	-	281.448.000	-	-		281.448.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	16,58%	16,58%	-	-	-	194.267.000		194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	16,87%	16,87%	-	-	-	303.785.000		303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0025	Serie C Subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	17,05%	17,05%	-	-	-	320.500.000		320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie C5 - 5 años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,84%	-	-	100.000.000	-		100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	13,53%	13,53%	-	-	-	144.000.000		144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBB0041	Serie C Subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	13,96%	13,96%	-	-	-	226.000.000		226.000.000	226.000.000
										247.293.000	281.448.000	100.000.000	1.534.203.000		2.162.944.000	2.230.870.000

Valores contables						Al 31 de diciembre de 2022							Valores contables 2021		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2023	250.558.037	-	250.558.037	-	-	-	250.558.037	1.699.208	247.217.713	248.916.921
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2031	1.304.226	-	1.304.226	-	96.461.711	96.461.711	97.765.937	688.052	96.450.586	97.138.638
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 años IPC E.A. años margen sobre IPC E.A.	18/02/2022	-	-	-	-	-	-	-	68.546.270	-	68.546.270
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 años IPC E.A. años margen sobre IPC E.A.	18/02/2030	4.525.695	-	4.525.695	-	248.682.049	248.682.049	253.207.744	2.584.365	248.642.325	251.226.690
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2023	2.609.194	281.390.135	283.999.329	-	-	-	283.999.329	1.487.896	281.279.378	282.767.274
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.887.156	-	1.887.156	-	194.045.990	194.045.990	195.933.146	1.118.978	194.013.657	195.132.635
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2033	2.999.492	-	2.999.492	-	303.347.000	303.347.000	306.346.492	1.797.741	303.319.278	305.117.019
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	7/06/2043	3.195.928	-	3.195.928	-	319.966.306	319.966.306	323.162.234	1.930.376	319.954.870	321.885.246
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	530.027	-	530.027	99.920.100	-	99.920.100	100.450.127	530.027	99.886.435	100.416.462
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2035	1.954.717	-	1.954.717	-	143.784.838	143.784.838	145.739.555	1.008.710	143.773.496	144.782.206
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 años margen sobre IPC E.A.	27/02/2045	3.148.239	-	3.148.239	-	225.633.144	225.633.144	228.781.383	1.658.902	225.626.225	227.285.127
						272.712.711	281.390.135	554.102.846	9.920.100	1.531.921.038	1.631.841.138	2.185.943.984	83.050.525	2.160.163.963	2.243.214.488

Nota 23. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
Corriente	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	514.798.904	427.373.290
Proveedores lubricantes	106.413.758	30.845.157
Cuentas por pagar bienes y servicios	212.670.569	193.301.759
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	13.205.202	11.367.234
Otros (1)	75.201.547	118.021.522
Total	922.289.980	780.908.962

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$67.134.930 (M\$88.548.983 al 31 de diciembre de 2021).

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devenga intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable. (Ver nota 7).

Nota 24. Provisiones por beneficios a los empleados

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	25.859	16.956
Total	25.859	16.956
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	101.192	117.071
Total	101.192	117.071

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	134.027	147.013
Desembolsos	(14.925)	(19.782)
Actualización cálculo actuarial	7.949	6.796
Saldo final	127.051	134.027

Nota 25. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Ganancias acumuladas

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.535.408.515	1.174.969.719
Resultado del ejercicio	333.411.532	375.721.706
Dividendos decretados	(206.944.828)	-
Otros aumentos (disminuciones) (1)	14.521.492	(15.282.910)
Saldo final	1.676.396.711	1.535.408.515

(1) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la liberación de reservas M\$ 2.532.051, M\$(1.353.671) por concepto de efecto adopción NIIF 1 y M\$13.343.112 por otros movimientos patrimoniales, al 31 de diciembre de 2021 incluye M\$(19.657.373) correspondiente a la liquidación de Organización Terpel Chile S.A. y otros por M\$4.374.463 relacionado con la liberación de reservas.

c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2022	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	129.356.071	494.847.845	-
Liberación de reservas	(2.532.051)	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (1)	-	-	(5.011.825)
Otras disminuciones	-	(13.343.112)	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	(317.133)	-
Ajuste en conversión (nota 13)	-	313.513.842	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)

Al 31 de diciembre de 2021	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	133.730.534	274.309.032
Liberación de reservas	(4.374.463)	-
Liquidación OT Chile S.A.	-	17.870.767
Ajuste en conversión	-	202.668.046
Saldo al 31 de diciembre de 2021	129.356.071	494.847.845

(1) Esta cobertura se generó por un Cross Currency Swap (CCS) de la subordinada Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda asociada a deuda que tomó en pesos colombianos, la cual cubre el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable.

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales y estatutarias

Reserva legal: Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio de la Compañía en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada ejercicio.

Mediante Acta No. 47 del 18 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$2.532.051. Para el año 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.374.463, mediante Acta No. 46 del 19 de marzo de 2021.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los Accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

d) Otras Reservas

Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Otras participaciones en el patrimonio:

Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros separados de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

e) Dividendos decretados

Con fecha 18 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No. 47, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación, a razón COP\$ 1.140,67 por acción. En total los dividendos decretados en 2022 fueron M\$ 206.944.828.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A. a través del acta 46, acordó no repartir dividendos debido a los resultados negativos para el ejercicio 2020.

Nota 26. Ganancias por acción

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

La Compañía tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
Ganancia por acción	1.837,74	2.070,95

Nota 27. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de las ventas en sus diferentes líneas de negocio: Estaciones de Servicio (EDS), Gas Natural Vehicular, Lubricantes, Aviación, Marinos, Industria, Servicios Complementarios, entre otros servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos de contratos con clientes		
Venta de bienes	23.187.695.127	16.591.498.435
Prestación de servicios	272.943.072	227.181.241
Otros ingresos	5.291.983	4.820.153
Total	23.465.930.182	16.823.499.829

En los volúmenes de combustibles y lubricantes vendidos se observa un crecimiento del 15,3%, acumulado a 2022, con relación al 2021. Este resultado se obtiene principalmente por el desempeño del canal industrial en combustibles (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), que presentó un crecimiento del 35,4%, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Comportamiento que se da principalmente por la recuperación del negocio de aviación, que presentó un crecimiento del 44,8%, manteniendo un buen desempeño.

En cuanto al segmento de estaciones, que presentó un crecimiento del 9,8%, gracias a la dinámica favorable del transporte de carga, la reactivación total de las ciudades principales y el aporte del nuevo programa de fidelización.

En relación con las ventas en las tiendas Altoque, se observan crecimientos respecto al año anterior, del 54,3%.

Nota 28. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	21.668.173.650	15.330.237.889
Costo de servicios	30.096.704	34.594.420
Otros costos	176.893	373.874
Total	21.698.447.247	15.365.206.183

Nota 29. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	58.774.768	48.225.060
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	9.789.008	8.331.460
Otros gastos de personal	6.621.612	4.916.986
Total	75.185.388	61.473.506
Depreciación, amortización		
Amortización	17.425.906	34.295.134
Depreciación	15.543.811	8.367.942
Total	32.969.717	42.663.076
Otros gastos de administración		
Servicios	30.685.020	21.089.139
Honorarios	25.658.589	23.076.779
Mantenimientos	23.202.878	15.105.314
Seguros	22.275.051	16.610.706
Arriendos	3.581.890	4.907.835
Gastos de viaje	3.480.134	1.420.351
Impuestos	3.222.660	1.922.491
Otros gastos diversos	2.748.347	1.858.893
Publicidad	728.051	448.897
Total	115.582.620	86.440.405
Total gastos de administración (*)	223.737.725	190.576.987

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	84.128.357	79.162.861
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	14.036.498	13.439.580
Otros gastos de personal	6.901.225	6.434.912
Total	105.066.080	99.037.353
Depreciación, amortización		
Amortización	95.573.734	87.579.171
Depreciación	94.369.356	95.006.505
Total	189.943.090	182.585.676
Otros costos de distribución		
Servicios	158.652.435	129.881.801
Fee comercialización lubricantes (1)	76.221.123	51.446.051
Publicidad	60.784.631	51.984.607
Mantenimientos y reparaciones	50.298.681	44.858.810
Impuestos	49.830.237	35.530.405
Otros costos de distribución	43.174.883	37.025.400
Arriendos	29.207.385	27.906.850
Honorarios	11.631.625	8.792.635
Provisión de cartera	2.937.559	1.842.067
Gastos de viaje	2.042.133	746.543
Total	484.780.692	390.015.169
Total costos de distribución (*)	779.789.862	671.638.198

(1) Corresponde a las regalías por el uso de la marca Mobil.

(*) Los gastos de distribución en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria.

Nota 30. Otros gastos e ingresos por función

a) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gravámen al movimiento financiero	70.751.446	46.706.875
Donaciones	7.510.583	6.151.538
Otros gastos por función	7.406.798	11.652.769
Impuestos asumidos	5.049.297	3.982.013
Costos y gastos de ejercicios anteriores	3.087.098	3.669.196
Multas y sanciones	3.075.866	1.839.748
Pérdida en venta y baja de activos	2.953.071	3.900.940
Total otros gastos por función (*)	99.834.159	77.903.079

(*) Los otros gastos por función en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria

b) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intermediación seguros (2)	18.101.853	5.713.760
Reintegro de costos y gastos	16.730.357	10.965.256
Utilidad en venta de activos fijos (4)	6.636.974	753.447
Exportación Servicios	5.693.842	3.807.872
Reintegro de provisiones (3)	5.011.266	40.506.239
Otros ingresos por función	4.109.514	2.719.896
Dividendos de sociedades anónimas (nota 7)	2.105.766	3.013.515
Subvenciones del gobierno (1)	3.204	1.755.796
Descuentos	-	299.051
Total	58.392.776	69.534.832

- (1) Corresponde al aporte estatal como beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF, por motivo de la emergencia económica, para las Compañías que cumplan los requisitos.
- (2) El incremento corresponde a recuperación en 2022 de seguros por EDS vandalizadas durante el paro Nacional en 2021.
- (3) Corresponde principalmente a las recuperaciones de cartera relacionadas con negocio de aviación.
- (4) Incluye M\$4.613.814 por la venta de activos fijos asociados a la Eds Garrollantas (Nota 14).

Nota 31. Resultado financiero

a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	6.689.470	10.234.130
Otros ingresos financieros	588.018	1.731.286
Total ingresos financieros	7.277.488	11.965.416
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras	292.431.517	140.448.662
Intereses arrendamiento derecho de uso	19.620.044	19.020.882
Otros costos financieros	1.046.332	1.631.672
Total costos financieros	313.097.893	161.101.216

b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	13.573.391	1.212.049
Efectivo y equivalente al efectivo	(74.479)	1.816.029
Diferencia en cambio inversiones	28.470.218	-
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	(38.949.428)	(7.049.183)
Total	3.019.702	(4.021.105)
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10.437.463	1.589.043
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(182.607)	419.947
Total	10.254.856	2.008.990
Diferencia en cambio, neto	13.274.558	(2.012.115)

Nota 32. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminados al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Impuestos corrientes	(169.932.715)	(135.217.654)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(169.932.715)	(135.217.654)
Gasto diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias (ver nota 31b)	(5.493.408)	(44.998.852)
Impuestos diferidos, neto	(5.493.408)	(44.998.852)
Total impuestos a las ganancias	(175.426.123)	(180.216.506)

Para el ejercicio 2022, la tasa de renta en Colombia es del 35% (31% para 2021). Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminados al			
	31/12/2022		31/12/2021	
		M\$		M\$
	%		%	
Ganancia antes de impuesto		508.837.655		555.938.212
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-35%	(178.093.179)	-31%	(172.340.846)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	5,6%	28.529.084	6,7%	37.428.596
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-4,9%	(24.885.167)	-2,9%	(15.852.107)
Efecto impositivo de impuestos provisto en exceso en períodos anteriores	-0,7%	(3.807.508)	-0,5%	(2.574.876)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2)	-0,9%	(4.562.209)	-6,9%	(38.235.399)
Tributación calculada con la tasa aplicable (3)	3,2%	16.536.455	3,2%	17.563.021
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-1,8%	(9.143.599)	-1,1%	(6.204.895)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,5%	2.667.056	-1,4%	(7.875.660)
Total impuesto a las ganancias, neto	-34%	(175.426.123)	-32,4%	(180.216.506)

Al 31 de diciembre de 2022, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1) que corresponde al método de participación patrimonial, el efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas, (2) que corresponde a la actualización del impuesto diferido con cambio de tasa futura del 10% al 15% por ganancias ocasionales (Ley 2277 de 2022) la cual se dejó reconocida a diciembre de 2022, y tributación calculada con la tasa aplicable (3) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio, donaciones y tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana y Perú.

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2021.

El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía. Aunque el estudio de precios de transferencia de 2022 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

c) Actualización Normas Fiscales

- Decreto 392 del 13/4/ 2021**
Reglamenta la deducción del primer empleo, aclarando alcance y requisitos.
- Sentencia del 11/3/2021 expediente 22893**
Indica que para que el Certificado de Revisor Fiscal sea valorado como prueba debe contener algún grado de detalle en cuanto a los libros, cuentas o asientos correspondientes a los hechos que pretenden demostrarse; no pueden versar sobre las simples afirmaciones acerca de las operaciones contables de que dichos funcionarios dan cuenta, pues en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones vertidas en sus certificaciones.
- Resolución 12 del 9/2/2021**
Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones. Cuando se realice adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta deberá generar y transmitir el documento soporte de manera electrónica. Ahora, señala que el citado Anexo técnico de documento Soporte deberá adoptarse a más tardar el primero de julio de 2021.
- Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura**
El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.
- Resolución 167 del 2021**
Por la cual se implementa y desarrolla el sistema de facturación electrónica, la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

Define el 2 de mayo del 2022 como nueva fecha para generar y transmitir el documento soporte de adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente. Adicionalmente en la resolución se incluye lo siguiente i) anexo técnico con las características que debe cumplir este documento que servirá para soportar los costos, deducciones o impuestos descontables, ii) el documento deberá expedirse con una numeración previamente autorizada por la Dian, iii) las notas de ajuste y el documento soporte se deberá conservar durante la firmeza de la obligación tributaria.
- Resolución 488 del 29/4/2022:**
La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.
- Resolución 13 del 11/2/2021**
Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento, también establece el documento soporte de pago de nómina es un requisito indispensable para que se pueda tomar el gasto de nómina como deducible en su declaración de renta.
- Resolución 00027 del 24/3/2021**
Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario que declaren en el formulario No. 110 deberán presentar el Reporte de Conciliación Fiscal como anexo a este formulario mediante el modelo No. 2516 – versión 4. para las vigencias 2020 y 2021.

Modifica el calendario fiscal para el Reporte de Conciliación Fiscal: Por el año gravable 2020, el vencimiento del plazo para presentar el Reporte de Conciliación Fiscal de las personas jurídicas y asimiladas es hasta el 28 de mayo de 2021 y el de las personas naturales y asimiladas calificadas para el año 2021 como “Grandes Contribuyentes” es hasta el 9 de agosto de 2021.

- La Ley 2093 del 29/6/2021**
Modificó las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002 en lo relacionado con la tarifa y la base gravable de sobretasa a la gasolina y al ACPM, tanto en ventas nacionales como a zonas de frontera.
- Ley 2155 del 16/09/2021 Por medio de esta Ley se estableció la reforma tributaria**
 - Se incrementa la tarifa de renta a 35% para personas jurídicas de manera indefinida.
 - El descuento tributario de ICA se mantendría en 50%. Se deroga expresamente aumento al 100% que tendría en el 2022.
 - En factura electrónica limita la expedición de POS para ventas superiores a 5 UVT.
 - Aporte Estatal del 25% de salarios para contrataciones para jóvenes primer empleo entre 18 y 28 años con condiciones adicionales, para empleados de otras edades el aporte será del 10%Adiciona a mujeres mayores 28 años que devenguen hasta 3SMMLV incentivo del 15% de 1SMMLV.
 - Beneficio de auditoria si las declaraciones de Renta 2022 y 2023 presentan crecimiento en impuesto (i) 35% firmeza en 6 meses.
 - 25% firmeza en 12 meses. No procede si el valor a pagar es inferior 71 UVT.
 - Facultan al gobierno para establecer límites en estampillas a más tardar 1 enero de 2024.
 - PN y PJ ya inscritos en RUT que se deseen pasar al régimen simple deben hacerlo antes de febrero de cada año.
- Concepto DAF NO. 44109 del 27/8/2021**
Para efectos de aplicar las tarifas de sobretasa a la gasolina motor definidas en el art. 3 de la Ley 2093 de 2021, debe entenderse por municipios en zonas de frontera (no necesariamente aquellos que tienen asignados cupos) y aclarando aspectos jurídicos acerca de la legalidad de los acuerdos municipales.
- Resolución DIAN NO. 56 del 12/7/2021**
Por medio de la cual se reglamenta la presentación electrónica de recursos de reconsideración, el cual se hará a través del o uso del formato 2674 “Radicación de Recursos Jurídicos” y será firmado a través del mecanismo digital. Lo anterior, de conformidad con el Art. 559 del E.T. que autoriza los recursos digitales.
- Decreto 723 del 1/6/2021**
Regula al documento equivalente electrónico como el documento que podrá desarrollar los documentos equivalentes con lo previsto en el E.T. 616-1parágrafo 2; además de anunciar el calendario que deberá ser expedido por la DIAN.
- La ley No. 2099 de 1/7/2021**
Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y otras disposiciones.
- La resolución 1600 del 12/7/2021**
Emitida por el ministerio de hacienda, adopta los formularios para presentación de la Gasolina y al ACPM y el formato del reporte mensual de ventas de combustibles a nivel nacional.
- Resolución UPME 464 del 2/12/2021**
(Tarifa administrativa para solicitudes de incentivos FNCE a partir del año 2022) Por la cual se establecen las tarifas a cobrar para la expedición de certificados para acceder a incentivos tributarios en proyectos de fuentes no convencionales de energía y gestión eficiente de energía.
- Decreto 1178 del 20/12/2021**
(Cronograma tributario año 2022) Por el cual se establecen los plazos para presentar declaraciones tributarias (calendarios tributarios) para los impuestos nacionales administrados por la DIAN bajo responsabilidad de las Personas Jurídicas.

- Decreto 1882 del 30/12/2021**
(Fijación tarifas de honorarios miembros de Junta Directiva para el año 2022) Por el cual se fija el procedimiento para establecer por primera una vez la fijación de honorarios de miembros de juntas y órganos consultivos en UVTs. Para que estos se actualicen anualmente.
- Decreto 176 del 3/2/2022**
(Requisitos procesos devoluciones y/o compensación automática de saldos a favor) Por el cual se reglamenta el Art. 855 del E.T. en lo concerniente a los procesos de devolución y los requisitos aplicables (especialmente, en el porcentaje de soporte que se debe tener con facturas).
- Resolución DIAN 164 del 27/12/2021 y Resolución DIAN 000037 del 17/3/2022**
(Incorporación del Sistema de Registro Único de Beneficiarios) Por el cual se reglamentan los artículos correspondientes a beneficiarios finales. La Resolución de marzo de 2022 amplio las fechas de implementación de la siguiente manera (Con este cambio se tendría plazo para realizar el registro en el RUB hasta 31/12/2022, y los nuevos vehículos societarios creados por con posterioridad al 30/09/2022 tendrán un plazo de dos meses para realizar los registros en el RUB). Nuevamente la DIAN con su Resolución 1240 del 28/09/2022 amplía la oportunidad para presentar la información del RUB, hasta el 31 de julio de 2023. En caso de que la información de los beneficiarios finales se reporte posteriormente, se activarán sanciones por presentación de información extemporánea.
- Concepto No. 100208192-136 de 2022**
Las expensas por alimentación, hospedaje y dotación deben incluirse en la nómina electrónica para que sean deducibles si se trata de un costo o gasto laboral, así se haya recibido la factura electrónica o documento equivalente por parte del proveedor.
- Concepto 10208192-089 de 2022**
La DIAN aclara que para efectos de IVA los servicios prestados desde el exterior no tienen que terminar en el país, lo relevante es que se usen o apliquen en Colombia.
- Concepto 100208192-064 de 2022**
La DIAN se pronunció respecto de la re-expresión de los Estados Financieros indicando que puede generar la corrección de la declaración de renta.
- Concepto 100202208 – 08 del 31/1/2022, en el cual confirman lo señalado en el Concepto N° 912416 del 6/10/2021**
Manejo de las Cesantías en el sistema de Factura electrónica., según la DIAN se deberá reconocer en la generación del documento de soporte de nómina electrónica las cesantías atendiendo al principio de devengo, esto siempre y cuando el pago al empleado no ocurra antes del devengo.
- La Resolución 85 del 8/4/2022**
Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones. Sistema RADIAN.

La factura electrónica de venta que se expide en una operación a crédito se considera como soporte de costos, deducciones e impuestos descontables cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, mediante mensaje electrónico remitido al emisor, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de Factura Electrónica.
- El Decreto 895 del 31/5/2022**
Reglamenta los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 1715 de 2014, modificados por los artículos 8, 9, 10 Y 11 de la Ley 2099 de 2021 relacionados con los beneficios fiscales en materia de nuevas energías para los Incentivos a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE).
- Resolución 666 del 28/4/2022**
Finaliza la emergencia Sanitaria en junio 30 de 2022, quedando sin aplicación las siguientes normas: (i) Expira el cobro de SOLDICOM para ACPM y los otros combustibles que por Ley sean catalogados como ACPM (ii) Exención de procedimiento de insinuación notarial para donaciones asociadas a la superación de la pandemia. (Resolución 65 del 30 de abril de 2022).

- Ley 2277 del 13/12/2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y justicia social**
 - ▶ Creación del Impuesto a los Plásticos de un solo USO
 - ▶ El impuesto al Carbono grava el reaprovisionamiento a aeronaves con ruta internacional, La neutralización del Carbono se limitó al 50% e introduce formalmente al sujeto pasivo como sujeto que puede neutralizarse, está pendiente por reglamentación por parte del gobierno.
 - ▶ Se grava con IVA el transporte de Valores.
 - ▶ Aumento de GO del al 15% e Impuesto de Timbre para la venta de bienes: se empezará a cobrar a partir del año 2023, la tarifa del impuesto para el caso de documentos que hayan sido elevados a escritura pública (la tarifa oscila entre el 1.5% y el 3%).
 - ▶ Se crean nuevos impuestos saludables estos tendrán aplicación a partir del 1 de noviembre de 2023.
 - ▶ El descuento tributario de ICA desaparece, se puede tomar como deducción el 50%.
- Decreto 2617 del 29/12/2022**

Dian autoriza alternativa contable para el reconocimiento y presentación del impuesto diferido generado con ocasión de la reforma tributaria.
- Ley 2155 del 14/09/2021 Ley de inversión social (Art. 57)**

la Ley señala que los responsables del régimen SIMPLE que se dediquen exclusivamente al expendio de comidas y bebidas no serán responsables de I. Al Consumo hasta el 31/12/2022.
- Decreto 2487 de 16/12/2022**

Por medio el cual se fija el calendario para los impuestos nacionales administrados por la DIAN.
- Concepto 100208192-1364 de 17/11/2022**

Dian adiciona al concepto unificado sobre facturación electrónica precisando temas como retención en Documento soporte equivalente, cuotas de administración propiedad horizontal y valores negativos en pagos de nómina electrónica entre otros.
- Concepto 100208192-1497**

Dian indica la oportunidad para emisión de mensajes de confirmación de facturas electrónicas de bienes y servicios para poderlos llevar como descontables en IVA.

Nota 33. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio de lubricantes a Exxonmobil, la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al tercero adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- a) Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustibles S.A. - DAC a Terpel, por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA –Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
- b) Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de USD\$5.000 millones.
- c) Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de USD\$5.000 millones.

Presunto incumplimiento contractual

El demandante, (ex afiliado EDS Bandera Terpel), solicita que se declare un presunto incumplimiento contractual por parte de Organización Terpel S.A. solicitando se reconozcan perjuicios por valor de M\$4.713.679. Dentro de este proceso la compañía está ejerciendo su defensa en etapa probatoria.

Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

La Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR- impuso una multa de M\$1.309.627, por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Nota 34. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.

Organización Terpel S.A.

Estados financieros
consolidados expresados
en miles de pesos colombianos al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el informe del revisor fiscal)





Informe del revisor fiscal

Señores Accionistas Organización Terpel S.A.:
Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Organización Terpel S.A. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del deterioro de las plusvalías bajo NIC 36
(Ver nota 3(e) y 17 de los estados financieros consolidados)

Asunto clave de auditoría

El estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 incluye un saldo de plusvalía por \$363 mil millones, originado en las adquisiciones de los negocios de gas, combustibles y lubricantes, en años anteriores.

El Grupo, anualmente, realiza la evaluación de deterioro del valor de las plusvalías.

Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de los modelos para verificar si hay deterioro con base en el enfoque requerido en la NIC 36.

Consideré la evaluación del deterioro de las plusvalías como asunto clave de auditoría, porque involucra juicios complejos por parte del Grupo para el desarrollo de los modelos referidos y porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con (i) metodología y (ii) principales datos de entrada: (1) volúmenes proyectados; (2) precios proyectados; (iii) tasas de descuento; (iv) supuestos macroeconómicos y (v) tasas de crecimiento a perpetuidad.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las plusvalías incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación del diseño, implementación y la eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para llevar a cabo las pruebas anuales de deterioro de las plusvalías. Esto incluyó controles relacionados con la determinación de las hipótesis y variables macroeconómicas para la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo.
- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en (i) evaluar si la metodología es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para ese propósito; (ii) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (1) los supuestos de crecimiento de volúmenes en comparación con datos de mercado y (2) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas; (iii) recalcular las tasas de descuento utilizadas en los modelos, (iv) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible, (v) comparar las tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los modelos, con información externa autorizada y (vi) efectuar recálculos independientes para evaluar la exactitud matemática de los resultados.



Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2022 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error; diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2023

Certificación del representante legal y contador de la organización

A los señores Accionistas de Organización Terpel S.A.:

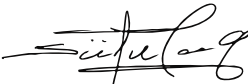
28 de febrero de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de Organización Terpel S.A. (en adelante la Organización), certificamos que los estados financieros consolidados de la Organización y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de la información financiera y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados de la Organización al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado en el ejercicio terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Organización y sus subordinadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Organización y sus subordinadas al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Organización y sus subordinadas han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



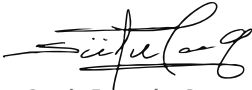
Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

		31 de diciembre	31 de diciembre
	Notas	2022	2021
Activos		M\$	M\$
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 y 7	582.936.679	705.836.606
Otros activos no financieros	8	140.138.812	104.191.442
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	1.548.255.623	1.064.571.638
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10a	3.484.421	148.772
Inventarios	11	1.764.718.797	1.177.039.780
Activos por impuestos	12	391.850.867	40.830.123
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	394.960	1.653.886
Activos del contrato	15	87.416.604	69.960.111
Total activos corrientes		4.519.196.763	3.164.232.358
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	2.042.921	2.042.452
Otros activos no financieros	8	3.752.805	4.046.413
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7 y 9	24.637.261	6.738.644
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	13	14.623.785	6.755.906
Activos intangibles distintos de la plusvalía	16	821.846.155	784.761.797
Plusvalía	17	362.704.492	339.602.060
Propiedades, planta y equipo	18	4.158.389.576	3.548.287.448
Propiedades de inversión	19	3.171.767	5.450.983
Activos por impuestos diferidos	21	60.583.152	32.062.593
Activos del contrato	15	268.000.838	266.539.129
Total activos no corrientes		5.719.752.752	4.996.287.425
Total activos		10.238.949.515	8.160.519.783

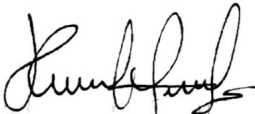
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		31 de diciembre	31 de diciembre
	Notas	2022	2021
Pasivos y Patrimonio		M\$	M\$
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	1.464.453.680	597.354.766
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 y 23	1.898.960.453	1.358.810.156
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10b	775.015	1.928.644
Pasivos por impuestos	12	251.879.822	220.700.373
Provisiones por beneficios a los empleados	24	17.912	16.958
Total pasivos corrientes		3.616.086.882	2.178.810.897
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	7 y 22	3.117.226.522	2.934.723.697
Otras provisiones largo plazo	25	8.585.625	6.917.502
Pasivo por impuestos diferidos	21	474.933.660	454.594.225
Provisiones por beneficios a los empleados	24	13.435.150	10.166.217
Total pasivos no corrientes		3.614.180.957	3.406.401.641
Total pasivos		7.230.267.839	5.585.212.538
Patrimonio	26		
Capital emitido		195.999.466	195.999.466
Prima de emisión		219.365.731	219.365.731
Otras reservas		789.689.617	494.847.845
Reservas legales y estatutarias		126.824.020	129.356.071
Ganancias acumuladas		1.676.396.711	1.535.408.515
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.008.275.545	2.574.977.628
Participaciones no controladoras		406.131	329.617
Total patrimonio		3.008.681.676	2.575.307.245
Total pasivo y patrimonio		10.238.949.515	8.160.519.783

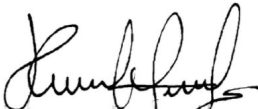
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



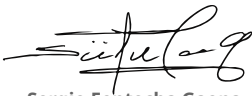
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2022	2021
	Notas	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	28	35.455.548.572	23.142.510.511
Costo de ventas	29	(32.549.846.748)	(20.773.697.872)
Ganancia bruta		2.905.701.824	2.368.812.639
Costos de distribución	31 (b)	(1.507.437.191)	(1.237.384.514)
Gastos de administración	31 (a)	(418.125.758)	(342.821.897)
Resultado operacional antes de otros ingresos y gastos por función		980.138.875	788.606.228
Otros ingresos, por función	32 (a)	60.537.417	73.106.287
Otros gastos por función	32 (b)	(132.193.667)	(87.324.726)
Ganancia operacional		908.482.625	774.387.789
Ingresos financieros	33 (a)	8.720.407	13.350.281
Costos financieros	33 (a)	(391.863.745)	(210.965.508)
Participación en las ganancias de negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	13	2.657.191	2.860.517
Diferencia en cambio	33 (b)	18.506.415	7.377.467
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		546.502.893	587.010.546
Impuesto a las ganancias	34	(213.090.508)	(211.276.673)
Ganancia del ejercicio		333.412.385	375.733.873
Ganancia del período atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		333.411.532	375.721.706
Participaciones no controladoras		853	12.167
Ganancia del ejercicio		333.412.385	375.733.873
Ganancia básica por acción (*)	27	1.837,75	2.071,02

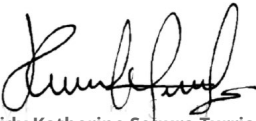
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados
(*) Expresado en pesos colombianos



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2022	2021
	Notas	M\$	M\$
Ganancia del ejercicio		333.412.385	375.733.873
Ganancia por diferencia en conversión de negocios en el extranjero		313.589.503	202.712.733
Pérdidas de coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	26(c)	(17.485.211)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos		296.104.292	202.712.733
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	21 y 26(c)	12.473.386	-
Total otro resultado integral		308.577.678	202.712.733
Resultado integral total		641.990.063	578.446.606
Total resultado integral atribuible a:			
los propietarios de la controladora		641.913.549	578.389.752
Participaciones no controladoras		76.514	56.854
Resultado integral total		641.990.063	578.446.606

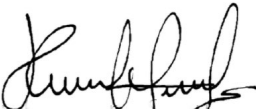
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



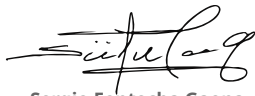
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

31 de diciembre de 2022	Capital emitido			Otras Reservas			Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva Coberturas	Ganancias acumuladas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	195.999.466	219.365.731	129.356.071	494.847.845	-	1.535.408.515	2.574.977.628	329.617	2.575.307.245
Otro resultado integral	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	-	308.502.017	75.661	308.577.678
Utilidad del ejercicio (nota 26 c)	-	-	-	-	-	333.411.532	333.411.532	853	333.412.385
Resultado integral total (nota 26 c)	-	-	-	313.513.842	(5.011.825)	333.411.532	641.913.549	76.514	641.990.063
Efecto adopción NIIF	-	-	-	-	-	(1.353.671)	(1.353.671)	-	(1.353.671)
Liberación reservas (nota 26 b)	-	-	(2.532.051)	-	-	2.532.051	-	-	-
Dividendos decretados (nota 26 e)	-	-	-	-	-	(206.944.828)	(206.944.828)	-	(206.944.828)
(Disminución) incremento por tranaferencias y otros cambios	-	-	-	(13.343.112)	-	13.343.112	-	-	-
(Disminución) cambios en la participación de subsidiarias	-	-	-	(317.133)	-	-	(317.133)	-	(317.133)
Total (disminución) aumento en el patrimonio	-	-	(2.532.051)	299.853.597	(5.011.825)	140.988.196	433.297.917	76.514	433.374.431
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	195.999.466	219.365.731	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)	1.676.396.711	3.008.275.545	406.131	3.008.681.676

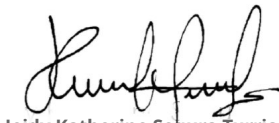
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



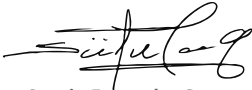
Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

31 de diciembre de 2021	Capital emitido					Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total
	Capital en acciones	Prima de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas legales y estatutarias	Ganancias acumuladas			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	195.999.466	219.365.731	274.309.032	133.730.534	1.174.969.719	1.998.374.482	272.763	1.998.647.245
Aumento (disminución) por cambios en liquidación OT Chile S.A. (Ver nota 26 (b-c))	-	-	17.870.767	-	(19.657.373)	(1.786.606)	-	(1.786.606)
Saldo inicial reexpresado al 1 de enero 2021	195.999.466	219.365.731	292.179.799	133.730.534	1.155.312.346	1.996.587.876	272.763	1.996.860.639
Otro resultado integral	-	-	202.668.046	-	-	202.668.046	44.687	202.712.733
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	375.721.706	375.721.706	12.167	375.733.873
Resultado integral total	-	-	202.668.046	-	375.721.706	578.389.752	56.854	578.446.606
Liberación reservas (nota 26 c)	-	-	-	(4.374.463)	4.374.463	-	-	-
Total (disminución) aumento en el patrimonio	-	-	202.668.046	(4.374.463)	380.096.169	578.389.752	56.854	578.446.606
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	195.999.466	219.365.731	494.847.845	129.356.071	1.535.408.515	2.574.977.628	329.617	2.575.307.245

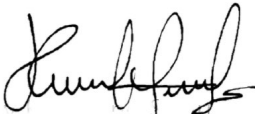
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente



Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T



Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
		M\$	M\$
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		37.166.006.104	23.909.353.919
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		19.366.340	14.742.579
Otros cobros por actividades de operación		1.711.755	483.834
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(36.080.263.142)	(22.667.536.065)
Pagos a los empleados		(455.869.122)	(377.437.011)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(35.666.592)	(26.334.655)
Otros pagos por actividades de operación	15	(108.697.525)	(79.666.808)
Intereses pagados	6 (c)	(57.726.632)	(49.473.630)
Intereses recibidos		8.509.098	12.893.834
Impuestos a las ganancias pagados		(259.314.431)	(104.956.274)
Otras salidas de efectivo		(41.307.725)	(12.834.949)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		156.748.128	619.234.774
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	13	(7.040.000)	(20.910)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.649.035	1.812.723
Compras de propiedades, planta y equipo		(411.784.839)	(302.099.159)
Compras de activos intangibles		(48.452.617)	(45.536.206)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	1.568.006
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	(10.000)
Dividendos recibidos		4.770.854	5.282.984
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(460.857.567)	(339.002.562)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	6 (c)	101.411.316	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	6 (c)	780.317.841	67.969.766
Pagos de préstamos	6 (c)	(193.335.409)	(83.053.033)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	6 (c)	(64.780.440)	(48.093.099)
Dividendos pagados en efectivo	6 (c)	(206.592.598)	(50.216)
Intereses pagados	6 (c)	(288.257.036)	(141.484.370)
Otras salidas de efectivo		-	(2.341.833)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación		128.763.674	(207.052.785)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(175.345.765)	73.179.427
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		52.445.838	26.263.774
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		(122.899.927)	99.443.201
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		705.836.606	606.393.405
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	582.936.679	705.836.606

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Alonso Botero Pardo
Representante Legal Suplente

Sergio Fontecha Gaona
Contador
T.P 49417-T

Jeidy Katherine Segura Turriago
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A.
T.P. 206399 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2023)

Nota 1. Información general

Entidad reportante

Organización Terpel S.A. (en adelante “la Compañía” o “Terpel”) es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Constituida conforme a las leyes colombianas en noviembre de 2001 mediante escritura pública 6038 de la notaría sexta de Bogotá y su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2090.

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 incluyen a la Compañía y a sus subordinadas (en conjunto “el Grupo” e individualmente como “entidades del Grupo”); así como, la participación del Grupo en entidades controladas en conjunto. Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación se muestran en la nota 2.4.

El Grupo tiene por objeto social principal la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación, exportación, distribución y suministro de hidrocarburos y sus derivados; así como, su refinación, transporte, almacenamiento y envase, también la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, almacenamiento y transporte terrestre, marítimo o fluvial, por poliductos, oleoductos, gasoductos, propanoductos de gas natural o gas propano, o de cualquier otro producto combustible derivado o no de los hidrocarburos; así como, la transformación de materias primas para la fabricación de lubricantes, comercialización de energía e innovación y solución de eficiencia energética, inversiones en construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, mantenimiento y modernización de un puerto en la zona portuaria de Cartagena, realizando todas las actividades portuarias inherentes.

Para los ejercicios reportados, Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. (Grupo COPEC) es la matriz directa de la Compañía; la matriz última es Inversiones Angelini y Compañía Limitada.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron sometidos a consideración del Comité de Auditoría mediante el Acta No. 70, de fecha 23 febrero de 2023. De igual manera, fueron aprobados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 271, de fecha 23 de febrero de 2023 y por el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral; y los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios, medidos a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

En la nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros consolidados.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

• Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica lo contrario.

• Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de transacción.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas en la conversión se reconocen en los resultados del ejercicio y el patrimonio se reconoce a la tasa histórica de la transacción.

2.4. Bases de consolidación

Las subordinadas, negocios conjuntos y sus porcentajes de participación, que se incluyen en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		Total
			Directa	Indirecta	
				31-12-2022	
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Terpel Ampere S.A.S.	Colombia	901.566.249-4	51,00	-	51,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	901.465.855-4	40,00	-	40,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	38,52	61,48	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Energías Renovables S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	99,99	0,01	100,00
Terpel República Dominicana SRL.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Sociedad consolidada	País	Registro Tributario Nacional	Porcentaje de participación		Total
			Directa	Indirecta	
			31-12-2021		
Inversiones Organización Terpel Chile S.A.	Chile	76127612-3	99,99	0,01	100,00
Terpel Energía S.A.S. E.S.P.	Colombia	900433032-9	100,00	-	100,00
Masser S.A.S.	Colombia	900491889-0	-	100,00	100,00
Puertos del Caribe Sociedad Portuaria S.A.	Colombia	901045599-1	90,00	10,00	100,00
Terpel Exportaciones CI. S.A.S.	Colombia	901210452-5	100,00	-	100,00
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	901.367.440-1	51,00	-	51,00
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	Ecuador	990962170001	38,52	61,48	100,00
Adesgae Cia Ltda.	Ecuador	1792605504001	-	99,99	99,99
Orlyn S.A.	Panamá	630483123250	-	100,00	100,00
Petrolera Nacional S.A.	Panamá	1019-225-108400 DV-92.	100,00	0,00	100,00
Fuel Petroleum service S.A.	Panamá	466889-1-433695	-	100,00	100,00
Transmarine Transportation & burging S.A.	Panamá	227411-1-399369	-	100,00	100,00
Vonport Corp	Panamá	2564344-1-828346	-	100,00	100,00
Terpel Perú S.A.C.	Perú	20511995028	35,87	64,13	100,00
PGN Norte S.A.C.	Perú	20521921618	25,00	25,00	50,00
PGN Sur S.A.C.	Perú	20521021880	25,00	25,00	50,00
Terpel Aviación del Perú S.R.L.	Perú	20502129806	-	100,00	100,00
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	Perú	20259880603	-	99,96	99,96
Organización Terpel Corporation SAC	Perú	20605634398	99,99	0,01	100,00
Bac Petrol S.A.C.	Perú	20387366475	-	100,00	100,00
Bac Thor S.A.C.	Perú	20536318195	20,00	80,00	100,00
Terpel República Dominicana SRL.	República Dominicana	1-30-78033-1	99,99	0,01	100,00

Los estados financieros de las subordinadas utilizadas en el proceso de consolidación corresponden al mismo ejercicio, y a la misma fecha de presentación que los de la entidad dominante.

En 2022 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 7 de diciembre de 2022 según acta No. 5 de la Asamblea General de Accionistas se aprobó realizar una capitalización en la Compañía Flux Terpel S.A.S por valor de COP MM\$30.000, de los cuales a Organización Tepel S.A. le corresponde aportar COP MM\$12.000 divididos en 3 pagos y cuyo primer desembolso se realizó el 13 de diciembre de 2022 por valor de COP MM\$4.000.
- El 15 de agosto de 2022 según acta de Junta General de Accionistas se acordó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad Organización Terpel Corporation S.A.C. en M\$ 41.237.098 (PEN\$ 31.423.988), bajo la modalidad de devolución de aportes generando una cuenta por pagar a Organización Terpel S.A. El 13 de octubre de 2022 se firmó contrato de compensación de acreencias entre Organización Terpel S.A. y Organización Terpel Corpora-tion S.A.C. para compensar entre sí las deudas vencidas liquidas y exigibles.
- El 25 de marzo de 2022 según acta de Junta General de Accionistas Terpel Perú S.A.C. fue aprobada la fusión de las sociedades Bac Thor S.A.C. y Bac Petrol S.A.C. de acuerdo con el artículo 346 de la ley general de sociedades del Gobierno Nacional del Perú. La fusión no generó impactos significativos en las cifras financieras ya que Terpel Perú S.A.C. consolidaba estas dos compañías.

El 1 de mayo de 2022 entró en vigor la fusión bajo la forma de absorción entre la sociedad Terpel Perú S.A.C (absorbente) y las sociedades Bac Petrol S.A.C y Bac Thor S.A.C (absor-bidas). Terpel Perú S.A.C. absorbe a título universal y en bloque el patrimonio de ambas compañías. La fusión no generara la constitución de una nueva persona jurídica.

- El 19 de enero de 2022 la sociedad Flux Energía S.A.S cambia su razón social a Flux Terpel S.A.S. El 15 de febrero de 2022 la Organización Terpel S.A. realizó el primer pago del 50% para la adquisición de 3.040.000 acciones de la sociedad Flux Terpel S.A.S, por \$1.520MM, las cuales equivalen a una participación del 40%. El 2 de agosto de 2022 se realizó el segundo por \$1.520MM.

En 2021 los principales cambios en las subordinadas del Grupo corresponden a:

- El 14 de diciembre de 2021 la compañía Stem Terpel S.A.S. según acta No.3 de Junta Directiva, tomó la decisión de aprobar el reglamento de emisión y colocación de acciones ordinarias hasta por 450.000, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una.
- El 18 de noviembre de 2021 mediante acta No.256 la Junta Directiva de Organización Terpel aprobó la constitución de la compañía Flux Terpel (en trámite de creación), quien liderará la transición hacia la energía solar con innovación y soluciones aplicadas para su implementa-ción y operación masiva.

- El 24 de agosto de 2021 la compañía Terpel Energía S.A.S. ESP según acta 21, tomó la decisión de capitalizar MM\$3.000 de las ganancias acumuladas, la cual fue aprobada por el 100% de sus accionistas.
- El 13 de mayo de 2021 y 21 de septiembre de 2021 mediante acta de la Junta General de Accionistas de Terpel Perú S.A.C., se capitalizó la deuda que mantenía Terpel Perú S.A.C. con las compañías Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Terpel Comercial del Perú S.R.L. por PEN M\$14.765 y PEN M\$54.714; respectivamente, en donde Terpel Comercial del Perú S.R.L. se convierte en accionista de Terpel Perú S.A.C. con una participación del 34.39% y Terpel Aviación del Perú S.R.L. y Organización Terpel S.A. quedan con una participación del 29.74% y 35.87%, respectivamente.
- Organización Terpel Chile SA, con fecha 28 de diciembre de 2020 en la Notaria 48 de Santiago de Chile, se protocolizó la disolución y término de existencia legal de la Sociedad como consecuencia de la reunión de la totalidad de las acciones emitidas por ésta en manos del accionista Organización Terpel S.A., por ende, se procedió con fecha 1 de enero de 2021 la respectiva liquidación de esta inversión, generando un efecto neto en el patrimonio de M\$1.786.606.
- Organización Terpel Corporation SAC, se constituyó como vehículo para la adquisición de activos de Exxon Mobil en Colombia, Perú y Ecuador, para lo cual recibió de Terpel USD\$537.922.357 a través de un contrato de mutuo. Dicha transacción fue registrada como un anticipo para futuras capitalizaciones y tiene un saldo de USD\$248.279.740. Dado que el saldo mencionado tiene una destinación específica y no será devuelto o compensado con ningún valor en Organización Terpel Corporation SAC, mediante el acta No. 246 del 21 de enero de 2021, la Junta Directiva aprobó la capitalización del monto mencionado y posteriormente liquidar dicha sociedad, previo análisis legal y tributario. El 24 de septiembre de 2021 se registró contablemente la capitalización de los USD\$248.279.740 en Organización Terpel Corporation S.A.C.
- El 5 de marzo de 2021 Stem Terpel S.A.S. recibió el pago de las acciones por parte de su accionista Organización Terpel S.A. que adquirió 20.910 acciones y Stem Inc 20.090 acciones a un precio por acción de \$1.000, las cuales equivalen a una participación del 51% y 49%, respectivamente, sobre el total de las acciones.

a) Subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Esta controla una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

b) Pérdida de control

Cuando ocurre la pérdida de control, el Grupo da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subordinada. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la subordinada anterior, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control. Posteriormente, esa participación retenida se contabiliza como inversión contabilizada bajo el método de la participación, o como un activo financiero no derivado (ver nota 3 (a.1)), dependiendo del nivel de influencia retenido.

c) Inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación corresponden a participaciones en negocios conjuntos. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que el Grupo tiene control conjunto, y esto se da cuando el Grupo tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos relacionados con el acuerdo. Las inversiones en negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo; posteriormente, según el método de la participación.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y otros resultados integrales de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en que comienza la influencia significativa hasta que termina. Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de la participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

d) Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones con entidades del Grupo, son eliminados en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación, son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

e) Conversión de entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada estado de situación financiera.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio, a menos que no sea una aproximación razonable.

f) Conversión de entidades del Grupo

Cuando en el negocio en el extranjero se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, por su disposición, el monto correspondiente en la reserva por ajustes de conversión, se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por disposición. Cuando existe una disposición parcial de una subordinada que incluye una operación en el extranjero, pero se mantiene el control, se reasigna la proporción correspondiente de este monto acumulativo a la participación no controladora.

- El patrimonio se presenta a la tasa histórica de la transacción.

La diferencia resultante de aplicar al cierre de cada ejercicio contable a los activos y a los pasivos los tipos de cambio de cierre, y a los ingresos y gastos los tipos de cambio promedio, se reconoce en los otros resultados integrales y se incluyen en el patrimonio como reservas por ajustes de conversión.

Los flujos de efectivo de una subordinada en moneda extranjera se convertirán a la tasa de cambio promedio del ejercicio sobre el que se informa; para los dividendos recibidos y los dividendos pagados, estos se convertirán con la tasa del día en que se produjo el flujo.

Nota 3. Políticas y criterios contables aplicados

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Activos y pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionadas con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera por su importe neto, si y sólo si, el Grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

El Grupo clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Entidad para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Valor razonable

• Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros distintos a los clasificados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Para ciertas inversiones no controladas el costo es la mejor medición de estos activos. Los derivados se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

(a.1.2) Costo amortizado

• Activos financieros no derivados

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar en el corto plazo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera. Estos activos inicialmente se reconocen por su valor razonable, y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Pasivos financieros no derivados

El Grupo clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, títulos de deuda emitidos, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo del Grupo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado consolidado de flujos de efectivo, excepto cuando supera el saldo del efectivo y equivalentes donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

a.1.3) Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de situación financiera como activos o pasivos financieros y se valoran a su valor razonable desde la fecha en que se contrata el derivado. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran como ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio, excepto si el derivado es designado como un instrumento de cobertura, caso en el cual su tratamiento sería como el de una operación de cobertura.

• Operaciones de cobertura

El Grupo designa ciertos instrumentos financieros de cobertura derivados, con relación al riesgo que desea cubrir así:

- ▶ Coberturas de valor razonable: cuando se tiene como propósito cubrir la exposición a cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido o compromiso en firme no reconocido, o parte identificada en dicho activo, pasivo o compromiso en firme.
- ▶ Coberturas de flujo de efectivo: cuyo propósito es cubrir la exposición a la fluctuación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de cobertura derivados y no derivados se reconocen en otro resultado integral y se acumula como reserva de cobertura del flujo de efectivo dentro del patrimonio. La parte inefectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los montos previamente reconocidos en los otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los ejercicios cuando el elemento cubierto afecta los resultados, en la misma línea en la que el elemento cubierto es reconocido. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero.

- ▶ Coberturas de una inversión neta de un negocio en el extranjero: Las coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero son contabilizadas de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha, permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte el estado consolidado de resultados. Cuando se espere que ya no produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado consolidado de resultados.

b) Capital emitido

El capital emitido está representado por acciones ordinarias, las cuales se registran en el patrimonio (ver nota 26).

c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el promedio ponderado. En el caso de los productos manufacturados y en proceso, los costos incluyen los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal, pero no incluye los costos por intereses, ni la diferencia en cambio; estos se reconocen en el resultado del ejercicio correspondiente.

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

d) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(d.1) Programas informáticos

Las licencias adquiridas para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos, identificables y controlados, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no superan los cinco años.

(d.2) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida de 5 a 8 años; son valorizados al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(d.3) Marcas, contratos de distribución, relaciones comerciales con clientes y otros derechos

En las combinaciones de negocios, el Grupo reconoce como activos intangibles las marcas, los contratos de distribución, las relaciones comerciales con clientes y otros derechos, a los cuales se les asignó una vida útil definida en función de la duración de los contratos. La amortización se calcula linealmente en función de la vida útil determinada. Las marcas reconocidas son intangibles de vida útil indefinida; sobre la base de los análisis de los factores relevantes no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere flujos netos de efectivo.

(d.4) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con estos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(d.5) Amortización

La amortización se basa en el costo del activo. Los activos intangibles se amortizan en resultados con base en el método lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles. La vida útil estimada para los ejercicios presentados en los estados consolidados de situación financiera son los siguientes:

• Programas informáticos	3 – 5 años
• Relaciones comerciales con clientes	3 – 10 años
• Otros derechos	5 – 10 años
• Contratos de distribución	20 años

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

e) Plusvalía

La plusvalía surge de la adquisición de un negocio y se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluirá en el valor en libros de la inversión y, cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicha plusvalía, la cual tiene vida útil indefinida y no se amortiza.

f) Deterioro

(f.1) Activos financieros no derivados

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados se basa en una evaluación bajo el enfoque de pérdida esperada por el método simplificado, que busca reconocer los eventos de deterioro de forma anticipada y asegurar que existe cobertura ante la posible materialización de estos eventos futuros. En este caso, todos los instrumentos tendrán una provisión asociada, incluso aquellos que se encuentran sin morosidad.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho ocurre después de que se ha reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte afectando los resultados del ejercicio.

(f.2) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, entre ellos algunos bienes de propiedades, planta y equipo e intangibles, se revisa al menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida son evaluados anualmente. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se está asignando excede su valor recuperable.

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la UGE. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o UGEs.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. De otra parte, las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las UGEs son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades (o grupos de UGE), para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (o grupos de UGE) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Propiedades, planta y equipo

Comprende principalmente terrenos, plantas y equipo, edificios y construcciones en curso. Los elementos de las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. La medición posterior para los elementos de las propiedades, planta y equipo es al costo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los mantenimientos o reparaciones mayores de equipos, en los cuales se efectúa un recambio importante de piezas, se capitalizarán si se puede identificar contablemente el equipo sujeto a la reparación, de modo que se permita dar de baja el equipo reparado y activar como nuevo equipo los costos incurridos; de lo contrario, se reconocen en el estado consolidado de resultados como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser utilizado, usando el método lineal, con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Construcciones y edificios	50 años
Plantas y equipo	
Poliductos, planta y redes	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques en plantas de abastecimiento	50 años
Maquinaria y equipo – Tanques ubicados en EDS	30 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en plantas	20 años
Maquinaria y equipo – Diferente a tanques ubicados en EDS	15 años
Maquinaria y equipo – Energías renovables	25 años
Instalaciones fijas y accesorios, neto	
Muebles y enseres y equipos de oficina	10 años
Mejoras en propiedades ajenas	12 años
Equipamiento de tecnologías de la información, neto	
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Equipo de laboratorio	5 años
Vehículos de motor, neto	
Flota y equipo de transporte diferente de Refueller	5 años
Flota y equipo de transporte de Refueller	12 años
Flota y equipo fluvial	5 años
Activos por derechos de uso	13 años

g) Propiedades, planta y equipo, continuación

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Con corte al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos en la venta con el valor neto en libros. Estas se incluyen los estados consolidados de resultados.

Parte de las propiedades, planta y equipo son asignadas a los clientes como parte de los contratos de venta de bienes (ver nota 3-o.1.1.).

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen bajo el modelo del costo, el método de depreciación y vidas útiles están alineados con la política de propiedades, planta y equipo.

El costo incluye importes que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedades, planta y equipo y su valor en libros, a la fecha de reclasificación, se convierte en su costo para su posterior contabilización.

i) Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa de interés que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del efecto de dicho descuento se reconoce como costo financiero.

j) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades, si el Grupo posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(j.1) Pensiones de jubilación

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente de todas las erogaciones futuras que el Grupo deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinada con base en estudios actuariales y preparados de acuerdo con normas legales.

En la nota 24 se presenta el importe de las obligaciones por beneficios a empleados.

El Grupo reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración del Grupo respecto a este asunto, concluye que el efecto no es material, por lo que las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con el plan de beneficios definidos, se reconocen en el resultado del ejercicio.

k) Transacciones con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el Grupo, puede tratarse de una persona si ésta en el ejercicio de sus funciones, ejerce control, influencia significativa o es un miembro del personal clave de la gerencia de la compañía que informa.

El Grupo revelará información sobre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, así mismo se eliminarán en los estados financieros consolidados.

I) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta como categorías separadas dentro de los estados consolidados de situación financiera, los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. Esto es, los activos y pasivos se clasificarán en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación, doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

m) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corrientes y diferido. Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio; respectivamente.

(m.1) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta; se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. La Gerencia de contabilidad e impuestos evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(m.2) Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. El impuesto diferido no es reconocido para:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de una plusvalía.
- La medición del impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es reconocido a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas a la fecha de los estados consolidados de situación financiera.

El impuesto diferido activo es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de los estados consolidados de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

n) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que:

- Se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas contractualmente mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo.
- Los ingresos y costos se pueden medir de forma fiable.

Los ingresos se miden con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente que representa la transferencia de bienes o servicios comprometidos a cambio un importe que refleje la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho, teniendo en cuenta los descuentos y rebajas correspondientes.

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo con el principio básico mediante la aplicación de las etapas de:(a) Identificación del contrato. (b) Identificación de las obligaciones de desempeño. (c) Determinación del precio de la transacción. (d) Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño. (e) Reconocimiento del ingreso.

(o.1) Ventas de bienes en contratos de suministro de combustibles y/o lubricantes

El Grupo celebra contratos con clientes para ventas de combustibles líquidos, derivados del petróleo y lubricanes. El ingreso de estas ventas se reconoce cuando el control de los bienes subyacentes de la obligación de desempeño se transfiere al cliente y este acepta los bienes, lo cual se cumple al momento de la entrega.

Los contratos con clientes incluyen dos componentes principales: activos del contrato (véase nota o.1.1) y entrega de elementos de propiedades, planta y equipo (véase nota 3-g).

(o.1.1) Activos del contrato

Al inicio de cada contrato de ventas, el Grupo efectúa desembolsos en efectivo a sus clientes para incentivar las ventas. Estos desembolsos incluyen de forma individual o combinada:

- Prima de capital.
- Aporte para la ejecución de mejoras en estaciones de servicio.
- Aporte para la ejecución de conversiones de motores a gas.
- Desembolsos programa de mercadeo (MAPS).

Estos desembolsos son reconocidos como activos del contrato y se amortizan sistemáticamente como una contraprestación pagadera al cliente, reconocida como una reducción del precio de la transacción en función del volumen de las ventas.

Los activos del contrato están sujetos a ser evaluados por deterioro mediante la estimación de pérdidas crediticias esperadas. Cuando la recuperación de un activo del contrato se convierte en efectivo incondicionalmente, este es reclasificado a cuentas por cobrar.

Los activos del contrato son presentados como corrientes en función a la realización estimada por los siguientes doce meses a la fecha del estado de situación financiera.

(o.2)Prestación de servicios en contratos de suministro de combustibles, lubricantes y energía.

En la prestación de servicios el Grupo reconoce el ingreso por separado de la venta de bienes una vez que éstos han sido prestados, y, se reconoce la contraprestación sobre la base de sus precios de venta independientes. Algunos de estos servicios son: comercialización de energía eléctrica, la administración de los inventarios en instalaciones de los clientes, servicios logísticos para mantener la disponibilidad de productos y la distribución y custodia de los mismos.

(o.3) Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

(o.4)Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

p) Gastos por función

En el estado consolidado de resultados se clasifican los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, los costos de actividades de distribución o administración, revelando de forma separada los costos de ventas de los otros gastos. Los costos de actividades de distribución son aquellos en los que se incurren para la venta de los productos y servicios del Grupo.

q) Arrendamientos

(q.1) Identificación de un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo evalúa si a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- ▶ El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado, como, por ejemplo, teniendo el uso exclusivo del activo a lo largo de todo el periodo; y
- ▶ El derecho a decidir el uso del activo identificado, es decir si tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, incluso puede cambiar el cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso, o el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine).

(q.2) Reconocimiento y medición

El Grupo reconoce en la fecha de comienzo del arrendamiento:

- ▶ Un activo por derecho de uso (activo arrendado); y
- ▶ Un pasivo por arrendamiento (obligación de pago de cuotas de arrendamiento).

El Grupo reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso. Ante la ocurrencia de ciertos eventos, como un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamientos futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos, el Grupo vuelve a calcular el pasivo por arrendamiento ajustando el activo por derecho de uso.

El Grupo mide un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos realizados por anticipado.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, y;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- a) Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y,
- e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La medición posterior del activo por derecho de uso será al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor de dicho activo. La medición posterior del pasivo por arrendamiento corresponderá a medir nuevamente el importe en libros para reflejar modificaciones específicas del arrendamiento, se utiliza la tasa de descuento incremental por préstamos a la fecha de la modificación.

En relación con las exenciones, el Grupo definió como política los activos de menor cuantía, aquellos menores o iguales a USD15.000, y los pagos de arrendamiento los reconoce como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, debido a que los activos remanentes son valores residuales.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento teniendo en cuenta el término del contrato; así como, los periodos cubiertos por una opción de ampliar el mismo si se tiene razonable certeza de ejercer esta opción.

r) Estado consolidado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

s) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

t) Costos por préstamos

Los costos por intereses generales y específicos de deuda directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son activos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o venta, se añaden al costo de estos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso previsto o venta.

Cuando haya ingresos por intereses procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que se tienen para invertir en activos calificados se deducen de los costos por intereses elegibles para la capitalización.

Todos los demás costos por intereses se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se incurren.

u) Ganancia por acción

El Grupo, calcula la ganancia básica por acción como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante ese mismo ejercicio.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas cuando, y sólo cuando, su conversión en acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Cuando las acciones ordinarias potenciales de las subordinadas, del negocio conjunto o de las asociadas tengan efecto dilusivo sobre las ganancias por acción básica del Grupo, se deberán incluir en el cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no posee instrumentos financieros con estas características que puedan hacer diluir el valor de la acción.

v) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente tomando en cuenta lo siguiente:

- Desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes).
- Los resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- Se dispone de información financiera diferenciada.

El segmento de operación tiene un responsable que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Los segmentos definidos por el Grupo se detallan en la nota 30.

w) Combinación de negocios

El Grupo reconoce cada combinación de negocios mediante el método de adquisición; la aplicación de este método requiere:

- a) Identificación de la adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controlada en la adquirida; y
- d) Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling of interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor en libros en que estaban registrados en la matriz ultima.

(w.1) Identificación del adquirente

Es la entidad que está obteniendo el control de la adquirida, y por lo general es la entidad que transfiere el efectivo u otros activos o incurre en los pasivos, y la que el tamaño de sus activos, ingresos de actividades ordinarias, es significativamente mayor al de la otra u otras entidades que se consolidan. Cuando se presente en una combinación de negocios que implica a más de dos entidades, para identificar la adquirente se debe considerar el tamaño de la entidad.

(w.2) Determinación de la fecha de adquisición

Es la fecha en que se obtiene el control de la adquirida; generalmente es cuando la adquirente transfiere legalmente la contraprestación y adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida.

(w.3) Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida

A la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá, por separado de la plusvalía, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida. La adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

(w.4) Reconocimiento y medición de la plusvalía

El crédito mercantil representa el exceso entre la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de la subordinada adquirida en la fecha de adquisición, es decir el crédito mercantil es:

	Valor razonable de la contraprestación transferida
+	Cualquier participación no controlada
-	El valor razonable de los activos netos identificados (activos adquiridos y pasivos asumidos)
=	Crédito mercantil

x) Subvenciones del gobierno

x.1) Reconocimiento y medición

El Grupo solo puede reconocer una subvención del gobierno cuando existe la seguridad razonable de:

- El Grupo va a cumplir con las condiciones de estas.
- Las subvenciones van a ser recibidas.

Si la subvención se relaciona con una erogación ya incurrida, el beneficio se toma como ingresos durante el ejercicio en el cual fue recibido y se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro de otros ingresos por función. (Ver nota 32a).

y) Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación hace referencia a la contabilidad de impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación considera:

- Cuando la entidad determina tratamientos fiscales inciertos de manera separada;
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes;
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales;
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

El Grupo evalúa cada tratamiento incierto por separado por la regulación fiscal que aplica a cada filial en su país.

De acuerdo con el análisis realizado por la administración no se han identificado posiciones fiscales que puedan ser controvertidas por la autoridad fiscal, y sobre las cuales no se encuentre que sea aceptado el tratamiento fiscal adoptado por el Grupo y por lo tanto deban ser reconocidos en los estados de resultados consolidados.

z) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son valorados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

aa) Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2022 y 2021 que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Grupo evaluará el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos.	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 –	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual 5. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones. Contables y Errores.	Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros.	Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Información a revelar sobre políticas contables, emitida en febrero de 2021 modificó los párrafos 117 a 122 de la NIC 1, que hacen ahora referencia a "información sobre políticas contables material o con importancia relativa". Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIIF 16 - Arrendamientos.	Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Por la cual se modifica las ayudas brindadas a los arrendatarios dada la emergencia económica originada por el Covid 19, para ello, el Consejo ha aprobado establecer una exención opcional para que los arrendatarios no apliquen la contabilidad de la modificación del arrendamiento en las concesiones de alquiler que se deriven directamente del COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021*. La contabilidad resultante dependería de los detalles de la concesión de alquiler. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	"e reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: (a) no es una combinación de negocios; y (b) en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal; y (c) en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Nota 4. Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía supervisa las políticas del Grupo. Estas políticas internas buscan identificar, analizar y monitorear controles para mitigar riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. El Grupo, a través de sus normas, procedimientos de administración y sus políticas de buen gobierno corporativo, aseguran su cumplimiento.

4.1. Riesgo de mercado

La gestión de riesgo considera un análisis individual de cada situación de exposición identificada; dicho análisis determina si se contratan o no instrumentos financieros de cobertura, si existen mecanismos de cobertura natural, o si, sencillamente se asume el riesgo asociado por no considerarlo crítico para el negocio y la operación.

a) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022 las operaciones de moneda extranjera de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar en Colombia en promedio (MUSD21.581) no superan las operaciones de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (MUSD23.718), es decir, en un 100% estas operaciones se cubren entre sí; como estrategia para minimizar el riesgo el Grupo hace un seguimiento diario al mercado y realiza operaciones de compra de divisas a las mejores condiciones, para cumplir con las obligaciones establecidas. El recaudo en moneda extranjera es utilizado en un 100% para el pago a proveedores y/o terceros que tienen facturación en dólares y requieren el pago en esta moneda permitiendo de esta forma mitigar la exposición al riesgo de tipo de cambio.

En Colombia la necesidad de divisas no es igual para todos los meses, en casos de excedentes se realizan reservas para pagos futuros y/o se realizan ventas de la divisa en la medida en que el tipo de cambio sea favorable, en caso contrario la administración compra a las mejores condiciones del mercado las divisas para el cumplimiento de las operaciones en moneda extranjera.

La deuda financiera es tomada con la moneda aceptada localmente para cada país con el fin de no generar exposición cambiaria. Las tesorerías de los diferentes países cubren al 100% su operación localmente.

El mercado cambiario sigue impactado dado el sentimiento negativo que se ha marcado en los últimos meses debido al incremento generalizado de la inflación, el aumento de las primas de riesgo por cuenta de la situación de guerra en Europa y la crisis energética que esta pueda generar, y las situaciones políticas de países suramericanos, reflejándose en una alta volatilidad en las monedas a nivel global; al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio en las regiones donde el Grupo opera se vieron impactadas generando un efecto de apreciación de las monedas respecto al dólar. Sin embargo, no hemos identificado nuevos riesgos de tipo de cambio que pueda afectar los resultados en las diferentes operaciones.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de tasa de cambio sobre el diferencial indicado entre cuentas por pagar y cuentas por cobrar (MUSD2.137):

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	TRM Cierre Sep-22	TRM Cierre Dic-22
	\$ 4.532	\$ 4.810
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Deudores Comerciales	9.685,38	10.279,77
	9.685,38	10.279,77

b) Riesgo de tasa de interés

La deuda del Grupo al 31 de diciembre de 2022 es de M\$3.515.571.024, de los cuales el 19% está a tasa fija y el 81% a tasa variable; de estos el 72% se encuentran indexados a IPC, 28% a SOFR y 0.04% a DTF.

Los créditos tomados con entidades financieras se negocian con opción de prepago sin penalidad, lo cual permite reestructurar la deuda en cualquier momento si las condiciones de mercado cambian.

Los excedentes de caja se mantienen principalmente en cuentas de ahorro y/o carteras colectivas a la vista; la tasa de interés recibida corresponde a la del mercado.

La deuda adquirida a través de las emisiones de bonos corresponde al 72% del total de la deuda del Grupo. El 95% de esta deuda paga intereses a tasa indexada al IPC, lo que incrementa o disminuye el costo de la deuda.

En Colombia se han realizado operaciones de leasing financiero que al 31 de diciembre de 2022 tienen un saldo de M\$1.228.869 los cuales fueron pactados a tasa indexada al DTF (Nota 22b).

Al final del ejercicio sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	2022
	M\$
Instrumentos de tasa fija:	
Pasivos financieros	(660.000.000)
Total	(660.000.000)
Instrumentos de tasa variable:	
Activos financieros	88.673.787
Pasivos financieros	(2.855.571.024)
Total	(2.766.897.237)

Análisis de la sensibilidad para instrumentos a tasa fija

Los pasivos financieros a tasa fija son reconocidos al costo amortizado. Por lo tanto, el Grupo no está expuesto a una variación en el tipo de interés al final del ejercicio sobre el que se informa para estos instrumentos.

Del total de la deuda en tasa fija, el 100% corresponde a créditos de tesorería de corto plazo y emisión de bonos en Colombia, por valor de M\$660.000.000.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

La deuda en tasa variable en Colombia está compuesta por emisión de bonos correspondiente al 72% del total de deuda en tasa variable del Grupo. La deuda por concepto de emisión de bonos en Colombia a tasa variable está referenciada al IPC a 12 meses; al 31 de diciembre de 2022 ésta asciende a M\$2.062.944.000. Una variación de 50 puntos de base en este indicador al final del ejercicio sobre el que se informa se considera razonablemente posible de acuerdo con el comportamiento del índice en lo corrido del año.

El siguiente es el impacto relacionado con el análisis de sensibilidad de los Bonos:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 50 pb	Disminución 50 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	2.182.444	(2.311.922)
	2.182.444	(2.311.922)

En lo corrido del segundo trimestre del año 2022, se presentó una variación en la tasa de inflación en Colombia, que aumentó la base para liquidar intereses a los tenedores de bonos en Colombia. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 esta situación no se considera un riesgo, y según los mercados no se prevé un incremento significativo dadas las medidas tomadas por el Banco de la República de Colombia dirigidas a la estabilización del indicador en lo que resta del año.

La deuda tomada en Panamá, Perú y Ecuador esta indexada a SOFR 3M, y equivale a M\$791.398.155. Petrolera Nacional, renovó la deuda por 3 años más y Terpel Comercial Perú y Terpel Comercial Ecuador también renovaron dos créditos que tenían vencimiento en el mes de diciembre por M\$30.304.260 y M\$12.506.520 respectivamente.

Una variación en la tasa SOFR3M en 5 puntos básicos, teniendo en cuenta las variaciones y comportamiento que la tasa ha mostrado en el mercado según información del Banco de la República de Colombia, representaría la siguiente variación en intereses:

	Impacto en resultados antes de impuestos - Patrimonio	
	Aumento 5 pb	Disminución 5 pb
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	99.738	(99.738)
	99.738	(99.738)

El Grupo monitoreara de manera permanente los indicadores con el fin de determinar el impacto económico a futuro.

En el primer trimestre de 2022 la filial Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda. contrató dos créditos de Tesorería para reestructurar la deuda (M\$124.584.180) y obtener nuevo capital de trabajo para la operación (M\$25.975.080); esta deuda se tomó en pesos colombianos COP dada una oportunidad de mercado que se presentó en el momento de toma de los créditos que hacia la tasa variable la más competitiva frente a las cotizaciones recibidas y frente al contexto de tasas del mercado. De forma paralela, la filial negoció un Cross Currency Swap (CCS) que realiza el intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto de tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés Tasa Fija-Tasa Variable. Con el derivado la filial no tiene exposición al tipo de cambio dado que se fijó el pago del capital y de los intereses en COP, así como a tasa de intereses ya que se pagan intereses a Tasa Fija.

A continuación, se detalla los montos y tasas contratadas y la valoración y eficiencia de la cobertura al 31 de diciembre de 2022:

Monto COP	Monto USD	Tasa Fija	Tasa Variable	Valoracion 30 Junio	Eficiencia Cobertura
97.767.061.000	25.900.000	7,29%	SOFR 3M + 0,54%	(USD 8.829.589)	153%
20.383.866.000	5.400.000	6,33%	SOFR 3M + 0,29%	(USD 1.542.8597)	160%

El incremento de la valoración y por ende de la eficiencia de la cobertura corresponde al incremento del tipo de cambio y de tasas de intereses, que afectan la curva swap, principal suministro de la valoración del derivado. Sin embargo, es importante resaltar, que los contratos tienen establecido y fijo el tipo de cambio al cual se pagarán las obligaciones a su vencimiento, lo cual no implica un mayor pago de deuda por movimiento en tipo de cambio.

El interés de la deuda por concepto de Leasing con entidades financieras en Colombia está afectado por el comportamiento de la DTF, al 31 de diciembre de 2022 ésta asciende a M\$1.228.869 y la tasa periódica promedio ponderada de los contratos de leasing era de 1.3098%. Teniendo en cuenta que la variación observada en la DTF (periódica vencida) del último trimestre del año fue 0.6417%, se tendría el siguiente impacto relacionado con el análisis de sensibilidad para estos leasing financieros:

	Impacto en resultados - Patrimonio	
	Variación DTF+0,6417%	Variación DTF+0,6417%
	M\$	M\$
31 de diciembre de 2022		
Instrumentos de tasa variable:		
Pasivos financieros	35.104	(35.104)
	35.104	(35.104)

4.2.Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes al efectivo.

Se conceden créditos de capital de trabajo o rotativo, destinados específicamente para la compra de inventarios de productos comercializados por el Grupo, a los clientes que de acuerdo con el perfil de riesgo y el segmento de negocio así lo requieran. Todo crédito otorgado por el Grupo debe cumplir con los requerimientos de información establecidos de acuerdo con el tipo de cliente y a la garantía presentada. La documentación presentada debe garantizar que el Grupo tiene toda la información necesaria para el conocimiento de sus clientes, su identificación general, comercial y fiscal; igualmente, garantiza un conocimiento general de la situación financiera del cliente.

Exposición al riesgo de crédito	2022
	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	1.588.974.324
Efectivo y equivalentes de efectivo	582.936.679
	2.171.911.003

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La política de riesgo del Grupo establece realizar un análisis financiero de cada cliente nuevo de forma individual, basado en calificaciones externas (cuando están disponibles), proceso previo a la vinculación e inicio de la relación comercial. Se establecen cupos y límites de crédito para cada cliente, los cuales son aprobados de acuerdo con los niveles de autorización. Estos cupos se revisan permanentemente y se ajustan de acuerdo con la solvencia del cliente y necesidad de negocio.

El Grupo monitorea permanentemente los informes sobre perspectivas económicas y políticas en los países donde opera con el fin estar al tanto de posibles impactos y tomar decisiones oportunas frente a créditos otorgados a los clientes de los diferentes sectores que se puedan ver afectados.

Con más del 44% de los clientes del Grupo se han efectuado transacciones por más de 4 años, y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra los mismos. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que se consideran con un riesgo de demora en pagos son monitoreados semanalmente a través de informes de cartera por cada negocio y por cliente.

Estos informes permiten determinar el bloqueo de clientes, modificación en las condiciones de crédito, y/o la exigencia de garantías según sea el caso.

El Grupo tiene establecido el requerimiento de una garantía, la cual respalda las cuentas por cobrar en caso de un impago. Esta garantía es constituida por algunos clientes y sectores que comercialmente lo permiten. Entre las garantías aceptadas por el Grupo, se tienen hipotecas con un admisible del 75% del avaluó comercial, pólizas de cumplimiento de pago, CDT’s endosados, garantías bancarias. Adicionalmente la Compañía tiene contratado un seguro de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera que mantiene un respaldo con garantía es:

Compañía	% Cartera con garantía	Valor cartera con garantía
Organización Terpel S.A.	41%	USD\$ 65.335.329
Petrolera Nacional S.A.	38%	USD\$ 24.731.240
Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.	11%	USD\$ 6.461.348
Terpel Perú S.A.C.	12%	USD\$ 255.251
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	14%	USD\$7.063.092

Para los clientes que no tienen respaldado su cupo de crédito con garantía, el análisis de crédito contempla los siguientes criterios: a) Información histórica de cumplimiento de cartera, si es cliente antiguo. b) Solidez financiera. c) El potencial comercial del cliente para la Compañía, d) Listas restrictivas. e) score central de riesgos. Todo lo anterior, sujeto a niveles de aprobación estipulados en la política de cartera. A estos clientes se les realiza un seguimiento continuo a los vencimientos de su cupo de crédito aprobado para evitar y/o minimizar el deterioro de su cartera.

Durante el 2022 se observó un retorno a la normalidad económica en todas las geografías donde la compañía opera, lo que ha permitido que la cartera retorne a niveles de morosidad prepandemia, con el cumplimiento de todos los acuerdos de pago que se concertaron en el 2021 por efecto de las restricciones de movilidad y la reactivación del sector Aviación.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúe a clientes con un historial de crédito adecuado.

a.1) Exposición por región geográfica

La exposición máxima al riesgo de crédito para los deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio sobre el que se informa por región geográfica fue:

	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Efectivo y equivalentes de efectivo
	2022	2022
	M\$	M\$
Colombia	729.444.288	367.624.211
Perú	246.678.934	78.606.858
Panamá	314.123.254	67.363.060
Ecuador	266.059.582	19.118.057
República Dominicana	32.668.266	48.585.678
Chile	-	1.638.815
	1.588.974.324	582.936.679

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por M\$582.936.679 al 31 de diciembre de 2022, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas según el siguiente detalle:

País	Banco	Calificación Largo Plazo	Entidad Calificadora
Colombia	Banco Agrario S.A.	AAA	BRC Standard & Poor`s
	Banco de Bogotá S.A.	AAA	BRC Standard & Poor`s
	Bancolombia S.A.	AAA	Fitch Ratings
	BBVA S.A.	AAA	Fitch Ratings
	Corredores Davivienda S.A.	AAA	BRC Standard & Poor`s
	Davivienda S.A.	AAA	Fitch Ratings
	JP Morgan	AAA	Fitch Ratings
Perú	Scotiabank S.A.	A+	Moody`s
	BBVA Continental S.A.	BBB+	Fitch Ratings
	Banco de Crédito S.A	BBB+	Fitch Ratings
	Citibank del Perú S.A.	BBB+	Standard & Poor`s
	Banco de la Nación	A	Apoyo & Asociados
Ecuador	Banco Internacional S.A.	AAA	Class International Rating
	Banco de Guayaquil S.A.	AAA	Global Ratings
	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor`s
	Banco Pichincha S.A.	AA	PCR Pacific Credit Rating
	Banco Bolivariano S.A	AAA-	PCR Pacific Credit Rating
Panamá	Banco Nacional de Panamá	BBB	Fitch Ratings
	BAC	AAA	Fitch Ratings
	Banitsmo	BBB-	Fitch Ratings
	Citibank N.A.	A+	Standard & Poor`s
República Dominicana	Citibank S.A.	BBB+	Standard & Poor`s
	BHD León S.A.	AA+	RAC Fitch Ratings

c) Garantías

La política del Grupo es evaluar y aprobar la entrega de garantía corporativa a sus filiales en caso de ser necesario y requerido por las entidades financieras para obtener mejores condiciones de mercado.

Durante el cuarto trimestre del año 2022, Organización Terpel S.A. Otorgó las siguientes garantías:

Terpel Comercial Ecuador. A favor del Banco de Bogotá NY: Renovación deuda USD\$2.6 millones. Diciembre de 2022.

Terpel Comercial Perú. A favor del Banco de Bogotá NY: Renovación deuda USD\$6.3 millones. Diciembre de 2022.

4.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El Grupo monitorea su riesgo diariamente a través de la posición y previsión de tesorería, de donde se obtienen las obligaciones y los excedentes de caja, para determinar la fuente y el destino de los recursos.

El Grupo busca mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones a la vista que permita atender sus necesidades de caja.

El perfil de la deuda actual permite mantener una posición de caja para atender el servicio de la deuda, de acuerdo con sus vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene líneas de crédito preaprobadas por MM\$4.079.291 para uso en sobregiros, créditos de tesorería, operaciones en corto y largo, leasing y garantías, de los cuales se ha utilizado un monto de MM\$1.651.908 y disponibles para uso MM\$2.427.383 (MM\$352.969 corresponden a sobregiros) Estas líneas de crédito están sujetas a disponibilidad de las entidades financieras que los otorgan y condiciones de mercado. Por consiguiente, las tasas de financiación son pactadas al momento de adquirir la obligación, según condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre Organización Terpel, S.A. desembolsó un crédito de Tesorería de corto plazo por M\$560.000.000, para reestructurar la deuda y renovar créditos con vencimiento en el mes de diciembre; Terpel Comercial Perú adquirió dos préstamos en lo corrido del año, el primero en abril por M\$48.102.000 y el segundo en junio por M\$96.204.000; Terpel Comercial Ecuador adquirió préstamo en el mes de mayo por M\$43.291.800 y en el mes de agosto por M\$14.430.600; asimismo, ambas filiales renovaron por un año más los créditos que tenían vencimiento en diciembre 2022. Petrolera Nacional, S.A. renovó por 3 años el préstamo por M\$395.999.715.

En lo que va corrido del año en todos los países donde el Grupo opera, se han cumplido con todas las obligaciones frente a terceros y entidades financieras.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del ejercicio sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses:

	Valor en libros	Total vencimientos contractuales	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
Bonos	2.185.943.984	5.476.919.179	-	355.477.416	483.889.832	1.104.944.294	3.532.607.637
Pasivo por arrendamiento financiero	1.013.405.122	1.517.270.090	10.765.050	21.543.138	94.266.375	479.684.990	911.010.537
Préstamos bancarios sin garantía	1.332.437.551	1.523.419.169	7.865.536	39.845.509	931.123.514	544.584.610	-
Otros pasivos financieros (swaps)	49.893.545	49.893.545	-	-	-	49.893.545	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	1.791.154.464	1.791.154.464	1.780.993.062	2.660.495	7.500.907	-	-
	6.372.834.666	10.358.656.447	1.799.623.648	419.526.558	1.516.780.628	2.179.107.439	4.443.618.174

- a. La proyección de intereses de los bonos está calculada con el último IPC (Índice de Precios al Consumidor) a 12 meses; esta estimación varía en la medida como fluctué el IPC, excepto para los intereses de los bonos de la serie 5 años que se encuentran en tasa fija.
- b. Por su parte, la proyección de los intereses de los créditos en Panamá, Perú y Ecuador está basada con la última SOFR 3M, esta estimación varía en la medida como fluctué dicha tasa.
- c. Los flujos revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.
- d. Los pagos de intereses por bonos y créditos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al final del ejercicio y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian.

(*) Excluye los anticipos y avances de clientes y terceros por un valor de M\$107.805.989 al 31 de diciembre de 2022

Nota 5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre incertidumbre en estimación y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros consolidados se describen en las siguientes notas:

Nota 3(e) Plusvalía: Incertidumbre en estimación en los supuestos del cálculo del deterioro para las unidades generadores de efectivo.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldos en bancos (1)	389.713.390	653.131.738
Efectivo en caja	104.549.502	47.077.575
Depósitos a corto plazo (3)	71.632.110	701.940
Inversiones overnight	14.584.292	1.752.272
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (2)	2.457.385	3.173.081
Total	582.936.679	705.836.606

a) El efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo se compone de la siguiente forma:

- (1) La disminución corresponde principalmente al pago de dividendos a los accionistas, pago de bonos de deuda serie 7 años y pago de impuesto a las ganancias.
- (2) La disminución corresponde principalmente a los pagos de las facturas de energía con XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para garantizar la prestación del servicio de energía.
- (3) El incremento corresponde a colocación de recursos en la financiera Credicorp Capital S.A., corredores Davivienda S.A. y Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Moneda:	M\$	M\$
Pesos colombianos	135.066.795	502.207.778
Dólares	367.624.208	182.442.627
Soles peruanos	80.245.676	21.186.201
Total	582.936.679	705.836.606

c) Conciliación de los pasivos que surgen principalmente de las actividades de financiación del Grupo:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo					
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Movimientos no flujo	Ajuste en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Préstamos y obligaciones bancarias	456.167.348	881.729.157	(166.051.336)	57.103.912	-	84.019	-	103.404.451	1.332.437.551
Bonos	2.243.214.489	-	(313.897.817)	256.271.671	-	355.641	-	-	2.185.943.984
Pasivos por arrendamientos	832.696.626	-	(123.054.080)	56.963.455	113.053.117	-	-	133.746.004	1.013.405.122
Otros pasivos financieros (swaps)	-	-	-	-	-	-	44.433.611	5.459.934	49.893.545
Total pasivos por actividades de financiación	3.532.078.463	881.729.157	(603.003.233)	370.339.038	113.053.117	439.660	44.433.611	242.610.389	4.581.680.202

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$1.096.284 correspondiente a intereses moratorios.

El Grupo a diciembre de 2022 pagó dividendos por M\$206.592.598 (M\$50.216 a diciembre de 2021).

	Saldo al 1 de enero de 2021	Flujos de efectivo		Cambios distintos al efectivo				
		Importes procedentes de préstamos	Pago de préstamos, bonos e intereses (*)	Intereses causados	Contratos de arrendamientos	Costos de transacción	Ajuste en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Préstamos y obligaciones bancarias	331.206.303	67.969.766	(6.414.201)	5.427.260	-	114.082	57.864.138	456.167.348
Bonos	2.320.489.422	-	(218.123.202)	140.448.662	-	399.607	-	2.243.214.489
Pasivos por arrendamientos	774.138.534	-	(97.450.602)	50.589.222	47.980.175	-	57.439.297	832.696.626
Total pasivos por actividades de financiación	3.425.834.259	67.969.766	(321.988.005)	196.465.144	47.980.175	513.689	115.303.435	3.532.078.463

(*) Los pagos correspondientes a los intereses generados por la adopción de la NIIF 16, se presentan en el estado consolidado de flujos de efectivo en las actividades de operación, rubro que incluye M\$116.127 correspondientes a intereses moratorios.

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activos y pasivos, medidos sobre bases recurren-

	Valor razonable	Costo amortizado	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$	Total	Total
Rubro del estado consolidado de situación financiera			M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	2.042.921	-	2.042.921	2.042.452
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, neto (ver nota 9) (2)	-	1.572.892.884	1.572.892.884	1.071.310.282
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (ver nota 10a)	-	3.484.421	3.484.421	148.772
Efectivo y equivalentes al efectivo (ver nota 6)	-	582.936.679	582.936.679	705.836.606
Total	2.042.921	2.159.313.984	2.161.356.905	1.779.338.112

	Costo amortizado	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	Total	Total
Rubro del estado consolidado de situación financiera		M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (2) (Nota 23)	1.898.960.453	1.898.960.453	1.358.810.156
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Nota 10b)	775.015	775.015	1.928.644
Otros pasivos financieros (Nota 22)	4.581.680.202	4.581.680.202	3.532.078.463
Total	6.481.415.670	6.481.415.670	4.892.817.263

tes y no recurrentes, clasificados por naturaleza y categoría, es el siguiente:

- (1) Corresponde a las inversiones no controladas. De acuerdo con la evaluación de la Administración, dada la materialidad de este rubro no se consideran revelaciones adicionales. Según acta 239 del 18 de septiembre de 2020 la Junta Directiva, existe un plan de desinversión para algunas acciones y no se conoce una fecha cierta de la disposición de éstas. Durante el año 2022 se recibieron dividendos por M\$2.105.766 de las utilidades de los años 2016 hasta el 2021 (Nota 32 a).
- (2) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable.

Nota 8. Otros activos no financieros

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente:		
Gastos pagados por anticipado (2)	16.488.690	2.978.095
Arrendamientos	7.576.254	6.112.080
Anticipo a proveedores	76.098.060	64.217.777
Otros activos por recuperar (1)	39.975.808	30.883.490
Totales	140.138.812	104.191.442
No corriente:		
Arrendamientos	1.885.948	1.652.239
Activo indemnizatorio	925.900	766.322
Otros activos por recuperar	940.957	1.627.852
Totales	3.752.805	4.046.413

- (1) Incluye cuentas por cobrar a Ecopetrol S.A. por normatividad especial, relacionados con los diferenciales de precios y exoneraciones de impuestos.
- (2) Corresponde a la renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil y contra terceros principalmente en Colombia.

Nota 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Deudores comerciales	1.514.051.260	1.034.230.309
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de deudores comerciales	(16.081.440)	(14.030.040)
Deudores comerciales, neto	1.497.969.820	1.020.200.269
Otras cuentas por cobrar	74.923.064	51.110.013
Totales	1.572.892.884	1.071.310.282
Menos: Parte no corriente	(24.637.261)	(6.738.644)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	1.548.255.623	1.064.571.638

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio y las otras cuentas por cobrar provienen de ventas, servicios o préstamos fuera del giro normal del negocio.

La provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar se ha incluido como “gastos de provisión de incobrables” en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro gastos de administración y costos de distribución.

El costo amortizado de estos instrumentos financieros no difiere significativamente de su valor razonable, para los instrumentos financieros de largo plazo (ver nota 7).

a) Movimiento en la provisión de deterioro deudores

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	(14.030.040)	(53.895.278)
Provisión por deterioro	(5.628.749)	(3.579.445)
Recuperación deudores (*)	3.125.496	38.802.502
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables	669.897	5.375.238
Ajuste en conversión	(218.044)	(733.057)
Saldo final	(16.081.440)	(14.030.040)

(*) En abril de 2021 se recuperó la cartera con el Grupo Latam a través de una venta de ésta al Banco Citibank S.A. y la cartera del Grupo Avianca se recuperó en el mes de agosto del mismo año, esta cartera en 2020 había sido provisionada conforme a los requerimientos de la NIIF 9, en ocasión a la emergencia sanitaria partiendo de la postulación a la ley de quiebra de Estados Unidos.

Nota 10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas que tiene el Grupo son a corto plazo, por tanto, se reconocen a su valor nominal sin tener un efecto de componente financiero y los flujos contractuales se realizan por un solo importe, es decir, no se cancelan en cuotas, sino por el importe total.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

a) Transacciones y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción -resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2022	2021	31/12/2022	31/12/2021
Venta de bienes y servicios						
PGN Gasnorte S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos / Dividendos	-	80.713	199.259	-
PGN Gasur S.A.C.	Negocio conjunto	Servicios administrativos / Dividendos	-	80.713	272.422	-
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	4.987.382	1.351.794	5.575	5.958
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Honorarios consultoría	2.585.057	11.818	2.992.604	11.716
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	78.223	88.918	13.089	18.623
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Honorarios consultoría	-	285.070	-	112.475
Stem Terpel S.A.S.	Negocio conjunto	Recuperación de costos y gastos	-	-	1.472	-
Total			7.650.662	1.899.026	3.484.421	148.772

b) Transacciones y cuentas por pagar a entidades relacionadas

			Valor de la transacción - resultado al 31 de diciembre		Saldo pendiente al	
			2022	2021	31/12/2022	31/12/2021
Gastos de bienes y servicios						
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Lubricantes	20.749.721	18.655.421	-	1.211.738
Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	Matriz	Recuperación de costos y gastos	10.988	-	-	236.629
Empresas COPEC S.A.	Matriz	Póliza de responsabilidad civil	258.338	480.277	775.015	480.277
Total			21.019.047	19.135.698	775.015	1.928.644

c) Remuneraciones recibidas por personal clave de la Gerencia y Dirección:

			Por el ejercicio terminado al	
			31/12/2022	31/12/2021
			M\$	M\$
Remuneraciones y gratificaciones			27.497.649	22.799.499
Dietas del directorio			1.360.029	1.233.559
Total			28.857.678	24.033.058

d) Préstamos al personal Directivo:

			31/12/2022	31/12/2021
			M\$	M\$
Saldo inicial			340.654	369.285
(Disminución) aumento			(98.726)	71.623
Amortizaciones			(90.301)	(102.661)
Efecto diferencia en cambio			15.465	2.407
Saldo final			167.092	340.654

A continuación, se describen las condiciones contractuales que se tienen con los préstamos al personal directivo:

Plazos

Plazo máximo siete (7) años, con una tasa de referencia de captación del mercado, menos 200 puntos básicos*, con un mínimo del 4% y abono a capital con cuotas fijas mensuales. Considerando el monto de los préstamos, al comparar las tasas de interés otorgadas a los empleados con la del mercado no es significativa su diferencia.

(*) Esta tasa se aplica mientras el funcionario se encuentre vinculado laboralmente al Grupo.

Nota 11. Inventarios

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Materias primas	278.370.770	180.455.418
Mercaderías	1.267.641.754	872.496.359
Suministros para la producción	10.695.640	10.214.185
Trabajo en curso	36.238.278	15.652.623
Bienes terminados	155.108.906	84.672.989
Otros inventarios	16.663.449	13.548.206
Totales	1.764.718.797	1.177.039.780

	31/12/2022			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	278.370.770	-	278.370.770
Mercaderías	1.097.830.383	137.030.295	32.781.076	1.267.641.754
Suministros para la producción	-	3.216.890	7.478.750	10.695.640
Trabajo en curso	-	36.238.278	-	36.238.278
Bienes terminados	-	155.108.906	-	155.108.906
Otros inventarios	-	-	16.663.449	16.663.449
Total	1.097.830.383	609.965.139	56.923.275	1.764.718.797

	31/12/2021			
	Combustibles	Lubricantes	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Materias primas	-	180.455.418	-	180.455.418
Mercaderías	753.101.817	94.266.970	25.127.572	872.496.359
Suministros para la producción	-	3.245.610	6.968.575	10.214.185
Trabajo en curso	-	15.652.623	-	15.652.623
Bienes terminados	-	84.672.989	-	84.672.989
Otros inventarios	-	-	13.548.206	13.548.206
Total	753.101.817	378.293.610	45.644.353	1.177.039.780

El costo de inventarios se incluye en su totalidad en el costo de ventas.

Al 31 de diciembre de 2022 la provisión por obsolescencia es de M\$ 4.502.062 (M\$ 3.570.823 registrada al 31 de diciembre de 2021) y el ajuste por valor neto realizable por M\$ 361.678 (M\$ 1.004.502 al 31 de diciembre de 2021).

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Anticipo de impuesto de renta	57.932.543	12.702.749
Total impuesto renta	57.932.543	12.702.749
Otros activos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto industria y comercio	23.854.342	11.930.725
Impuestos de inmuebles (adelantados)	125.070	105.593
Otros impuestos por recuperar (1)	309.938.912	16.091.056
Total otros activos por impuestos diferentes		
al impuesto de renta	333.918.324	28.127.374
Totales	391.850.867	40.830.123

(1) Corresponde principalmente a los sobrantes en liquidación privada de impuestos de IVA (saldos a favor).

Los pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían lo siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Provisión de impuesto de renta	58.243.472	49.609.260
Total impuesto renta	58.243.472	49.609.260
Otros pasivos por impuestos diferentes al impuesto de renta		
Impuesto sobretasa a los combustibles (Colombia)	136.324.208	128.628.720
Otros impuestos (1)	23.366.410	17.491.998
Impuesto de industria y comercio	33.945.732	24.970.395
Total otros pasivos por impuestos diferentes		
al impuesto de renta	193.636.350	171.091.113
Totales	251.879.822	220.700.373

(1) Incluye para el año 2021 principalmente autorretenciones y retención en la fuente por pagar.

Nota 13. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

A continuación, se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo que corresponden a negocios conjuntos, contabilizados por el método de la participación, así como los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Saldo al 31/12/2022										
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2022	Adquisiciones	"Participación en ganancias (pérdidas)"	Dividendos decretados	Diferencia de conversión	Otras disminuciones	Saldos al 31-12-2022
Negocio conjunto			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	4.182.834	-	1.871.462	(1.464.993)	674.885	-	5.264.188
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.444.509	-	1.233.300	(1.010.309)	306.238	-	2.973.738
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	128.563	-	(768)	-	-	-	127.795
Flux Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	40,00	-	7.040.000	(446.803)	-	-	(335.133)	6.258.064
			Totales	6.755.906	7.040.000	2.657.191	(2.475.302)	981.123	(335.133)	14.623.785
Saldo al 31/12/2021										
	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldos al 01-01-2021	Adquisiciones	"Participación en ganancias (pérdidas)"	Dividendos decretados	Diferencia de conversión y otros	Saldos al 31-12-2021	
Negocio conjunto			%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
PGN Gasnorte S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	3.954.672	-	1.819.815	(1.651.270)	59.617	4.182.834	
PGN Gasur S.A.C.	Perú	PEN\$	50,00	2.248.413	-	1.162.549	(1.077.621)	111.168	2.444.509	
Stem Terpel S.A.S.	Colombia	COP\$	51,00	-	250.410	(121.847)	-	-	128.563	
			Totales	6.203.085	250.410	2.860.517	(2.728.891)	170.785	6.755.906	

Nota 14. Activos mantenidos para la venta

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Terrenos	394.960	1.265.510
Edificios	-	197.180
Maquinaria y equipo	-	191.196
Total	394.960	1.653.886

El 30 de noviembre de 2022 se formalizó la venta de los activos fijos asociados a la EDS Garrollan-tas, a la empresa Metro de Bogotá S.A., por motivo de utilidad pública e interés social considerado en el art. 8 de la constitución política Colombiana, modificado por el acto legislativo No.1 de 1999., esta transacción generó una utilidad de M\$4.613.814 (ver nota 32 a). El saldo de los terrenos corresponde a los lotes EDS Palmas de Tumaco y Terpel Menga, los cuales se encuentran en proceso de escrituración con el Instituto de Desarrollo Urbano y Departamento del Valle del Cauca respectivamente.

Nota 15. Activos del contrato

	31/12/2022
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	295.513.275
Movimientos	
Adiciones	108.697.525
Transferencias desde activos fijos	29.437.794
Retiros	(1.089.450)
Amortizacion	(88.679.441)
Diferencia en cambio	11.537.739
Total movimientos	59.904.167
Saldo final al 31 de diciembre	355.417.442
Menos: Parte no corriente	(268.000.838)
Total Activos del contrato corrientes	87.416.604

	31/12/2021
	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	293.512.913
Movimientos	
Adiciones	76.944.158
Trasferencias desde activos fijos	44.399.523
Amortizacion	(82.751.667)
Diferencia en cambio	4.394.313
Total movimientos	42.986.327
Saldo final al 31 de diciembre	336.499.240
Menos: Parte no corriente	(266.539.129)
Total Activos del contrato corrientes	69.960.111

Corresponde al saldo de los activos del contrato relacionados con los ingresos de actividades ordinarias por el suministro de combustibles, lubricantes y GNV. Al 31 de diciembre del 2022 se realizan aportes por \$M108.697.525 (M\$76.944.158 al 31 de diciembre de 2021).

Nota 16 Activos intangibles distintos de la plusvalía

a) Detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles

Movimientos en activos intangibles identificables	Al 31 de diciembre de 2022				
	Marcas, relaciones con clientes y otros derechos	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2022	32.459.592	724.466.988	27.406.428	428.789	784.761.797
Adiciones	-	-	47.909.397	-	47.909.397
Otras disminuciones	-	(5.937.080)	(3.669.900)	-	(9.606.980)
Amortización	-	(69.483.955)	(29.061.239)	(59.563)	(98.604.757)
Efecto diferencias en cambio	-	95.115.087	2.189.471	82.140	97.386.698
Total cambios	-	19.694.052	17.367.729	22.577	37.084.358
Saldo final 31 de diciembre de 2022	32.459.592	744.161.040	44.774.157	451.366	821.846.155

Movimientos en activos intangibles identificables	Al 31 diciembre de 2021				
	Marcas y relaciones con clientes	Contrato de distribución	Programas informáticos, Neto	Otros activos intangibles identificables, Neto	Total activos intangibles identificables, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2021	49.368.000	700.841.970	35.423.848	546.485	786.180.303
Adiciones	-	-	33.502.953	-	33.502.953
Otras disminuciones	-	-	(13.356.996)	-	(13.356.996)
Amortización	(16.908.408)	(62.711.092)	(29.348.452)	(191.932)	(109.159.884)
Efecto diferencias en cambio	-	86.336.110	1.185.075	74.236	87.595.421
Total cambios	(16.908.408)	23.625.018	(8.017.420)	(117.696)	(1.418.506)
Saldo final 31 de diciembre de 2021	32.459.592	724.466.988	27.406.428	428.789	784.761.797

Del cargo total por amortización del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por M\$98.604.757 (M\$109.159.884 durante el mismo ejercicio de 2021), se han contabilizado M\$75.230.320 (M\$67.482.540 en 2021) dentro del costo de distribución, M\$23.361.286 (M\$41.677.344 en 2021) en gastos de administración y M\$13.153 en costo de ventas.

Nota 17. Plusvalía

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía generada en la adquisición de las compañías Gazel S.A.S. (Colombia), la adquisición de la Sociedad Estaciones de Servicios Petrole-ros S.A.(Panamá) y las combinaciones de negocios (Ecuador y Perú):

	31/12/2022					31/12/2021				
	M\$					M\$				
	Perú (*)	Ecuador	Panamá	Colombia	Total	Perú	Ecuador	Panamá	Colombia	Total
Saldo inicial	91.011.517	14.377.637	5.280.435	228.932.471	339.602.060	53.099.612	12.396.196	4.552.717	228.932.471	298.980.996
Ajuste en conversión	19.008.819	2.994.011	1.099.602	-	23.102.432	37.911.905	1.981.441	727.718	-	40.621.064
Saldo final	110.020.336	17.371.648	6.380.037	228.932.471	362.704.492	91.011.517	14.377.637	5.280.435	228.932.471	339.602.060

(*) Incluye \$M108.206.778 por la adquisición de los negocios de Exxon Mobil, S.A. en Perú.

a) UGE Gas Natural Vehicular (Gazel)

Por política del Grupo, con corte al mes de septiembre de cada año se realiza la prueba de deterioro, adicionalmente dado el contexto de mercado del gas natural, el incremento en costos y las perspectivas del negocio.

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel S.A.S., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de GNV y por un periodo de 5 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

De igual forma, y para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Gazel, se determinó la valoración de las EDS Propias que su primera bandera fue Gazel (iniciaron operación siendo EDS Solo gas) y a lo largo del tiempo incorporaron la bandera de Terpel para el negocio de EDS Líquidos., convirtiéndose por ende en EDS Duales. Se toma por certeza que Terpel no hubiera podido abrir estas EDS líquidos en caso de no haber preexistido en ese punto de venta la EDS Solo gas. Para la valoración se utilizó la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL) por un periodo de 5 años y con un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC).

El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de GNV con corte a septiembre de 2022, es decir, plusvalía MM\$228.932, marca MM\$32.459, intangibles MM\$0, valor en libros de la propiedad, planta y equipo MM\$146.139, diferidos \$28.465MM, Conversiones Neto \$7.418MM, WK \$6.844MM.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros comprendieron una recuperación de volúmenes de GNV que recoge la dinámica favorable generada por la demanda de vehículos de transporte pesados y el potencial de crecimiento de este parque automotor, dada la mayor demanda de energías renovables y el ahorro económico que genera el uso de GNV, teniendo en cuenta los altos niveles de consumo de este segmento. Razón por la cual, Terpel ha venido realizando inversiones para conectar la red de estaciones en carretera, siendo pionero en corredores verdes en el país. De otro lado, se proyectaron crecimientos en margen bruto y EBITDA, acorde con el mayor volumen y los mayores precios, en línea con los comportamientos de los combustibles esperados.

Las proyecciones promedio de 5 años para la tasa de cambio COP/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, correspondieron a COP 4.892/USD y USD 85.4/barril respectiva-mente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2022, considerando un análisis de sensibilidad en función de los valores de las hipótesis clave, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para la prueba de deterioro realizada al 30 de septiembre de 2022, las hipótesis utilizadas conllevan a crecimientos a nivel de volumen de GNV del 1.9% en 2023, y adelante del 8.1% promedio anual., explicado por la mayor demanda de energías más limpias. Dada la dinámica de recuperación esperada y conversiones, el margen bruto promedio del 22,3% y margen EBITDA promedio del 9%.

Por el lado de la valoración de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el volumen considerado en la proyección obedece al presupuestado para el año 2023, el cual se determina por el comportamiento individual de venta de cada una de las EDS. Las hipóte-sis utilizadas conllevan a crecimientos a nivel de volumen del 5.5% en 2023, y adelante del 4.6% promedio anual. El margen bruto promedio del 7.14% y margen EBITDA promedio del 5.48%.

Frente a las proyecciones del costo de gas, se partió de las negociaciones actuales los contra-tos para el suministro, comercialización, distribución y transporte de GNV y las condiciones de nuevos contratos esperadas, para los contratos próximos al vencimiento, dadas las condiciones de mercado. De esta forma para 2023 se proyecta un costo de \$1.657/m3 y en adelante se tuvo en cuenta la devaluación de la tasa de cambio y la indexación a la inflación local o de Estados Unidos según corresponde, para cada concepto del costo.

De igual forma, se actualizó la proyección de tasa de cambio, dado las expectativas de reva-luación hacia una tasa de cambio de equilibrio en 2024, de acuerdo con las proyecciones del grupo Bancolombia S.A. y en adelante se tomó devaluación de paridad. Las proyecciones de 2022 se construyeron con base en un promedio de fuentes de analistas, entre los que se des-tacan: Bancolombia S.A., la encuesta de expectativas del Banco de la República, The Economist y JP Morgan & Co.

En adelante se tomó devaluación de paridad, para la cual se usaron las inflaciones proyectadas de Colombia y Estados Unidos, cuya fuente fue las estimaciones más recientes de Bancolombia S.A. y JP Morgan, respectivamente.

De otro lado, se actualizaron las proyecciones del WTI, de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA Energy Outlook, más recientes para la proyección de corto plazo y en adelante se tuvo en cuenta la proyección del banco Mundial. En términos de precio estos se proyectaron acorde a la competitividad del GNV con la gasolina, partiendo de los niveles actuales, hasta llegar a los niveles de la competitividad histórica de los dos productos.

Frente a las proyecciones del costo de combustible de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el costo se determina como el precio de venta del producto por parte del proveedor a Terpel. Para 2023 se calcula como el costo ponderado de producto del año anterior más la variación del diferencial en el precio de la gasolina.

Por el lado del ingreso de las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV, el precio se determina como la suma del costo del combustible por galón más el margen mayorista. Adicionalmente, este contempla la participación que recibe Terpel por parte del franquiciado por la venta de combustible al cliente final del margen minorista.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones de costo y precio que aplican para Gas como para los combustibles.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación importante en 2023 y 2024.

En el largo plazo se considera un crecimiento marginal del 0,5% que se recoge vía valor terminal. Tasa descuento 9,72% para GNV y las EDS líquidos que nacieron por la preexistencia del negocio de GNV.

b) UGE Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros S.A. (Líquidos)

El saldo de la plusvalía corresponde a la filial Petrolera Nacional S.A. que, en el año 2011, adquirió la Sociedad Estaciones de Servicios Petroleros, S.A., que operaba 8 estaciones de combustibles. En ese mismo año se protocoliza la fusión de esta sociedad con Petrolera Nacional S. A., subsistiendo esta última.

Al 31 de diciembre de 2021, la administración no identificó la existencia de indicadores de deterioro.

El importe recuperable de esta UGE se basó en su valor en uso usando los flujos de efectivo descontados.

Los supuestos claves usados en el cálculo del importe recuperable se señalan a continuación. Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia tomando como base las proyecciones de las pérdidas y ganancias a cinco años, teniendo presentes fuentes externas como internas.

Prueba de deterioro del valor

En porcentaje:	2022	2021
Tasa de descuento	11.70%	7.77%
Tasa de crecimiento de valor terminal	3.00%	2.00%
Tasa presupuestada del EBITDA (Promedio para los próximos cinco años)	5.10%	5.58%

La tasa de descuento se encuentra basada en el Weighted Average Cost of Capital (“WACC”), la cual refleja el retorno requerido por los proveedores de fondos de la UGE. El Incremento de la tasa de descuento del año 2022 con respecto al año anterior está asociada a un aumento en el costo de patrimonio (ke) principalmente en los bonos estadounidenses a 10 años y un mayor “Beta” por una mayor volatilidad dadas las fluctuaciones en el precio de los combustibles.

Las proyecciones de los flujos de caja esperados futuros incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años. La tasa de crecimiento terminal se determinó sobre la base de la estimación de la gerencia de la tasa de crecimiento anual de largo plazo para el EBITDA consistente con el supuesto que efectuaría un participante en el mercado.

El crecimiento del ingreso se proyectó considerando los niveles de tendencia de crecimiento de los volúmenes de combustible experimentados durante los últimos años y manteniendo los precios del petróleo contantes.

El EBITDA presupuestado se estimó considerando la recuperación del mercado de combustibles, crecimientos naturales de la demanda, optimización de la estructura de costos de combustibles y crecimiento de rubros de gasto por inflación alrededor del 3%. El resultado de la tasa de crecimiento promedio del EBITDA de los próximos 5 años obedece a acuerdos comerciales y de abastecimiento. La proyección se realiza en un entorno conservador, considerando condiciones de mercado estables que no involucran nuevas negociaciones con proveedores.

Durante el 2022 se dieron incrementos considerables de los precios de los combustibles, asociados a los efectos de la guerra Rusia y Ucrania. Lo que conllevó a diversas movilizaciones y bloqueos en diferentes zonas del País, ocasionando desabastecimiento y un impacto importante en las ventas.

Para contrarrestar los efectos y hacer frente a la situación, el Gobierno decretó un subsidio al combustible congelando el precio que se le cobra al cliente en las estaciones de servicio.

Por parte del Grupo:

- 1. Se reforzó la atención en las estaciones de servicio, contratando más personal para el soporte en la implementación del subsidio.
- 2. Se mantienen los protocolos de prevención y mitigación de contaminación por COVID-19, en los centros de trabajo, en los cuales la presencia del personal es indispensable.
- 3. Se mantiene un esquema de trabajo híbrido para la gran mayoría del personal administrativo.
- 4. Plan de reducción de gastos.
- 5. Reconfiguración de negocios que consideran la inclusión de nuevos productos de primera necesidad y sus ventas a través de plataformas de domicilios.

No obstante, lo anterior, el Grupo continuará monitoreando y analizando el comportamiento y desarrollo de esta coyuntura, para mitigar los impactos y efectos que pueda generar el desmonte del subsidio.

c) Terpel Aviación del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Aviación del Perú, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de operación aeroportuaria por un periodo de 4 años, de acuerdo con la negociación con Lima Airport Partners y la fecha estimada de entrada de. La nueva terminal del aeropuerto. El test de deterioro se realizó sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de la operación aeroportuaria con corte a septiembre de 2022, es decir, el contrato con el Aeropuerto de Lima MM\$45.785, plusvalía MM\$17.535, impuesto diferido neto indicativo MM\$(13.506) y valor en libros de los activos netos MM\$97.003, que no considera MM\$28.767 de inversiones en entidades relacionadas, neto.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han comprendido un margen bruto de alrededor del 26,8% y margen EBITDA promedio del 18,7%, considerando un crecimiento promedio cercano al 20% para el volumen operado por el Aeropuerto Jorge Chávez. Con este crecimiento en volumen se llegaría en 2023 a los niveles por encima del volumen que se tenían antes de la pandemia. Esta proyección parte de un volumen inferior para 2021 frente al test presentado en septiembre de 2021, ya que Perú ha tenido mayor nivel de restricciones asociadas a la pandemia, pero que, en adelante dada la reactivación y vacunación, se espera superen dichas proyecciones, dado el comportamiento observado en otros países de la región donde el segmento de aviación ya

superó niveles de 2019. Las proyecciones promedio entre 2023 y 2025 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 4,03/USD y USD 83.07/barril; respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas. La tasa de descuento utilizada es de 7,86%, menor a 7,9% en 2020, como resultado de una menor inflación de largo plazo domestica con respecto a la inflación estadounidense, y un menor costo de la deuda por la disminución en las tasas de referencia internacionales.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las estimaciones a largo plazo de la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con los supuestos de EIA (Energy Information Administration), y de las cuales depende la estimación de las tarifas transadas para la operación del aeropuerto.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2021 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Al 30 de septiembre de 2022, se han reanudado varias frecuencias tanto de vuelos nacionales como internacionales. En este orden de ideas, la demanda de combustibles del aeropuerto se ha venido recuperando y se espera que esta recuperación continúe de manera gradual y que se extienda hasta 2023, sobrepasando así los niveles de 2019. De otro lado, la administración determinó los márgenes brutos proyectados con base en las tarifas acordadas con el aeropuerto, y los ajustes periódicos producto de la negociación y la indexación a la inflación americana.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se prevé un impacto, pues dependen de una tarifa fija en dólares asociada al volumen, fijada con el concesionario y se han mantenido las eficiencias en gastos.

Adicionalmente, dada la situación actual, las obras para la nueva terminal en el aeropuerto de Lima se han retrasado, por lo que el contrato de concesión se extendería hasta que esté terminado.

Finalmente, pese a que la incertidumbre aún continúa, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo, por lo cual no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha, de los presentes estados financieros.

d) Terpel Comercial del Perú S.R.L.

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial del Perú S.R.L., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL); para lo cual, se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de combustible en el Aeropuerto de Lima y la producción y venta de Lubricantes por un periodo de 9 años, y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles de aviación con corte a septiembre de 2022, es decir, el contrato de exclusividad de lubricantes Mobil y relación con clientes MM\$459.513, plusvalía MM\$84.402, impuesto diferido indicativo MM\$(159.666) y valor en libros de los activos netos MM\$450.866, que no considera MM\$53.293 de inversiones en entidades relacionadas.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, las hipótesis en que se basan los presupuestos financieros han establecido un margen bruto promedio del 20,6% y margen EBITDA de 7,2%. El crecimiento anual del volumen de lubricantes para el periodo de evaluación es del 6,6% en promedio y el de aviación es del 3,1%. La valoración llevada a cabo en 2021, partía de un mayor volumen en 2021 para el segmento de lubricantes el cual estuvo afectado por temas de restricciones de suministro de materias primas a nivel global (bases y aditivos) mientras que

el segmento de aviación ha tenido un mejor desempeño por consecución de nuevos clientes, sin embargo, en la proyección de 2022 en adelante se espera un mayor peso del negocio de lubricantes en línea con la estrategia y un crecimiento más moderado en aviación por restricciones en la oferta. Las proyecciones promedio entre 2022 y 2030 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a PEN 4,09/USD y USD 90,60/barril, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI y la inflación de Estados Unidos, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration), de las cuales depende la estimación de los costos de las bases y los aditivos para la mezcla de lubricantes. Como también, se actualizan los costos de los envases y empaques importados con la inflación norte americana, y la materia prima nacional con la inflación local reportada por el Banco Central del Perú.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto también se tomó las proyecciones más recientes del Banco Central del Perú para 2022 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron el Banco Central del Perú, y para Estados Unidos el reporte anual de EIA (Energy Information Administration) Annual Energy Outlook.

Teniendo en cuenta la coyuntura, con la información disponible a la fecha, no se considera que haya un cambio significativo en las proyecciones de largo plazo del negocio, por lo que no se estima que los impactos den lugar a un deterioro en las condiciones del negocio a la fecha de estos estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2022, en cuanto al negocio de aviación comercial, a pesar de las restricciones por la pandemia, excedió su presupuesto a la fecha por la vinculación de nuevos clientes. Adicionalmente, dada la reapertura de los vuelos nacionales e internacionales, se espera continuar con una recuperación gradual de las ventas, alcanzando los niveles de 2019 en 2022, teniendo como referencia la recuperación de otros países de la región, donde ya se alcanzaron niveles de 2019 y dado que este es un segmento en desarrollo, se espera seguir creciendo con la vinculación de nuevos clientes, teniendo en cuenta las capacidades de abastecimiento actuales.

En cuanto al negocio de lubricantes, las restricciones en la oferta de materias primas afectaron las ventas en el primer semestre del año, así como un menor nivel de compras de Ecuador frente a lo esperado. Sin embargo, para el segundo semestre de 2022 se dio una normalización de la situación de abastecimiento y para el 2023 en adelante se esperan mayores crecimientos por la estrategia enfocada en los segmentos de distribuidores y automotriz, especialmente para motos, segmento de alto potencial de crecimiento en el país.

En términos de márgenes, a lo largo del año se vieron impactados por incrementos en los costos de materias primas dada las disrupciones en las cadenas de abastecimiento a nivel global e incremento costos de transporte. Sin embargo, se han venido realizando ajustes de precios conforme se mantienen unos márgenes competitivos para el negocio, lo que ha llevado a una recuperación de los márgenes para el 2022. Por su parte, los márgenes del negocio de aviación no se han visto afectados, ya que son independientes del comportamiento del petróleo, debido a que se basan en negociaciones individuales con cada cliente.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los supuestos de crecimiento para los 8 años de proyección son de 3,1% para aviación y del 6,6% para lubricantes, año en el que se espera alcanzar las metas en participación de mercado para estos segmentos. Por su parte, la administración determinó los márgenes brutos presupuestados, con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible de aviación y de lubricantes.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2022 fue de 7,69%, menor a la utilizada en 2021 de 7,76%. Lo anterior es resultado de los menores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra utilizada.

e) Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda.

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de Terpel Comercial Ecuador Cia. Ltda., se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre adquisición de Terpel Comercial Ecuador, se determinó el valor (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado al negocio de estaciones de servicio y clientes industriales provenientes de la adquisición, así como, lubricantes. Esto se realizó para un periodo explícito de 9 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de los activos asociados al negocio de lubricantes y combustibles asociados a Exxon Mobil con corte a septiembre de 2022, es decir, la relación con clientes de combustibles MM\$10.109, plusvalía MM\$16.367, impuesto diferido indicativo MM\$(2.527) y valor en libros de los activos netos MM\$77.969.

Las proyecciones para WTI, disponibles al momento de la valoración, corresponden a USD 92,43/barril en promedio entre 2023 y 2031, teniendo esta variable externa no gestionable por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Para esta proyección se actualizaron las proyecciones del WTI de las cuales depende la estimación de los precios de la gasolina Super y productos industriales, de acuerdo con el promedio de los supuestos de EIA (Energy Information Administration). Los márgenes de la gasolina corriente y el Diesel se mantuvieron constantes, de acuerdo con la regulación, mientras los márgenes de los productos industriales se ajustan de acuerdo a una participación del costo de los combustibles, según la negociación con los clientes. Por su parte, el costo de lubricantes parte de las proyecciones de los precios de venta de Terpel Comercial del Perú, como principal proveedor de producto de la filial. El precio de venta se ajustó de acuerdo con el crecimiento del costo de Perú y a la inflación del período.

Teniendo en cuenta este contexto, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de crecimiento para los próximos 8 años moderado para combustibles (4%) y sostenido para el segmento de lubricantes (7,7%), hasta alcanzar las metas en participación de mercado definidas.

La administración determinó los márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado y las proyecciones del costo de combustible y del costo de lubricantes.

De esta forma, Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

Al 30 de septiembre de 2022, se ha mostrado una recuperación importante de las afectaciones originadas el covid-19. Adicionalmente en el segmento de lubricantes, se han vinculado nuevos clientes y se ha desplegado una estrategia de venta enfocada en el negocio industrial, por el potencial existente, dado el desarrollo que está teniendo la economía del país en el segmento de minería y una industria petrolera y eléctrica, relevante. De esta forma, en el 2022 aunque no se cumplió el presupuesto del año por las afectaciones de la pandemia y un desarrollo más lento de la red de distribuidores, se excedieron los volúmenes de venta de Lubricantes e industria en 2019 y se espera superar dichos niveles para el 2023, en línea con el plan estratégico en el país.

En cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo, no se ha tenido un impacto, ya que los márgenes de combustibles en el país son regulados por el gobierno. En junio de 2022 el gobierno expidió un decreto en donde el nuevo esquema que mantiene congelados los precios hasta nuevo aviso de las gasolinas Extra-Eco y Diesel premium del sector automotriz; la gasolina Súper queda liberada.

Por su parte, en el negocio de lubricantes, los costos de los lubricantes han crecido de acuerdo con los costos de Terpel comercial del Perú, los cuales han estado presionados al alza por la situación de disrupción en las cadenas de abastecimiento a nivel global, lo cual ha encarecido las bases y aditivos con las que se producen los lubricantes. Sin embargo, se han venido realizando alzas de precio para mantener la competitividad y se contaba con un nivel de inventarios altos que favoreció los márgenes a lo largo del año.

Teniendo en cuenta este contexto, en relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basaron los supuestos de crecimiento promedio son del 3,5% por año, siendo este un crecimiento mayor al proyectado en el ejercicio de valoración de 2021 en donde se proyectó al 2,9%. En cuanto al volumen de lubricantes se espera un incremento promedio del 11,62% debido al crecimiento importante que ha tenido el mercado y la estrategia enfocada en el segmento industrial, en donde se apunta llegar a industrias pesqueras, mineras, hidrocarburíferas, petroleras y de generación de energía. Adicionalmente, desde junio de 2020 se vienen implementando sinergias entre clientes industriales y Estaciones de Servicio para generar nuevas ventas directas de lubricantes. En el 2021 se ha ampliado la cobertura de distribuidores, con dos nuevos, y se espera la entrada de uno adicional en 2023. De acuerdo con lo anterior, para el 2023 se espera un crecimiento en EBITDA frente a 2022 de 39,5%, y en adelante se proyecta un crecimiento promedio del 9,4%. Estas cifras se explican principalmente a los esfuerzos de Lubricantes de incrementar su participación de mercado y llegar a las industrias mencionadas anteriormente.

En la valoración de 2022 la tasa de descuento utilizada fue de 12,76%, mientras que para 2021 fue de 12,54%. Este aumento en la tasa de descuento obedece principalmente a un aumento en el costo de la deuda del target de mercado, pasando de 2,3% a 3,7%.

f) Terpel Perú S.A.C. (BacPetrol & BacThor)

Al 30 de septiembre de 2022, para la prueba de deterioro de la plusvalía que se generó por la adquisición de las estaciones de servicio del Grupo Thor, se determinó el valor recuperable, en función del valor en uso, utilizando la metodología de valor presente del flujo de caja libre (FCL), para lo cual se calculó el flujo de caja libre asociado a la comercialización de gasolina, gas natural vehicular y gas licuado de petróleo, por un periodo de 9 años y un valor terminal para reflejar la perpetuidad del negocio. Los flujos fueron descontados al costo promedio de capital (WACC). El test de deterioro se realiza sobre todo el saldo de activos asociados al negocio de combustibles con corte a septiembre de 2022, es decir, plusvalía MM\$ 1.814 impuesto diferido MM\$(8.858), valor en libros de los activos netos MM\$30.026.

Con corte a 30 de septiembre de 2022, las hipótesis en que se basaron los presupuestos financieros han comprendido crecimientos en utilidad bruta alrededor del 26,77% y en EBITDA crecimiento promedio del 26,74%, teniendo en cuenta que en el 2025 se da un crecimiento atípico por el crecimiento de volumen en EDS La Victoria. Al igual que en las proyecciones a septiembre de 2022, la valoración incluye recuperación en los consumos al finalizar las construcciones de la línea de metro de Lima. Las proyecciones promedio entre 2023 y 2030 para la tasa de cambio PEN/USD y WTI, disponibles al momento de la valoración corresponden a PEN 4,03/USD y USD 83.07/barril, respectivamente, teniendo estas dos variables externas no gestionables por la Compañía, con incidencia importante en las proyecciones esperadas.

Al 30 de septiembre de 2022, se concluyó que no existe deterioro de la plusvalía para este período.

De otro lado, se actualizó la proyección de tasa de cambio, reflejando la expectativa de mantener el nivel de devaluación. Para esto se tomó las proyecciones más recientes de The Economist para 2022 y en adelante, se proyectó con devaluación de paridad. Para proyectar la devaluación de paridad, se usaron las inflaciones proyectadas de Perú y Estados Unidos, cuyas fuentes fueron en Perú 2022 BBVA Research y en adelante The Economist, y para Estados Unidos el reporte de JPMorgan (US Economic Outlook), para 2022-2030, y 2024 se usaron igualmente las proyecciones del Economic Outlook de JP Morgamnn

Al 30 de septiembre de 2022, se ha presentado una recuperación en los volúmenes comercializados por la unidad de negocio, debido a las afectaciones originadas por el Covid-19 y al cierre de las estaciones por las obras de las líneas del metro de Lima. Estas recuperaciones se deben al levantamiento progresivo de las medidas de confinamiento y la reactivación de la mayoría de los sectores económicos. Se vio una recuperación de ventas en el 2022 y se espera que esta siga en el 2023.

Si bien existe una afectación temporal de la demanda, en cuanto a los márgenes del negocio, a pesar de la coyuntura actual de los precios del petróleo se espera un incremento en los márgenes de combustible debido a la finalización del contrato con Repsol en el 2022, se dará un incremento en los mismos dado que se aplicarán los descuentos que actualmente tenemos en toda la red.

Adicionalmente durante 2022 se lograron ahorros de gastos para mitigar el impacto de la pandemia y se espera en menor medida, que algunos de estos se mantengan en el tiempo.

Teniendo en cuenta el contexto de reactivación después de la afectación en la movilidad como resultado de la emergencia sanitaria, las proyecciones de la administración reflejan un escenario de recuperación en estas estaciones de servicio y unos márgenes brutos presupuestados con base en las expectativas de desarrollo del mercado. A partir de 2023 se proyecta una recuperación total, dado que se espera también que la afectación por los cierres en la construcción de la línea de metro en Lima termine en 2022.

En relación con el volumen de combustible, las hipótesis en las que se basan los presupuestos financieros se mantienen con las proyecciones del 2021 con un crecimiento del 10,5% para BacPetrol en promedio entre 2024 y 2030 y del 6,5% para Bacthor, asumiendo un escenario conservador explicado por el contexto del mercado después de la recuperación en los consumos y la reactivación económica del negocio. Los crecimientos mencionados están en línea con los proyectados para la valoración entregada en 2019 de igual manera.

La tasa de descuento utilizada en la valoración llevada a cabo a septiembre de 2022 fue de 7,21%, menor a la utilizada en 2021 de 7,82%. Lo anterior es resultado de menores Betas de mercado de las compañías comparables incluidas en la muestra de esta sociedad.

Nota 18. Propiedades, planta y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, planta y equipo se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos. neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	270.378.723	791.769.946	822.209.786	740.919.260	38.530.738	21.221.511	27.014.768	59.906.340	776.336.376	3.548.287.448
Movimientos										
Adiciones	435.725.731	-	1.058.248	14.064.523	1.937.139	1.423.769	1.539.930	5.899.969	87.720.050	549.369.359
Transferencias a (desde) construcción en curso	(324.352.381)	61.678.384	105.336.899	97.207.613	27.790.345	10.194.431	3.193.960	7.312.503	(17.556.976)	(29.195.222)
Retiros	-	(663.816)	(1.569.152)	(1.935.315)	(232.969)	(1.382)	(353.318)	(2.590)	(817.770)	(5.576.312)
Gastos por depreciación	-	-	(42.586.035)	(92.225.346)	(21.497.017)	(7.365.530)	(7.968.782)	(4.382.902)	(78.285.463)	(254.311.075)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	23.566.307	71.972.162	67.842.078	34.155.129	2.912.433	1.778.099	2.126.035	6.449.519	118.033.876	328.835.638
Otras (disminuciones) aumentos	(421.864)	-	240.596	(2.264.619)	(13.668)	(21.161)	109.896	(5.143.696)	28.494.256	20.979.740
Total movimientos	134.517.793	132.986.730	130.322.634	49.001.985	10.896.263	6.008.226	(1.352.279)	10.132.803	137.587.973	610.102.128
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	404.896.516	924.756.676	952.532.420	789.921.245	49.427.001	27.229.737	25.662.489	70.039.143	913.924.349	4.158.389.576

Al 31 de diciembre de 2021	Construcciones en Curso	Terrenos	Construcciones y edificios, neto	Plantas y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Activos por derecho a uso neto	Total Propiedades, planta y equipos. neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	231.685.349	729.438.589	761.955.914	726.593.861	26.729.815	18.424.305	31.867.941	38.680.144	752.484.978	3.317.860.896
Movimientos										
Adiciones	271.541.943	-	5.366.743	5.973.734	812.030	850.357	536.237	8.360.826	21.359.528	314.801.398
Transferencias a (desde) construcción en curso	(241.286.096)	24.483.963	55.535.602	80.248.806	22.978.480	5.645.056	4.663.535	12.791.857	(5.127.486)	(40.066.283)
Retiros	-	(397.486)	(568.406)	(3.289.222)	(40.501)	(173.019)	(1.127.174)	(27.627)	(3.567.418)	(9.190.853)
Gastos por depreciación	-	-	(36.614.804)	(84.564.905)	(13.585.137)	(4.276.652)	(10.020.296)	(2.633.014)	(67.996.267)	(219.691.075)
Efecto por diferencia en cambio de moneda extranjera	9.021.567	39.510.390	37.432.381	21.335.785	1.641.063	799.862	1.186.041	2.837.845	66.783.503	180.548.437
Otras (disminuciones) aumentos	(584.040)	(1.265.510)	(897.644)	(5.378.799)	(5.012)	(48.398)	(91.516)	(103.691)	12.399.538	4.024.928
Total movimientos	38.693.374	62.331.357	60.253.872	14.325.399	11.800.923	2.797.206	(4.853.173)	21.226.196	23.851.398	230.426.552
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	270.378.723	791.769.946	822.209.786	740.919.260	38.530.738	21.221.511	27.014.768	59.906.340	776.336.376	3.548.287.448

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene activos entregados en garantía para pago de obligaciones y todos los componentes de propiedades, planta y equipo se encuentran dentro de las coberturas de las pólizas de seguros.

Las construcciones en curso se utilizan para la adquisición de todos los activos fijos, que se identifican como proyectos (obras civiles, maquinaria y equipo y otros) y como adquisición de activos fijos directos.

Del cargo total por depreciación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por M\$254.311.075 (M\$219.691.075 durante el mismo ejercicio de 2021), se han contabilizado M\$224.491.125 (M\$201.646.709 en 2021) dentro del costo de distribución, M\$24.389.659 (M\$14.994.389 en 2021) en gastos de administración, y M\$5.430.291 (M\$3.049.977, en 2021) en costo de ventas.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se capitalizaron costos por préstamos.

Nota 19. Propiedades de inversión

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	5.450.983	5.523.003
Adiciones	-	8.361
Retiros (*)	(2.242.374)	(43.750)
Depreciación	(36.842)	(36.631)
Total cambios en propiedades de inversión	(2.279.216)	(72.020)
Saldo final	3.171.767	5.450.983

(*) Durante el año 2022 se realizó la venta de los lotes lagos del peñol y Coomotor sur los cuales en la medición de adopción afectó un valor de PPA (Purchase Price Allocation) el cual se está reconociendo con esta venta por M\$ 1.353.671 en el patrimonio.

Las propiedades de inversión se encuentran registradas en Organización Terpel S.A., y corresponden a terrenos, lotes y construcciones, las cuales se tienen para un uso futuro no determinado, no se están utilizando en la operación, ni se tiene la intención de vender en un corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, el Grupo no había identificado indicios de deterioro que afecten el valor de las propiedades de inversión.

Nota 20. Arrendamientos

A continuación, se presenta el detalle de los activos en arrendamiento incluidos en el estado de situación financiera consolidado en el rubro de propiedad planta y equipo:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Activos por derecho de uso, neto total		
Terrenos bajo arrendamiento	707.182.232	621.724.270
Construcciones y edificios	196.831.537	142.985.642
Plantas y equipos	9.629.247	11.435.090
Vehículos de motor	281.333	191.374
Total de activos por derecho de uso	913.924.349	776.336.376

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	621.724.270	142.985.642	11.435.090	191.374	776.336.376
Adiciones	43.999.520	43.597.164	-	123.367	87.720.051
Depreciación del ejercicio	(57.196.100)	(20.555.478)	(513.606)	(20.279)	(78.285.463)
Traslados	(12.418.234)	(4.602.135)	(1.292.237)	(62.139)	(18.374.745)
Otros aumentos	27.707.775	786.517	-	-	28.494.292
Diferencia en cambio	83.365.001	34.619.827	-	49.010	118.033.838
Saldo al 31 de diciembre de 2022	707.182.232	196.831.537	9.629.247	281.333	913.924.349

	Terrenos	Construcciones y edificios	Plantas y equipo	Equipamiento de tecnologías de la información	Instalaciones fijas	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	593.064.555	146.912.091	12.058.613	160.216	188.653	100.850	752.484.978
Adiciones	19.244.933	2.114.595	-	-	-	-	21.359.528
Depreciación del ejercicio	(51.052.658)	(15.937.239)	(623.523)	(137.059)	(188.653)	(57.135)	(67.996.267)
Otros aumentos (disminuciones)	2.386.580	1.200.644	-	(23.157)	-	140.567	3.704.634
Cambio en moneda extranjera	58.080.860	8.695.551	-	-	-	7.092	66.783.503
Saldo al 31 de diciembre de 2021	621.724.270	142.985.642	11.435.090	-	-	191.374	776.336.376

Importes reconocidos en el estado de resultados consolidado	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
(-) Intereses sobre pasivos de arrendamiento	56.963.455	50.589.222
(-) Pagos de arrendamiento variables no incluidos en la medición de pasivos de arrendamiento	38.710.229	34.876.270
(-) Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	485.595	437.500
(-) Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluidos los arrendamientos a corto plazo de activos de bajo valor	4.624.471	4.166.453
Importes reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Total de flujos de efectivo por arrendamientos	(123.054.080)	(97.450.602)

Valor presente de obligaciones mínimas por arrendamiento financieros			
	31/12/2022		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	66.088.842	60.485.716	126.574.558
Posterior a un año pero menor de cinco años	276.223.710	203.461.282	479.684.992
Más de cinco años	671.092.570	239.917.970	911.010.540
Total	1.013.405.122	503.864.968	1.517.270.090
	31/12/2021		
	Valor bruto	Interés	Valor total
	M\$	M\$	M\$
No posterior a un año	58.136.889	50.566.100	108.702.989
Posterior a un año pero menor de cinco años	212.312.462	168.649.477	380.961.939
Más de cinco años	562.247.275	206.682.933	768.930.208
Total	832.696.626	425.898.510	1.258.595.136

La tasa incremental determinada por el Grupo se estableció teniendo en cuenta el plazo de arriendo de los contratos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa incremental promedio es de 6,34%.

Nota 21. Impuestos diferidos

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos:		
Depreciaciones	5.171.450	2.322.248
Inventarios	138.750	183.823
Provisión cuentas incobrables	734.621	4.516.955
Provisión vacaciones	142.534	-
Obligaciones por beneficios a los empleados	47.539	39.346
Intangibles	3.171.066	-
Instrumentos de cobertura	12.473.386	-
Propiedades, plantas y equipo	32.299.305	25.430.648
Pérdidas fiscales	46.210.326	30.758.586
Provisiones	4.350.078	9.834.075
Otros	26.629.659	21.976.816
Total activos por impuestos diferidos	131.368.714	95.062.497
Pasivo por impuestos diferidos:		
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	156.411.169	152.129.531
Inventario	-	-
Activos intangibles	126.126.557	119.971.436
PPA		
Intangibles	233.001.422	218.616.086
Propiedad, planta y equipo	27.800.909	26.084.501
Otros	2.379.165	792.575
Total pasivos por impuestos diferidos	545.719.222	517.594.129

De acuerdo con la NIC 12.71, el Grupo presenta la compensación del impuesto de renta diferido en los casos en que tiene el derecho a hacerlo y que se refiere a la misma entidad fiscal, el saldo compensado del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 es de M\$60.583.152 (M\$32.062.593 al 31 de diciembre de 2021) y del pasivo por impuesto diferido M\$ 474.933.660 (M\$ 454.594.225 al 31 de diciembre de 2021).

a) Movimiento del impuesto diferido

El detalle del movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2021	Reconocido en resultados	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados (Ver nota 35a)	Reconocido en el otro resultado integral	Diferencia en conversión	Saldo al 31 de diciembre 2022
Activos por impuestos diferidos:								
Depreciaciones	1.293.753	2.260.335	(1.231.840)	2.322.248	2.000.258	-	848.944	5.171.450
Inventarios	170.748	(10.995)	24.070	183.823	25.451	-	(70.524)	138.750
Intangibles	-	-	-	-	516.363	-	2.654.703	3.171.066
Provisión cuentas incobrables	11.694.004	(7.177.049)	-	4.516.955	(3.842.920)	-	60.586	734.621
Provisión Vacaciones	-	-	-	-	(72.647)	-	215.181	142.534
Obligaciones por beneficios a los empleados	33.924	(58.451)	63.873	39.346	251	-	7.942	47.539
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	12.473.386	-	12.473.386
Propiedades, plantas y equipo	21.582.089	3.848.559	-	25.430.648	6.868.657	-	-	32.299.305
Pérdidas fiscales	15.331.292	16.271.172	(843.878)	30.758.586	13.396.476	-	2.055.264	46.210.326
Provisiones	4.998.598	2.694.988	2.140.489	9.834.075	(11.159.622)	-	5.675.625	4.350.078
Otros	13.180.000	9.268.022	(471.206)	21.976.816	45.216.415	-	(40.563.572)	26.629.659
Total activos por impuestos diferidos	68.284.408	27.096.581	(318.492)	95.062.497	52.948.682	12.473.386	(29.115.851)	131.368.714
Pasivo por impuestos diferidos:								
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipo	(128.298.843)	(23.483.852)	(346.836)	(152.129.531)	(5.153.873)	-	872.235	(156.411.169)
Activos intangibles	(104.398.902)	(16.439.076)	866.542	(119.971.436)	(42.715.731)	-	36.560.610	(126.126.557)
PPA	(219.954.398)	4.453.960	(29.200.149)	(244.700.587)	(9.795.391)	-	(6.306.353)	(260.802.331)
Otros	(153.368)	(381.896)	(257.311)	(792.575)	25.954.698	-	(27.541.288)	(2.379.165)
Total pasivos por impuestos diferidos	(452.805.511)	(35.850.864)	(28.937.754)	(517.594.129)	(31.710.297)	-	3.585.204	(545.719.222)
Impuesto diferido, neto	(384.521.103)	(8.754.283)	(29.256.246)	(422.531.632)	21.238.385	12.473.386	(25.530.647)	(414.350.508)

El 14 de septiembre de 2021 se aprobó la ley 2155 de inversión social que modificó la tarifa del impuesto de renta a partir del año gravable 2022 definiendo la tarifa del 35%, la cual recae sobre las rentas gravables en Colombia obtenidas durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias (35% a partir del 2022), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El Grupo producto de este incremento en la tasa, reconoció al 31 de diciembre de 2021 las variaciones de sus activos y pasivos por impuesto diferidos. El abono neto a resultados fue de M\$38.167.951.

b) Pérdidas fiscales y exceso de renta presuntiva:

i. El siguiente es un detalle de las principales pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

Año origen	M\$
2016	2.806.000
2017	7.467.000
2018	13.730.946
2019	12.950.411
2020	50.916.129
2021	19.040.270
2022	16.465.829
Total	123.376.585

Para Perú, las pérdidas fiscales acumuladas hasta septiembre 2022 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, con un plazo no mayor a 4 años; a excepción de la pérdida del ejercicio 2020 a causa de la pandemia se extiende un año más; es decir, vencerá en el ejercicio 2025.

Para Panamá, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2021, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en los próximos cinco (5) años a una razón de veinte por ciento (20%) al año, sin sobrepasar el cincuenta por ciento (50%) de la renta neta gravable para ese periodo.

Para Colombia, las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

ii. El siguiente es un detalle de los principales excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

Año origen	M\$
2020	57.581.538
Total	57.581.538

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

La Dirección General de Ingresos (DGI) aprobó la no aplicación del cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR) o renta presunta, con el propósito de tomar como definitivo el impuesto sobre la renta para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, según el método tradicional, el cual no generó pago ya que dio como resultado pérdida fiscal, esta aplicación de no CAIR fue aprobada por un período de dos años.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva no han sido utilizadas en Panamá y Colombia y sobre las cuales Petrolera Nacional S.A. tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre que existente para su recuperación.

Nota 22 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, se incluían en esta clasificación las obligaciones con bancos e instituciones financieras y obligaciones con el público mediante bonos emitidos en pesos colombianos. A continuación, se detallan:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	844.261.989	456.167.348
Bonos (2)	554.102.846	83.050.525
Pasivos por arrendamientos	66.088.845	58.136.893
Total	1.464.453.680	597.354.766
No corriente:		
Préstamos con entidades de crédito (1)	488.175.562	-
Otros pasivos financieros (Swaps) (3)	49.893.545	-
Bonos (2)	1.631.841.138	2.160.163.964
Pasivos por arrendamientos	947.316.277	774.559.733
Totales	3.117.226.522	2.934.723.697
Total obligaciones financieras	4.581.680.202	3.532.078.463

- (1) El incremento se debe a la ampliación del plazo del crédito de Petrolera Nacional S.A y nuevos créditos tomados por Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda., Terpel Comercial del Perú S.R.L y Organización Terpel S.A., los cuales al 31 de diciembre de 2022 no mantienen obligaciones relacionadas con “covenants”.
- (2) El incremento de los bonos corrientes que tienen como fecha de vencimiento de los bonos serie 10 años (febrero de 2023) y bonos 5 años (junio de 2023).
- (3) Corresponde al negocio de un Cross Currency Swap (CCS) tomado por la filial Terpel Comercial Ecuador Cía. Ltda. que realiza intercambio de flujos en doble vía, es decir tanto en tipo de cambio COP-USD como de tasa de interés fija -variable.

El valor en libros de las obligaciones financieras son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Pasivos a costo amortizado		
Bonos (1)	2.185.943.984	2.243.214.489
Préstamos con entidades de crédito (2)	1.332.437.551	456.167.348
Otros pasivos financieros (Swaps)	49.893.545	-
Arrendamiento financiero (Nota20)	1.013.405.122	832.696.626
Total	4.581.680.202	3.532.078.463

- (1) El valor razonable de los bonos al 31 de diciembre de 2022 fue M\$1.880.274.562, (M\$2.121.626.211 a 31 de diciembre de 2021) el cual es el mejor estimado del valor razonable, utilizando como metodología los precios sucios informados por una institución financiera Bancolombia S.A.
- (2) El valor razonable de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 fue M\$1.385.656.810 (M\$457.945.526 a 31 de diciembre de 2021); el cual es un estimado de acuerdo con la cotización indicada por las entidades financieras conservando condiciones de los créditos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

El siguiente es un detalle de los bonos ordinarios a su valor nominal al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Tipo de bono	Tasa de interés efectiva anual	Valores nominales	
		31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,09%	247.293.000	247.293.000
Serie 18 años IPC E.A.	IPC + 3,38%	96.577.000	96.577.000
Serie 7 años IPC E.A. (1)	IPC + 3,04%	-	67.926.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 4,06%	249.074.000	249.074.000
Serie 5 años IPC E.A.	IPC + 2,88%	281.448.000	281.448.000
Serie 10 años IPC E.A.	IPC + 3,60%	194.267.000	194.267.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,86%	303.785.000	303.785.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 4,02%	320.500.000	320.500.000
Serie 5 años tasa fija	5,84%	100.000.000	100.000.000
Serie 15 años IPC E.A.	IPC + 3,01%	144.000.000	144.000.000
Serie 25 años IPC E.A.	IPC + 3,40%	226.000.000	226.000.000
		2.162.944.000	2.230.870.000

(1) En octubre de 2021, Organización Terpel S.A. evaluó la alternativa de salir al mercado secundario y realizar una recompra de los bonos de la emisión 18 de febrero de 2015 serie de 7 años por valor de COP\$150.926 millones, con vencimiento 18 de febrero de 2022.

El resultado de la operación ejecutada en el mes de octubre 2021 fue una recompra por valor nominal de MM\$83.000, con beneficio de no pago de intereses por el monto de la recompra de los próximos vencimientos de cupón noviembre de 2021, febrero de 2022 y no pago de GMF (gravamen movimiento financiero) tanto por el valor del título como de los intereses. El día 18 de febrero de 2022 se canceló el saldo de estos bonos.

Mediante Resoluciones, 0319 del 19 de febrero de 2013, 0009 del 7 de enero de 2015, 0479 del 17 de abril de 2018 y 1606 del 29 de noviembre de 2019 y 0426 de 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la inscripción de los bonos ordinarios emitidos por la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a continuación, se relacionan:

Año	Valor autorizado MM\$	Valor emitido MM\$
2021	780.000	-
2020	500.000	470.000
2018	1.500.000	1.100.000
2015	700.000	400.000
2013	700.000	400.000
Total	4.180.000	2.370.000

La emisión no tuvo prima de descuento y los recursos de emisión en un 100% fueron destinados para sustitución de pasivos con bancos locales. Estos bonos ordinarios no mantienen obligaciones relacionadas con “covenants”.

a) Obligaciones con bancos – valores nominales – préstamos al 30 diciembre de 2022 y 2021:

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresas deudora	Nombre de la entidad acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Total importes nominales 2022	Total importes nominales 2021
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	COP\$	Al vencimiento	17,50%	17,50%	200.000.000	-	200.000.000	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	COP\$	Al vencimiento	17,50%	17,50%	200.000.000	-	200.000.000	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	COP\$	Al vencimiento	17,20%	17,20%	160.000.000	-	160.000.000	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	USD\$	Al vencimiento	6,36%	6,36%	-	395.999.715	395.999.715	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,28%	1,28%	-	-	-	327.748.997
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	6,19%	6,19%	30.304.260	-	30.304.260	-
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	5,41%	5,41%	96.204.000	-	96.204.000	-
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	4,54%	4,54%	48.102.000	-	48.102.000	-
20259880603	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	1,03%	1,03%	-	-	-	25.081.308
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	Al vencimiento	3,88%	3,88%	25.975.080	-	25.975.080	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	COP\$	Al vencimiento	4,13%	4,13%	-	124.584.180	124.584.180	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	5,46%	5,46%	14.430.600	-	14.430.600	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	5,30%	5,30%	43.291.800	-	43.291.800	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	6,21%	6,21%	12.506.520	-	12.506.520	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,53%	1,53%	-	-	-	23.886.960
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	USD\$	Al vencimiento	1,56%	1,56%	-	-	-	13.934.060
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	10.351.016
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	18.313.336
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	11.943.480
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	7.962.320
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	4.777.392
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	USD\$	Al vencimiento	0,87%	0,87%	-	-	-	11.943.480
Total								830.814.260	520.583.895	1.351.398.155	455.942.349

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

a) Obligaciones con bancos – valores contables – préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

				Al 31 de diciembre de 2022						Al 31 de diciembre de 2021	
				Préstamos bancarios							
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresas deudora	Nombre de la entidad acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 1 año hasta 3 años	Total no corriente	Total	Corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	3.582.252	200.000.000	203.582.252	-	-	203.582.252	-	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	3.010.964	160.000.000	163.010.964	-	-	163.010.964	-	-
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Scotiabank Colpatria S.A. (*)	822.814	200.000.000	200.822.814	-	-	200.822.814	-	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	3.286.871	-	3.286.871	395.999.718	395.999.718	399.286.589	-	-
1019-225-108400	Petrolera Nacional	Panamá	Scotiabank Colpatria S.A.	-	-	-	-	-	-	328.034.177	328.034.177
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	676.230	48.102.000	48.778.230	-	-	48.778.230	-	-
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	30.304.260	30.304.260	-	-	30.304.260	-	-
990962170001	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	96.501.860	96.501.860	-	-	96.501.860	-	-
20259880603	Terpel Comercial Perú S.R.L	Perú	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	25.021.126	25.021.126
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	-	-	-	92.175.844	92.175.844	92.175.844	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	-	25.975.080	25.975.080	-	-	25.975.080	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	1.770.732	43.291.800	45.062.532	-	-	45.062.532	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	12.506.520	12.506.520	-	-	12.506.520	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	14.430.606	14.430.606	-	-	14.430.606	-	-
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	-	-	-	-	-	-	23.886.960	23.886.960
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	BBVA S.A.	-	-	-	-	-	-	13.934.060	13.934.060
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	18.313.336	18.313.336
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	11.943.480	11.943.480
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	7.962.320	7.962.320
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	4.777.392	4.777.392
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	11.943.480	11.943.480
990962170001	Terpel Comercial Ecuador Cía Ltda.	Ecuador	Banco de Bogotá S.A. N.Y.	-	-	-	-	-	-	10.351.017	10.351.017
				13.149.863	831.112.126	844.261.989	488.175.562	488.175.562	1.332.437.551	456.167.348	456.167.348

(*) Obligaciones financieras a tasa fija.

b) Obligaciones con bancos - arriendos financieros:

Valores nominales al 31 de diciembre de 2022 y 2021

										Valores nominales al 31 de diciembre de 2022 y 2021		
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total importes nominales 2022	Total importes nominales 2021
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	COP\$	Mensual	0,642%	0,640%	934.924	293.945	1.228.869	5.377.762
Total									934.924	293.945	1.228.869	5.377.762

Valores contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021					Valores contables diciembre 2022			Valores contables 2021			
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Nombre de la entidad acreedora	País de la empresa acreedora	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Corriente	No corriente	Total	
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	Bancolombia S.A.	Colombia	934.924	293.945	1.228.869	4.165.179	1.212.583	5.377.762	
Total					934.924	293.945	1.228.869	4.165.179	1.212.583	5.377.762	

Los otros arrendamientos se detallan en la nota 20.

c) Obligaciones con bancos - bonos:

														Valores nominales	
RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Series	Fecha de vencimiento	Moneda o unidad de reajuste	Periodicidad de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total importes nominales diciembre 2022	Total importes nominales diciembre 2021
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 Años Mmargen Sobre IPC E.A.	27/02/2023	COP	Trimestral	13,62%	13,62%	247.293.000	-	-	-	247.293.000	247.293.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	COP	Trimestral	13,94%	13,94%	-	-	-	96.577.000	96.577.000	96.577.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años IPC E.A. años margen Sobre IPC E.A.	18/02/2022	COP	Trimestral	5,05%	5,05%	-	-	-	-	-	67.926.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años IPC E.A. años margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	COP	Trimestral	16,78%	16,78%	-	-	-	249.074.000	249.074.000	249.074.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	COP	Trimestral	15,77%	15,77%	-	281.448.000	-	-	281.448.000	281.448.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	COP	Trimestral	16,58%	16,58%	-	-	-	194.267.000	194.267.000	194.267.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	COP	Trimestral	16,87%	16,87%	-	-	-	303.785.000	303.785.000	303.785.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	COP	Trimestral	17,05%	17,05%	-	-	-	320.500.000	320.500.000	320.500.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	COP	Trimestral	5,84%	5,84%	-	-	100.000.000	-	100.000.000	100.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	COP	Trimestral	13,53%	13,53%	-	-	-	144.000.000	144.000.000	144.000.000
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	COP	Trimestral	13,96%	13,96%	-	-	-	226.000.000	226.000.000	226.000.000
										247.293.000	281.448.000	100.000.000	1.534.203.000	2.162.944.000	2.230.870.000

Obligaciones con bancos - bonos:

RUT entidad deudora	Nombre entidad deudora	País de la empresa deudora	Número de inscripción	Valores contables		Al 31 de diciembre de 2022							Valores contables 2021		
				Series	Fecha de vencimiento	Hasta 90 días	Más de 90 días hasta 1 año	Total corriente	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total no corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C10 - 10 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2023	250.558.037	-	250.558.037	-	-	-	250.558.037	1.699.208	247.217.713	248.916.921
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO009	Serie C Subserie C18 - 18 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2031	1.304.226	-	1.304.226	-	96.461.711	96.461.711	97.765.937	688.052	96.450.586	97.138.638
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 7 Años IPC E.A. años margen Sobre IPC E.A.	18/02/2022	-	-	-	-	-	-	-	68.546.270	-	68.546.270
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO017	Serie 2 15 Años IPC E.A. años margen Sobre IPC E.A.	18/02/2030	4.525.695	-	4.525.695	-	248.682.049	248.682.049	253.207.744	2.584.365	248.642.325	251.226.690
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie A Subserie A5 - 5 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2023	2.609.194	281.390.135	283.999.329	-	-	-	283.999.329	1.487.896	281.279.378	282.767.274
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie C10 - 10 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2028	1.887.156	-	1.887.156	-	194.045.990	194.045.990	195.933.146	1.118.978	194.013.657	195.132.635
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D15 - 15 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2033	2.999.492	-	2.999.492	-	303.347.000	303.347.000	306.346.492	1.797.741	303.319.278	305.117.019
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO025	Serie C Subserie D25 - 25 años margen Sobre IPC E.A.	7/06/2043	3.195.928	-	3.195.928	-	319.966.306	319.966.306	323.162.234	1.930.376	319.954.870	321.885.246
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie C5 - 5 Años Tasa Fijo E.a.	27/02/2025	530.027	-	530.027	99.920.100	-	99.920.100	100.450.127	530.027	99.886.435	100.416.462
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D15 - 15 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2035	1.954.718	-	1.954.718	-	143.784.838	143.784.838	145.739.556	1.008.710	143.773.497	144.782.207
830095213-0	Organización Terpel S.A.	Colombia	COG20CBBO041	Serie C Subserie D25 - 25 años margen Sobre IPC E.A.	27/02/2045	3.148.238	-	3.148.238	-	225.633.144	225.633.144	228.781.382	1.658.902	225.626.225	227.285.127
						<u>272.712.711</u>	<u>281.390.135</u>	<u>554.102.846</u>	<u>99.920.100</u>	<u>1.531.921.038</u>	<u>1.631.841.138</u>	<u>2.185.943.984</u>	<u>83.050.525</u>	<u>2.160.163.964</u>	<u>2.243.214.489</u>

Nota 23. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores combustibles	1.169.129.239	818.217.553
Proveedores lubricantes	132.221.729	60.569.602
Cuentas por pagar bienes y servicios	433.767.611	288.223.815
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a empleados	52.740.172	47.825.263
Otros (1)	111.101.702	143.973.923
Total	1.898.960.453	1.358.810.156

(1) Incluye principalmente los anticipos y avances de clientes y terceros por valor de M\$107.805.989 al 31 de diciembre de 2022 y M\$111.456.345 al 31 de diciembre de 2021.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses, por lo tanto, el costo amortizado se asemeja a su valor razonable (ver nota 7).

Nota 24. Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados

El Grupo al 31 de diciembre de 2022, comparado con diciembre de 2021 tenía obligaciones por beneficios a empleados así:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	17.912	16.958
Total corriente	17.912	16.958
No corriente		
Indemnizaciones por años de servicio	13.435.150	10.166.217
Total no corriente	13.435.150	10.166.217
Total	13.453.062	10.183.175

A continuación, se relaciona el movimiento de las provisiones:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	10.183.175	7.167.656
Beneficios pagados	(935.134)	(776.720)
Costo de los servicios corrientes	2.391.347	2.670.041
Diferencia en cambio	1.813.674	1.122.198
Total	13.453.062	10.183.175

Nota 25. Otras provisiones largo plazo

El detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
No corriente		
Reclamaciones tributarias	925.900	766.321
Provisión por reclamaciones legales	481.020	398.116
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	7.178.705	5.753.065
Total no corriente	8.585.625	6.917.502

a) Movimientos en provisiones

Al 31 de diciembre 2022

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2022	397.576	766.321	5.753.605	6.917.502
Aumento provisión	-	-	141.727	141.727
Provisión utilizada	-	-	(204.545)	(204.545)
Efecto por diferencia en cambio	82.904	159.579	1.488.458	1.730.941
Saldo final 31 de diciembre 2022	480.480	925.900	7.179.245	8.585.625

Al 31 de diciembre 2021

	Por reclamaciones legales	Por reclamaciones tributarias	Por desmantelamiento Oficinas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	1.182.247	45.695.622	-	46.877.869
(Disminución) aumento provisión	(925.021)	(52.233.412)	5.753.605	(47.404.828)
Efecto por diferencia en cambio	140.350	7.304.111	-	7.444.461
Saldo final 31 de diciembre 2021	397.576	766.321	5.753.605	6.917.502

Nota 26. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social está representado por 195.999.466 acciones con valor nominal de COP\$1.000 cada una de ellas, totalmente suscritas y pagadas a esas fechas.

b) Ganancias acumuladas

	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Saldo inicial	1.535.408.515	1.174.969.719
Resultado del período-ejercicio	333.411.532	375.721.706
Dividendos decretados	(206.944.828)	-
Otros aumentos (disminuciones) (*)	14.521.492	(15.282.910)
Saldo final	1.676.396.711	1.535.408.515

(*) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la liberación de reservas M\$ 2.532.051, M\$ (1.353.671) por concepto de efecto adopción NIIF 1 y M\$ 13.343.112 por otros movimientos patrimoniales, al 31 de diciembre de 2021 incluye M\$ (19.657.373) correspondiente a la liquidación de Organización Terpel Chile S.A. y M\$4.374.463 relacionado con la liberación de reservas.

c) Reservas

Al 31 de diciembre de 2022	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas de cobertura
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2022	129.356.071	494.847.845	-
Liberación de reservas	(2.532.051)	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	(5.011.825)
Otras disminuciones	-	(13.343.112)	-
Ajuste en conversión	-	313.513.842	-
Variación patrimonial subsidiarias	-	(317.133)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	126.824.020	794.701.442	(5.011.825)

Al 31 de diciembre de 2021	Reservas legales y estatutarias	Otras participaciones en el patrimonio
	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	133.730.534	274.309.032
Liberación de reservas	(4.374.463)	-
Liquidación OT Chile S.A.	-	17.870.767
Ajuste en conversión	-	202.668.046
Saldo al 31 de diciembre de 2021	129.356.071	494.847.845

Naturaleza y propósito de las reservas

Reservas legales estatutarias

Reserva legal: Es la que está obligada por ley a crear, para proteger el patrimonio del Grupo en caso de pérdidas. La reserva debe ser igual al 50% del capital suscrito y, se conformará por el 10% de las utilidades de cada ejercicio.

Mediante Acta No. 47 del 18 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$2.532.051. Para el año 2021 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de reservas por valor de M\$4.374.463, mediante Acta No. 46 del 19 de marzo de 2021.

Reserva estatutaria: Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento mientras no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

d) Otras reservas

Reserva de cobertura: Es aquella que se ha designado para reconocer la valoración de los instrumentos de cobertura con base a las fluctuaciones del valor razonable.

Otras participaciones en el patrimonio: Incluye todas las diferencias en moneda extranjera que surgen de la conversión de los estados financieros consolidados de operaciones en el extranjero, los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultado.

e) Dividendos decretados

Con fecha 18 de marzo del 2022, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A., a través del acta No.47, acordó repartir un dividendo ordinario no gravado sobre 181.424.505 acciones en circulación a razón COP\$1.140,67 por acción. El total de dividendos decretados en 2021 fueron M\$ 206.944.828.

Con fecha 19 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas de Organización Terpel S.A. a través del acta 46, acordó no repartir dividendos debido a los resultados negativos para el ejercicio 2020.

f) Participaciones no controladoras

Empresa	31/12/2022		31/12/2021	
	Patrimonio	Resultado	Patrimonio	Resultado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terpel Comercial Ecuador Cia Ltda.	6	-	6	-
Terpel Comercial del Perú S.R.L.	406.125	853	329.611	12.167
Total	406.131	853	329.617	12.167

Nota 27. Ganancias por acción

El número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para efectos del cálculo fue de 181.424.505.

El Grupo tiene acciones propias readquiridas por 14.574.961, las cuales disminuyen el número de acciones en circulación a 181.424.505.

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ganancia por acción	1.837,75	2.071,02

Nota 28. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingreso de contratos con clientes		
Venta de bienes	34.814.747.509	22.658.781.545
Prestación de servicios	636.887.266	479.960.311
Otros ingresos	3.913.797	3.768.655
Total	35.455.548.572	23.142.510.511

En los volúmenes de combustibles y lubricantes vendidos durante 2022 se observa un crecimiento del 14,3%, con relación al año 2021, apalancado por el desempeño del canal industrial en combustibles (que incluyen las ventas a clientes de industria, aviación y marinos), que presentó un crecimiento del 32,8%, siendo el crecimiento más relevante, el del segmento de aviación con un 50,5% frente al año 2021, gracias a la recuperación del sector aeronáutico y la vinculación de nuevos clientes en Perú y Panamá.

Por su parte, el negocio de estaciones de servicio presentó un crecimiento del 8,5%, por la mayor reactivación de las economías y mayor movilidad.

Con relación a las ventas en las tiendas Altoque (Colombia) y Vayven (Panamá) y Alto (Perú), se observa un crecimiento del 45,6%.

Nota 29. Costo de ventas

El detalle del costo de ventas se muestra a continuación:

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Costos de venta de bienes	32.246.914.111	20.604.797.214
Costo de servicios	302.755.744	168.526.784
Otros	176.893	373.874
Total	32.549.846.748	20.773.697.872

Nota 30. Segmentos geográficos

Los segmentos geográficos están representados por las operaciones que el Grupo tiene en Colombia, Panamá y otros países que representan menos del 10% individualmente de los ingresos operacionales y están conformados por Ecuador, Perú y República Dominicana.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto a la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por los Vicepresidentes y Gerentes de cada segmento. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento puesto que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de estas industrias.

	31/12/2022				31/12/2021			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Ingresos de actividades ordinarias (1)	23.465.930.182	4.966.837.706	7.022.780.684	35.455.548.572	16.830.328.210	2.698.182.181	3.614.000.120	23.142.510.511
Costo de ventas	(21.698.447.247)	(4.451.757.607)	(6.399.641.894)	(32.549.846.748)	(15.307.775.433)	(2.272.153.519)	(3.193.768.920)	(20.773.697.872)
Ganancia bruta	1.767.482.935	515.080.099	623.138.790	2.905.701.824	1.522.552.777	426.028.662	420.231.200	2.368.812.639
Costos de distribución	(1.035.579.728)	(228.869.515)	(242.987.948)	(1.507.437.191)	(726.868.992)	(253.914.450)	(256.601.072)	(1.237.384.514)
Gasto de administración	(232.324.194)	(37.301.986)	(148.499.578)	(418.125.758)	(199.112.600)	(27.894.478)	(115.814.819)	(342.821.897)
Ganancia operacional	499.579.013	248.908.598	231.651.264	980.138.875	596.571.185	144.219.734	47.815.309	788.606.228
Costos financieros	(316.398.853)	(51.133.026)	(24.331.866)	(391.863.745)	(163.665.310)	(33.998.474)	(13.301.724)	(210.965.508)
Ingresos financieros	26.325.721	321.244	579.856	27.226.821	12.027.567	895.598	7.804.583	20.727.748
Otros ingresos	56.415.757	2.135.990	4.642.862	63.194.609	67.918.007	2.886.008	5.162.789	75.966.804
Otros gastos	(109.176.777)	(6.207.574)	(16.809.316)	(132.193.667)	(80.513.086)	(897.204)	(5.914.436)	(87.324.726)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	156.744.861	194.025.232	195.732.800	546.502.893	432.338.363	113.105.662	41.566.521	587.010.546
Impuesto a las ganancias	(190.539.582)	(19.522.895)	(3.028.031)	(213.090.508)	(186.430.988)	(16.518.952)	(8.326.733)	(211.276.673)
Ganancia del ejercicio	(33.794.721)	174.502.337	192.704.769	333.412.385	245.907.375	96.586.710	33.239.788	375.733.873
	31/12/2022				31/12/2021			
	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País	Colombia	Panamá	Otros países	Total segmentos por País
Activos	5.634.638.033	2.027.734.961	2.576.576.521	10.238.949.515	4.788.190.249	1.531.729.818	1.840.599.716	8.160.519.783
Pasivos	4.518.447.384	1.493.025.724	1.218.794.731	7.230.267.839	3.792.728.629	1.090.219.059	702.264.850	5.585.212.538

(1) Los ingresos de actividades ordinarias provienen principalmente por la comercialización de combustibles en estaciones de servicio, industria, aviación, lubricantes y tiendas de conveniencia.

Nota 31. Gastos por naturaleza

a) Gastos de administración

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	120.867.097	100.225.748
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	16.457.302	13.711.636
Otros gastos de personal	16.134.886	10.997.202
Total	153.459.285	124.934.586
Depreciación, amortización		
Depreciación	24.426.501	15.031.021
Amortización	23.361.286	41.677.344
Total	47.787.787	56.708.365
Otros gastos de administración		
Gastos operaciones aeroportuarias	56.753.624	38.557.408
Servicios	44.829.082	35.571.531
Honorarios	36.364.063	30.555.971
Seguros	26.476.194	21.280.867
Mantenimientos	26.318.109	17.172.823
Impuestos	7.906.410	4.809.743
Otros gastos diversos	7.624.364	4.778.407
Gastos de viaje	4.965.248	1.943.851
Arriendos	4.568.422	5.731.262
Publicidad	1.073.170	777.083
Total	216.878.686	161.178.946
Total gastos de administración (*)	418.125.758	342.821.897

(*) Los gastos de administración en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria.

b) Costos de distribución

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	239.646.787	200.544.274
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	34.551.738	30.265.936
Otros gastos de personal	19.831.657	16.346.338
Total	294.030.182	247.156.548
Depreciación, amortización		
Depreciación	224.491.125	201.646.709
Amortización	163.909.761	150.234.207
Total	388.400.886	351.880.916
Otros costos de distribución		
Servicios	222.250.234	176.319.750
Fee comercialización lubricantes (1)	133.800.068	94.800.882
Publicidad	107.182.660	82.633.979
Mantenimientos y reparaciones	95.081.634	78.274.639
Impuestos	70.404.540	51.289.464
Otros costos de distribución	82.707.968	71.101.480
Honorarios	56.612.054	39.625.107
Arriendos	39.251.873	33.748.961
Seguros y afiliaciones	9.336.780	6.125.828
Gastos de viaje	4.412.699	2.196.727
Provisión de cartera	3.965.613	2.230.233
Total	825.006.123	638.347.050
Total costos de distribución (*)	1.507.437.191	1.237.384.514

(1) Corresponde al pago de las regalías por el uso de la marca Mobil. Para el año 2022.

(*) Los costos de distribución en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria.

Nota 32 Otros gastos e ingresos por función

a) Otros ingresos por función

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Intermediación seguros (1)	18.400.281	6.076.087
Reintegro de costos y gastos	17.428.036	11.352.572
Reintegro provisiones (2)	7.114.852	41.812.967
Utilidad en venta de activos fijos (3)	6.943.809	1.396.493
Aprovechamientos	3.512.327	-
Otros ingresos por función	4.767.943	6.129.225
Dividendos de sociedades anónimas (nota 7)	2.105.766	3.013.540
Sanciones cheques	174.865	142.930
Descuentos	86.334	300.174
Subvenciones del gobierno (4)	3.204	2.704.783
Altas inventarios	-	177.516
Total	60.537.417	73.106.287

- (1) Corresponde principalmente recuperación de seguros de EDS vandalizadas durante el paro nacional en el 2021.
- (2) Corresponde principalmente a las recuperaciones de cartera relacionadas con negocio de aviación en el 2021.
- (3) Incluye M\$4.613.814 por la venta de activos fijos asociados a la Estación de Servicios Garrollantas (ver nota 14).
- (4) Corresponde al aporte estatal como beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF (Colombia) y Subsidio de Estado (Perú), por motivo de la emergencia económica, para las Compañías que cumplían los requisitos en Colombia y Perú, respectivamente.

b) Otros gastos por función

	Por el ejercicio terminado en	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gasto por impuestos bancarios	79.305.537	48.996.203
Impuestos asumidos	11.749.016	8.542.906
Multas y sanciones	11.433.959	2.335.796
Donaciones	10.274.652	6.259.636
Otros gastos por función	9.158.557	12.290.856
Gastos de transportes de valores	6.674.032	4.605.333
Pérdida en venta y bajas de activos	3.597.914	4.293.996
Total (*)	132.193.667	87.324.726

(*) Los gastos por función en general aumentaron producto del crecimiento de la operación en el año 2022 y la reactivación económica posterior a la emergencia sanitaria.

Nota 33. Resultado financiero

(a) Ingresos y costos financieros

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses en préstamos y cuentas por cobrar	8.099.571	11.499.366
Otros ingresos financieros	620.836	1.850.915
Total ingresos financieros	8.720.407	13.350.281
Costos financieros		
Intereses préstamos y otras obligaciones financieras	313.375.583	145.875.922
Intereses arrendamiento derecho de uso	56.963.455	50.589.222
Otros costos financieros	21.524.707	14.500.364
Total costos financieros	391.863.745	210.965.508

(b) Diferencia en cambio

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Generadas por activos		
Efectivo y equivalente al efectivo	479.303	8.518.257
Deudores comerciales-otras cuentas por cobrar	(26.278.449)	3.342.870
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	11.200.565	3.912.530
Diferencia en cambio inversiones	28.470.218	-
Otros Activos	154.914	57.813
Total	14.026.551	15.831.470
Generadas por pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	720.160	171.252
Cuentas por pagar empresas relacionadas	1.016.079	538.768
Otros Pasivos	2.743.625	(9.164.023)
Total	4.479.864	(8.454.003)
Diferencia en cambio, neto	18.506.415	7.377.467

Nota 34. Impuesto a las ganancias

a) Gasto por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida

	Por el ejercicio terminado al	
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	(234.328.893)	(202.522.390)
Gasto por impuestos corrientes, neto	(234.328.893)	(202.522.390)
Ingreso (gasto) diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	21.238.385	(8.754.283)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto	21.238.385	(8.754.283)
Total impuesto a las ganancias	(213.090.508)	(211.276.673)

Para el ejercicio 2022, la tasa de renta en Colombia es del 35%, (31% para el 2021). Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias por ser responsable de presentar precios de transferencia.

b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Por el ejercicio terminado al				
	31/12/2022		31/12/2021		
	%	M\$	%	M\$	%
Ganancia antes de impuesto		546.502.893		587.010.546	
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-39,3%	(214.753.943)	-36,06%	(211.675.719)	-69,6%
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1)	6,1%	33.418.664	8,98%	52.706.636	5%
Efecto impositivo de gastos no deducibles y rentas exentas	-6,3%	(34.302.184)	-4,69%	(27.535.614)	-37,6%
Efecto impositivo de la utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	0%	-	0,22%	1.313.101	0%
Efecto impositivo de una nueva evaluación de activos por impuestos diferidos no reconocidos	-0,1%	(400.547)	2,70%	15.862.578	-13,8%
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2)	-0,8%	(4.514.640)	-6,52%	(38.287.987)	-7,9%
Efecto impositivo de impuestos provisto en xceso en ejercicios anteriores	-0,7%	(3.719.299)	-0,49%	(2.852.116)	0,1%
Tributación calculada con la tasa aplicable (descuentos tributarios) (3)	3,2%	17.342.419	2,99%	17.563.021	19,0%
Otras disminuciones en cargo por impuestos	-1,1%	(6.160.978)	-3,13%	(18.370.573)	15,4%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,3%	1.663.435	0,07%	399.046	-19,9%
Total impuesto a las ganancias, neto	-39,0%	(213.090.508)	-35,99%	(211.276.673)	-89,6%

Al 31 de diciembre de 2022, la variación de la tasa efectiva se explica principalmente por el efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles (1) que corresponde al método de participación patrimonial, el efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas (2) que corresponde a la actualización del impuesto diferido con cambio de tasa futura del 10% al 15% (Ley 2277 de 2022), la cual se dejó reconocida a diciembre de 2022, y tributación calculada con la tasa aplicable (3) que corresponde a la aplicación de descuento tributario por el pago del impuesto de industria y comercio, donaciones y tax credit de dividendos efectivamente recibidos de República Dominicana y Perú.

c) Actualización normas fiscales, continuación

- Decreto 392 del 13/4/ 2021

Reglamenta la deducción del primer empleo, aclarando alcance y requisitos.

- Sentencia del 11/3/2021 expediente 22893

Indica que para que el Certificado de Revisor Fiscal sea valorado como prueba debe contener algún grado de detalle en cuanto a los libros, cuentas o asientos correspondientes a los hechos que pretenden demostrarse; no pueden versar sobre las simples afirmaciones acerca de las operaciones contables de que dichos funcionarios dan cuenta, pues en su calidad de profesional de las ciencias contables y responsable de la contabilidad o de la revisión y análisis de las operaciones de un ente social, está en capacidad de indicar los soportes, asientos y libros contables donde aparecen registrados las afirmaciones vertidas en sus certificaciones.

- Resolución 12 del 9/2/2021

Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones. Cuando se realice adquisiciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta deberá generar y transmitir el documento soporte de manera electrónica. Ahora, señala que el citado Anexo técnico de documento Soporte deberá adoptarse a más tardar el primero de julio de 2021.

- Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura

El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

- Resolución 167 del 2021, la DIAN

Por la cual se implementa y desarrolla el sistema de facturación electrónica, la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

Define el 2 de mayo del 2022 como nueva fecha para generar y transmitir el documento soporte de adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente. Adicionalmente en la resolución se incluye lo siguiente i) anexo técnico con las características que debe cumplir este documento que servirá para soportar los costos, deducciones o impuestos descontables, ii) el documento deberá expedirse con una numeración previamente autorizada por la Dian, iii) las notas de ajuste y el documento soporte se deberá conservar durante la firmeza de la obligación tributaria.

- Resolución 488 de abril 29 de 2022:

La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.

• Resolución 13 del 11/2/2021

Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento, también establece el documento soporte de pago de nómina es un requisito indispensable para que se pueda tomar el gasto de nómina como deducible en su declaración de renta.

• Resolución 00027 de 24 marzo de 2021:

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario que declaren en el formulario No. 110 deberán presentar el Reporte de Conciliación Fiscal como anexo a este formulario mediante el modelo No. 2516 – versión 4. para las vigencias 2020 y 2021.

Modifica el calendario fiscal para el Reporte de Conciliación Fiscal: Por el año gravable 2020, el vencimiento del plazo para presentar el Reporte de Conciliación Fiscal de las personas jurídicas y asimiladas es hasta el 28 de mayo de 2021 y el de las personas naturales y asimiladas calificadas para el año 2021 como “Grandes Contribuyentes” es hasta el 9 de agosto de 2021.

• La Ley 2093 de septiembre 29 de 2021

Modificó las Leyes 488 de 1998 y 788 de 2002 en lo relacionado con la tarifa y la base gravable de sobretasa a la gasolina y al ACPM, tanto en ventas nacionales como a zonas de frontera.

• Ley 2155 del 16/9/2021 Por medio de esta Ley se estableció la reforma tributaria

► Se incrementa la tarifa de renta a 35% para personas jurídicas de manera indefinida.

► El descuento tributario de ICA se mantendría en 50%. Se deroga expresamente aumento al 100% que tendría en el 2022.

► En factura electrónica limita la expedición de POS para ventas superiores a 5 UVT.

► Aporte Estatal del 25% de salarios para contrataciones para jóvenes primer empleo entre 18 y 28 años con condiciones adicionales, para empleados de otras edades el aporte será del 10%Adiciona a mujeres mayores 28 años que devenguen hasta 3SMMLV incentivo de 15% de 1SMMLV.

► Beneficio de auditoria si las declaraciones de Renta 2022 y 2023 presentan crecimiento en impuesto (i) 35% firmeza en 6 meses.

► 25% firmeza en 12 meses. No procede si el valor a pagar es inferior 71 UVT.

► Facultan al gobierno para establecer límites en estampillas a más tardar 1 enero de 2024.

► PN y PJ ya inscritos en RUT que se deseen pasar al régimen simple deben hacerlo antes de febrero de cada año.

• Concepto DAF No. 44109 del 27/08/2021

Para efectos de aplicar las tarifas de sobretasa a la gasolina motor definidas en el art. 3 de la Ley 2093 de 2021, debe entenderse por municipios en zonas de frontera (no necesariamente aquellos que tienen asignados cupos) y aclarando aspectos jurídicos acerca de la legalidad de los acuerdos municipales.

• Resolución DIAN No. 56 del 12/7/2021

Por medio de la cual se reglamenta la presentación electrónica de recursos de reconsideración, el cual se hará a través del o uso del formato 2674 “Radicación de Recursos Jurídicos” y será firmado a través del mecanismo digital. Lo anterior, de conformidad con el Art. 559 del E.T. que autoriza los recursos digitales.

• Decreto 723 de junio de 2021

Regula al documento equivalente electrónico como el documento que podrá desarrollar los documentos equivalentes con lo previsto en el E.T. 616-1parágrafo 2; además de anunciar el calendario que deberá ser expedido por la DIAN.

• La ley No. 2099 de 1/7/2021

Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético y otras disposiciones.

• La resolución 1600 de 12/7/2021

Emitida por el ministerio de hacienda, adopta los formularios para presentación de la Gasolina y al ACPM y el formato del reporte mensual de ventas de combustibles a nivel nacional.

• Resolución UPME 464 del 2/12/2021

(Tarifa administrativa para solicitudes de incentivos FNCE a partir del año 2022) Por la cual se establecen las tarifas a cobrar para la expedición de certificados para acceder a incentivos tributarios en proyectos de fuentes no convencionales de energía y gestión eficiente de energía

• Decreto 1178 del 20/12/2021

(Cronograma tributario año 2022) Por el cual se establecen los plazos para presentar declaraciones tributarias (calendarios tributarios) para los impuestos nacionales administrados por la DIAN bajo responsabilidad de las Personas Jurídicas.

• Decreto 1882 del 30/12/2021

(Fijación tarifas de honorarios miembros de Junta Directiva para el año 2022) Por el cual se fija el procedimiento para establecer por primera una vez la fijación de honorarios de miembros de juntas y órganos consultivos en UVTs. Para que estos se actualicen anualmente.

• Decreto 176 del 3/2/2022

(Requisitos procesos devoluciones y/o compensación automática de saldos a favor) Por el cual se reglamenta el Art. 855 del E.T. en lo concerniente a los procesos de devolución y los requisitos aplicables (especialmente, en el porcentaje de soporte que se debe tener con facturas).

• Resolución DIAN 164 del 27/12/2021 y Resolución DIAN 000037 del 17/3/2022.

(Incorporación del Sistema de Registro Único de Beneficiarios) Por el cual se reglamentan los artículos correspondientes a beneficiarios finales. La Resolución de marzo de 2022 amplio las fechas de implementación de la siguiente manera (Con este cambio se tendría plazo para realizar el registro en el RUB hasta 31/12/2022, y los nuevos vehículos societarios creados con posterioridad al 30/09/2022 tendrán un plazo de dos meses para realizar los registros en el RUB.) Nuevamente la DIAN con su Resolución 1240 del 28/09/2022 amplía la oportunidad para presentar la información del RUB, hasta el 31 de julio de 2023. En caso que la información de los Beneficiarios Finales se reporte posteriormente, se activaran sanciones por presentación de información extemporánea

• Concepto DIAN 100208192-136 de 2022.

Las expensas por alimentación, hospedaje y dotación deben incluirse en la nómina electrónica para que sean deducibles si se trata de un costo o gasto laboral, así se haya recibido la factura electrónica o documento equivalente por parte del proveedor.

• Concepto 10208192-089 de 2022

DIAN aclara que para efectos de IVA los servicios prestados desde el exterior no tienen que terminar en el país, lo relevante es que se usen o apliquen en Colombia.

• Concepto DIAN 100208192-064 de 2022

La DIAN se pronunció respecto de la represión de los Estados Financieros indicando que puede generar la corrección de la declaración de renta.

- **Concepto DIAN 100202208 – 8/1/2022, en el cual confirman lo señalado en el Concepto No. 912416 del 6/10/2021**

Manejo de las Cesantías en el sistema de Factura electrónica., según la DIAN se deberá reconocer en la generación del documento de soporte de nómina electrónica las cesantías atendiendo al principio de devengo, esto siempre y cuando el pago al empleado no ocurra antes del devengo.

- **La Resolución 85 del 8/4/2022**

Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, expide el anexo técnico correspondiente y se dictan otras disposiciones. Sistema RADIAN.

La factura electrónica de venta que se expide en una operación a crédito se considera como soporte de costos, deducciones e impuestos descontables cuando el adquirente confirme el recibido de la factura, mediante mensaje electrónico remitido al emisor, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de Factura Electrónica.

- **El Decreto 895 del 31/5/2022**

Reglamenta los artículos 11, 12, 13 Y 14 de la Ley 715 de 2014, modificados por los artículos 8, 9, 10 Y 11 de la Ley 2099 de 2021 relacionados con los beneficios fiscales en materia de nuevas energías para los Incentivos a la generación de energía eléctrica con fuentes no convencionales (FNCE).

- **Resolución 666 del 28/4/2022**

Finaliza la emergencia Sanitaria en septiembre 30 de 2022, quedando sin aplicación las siguientes normas: (i) Expira el cobro de SOLDICOM para ACPM y los otros combustibles que por Ley sean catalogados como ACPM (ii) Exención de procedimiento de insinuación notarial para donaciones asociadas a la superación de la pandemia. (Resolución 65 del 30 de abril de 2022)

- **Ley 2277 del 13/12/2022. Por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y justicia social**

- ▶ Creación del Impuesto a los Plásticos de un solo USO
- ▶ El impuesto al Carbono grava el reaprovisionamiento a aeronaves con ruta internacional, La neutralización del Carbono se limitó al 50% e introduce formalmente al sujeto pasivo como sujeto que puede neutralizarse, está pendiente por reglamentación por parte del gobierno.
- ▶ Se grava con IVA el transporte de Valores.
- ▶ Aumento de GO del al 15% e Impuesto de Timbre para la venta de bienes: se empezará a cobrar a partir del año 2023, la tarifa del impuesto para el caso de documentos que hayan sido elevados a escritura pública (la tarifa oscila entre el 1.5% y el 3%).
- ▶ Se crean nuevos impuestos saludables estos tendrán aplicación a partir del 1 de noviembre de 2023.
- ▶ El descuento tributario de ICA desaparece, se puede tomar como deducción el 50%.

- **Decreto 2617 de diciembre 29 de 2022**

Dian autoriza alternativa contable para el reconocimiento y presentación del impuesto diferido generado con ocasión de la reforma tributaria.

- **Ley 2155 de 2021 (Art. 57)**

la Ley señala que los responsables del régimen SIMPLE que se dediquen exclusivamente al expendio de comidas y bebidas no serán responsables de I. Al Consumo hasta el 31/12/2022.

- **Decreto 2487 de 16/12/2022**

Por medio el cual se fija el calendario para los impuestos nacionales administrados por la DIAN.

- **Concepto 100208192-1364 de 17/11/2022**

Dian adiciona al concepto unificado sobre facturación electrónica precisando temas como retención en Documento soporte equivalente, cuotas de administración propiedad horizontal y valores negativos en pagos de nómina electrónica entre otros.

- **Concepto 100208192-1497**

Dian indica la oportunidad para emisión de mensajes de confirmación de facturas electrónicas de bienes y servicios para poderlos llevar como descontables en IVA.

Nota 35. Contingencias

Compra negocios lubricantes

Como efecto de la compra del negocio lubricantes de Exxonmobil la Organización Terpel S.A., se obliga a mantener indemne al Tercero Adquirente (Inversiones Primax S.A.S. y Primax Holdings S.A.S.) en los siguientes eventos:

- A. Por cualquier acción o reclamación relacionada con el negocio de lubricantes Mobil que fue transferido por Distribuidora Andina de Combustible S.A. - DAC a Organización Terpel S.A., por un plazo máximo igual al de la prescripción de la acción bajo ley colombiana (10 años) y hasta una cuantía igual a la del precio final del Fuels Resale SPA – Share Purchase Agreement (después de ajustes). A la fecha, se tiene conocimiento de dos reclamaciones judiciales, las cuales se encuentra en etapa de inicio; razón por la cual, los asesores legales internos y externos aun no pueden prever o calificar las contingencias para la Organización. Dependiendo de cómo avance el proceso y qué ocurra en la etapa probatoria, se puede tener mayor certeza de la real contingencia.
- B. Sobre temas ambientales únicamente por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el SPA, por un período de tiempo de 10 años y un valor de MUS\$5.000.
- C. Sobre precios de transferencia por violación o inexactitud de las representaciones y garantías establecidas en el Fuels Resale SPA por un período de 5 años y medio y un valor de MUS\$5.000.

Presunto incumplimiento contractual

El demandante, (ex afiliado EDS Bandera Terpel), solicita que se declare un presunto incumplimiento contractual por parte de Organización Terpel S.A. solicitando se reconozcan perjuicios por valor de M\$4.713.679. Dentro de este proceso la compañía está ejerciendo su defensa en etapa probatoria.

Procesos sancionatorios ambientales

El día 20 de noviembre de 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA realizó visita técnica a una estación de servicio de Organización Terpel S.A., con el fin de atender una emergencia situación que generó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental, el cual se encuentra en etapa de investigación, por lo que no se puede estimar la cuantía real de la contingencia.

La Corporación Autónoma Regional De la Frontera Nororiental – CORPONOR- impuso una multa de M\$1.309.627, por la presunta violación de normas ambientales. La sanción se encuentra demandada ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Nota 36. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.